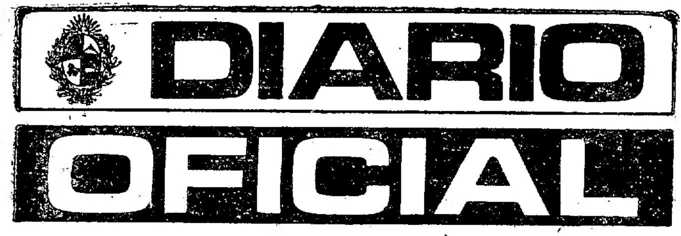


Montevideo, Miércoles 26 de Setiembre de 1979

Tomo 296 Año LXXIV Número 20586

Dirección Florida 1178 Teléfono 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio de Economía y Finanzas

1

Resolución 2.236|979. — Se efectúan promociones en la Dirección General del Catastro Nacional.

2

Resolución 2.237|979. — Se designa Técnico II Abogado, en el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

3

Resolución 2.238|979. — Se designa Asesor I, en la Dirección de Loterías y Quinielas.

4

Resolución 2.239|979. — Se aprueba el estatuto de la "Cooperativa Magisterial de Ahorro y Crédito".

5

Resolución 2.240|979. — Se aprueban los estatutos de la "Cooperativa Artesanal de Solís Grande".

Ministerio de Educación y Cultura

6

Resolución 2.241|979. — Se acepta una donación efectuada al Estado por la Embajada de Israel.

7

Resolución 2.242|979. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Club Social y Deportivo Ajas Barrio España", de la ciudad de Minas.

Ministerio de Justicia

8

Mensaje 114|979. — Se presenta un Proyecto de Ley por el que se incorporan al Código Penal los delitos contra la pacífica convivencia social y política de las razas humanas.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 2.236/979. — Se efectúan promociones en la Dirección General del Catastro Nacional

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de setiembre de 1979.

Visto: que existen vacantes susceptibles de ser provistas por ascenso en la Dirección General del Catastro Nacional en el Escalafón Técnico Profesional Clase AaA.

Resultando: que a los efectos de la elección de los funcionarios con mejor derecho al ascenso se ha tomado en cuenta el puntaje por antigüedad calificada correspondiente al Ejercicio 1978.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los decretos 902|973 y 903|973, de 24 de octubre de 1973.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central y la Asesoría Jurídica y a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones,

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Promuévanse en el Programa 5.09 (Dirección General del Catastro Nacional) en el Escalafón Técnico Profesional Clase A a las personas que se detallan en los cargos que se indican:

Para un cargo de Subdirector General Jurídico, Administrativo (Profesional) (Escalafón AaA, Grado E5) al actual Director de División (Profesional) (Escalafón AaA, Grado E4) Proc. Luis Alberto Ibargoyen Laviña.

Para un cargo de Director de Departamento (Agrimensor) (Escalafón AaA, Grado E2) (Oficina Departamental de Catastro de Paysandú) al actual Jefe de Departamento (Agrimensor) (Escalafón AaA, Grado 6) ingeniero agrimensor Jorge F. Roveta Pisano.

2.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — ARISMENDI.

2

Resolución 2.237/979. — Se designa Técnico II Abogado, en el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de setiembre de 1979.

Visto: que por renuncia del doctor Alvaro Sánchez Casal, existe un cargo vacante de Técnico II Abogado, Escalafón AaA, Grado 04 en el Inciso 5, Programa 1.14, Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

Resultando: que el doctor Eduardo J. Castellanos ocupa actualmente un cargo presupuestal en el Escalafón AaB, Grado 04, Técnico III Procurador.

Considerando: I) Que se le propone para ocupar dicha vacante porque reúne los requisitos exigidos para desempeñar las funciones inherentes al cargo;

II) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central, Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones,

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Promuévase al doctor Eduardo Jorge Castellanos Dalmao, al cargo de Técnico II Abogado, Escalafón AaA, Grado 04 en el Programa 1.14 del Inciso 5.o, Unidad Ejecutora Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas. — ARISMENDI.

3

Resolución 2.238/979. — Se designa Asesor I, en la Dirección de Loterías y Quinielas

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de setiembre de 1979.

Visto: que existe un cargo vacante en situación de ser provisto por ascenso en el Inciso 05, Programa 1.08, Dirección de Loterías y Quinielas.

Resultando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por los decretos 902|973 y 903|973, de 24 de octubre de 1973 a los literales A), C) y D) del artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975.

Considerando: que es necesario efectuar la promoción para lograr el mejor desarrollo de los programas a su cargo.

Atento: a lo informado por la Dirección de Loterías y Quinielas, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República, que faculta delegar funciones,

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Promuévase en el Programa 1.08, del Inciso 05, Dirección de Loterías y Quinielas al cargo de Asesor I, Escribano, Escalafón AaA, Grado 05 a la escribana señora Alba Priore Giacobucci, actual Asesor II, Escribano, Escalafón AaA, Grado 04.

2.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — ARISMENDI.

4

Resolución 2.239/979. — Se aprueba el estatuto de la "Cooperativa Magisterial de Ahorro y Crédito"

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de setiembre de 1979.

Visto: la gestión de la "Cooperativa Magisterial de Ahorro y Crédito" (COMAYC), por la que promueve la aprobación de su estatuto social.

Resultando: que estudiado el proyecto de estatuto de referencia, el Banco Central del Uruguay y la Inspección General de Hacienda, observaron algunas disposiciones del mismo, que fueron aceptadas por la gestionante.

Considerando: que será de aplicación para dicha cooperativa, lo dispuesto por las leyes 13.988, de 19 de julio de 1971, 10.761, de 15 de agosto de 1946, decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948 y decreto 434|978, de 26 de julio de 1978.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda, la Asesoría Jurídica de ésta Secretaría de Estado, el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo dispuesto en el inciso N) numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentario del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones,

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébase el estatuto de la "Cooperativa Magisterial de Ahorro y Crédito" (COMAYC), quedando fijado su capital inicial en la suma de N$ 5.000.00 (cinco mil nuevos pesos).

2.o Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — ARISMENDI.

5

Resolución 2.240/979. — Se aprueban los estatutos de la "Cooperativa Artesanal de Solís Grande"

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de setiembre de 1979.

Visto: la gestión de la "Cooperativa Artesanal de Solís Grande" por la que promueve la aprobación de su estatuto social.

Resultando: que estudiado el proyecto de estatuto de referencia, la Inspección General de Hacienda, observó varios artículos.

Considerando: I) Que las observaciones fueron aceptadas por la gestionante, presentando un nuevo texto estatutario;

II) Que será de aplicación para dicha cooperativa lo dispuesto por las leyes 13.481, de 23 de junio de 1966, 10.761, de 15 de agosto de 1946, decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948 y demás disposiciones legales concordantes.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, la Asesoría Jurídica de ésta Secretaría de Estado, el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo dispuesto en el inciso N) numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentario del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que faculta delegar atribuciones,

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las [illegible] delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébase el estatuto de la "Cooperativa Artesanal de Solís Grande", quedando fijado su capital inicial en la suma de N$ 500.00 (quinientos nuevos pesos).

2.o Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — ARISMENDI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

6

Resolución 2.241/979. — Se acepta una donación efectuada al Estado por la Embajada de Israel

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 4 de setiembre de 1979.

Visto: la nota elevada por la Biblioteca Nacional en la que comunica que la Embajada de Israel ofrece donar una Enciclopedia Judaica en 16 volúmenes y el Fondo Cultural Szifra Staroszevsky auspiciado por la Comisión de Cultura de la Comunidad Israelita del Uruguay también ofrece donar una colección completa de 80 volúmenes de Obras Maestras de la Literatura Idish.

Resultando: I) Que es de interés para el Estado la aceptación de las donaciones referidas;

II) Que corresponde actuar en consecuencia.

Atento: a lo dispuesto por el inciso j) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República; que permite delegar atribuciones

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Acéptase las donaciones al Estado efectuadas por la Embajada de Israel de una Enciclopedia Judaica en 16 volúmenes y una colección completa de 80 volúmenes de Obras Maestras de la Literatura Idish ofrecida por la Comisión de Cultura de la Comunidad Israelita en el Uruguay (Fondo de Cultura Szyfra Staroszevsky).

2.o Desígnase, como representante del Ministerio para el acto de aceptación de la referida donación al Director de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura, profesor Luis Valls.

3.o Pase al Grupo Asesor Jurídico Notarial a efectos de documentar las donaciones objeto de estos obrados. Cumplido, archívese. — ARTUCIO.

7

Resolución 2.242/979. — Se aprueban los Estatutos de la asociación civil denominada "Club Social y Deportivo Ajas - Barrio España", de la ciudad de Minas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 4 de setiembre de 1979.

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada: "Club Social y Deportivo Ajas - Barrio España", con sede en la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja, presentados al Poder Ejecutivo a efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos se adaptan estrictamente al estatuto tipo aprobado con carácter genérico para asociaciones civiles, por resolución del Poder Ejecutivo 1.313|973, de 24 de julio de 1973.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del Señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada: "Club Social y Deportivo Ajas - Barrio España" con sede en la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — ARTUCIO.

MINISTERIO DE JUSTICIA

8

Mensaje 114/979. — Se presenta un Proyecto de Ley por el que se incorporan al Código Penal los delitos contra la pacífica convivencia social y política de las razas humanas.

Montevideo, 13 de setiembre de 1979.

Señor Presidente del Consejo de Estado,

Doctor Hamlet Reyes.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse al Alto Cuerpo a los efectos de incorporar al Código Penal lo dispuesto en el artículo 4.o de la Convención Internacional sobre Eliminación de Formas de Discriminación Racial.

Y bien: el aludido artículo 4.o en su segunda parte, (literales a, b, c) establece que los Estados Partes tomarán entre otras las siguientes medidas:

"a) Declararán como acto punible conforme a la ley toda difusión de ideas basadas en la superioridad o en el odio racial, toda incitación a la discriminación racial así como todo acto de violencia o toda incitación a cometer tal efecto, contra cualquier raza o grupo de personas de otro color u origen étnico, y toda asistencia a las actividades racistas, incluida su financiación;

b) Declararán ilegales y prohibirán las organizaciones, así como las actividades organizadas de propaganda y toda otra actividad de propaganda, que promuevan la discriminación racial e inciten a ella, y reconocerán que la participación en tales organizaciones o en tales actividades constituye un delito penado por la ley;

c) No permitirán que las autoridades ni las instituciones públicas nacionales o locales, promuevan la discriminación racial o inciten a ella".

Es el caso entonces establecer si existe alguna razón jurídica y de política legislativa que torne aconsejable la incorporación del texto antes mencionado en el Código Penal.

Como reflexión previa cabe formular la de que el derecho positivo de todo país debe respirar siempre en el ambiente del llamado positivismo, o mejor de la positividad jurídica, es decir que la norma legal sancionada debe estar nutrida por una realidad. Lo contrario arriesgaría elaborar normas vacías de contenido, y por lo tanto un derecho abstracto de naturaleza artificiosa.

Tiene importancia estudiar si de acuerdo a nuestro derecho positivo las previsiones que se han referido estarán o no edictadas en la norma.

A nuestro entender, resulta muy obvio que los supuestos del literal "b" de la Convención transcripto en el párrafo precedente ya han sido legislados en el derecho uruguayo.

En efecto la ley 10.279 de 19 de noviembre de 1942 en el literal J) de su artículo 6.o dice: "El que promueve, constituye, organiza o dirige asociaciones entes, institutos o secciones tendientes a provocar o imponer la lucha o el odio de razas será castigado con pena de diez meses de prisión a cinco años de penitenciaría. El que participe en tales agrupaciones, será castigado con pena de tres a quince meses de prisión".

Esas disposiciones tienen todavía vigencia en nuestro derecho (ley citada, artículo 7.o).

No está demás señalar que según la documentación de la que dispone el Poder Ejecutivo, surge de ella que existe coincidencia en el Comité respectivo de que esta ley transcripta satisface las exigencias del literal "b" del artículo 4.o de la Convención.

Empero el problema podría tener lugar con relación a los supuestos encartados en el literal "a" del artículo 4.o ya transcripto, lo que conlleva el examen de una serie de hipótesis alternativas que serán aisladas para su mejor inteligencia.

Las aludidas hipótesis consisten en lo siguiente: 1) Difusión de ideas basadas en el odio racial; 2) Toda incitación a la discriminación racial; 3) Todo acto de violencia o toda incitación a tales efectos contra grupos étnicos; 4) Toda asistencia a las actividades racistas incluyendo su financiación.

Y bien, a juicio del Poder Ejecutivo la posibilidad de que existan dudas en cuanto a la tipicidad de los extremos aludidos en el respectivo pacto internacional predispone al Gobierno a sufragar —ante esas posibles dudas— por la posición más proclive a la defensa de los Derechos Humanos que eventualmente pudieran vulnerarse por la vía de la discriminación racial.

Esta forma de comportamiento delictuosa que obviamente es de Lesa Humanidad, determina a tipificar dos tipos de delitos: a saber, "delitos de manifestación" (artículos 1.o, 2.o y 3.o) y formas de "delincuencia asociada" (artículo 4.o y siguientes).

En tal tesitura se crea primero la figura de la instigación pública al odio racial (artículo 1.o).

El solo hecho de determianr en público a la comisión de acciones que implicaren discriminación, hostilidad o violencia raciales, configuran el ilícito penal por el solo hecho de esa exhortación pública.

Del mismo modo el elogio en público o todo tipo de comportamiento que implicite el odio racial (artículo 2.o) así como la proclamación o la exposición pública de doctrinas cuyo fin y contenido es el odio racial (artículo 3.o) perfilan "Tatbestande de manifestación" pasibles de castigo en sede penal.

La "delincuencia asociada" para cometer hechos de discriminación racial (artículo 4.o), cualquier forma de asistencia a la delincuencia asociada (artículo 6.o), así como las circunstancias que agravan la situación delictuosa (artículo 5.o), son extremos que también se preven especialmente en el presente Proyecto de Ley.

En la especie se trata de incorporar un nuevo título al Código Penal que sería el denominado Título III (Bis) con el que han de preservarse los derechos de la criatura humana cualquiera que fuera su raza u origen étnico, frente a todo tipo de afectación de esas personas en su convivencia social y política por obra de la "discriminación".

Porque es el caso que la discriminación racial es el trato de inferioridad dado en la convivencia social y política a ciertos individuos o grupos basados en su pertenencia de razas diferentes y fundado teóricamente —por lo general en la creencia, en la superioridad biológica hereditaria de un grupo racial y en adscripción que degrada al grupo racial discriminado por considerarlo de características innatas, ínfimas y depreciables.

Es obvio que tal comportamiento que repugna a la conciencia humana colide con los principios más elementales de los derechos del hombre, por mérito de lo cual el Poder Ejecutivo sufraga por incorporar como Título III (Bis) del Código Penal del presente que pasará a denominarse "Delitos contra la pacífica convivencia social y política de las razas humanas".

En síntesis: la República Oriental del Uruguay, como Estado parte de la Convención respectiva, viene a tomar medidas inmediatas y positivas destinadas a dar cumplimiento al mentado pacto internacional.

Tal es la razón de ser de la presente iniciativa.

Sin otro particular, saludo a usted con la mayor consideración. — **APARICIO MENDEZ, Presidente de la República.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — General MANUEL J. NUÑEZ. — ADOLFO FOLLE MARTINEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — HECTOR M. ARTUCIO. — EDUARDO J. SAMPSON. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ANTONIO CAÑELLAS. — JUAN C. CASSOU.

PROYECTO DE LEY

El Consejo de Estado de la República Oriental del Uruguay,

DECRETA:

Artículo 1.o Incorpórese al Código Penal el siguiente Título:

TITULO III BIS

Delitos contra la pacífica convivencia social y política de las razas humanas

152 (I) Instigación Pública al odio racial.

El que instigare públicamente a cometer hechos cuya naturaleza pudiere contribuir a la discriminación, la hostilidad o la violencia contra cualquier raza o grupo de personas de otro origen étnico, será castigado por el solo hecho de la instigación, con la pena de tres a veinticuatro meses de prisión.

152 (II) Apología de hechos que concitan el odio racial.

El que, hiciere públicamente la apología del odio racial, de manera que pudiera contribuir a la discriminación, la hostilidad o la violencia contra cualquier raza o grupos de personas de otro origen étnico será castigado a la misma pena que se legisla para el delito anterior.

152 (III) Difusión de doctrinas basadas en odio racial.

El que expusiere o proclamare públicamente doctrinas basadas en el odio racial, será castigado con la misma pena del delito anterior.

152 (IV) Asociacin en organizaciones delictuosas racistas.

Los que se asociaren para cometer hechos que pudieran contribuir a la discriminación, la hostilidad o la violencia contra cualquier raza o grupos de personas de otro origen étnico, serán castigados por el solo hecho de la asociación, con seis meses de prisión a cuatro años de penitenciaría.

152 (V) Circunstancias agravantes de la Asociación delictuosa.

Constituyen agravantes especiales y la pena se aumentará de un tercio a la mitad, todos los supuestos del artículo 151 del Código Penal.

152 (VI) Asistencia a la Asociación delictuosa.

Cualquier asistencia que se preste a la Asociación racista, susceptible de favorecer su acción, su mantenimiento o su impunibilidad, fuera de los casos de participación o de encubrimiento, será castigado con tres a dieciochi meses de prisión.

152 (VII) Agravante especial común.

En tal supuesto la pena aumentará de un tercio a la mitad.

Agrava especialmente todos los delitos perdecne SHRD
Agrava especialmente todos los delitos precedentes, la circunstancia de que el agente se haya prevalido de su condición de funcionario público.
En tal supu|sto la pena aumentará de un tercio a la mitad.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — General MANUEL J. NUÑEZ. — ADOLFO FOLLE MARTINEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — HECTOR M. ARTUCIO. — EDUARDO J. SAMPSON. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ANTONIO CAÑELLAS. JUAN C. CASSOU.



Montevideo, Miércoles 26 de Setiembre de 1979

Tomo 296 Año LXXIV Número 20586

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

INTENDENCIAS MUNICIPALES

MUNICIPAL INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Fallecidos el día 1º de julio de 1979

Fabiana López de Pacuare, oriental, 78 años, viuda, Hospital Pereira Rossell.
Nemesia Ledesma, oriental, 84 años, viuda, Mutualista Partido Nacional.
Antonio Michelazzo Chemello, oriental, 47 años, casado, Casa de Galicia.
María Isabel Melgarejo de Rampini, oriental, 63 años, viuda Hospital Pasteur
María Petrona Mari Galaniena, oriental, 71 años, casada, Asociación Española.
Eulalio Salvador Martínez Tejera, oriental, 62 años, casado, Irlanda 2011.
Obdulio Justo Iribarne Acosta, oriental. 62 años, casado S. Española.
Elisa Machado Ibáñez de González, oriental, 62 años, viuda, 8 de Octubre Nº 3020.
Blanca Nazzari de Pertuso, italiana, 91 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Euladia Florentina Ribles de Cáceres, oriental, 74 años, viuda, Polonia 3491
Aimires Olivera, oriental, 63 años, casada, Edison 4011.
Petronilo Pereyra Muñoz, oriental, 86 años, viudo, Sanatorio Español.
Carlos Manuel Pose Pini, oriental, 64 años, casado, Sanatorio Español.
Pedro Lalia Celingo, oriental, 74 años, casado Sociedad Española.
Adela Francisca Blanco Lacuesta, oriental, 64 años, soltera, 25 de Mayo 174.
José Benjamín, Rodríguez, oriental, 67 años, viudo, Avenida Batlle Berres.
Aldemar Almeida, oriental, 56 años, casado, Colonia 1329.
Donato Justo Rocha González, brasileño, 73 años, divorciado, Hospital de Clínicas.
Alberto Raimundo Cabral Cabrera, oriental, 63 años, casado, Pando.
Delia Baptista de Buxedas, oriental, 89 años, viuda, Bvar. Artigas 1465.
Victor Hugo Bertullo López, oriental, 60 años, casado, Gral. French 1877.
Eulalia Amigo de Clanchet, española, 85 años, viuda, Sociedad Española.
Angel Bianculi, oriental, 73 años, casado, Hospital Español.
Carina Caffaggi Breggi, italiana, 85 años, soltera, Hospital de Clínicas.
Ada Varlotta de Savina, argentina, 77 años, viuda, Andalucía 3965 bis.
Miguel Scariatto, 69 años, casado, Asociación Española.
Esther Tula Larrigorry, oriental, 92 años, soltera, S. García 2458.
María Ignacia Tallaer de Correa, oriental, 91 años, viuda Hospital Pasteur.
Luis Mateo Vallarino, oriental, 69 años soltero, F. Olmedo 3617.
Luis Adan Vapesnski Bozik, yugoslavo, 54 años, casado, Avda. Millán 4482.
María Magdalena Castro Rodas, oriental, 73 años, soltera, Avda. Italia 2402.
Doris Dornelles, oriental, 49 años, divorciada, Sindicato Médico Nº 4.
José Vicente, Farinasso Alfaro, oriental, 82 años, viudo, Sanatorio Británico.
Flor de Lis Lemos de Pintos, oriental, 53 años, viuda, Hospital Pasteur.
Juana Francisca Lisaso Bielle de Laborde, oriental, 81 años, viuda, Canstatt 3154.
Jacinto Enrique Lisorio Vinceiro, oriental, 56 años, casado Hospital Pasteur.
Carlos Manuel Pose Pini, oriental, 64 años, casado, S. Española.

Fallecidos el día 2 de julio de 1979

Felisiana Laura Lelia Franco López de Cánepa, oriental, 73 años, casada, 8 de Octubre 3020.
Rudecienda Pereyra de Angelelli, oriental, 82 años, viuda, 8 de Octubre 2564.
Rosaria Romamella Gagliardi de Mazza, oriental, 59 años, casada, Santiago Gadea 3169.
Orfilia Vera Carrión de González, oriental, 77 años, viuda, Avda. Millán Nº. 4482.
María Elvira Vanzo, oriental, 82 años, divorciada, Chaná 2060.
Alcides Allién Araújo, oriental, 55 años casado, Casmu Nº 4.
Olga Belo Couto de Bermúdez, oriental 52 años, casada, Bvar. Artigas 1465.
Acacia Caraballo de López, oriental, 82 años, casada, Hospital Maciel.
Cecilia Sara Julieta Duarre de Baix, oriental, 63 años, casada, Impasa.
Luis Imbert Abreu, oriental, 70 años, viudo, Hospital de Clínicas.
Aníbal Raúl Lyonnet, argentino, 70 años casado, Impasa.
Raúl Jesús de Praga Laca Larriera, oriental, 70 años, casado, 25 de mayo Nº 174.
Josefa Fitz de Oszvald, oriental, 75 años, casada, Mutualista Uruguaya.
Oscar Raúl Musto Cardozo, oriental, 50 años, casado, Sindicato Médico número 4.
Alberto Gregorio Munilla, oriental, 71 años, casado, 8 de Octubre 2452 bis.
Vicente Misabito Assenga, italiano, 80 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Juan Carlos Otero Castro, oriental, 68 años, casado, Senda Peatonal Nº 15 número 4571.
Alberto Ramón Laneri Bonifacio, oriental, 62 años, casado, Hospital Filtro.
José Parsals Freixa, español, 73 años, casado, Casa de Galicia.
José Eliseo Polenta Giménez, oriental, 49 años, viudo, 8 de Octubre 3020.
Fioravanti Beslenghi Leonardi, italiana, 85 años, soltera, Soriano 1718.
Margarita Ester Abbondanza, oriental, 87 años, soltera, Canelones 2241.
Pompilia Grompone de Infante, italiana 90 años, viuda, A. Castelar 4111.
Cecilia Sara Julieta Dandrei de Boix, oriental, 63 años, casada, Sanatorio Impasa.
Vito Silveri Menicucci, italiano 68 años, casado, Sanatorio Impasa.
Lilia Bardecio Fierro, oriental, 71 años soltera, M. Allo 2711.
Asunción Origonirama, oriental, 57 años, viuda, Casa de Galicia.
María Esther Sánchez de Alvarez, oriental, 58 años, casada, Hospital de Clínicas.
Martín Angel San Martín Paparamborda, oriental, 23 años, casado, Sanatorio Americano.
Juan Severino Viera, oriental, 58 años, casado, Velsen 4575.
Elsa Renee Varela de Caride, oriental, 58 años, casada, Palmar 2329 bis.
Francisco Luis Testón, oriental, 64 años, casado, Hospital de Clínicas.
Ernesto Rapetto Ríos, oriental, 30 años, casado, Sanatorio Larghero.
María Elena Rodríguez Umpiérrez, oriental, 62 años, soltera, Hospital Maciel.
Ricardo Mouriño, oriental, 81 años, viudo, Ca. López 7545.
Alba Irene López de Azaretti de Forteza, oriental 64 años, casada, Casmu.
Filomena Strozzi Navaja, oriental, 90 años, soltera, F. Crespo 2093.

Fallecidos el día 3 de julio de 1979

María Angélica De Acha de Carlevaro, oriental, 83 años, viuda, Sanatorio Casmu Nº 4.
María Angélica De León de Facal, oriental, 75 años, viuda, Zaragoza 1996.
Vicente Di Doménico Trafanese, oriental, 82 años, casado, Hospital Maciel.
Julio César Noe, oriental, 61 años, casado, Hospital Maciel.

Juan Segovia, oriental, 95 años, viudo, 8 de Octubre 3020.
Yolanda Silva Faulero de Villanueva, oriental, 57 años, casada, Hospital de Clínicas.
María Magdalena Manesa Cruz, oriental, 78 años, soltera, Marco Aurelio 4034.
Isabel Suárez Deborgini, oriental, 87 años, viuda, Burgues 3170.
Calixto Primero Pereira Ferreira, oriental, 75 años, viudo, Hospital Pasteur.
Angelina Sosa de Alonso, oriental, 69 años, viuda, 8 de Octubre 3020.
Angela Solla, española, 77 años, divorciada, L. Lasagna 6179.
María Rosa Picasso de Marteau, oriental, 78 años, viuda, Sanatorio España Mutualista.
Manuel Senesa Iglesias, oriental, 79 años, viudo Sanatorio Casa de Galicia.
María Cristina Correa Olivera, oriental. 23 años, soltera, Sanatorio Americano.
David Capelán, oriental, 79 años, soltero. Batoví 2261.
Benito Machado Barboza, oriental, 75 años. casado, Hospital Maciel.
Germania Jacob Scheineder de Cassoni, francesa, 86 años, viuda, Agraciada 3567
Petrona Verona Arapi Sosa de Charquero, oriental, 80 años, viuda, Hospital Maciel.
Jacobo Valverde González, oriental, 64 años, casado, Avenida Agraciada 4183.
María Coria o Mayó Coria, oriental, 88 años, soltera, General Farías 2840.
Mateo Raúl García Adán, oriental, 81 años, viudo, Soriano 1718.
Mario Oscar Patetta, oriental, 57 años, casado, Siracusa 2271.
María Esther Castillo Camacho, oriental. 82 años, divorciada, Asociación Española.
Victoria Isabel Fuentes de Moreno, oriental, 75 años, viuda, General Luna Nº 1296 bis.
Juan Priore Speranza, oriental, 46 años, soltero, 8 de Octubre 3288.
Rosa Codesido de Mouriño, oriental, 65 años, casada, Ariel 4737.
Juan Ramón Cuevas, español, 86 años, soltero, Ariel 4737.
Filisberto Pérez Beltrame, oriental 69 años, casado, Sanatorio Casmu Nº 4.
Ricardo Zoltán Zoltán Percovich o Jercovich, yugoeslavo, 70 años, casado, Maldonado 2125.
Nicolás Tesus, griego, 76 años, viudo Talcahuano 3368.
Estella Gómez Mestre, oriental, 85 años, divorciada, Cerro Largo.
Ismael Jesús Filisberto Fossali, oriental. 77 años, casado, Sanatorio Italiano.
Juan Carlos Atchugarry López, oriental, 73 años, casado, Camino Carrasco Nº 4318 bis.
Dora Bauzá de Piñeirúa, oriental, 76 años, viuda, Hospital Italiano.
María Bourtoule de Braida, oriental, 91 años, viuda, 18 de Julio 2103 apartamento 202.
Ema Floriana Costa Crossa de Elena oriental, 73 años, viuda, E. Regules 4466.
José María Di Russo, oriental, 76 años, soltero, Hospital Pasteur.
Delfina Dulzubina De Los Santos de Fernández, oriental, 84 años, casada, Durazno 1388.
Isabel Fernández López de Blasso o Blasco, española, 66 años, viuda, Millán Nº 4482.
Enrique Ricardo Garet Mas, oriental, 75 años, casado, Luis Alberto de Herrera Nº 3050.
Isaac Artemio González, oriental, 82 años, casado, Helvecia 3869.
Cándida López Maure de Aguiar, española, 68 años, casada, Maipú 1875.
Ricardo Peralta Fascelli, oriental, 70 años, viudo, Núñez de Arce 4964.
Mary Rosa Pérez Pérez, oriental, 32 años, viuda, Hospital Pereira Rossell.
Bonifacio Doroteo Quirque, oriental, 89 años, viudo, Ariel 4740.
María Rossi de Noceti, oriental, 68 años, viuda, Agraciada 3374.
Sara Rodríguez de Sirer, oriental, 97 años, viuda, Palomeque 544
Juan Andrés Rosso Aguilar, oriental, 20 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Juan Riotortto, oriental, 75 años, soltero, Hospital Pasteur.
José Seivoli, italiano, 49 años, casado, Asociación Española.
Tiburcio Valeriano Arijón, oriental, 73 años, casado, Centro Asistencial Quirúrgico.

Fallecidos el día 4 de julio de 1979

Antonio Nápoli, oriental, 93 años, casado, Galileo 6116.
Raúl Prato Delgado oriental, 65 años, soltero, Sanatorio Fraternidad.
Alfredo Andrés Rolando Prato, oriental, 64 años, casado, Instituto de Oncología.
Juan Francisco Zubillaga, oriental, 79 años, casado, Domingo Aramburú 1647.
Blanca Bonasso de Díaz, oriental, 66 años, viuda, Castelar 4159.
María Angélica Del Puerto de Ortiz, oriental, 70 años, viuda, 8 de Octubre Nº 3020.
María Dolores Vitale de Pesquera, oriental, 94 años, viuda, Luis Alberto de Herrera 3030.
Jorge Berres Vajda, húngaro, 75 años, casado, Sanatorio Casmu Nº 2.
Isidora Lemes Vidiella, oriental, 80 años, divorciada, Yaro 1275.
Homer Bauhort, oriental, 71 años, casado, Sociedad Española.
Jorge Boris Bozda, húngaro, 75 años, casado, Sanatorio Casmu.
Amelia Ferrerira De Sela García, oriental. 75 años, viuda, Hospital Maciel.
Catalina González Duarte, oriental, 89 años, viuda, Hospital Pasteur.
Ida Ana Ceritali de Granasa, italiana, 86 años, viuda, 18 de Julio 1486.
Héctor Fernández González, oriental, 55 años, casado, Sanatorio Larghero.
Brígido Villafán Miranda, oriental, 77 años, viudo, Malinas 2721.
Matilde Roel Zapata, oriental, 73 años, soltera, Pérez Castellano 1846.
Antonio Vilas Solás, oriental, 91 años, divorciado, P. C. Bauzá 3892.
Santiago Jaureguy Brum, oriental, 77 años, casado, Hospital de Clínicas.
María Angélica Cansobre de Cantero, oriental, 75 años, viuda, Hospital Pasteur.
María Angélica Fernández de Puchi, oriental, 67 años, viuda, Nicaragua 2270.
Luis María Patrón de Parada, oriental, 79 años, viuda, Avda. Agraciada 3727.
Magdalena Antonieta Segat Pescio de Sueiro, francesa, 84 años, viuda, Canelones Nº 2368.
Isidora Lemes Vidiella, oriental, 80 años, divorciada, Yaro 1275.
Cirilo Romero, oriental, 74 años, soltero, Sanatorio Casa de Galicia.
Herminia Angélica Barsumián de Yandián, oriental, 47 años, casada, Bulevar Artigas 3794.
Denercelino Alves Suárez, oriental, 53 años, casado, Hospital Militar.
Valentín González Borge, oriental, 83 años, soltero, Larravide 2351.
Basilia Montesdeoca, oriental, 68 años, soltera, Hospital Pasteur.
Gunder César Alanis Quintero, oriental, 50 años, casado, Sanatorio Americano.
Carlos Hipólito Aguiar, oriental, 70 años, casado, Hospital Maciel.
Graciela Madrid de Tomeo, oriental, 28 años, casada, Hospital Italiano.
Agustín Maspons, español 84 años, casado, Hospital Británico.
Matilde Sciossia de Gatti, oriental, 72 años, casada, Sanatorio Círculo Católico.
Sara Delia Albano de Rossi, oriental, 61 años, casada, Cufré 2597.
Ricardo José Franchi, oriental, 84 años, soltero, Hospital Británico.
Felipa Gómez Rodríguez de Domarco, argentina, 66 años, casada, L. Pérez 3020.
Serafina Hernández Pumer de Mederos, oriental, 67 años, casada, J. Artigas 4120.
Angela Adela Pisano Sarchi de Fernández, oriental, 85 años, viuda, 8 de Octubre Nº 2775.
Petrona Rodríguez de Monti, oriental, 92 años, viuda, José María Delgado 1976.
Jaime Eustaquio Silvera, oriental, 22 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Esteban Fuentes, argentino, 71 años, casado, Hospital Maciel.
Catalina Hrelja de Petak, yugoeslavo,
Catalina Hrelja de Petak, yugoeslava, 79 años, viuda, 8 de Octubre 3265.
Venus Amalia Aloy de Espinosa, oriental, 65 años, casada, Hospital Larghero.
Severino Alen Gómez, español, 58 años casado, Casa de Galicia.
Concepción Alvarez de Moure, oriental, 89 años, viuda, Nicaragua 2393.
Santi Pablo Alessandra Vázquez, italiano, 68 años, casado, Sevilla 2067.
Adela Almeida Odone, oriental, 75 años soltera, Círculo Católico.
Lorenzo Bassino, oriental, 86 años, viudo Pasaje 1 Nº 408.
Rosa Bellini de Boccoleri, oriental, 90 años, viuda, Carmelo.
Nelly Teresa Castelo Lescaray, oriental, 46 años, soltera, Luis Batlle Berres 8128.
Harry Crois Haymond, inglés, 89 años, casado, Brandzen 2151.
Juan Artigas Casella, oriental, 68 años, viudo, Ariel 4737.
Delia Viera, oriental, 70 años, soltera, Hospital Pasteur.
Secundino Custodio, oriental, 86 años, soltero, Hospital Pasteur.
Leonilda Durán Ruival de Warjanka, oriental, 79 años, casada, Cno. Edison 5294.
Ignacio Morales, oriental, 68 años, casado Casa de Galicia.
María Cristina Fernández de Turban, oriental, 40 años, casada, Hospital Italiano.
Julia Francia Cavillo de Chiesa, oriental, 89 años, viuda, San José 1226.
María Ofelia Ferreiro Serrato de Stajano, oriental, 87 años, viuda, M. del Plata 6829.
Florencio Pérez Umpiérrez, oriental 84 años, viudo, Gral. Flores 3499.
María Blanca Arismendi de Velázquez oriental, 86 años, viuda, Gral. Pallejas 2620.
Lucía Cifani de Lucuit, oriental, 77 años, viuda, 18 de Julio 1240.
Carlos Patrone Vallassi, oriental, 70 años. viudo, Hospital Italiano.
Adrián William Galinianes Blás, oriental, 20 años, casado, 8 de Octubre 3020.
María Luisa Gómez Sánchez de Moro, española, 82 años, viuda, Uruguay España.
Manuel Juncao Rodríguez, español, 78 años, viudo, Hospital Pasteur.
Adela Adelina Maurin Vinai de Bais, oriental, 82 años, viuda, Rubén Darío 3006.
Ida Missaga de Sanna, italiana, 80 años, casada, Pernas 2935.
Julio César Martínez Leindekar, oriental, 64 años, casado, Hospital de Clínicas.
Faustino Mon Mesa, español, 78 años, soltero, Hospital Español.
Indalecio Martínez, oriental, 66 años, casado, Elcano 3482.
José Rodríguez Abella, oriental, 69 años, soltero, Asociación Española.
Celia Zaffaroni Clérici de Nistal, oriental, 67 años, viuda, H. Prato 2236
Eugenio Maurente González, oriental, 83 años, soltero, Piñeyro del Campo.
María Modesta Palacio de López, oriental, 68 años, viuda, Rambla Costanera 3368.
Bolívar Patrón Parra, oriental, 57 años, casado, 8 de Octubre 3265.

Casiana Jacinta Rivero de Pérez, oriental, 85 años, viuda, Elías Regules 4666

Cosme Rodríguez, oriental, 68 años, Avda Millán 2515.

Severo Salsamendi, oriental, 78 años, casado, Canelones.

Alejandro Puglia Scalone, oriental, 65 años, casado, Arenal Grande 1539.

Fallecidos el día 6 de julio de 1979.

Alfredo Colón Fermín Barbieri Romanó, oriental, 86 años, soltero, Soriano 1718.

Yamandú Francisco Buleiri Noble, oriental, 66 años, soltero, Hospital Pasteur.

Francisca María Elena Caraballo, oriental, 71 años, viuda, Hospital Maciel.

Patricio Gertrudis Clara Segredo, oriental, 92 años, casado, Sanatorio Italiano.

Juan Pedro Draganchef, húngaro, 92 años, viudo, Hospital de Clínicas.

Estanislao Grigonis, lituano, 82 años, viudo, Sanatorio Americano.

Ruben Alemán Ayala, oriental, 51 años casado, Sindicato Médico Nº 4.

Francisco Marcotullio, italiano, 84 años viudo, Mutualista Partido Nacional.

Djalma Oscar Griot Ikotte, oriental, 71 años, casado, Sanatorio Americano.

María Gálvez Bermejo, argentina, 72 años, viuda, Basagoyti 3968.

Ernesto Rodríguez, oriental, 79 años, viudo, A. Spikerman 3970.

Timoteo De la Paz Silva, oriental, 71 años, casado, Hospital Maciel.

María Isabel Baubeta de Llera, oriental, 69 años, casada, B. Alvarez 625.

Asunción Palomeque de Gómez, oriental, 84 años, viuda, Hospital de Clínicas.

Belarmina Fernández de Celis, oriental, 86 años, viuda, Maldonado 1776.

Floro Meneses, oriental, 99 años, viudo, Domingo Aramburú 1726.

Generoso Costa Pallas, español, 67 años soltero, Casa de Galicia.

Tomás Delgado, oriental, 70 años, viudo Hospital Maciel.

Ernesto José Ran Miller, alemán, 78 años, viudo, Hospital Italiano.

Rudecindo Acuña Duarte, oriental, 81 años, soltero, José Prat 3180.

Rosa Perrone de Pintado, italiana, 68 años, casada, José Batlle y Ordóñez 1915.

Antonia Vázquez oriental, 77 años, soltera, Juanicó 3972.

Raúl Pereira, oriental, 56 años, soltero, Fauquet sin número.

Francisco Gerardo Volpe Renzi, oriental, 75 años, viudo, Soriano 1718.

Manuel Julio Herrera, oriental, 80 años casado, Soriano 1718.

Máximo José Giudice, oriental, 71 años casado, Soriano 1718.

Inés Aicardo de Schmitd, oriental, 75 años, casada, Círculo Católico.

Antonio Eguiluz de Aguinaga, oriental, 85 años, soltero, Soriano 1718.

Rafael Caponi Marini, oriental, 78 años soltero, Círculo Católico.

Ajalma Oscar Griot Ikatte, oriental, 71 años, casado, Sanatorio Americano.

Santiago Tomás Nogara Casella, oriental, 88 años, viudo, Asignaciones Familiares.

José Alberto Portela, oriental, 76 años, casado, Casa de Galicia.

Ricardo Raíz, oriental, 94 años, viudo, Hospital de Clínicas.

Violeta Elsa Pereira de Ortega, oriental, 51 años, viuda, Hospital Militar.

Julio Adolfo Dellature Sansone, oriental, 68 años, casado, Garibaldi 2471.

Orestes Ernesto Arcidiacomo, argentino, 82 años, casado, Santiago Nievas 2173

Isabel Elilia Bernardo Martínez, oriental, 51 años, soltera, calle Nº 1 Nº 4828.

Antonio Pezzano, oriental, 72 años, casado, Hospital Maciel.

María Isabel Lores, oriental, 53 años, viuda, Leandro Gómez 2466.

María Teresa García de Batilane, oriental, 78 años, viuda, España Mutualista.

Martina Fernández de Fernández, oriental, 58 años, viuda, Hospital de Clínicas.

Julio César Estefan Roca, oriental, 62 años, casado, Casmu Nº 4.

Manuela Suárez de Pedrosa, española, 84 años, casada, Bulevar Artigas 1465.

Ruben Benítez Barbosa, oriental, 52 años, casado, Hospital Español.

Ernesta Nesti de Gesto, oriental, 88 años, viuda, Hospital Italiano.

Agustín Steneris Más, oriental, 72 años casado, Salto 997.

María Luisa Antonia Brugo Bonomi de Sodre, oriental, 81 años, viuda, Venezuela 1343.

Carmela María Ambrosio de Pardillo, oriental, 45 años, casada, Cubo del Norte 3831.

Pedro Gadea, oriental, 88 años, viudo, J. Castro 4464.

Manuel Baldomir Rodríguez, español, 65 años, casado, Asociación Española.

Damiana Pérez de Marrero, italiana, 75 años, viuda, M. Orticochea 4578.

Claudina Rivero de Vaz, oriental, 87 años, viuda, Hospital Militar.

Germán Felz, Rodríguez Faccioli, oriental, 63 años, viudo, Hospital Italiano.

Serapio Fernán Silva Gigena, oriental, 72 años, soltero, 18 de Julio 1333.

Angel Mario Sánchez Báez, oriental, 67 años, soltero, Gral. Farías 2840.

Juan Ramón Díaz, oriental, 69 años, casado, Sociedad Española.

Alfredo Nicomedes Cáceres Nogueira, oriental, 69 años, soltero, Hospital Maciel.

Alfonso Curbelo Pérez, oriental, 56 años, casado, Oficina Nº 3.

Fallecidos el día 7 de julio 1979

Ariel Acosta Núñez, oriental, 67 años. Oficina N.o 1.

Corina Anadan Santa Cruz o Anadan, Corina, oriental, 67 años, divorciada, Bagé 3753.

Irma Argudin, oriental, 83 años, viuda, Gil 927.

María Barbieri de Pastorino, oriental, 87 años, viuda, Colombes 1524.

Manuela Bares de García, española, 86 años, viuda, Arrieta 3337.

Criselda Causa Richetti, oriental, 86 años, soltera, Camino Corrales 3722.

María Inés Cantezano de Porto, oriental, 64 años, casada, Capurro 872.

Felipe Dei Elade, oriental, 56 años, casado, Asociación Española.

Sabina González Burmia de Panizza, oriental, 70 años, viuda, Francisco Vidal N.o 709.

María Elcira García, oriental, 83 años, casada, Hospital de Clínicas.

Rosario González de Acosta, oriental, 79 años, viuda, Isólica 6067.

Elida Garbarian Bastulfo, oriental, 78 años, soltera, Hospital Pasteur.

María Rodríguez Gómez de Rivada, española, 83 años, casada, Casa de Galicia.

María Adela Irazoqui de Souza, oriental, 87 años, viuda, Rivera 5962.

Olga Simon Simon de Simon, francesa, 60 años, viuda, Bulevar Artigas 1632.

Sandalio Lini Estavillo Pelaez, oriental, 64 años, casado, Palacio Salvo Apto. 633.

Luis Gines Ferreira Roldán, oriental, 76 años, casado, CASMU N.o 1.

María Elena Silveira Irazábal, oriental, 61 años, viuda, Hospital de Clínicas.

Acioli Teixeira, oriental, 56 años, casado, Hospital Italiano.

Avelino Araújo, español, 81 años, casado, Asociación Española.

Andrea Amelia Tabeira de Bula, oriental, 77 años, viuda, General Luna 1230.

María Paula Gabarrin López de Viguri, oriental, 71 años, casada, Santa Rosa Número 30.

Basilio Acosta, oriental, 63 años, casado, José Llupes 4587.

Nelly Esther Hernández de Bonatti, oriental, 24 años, casada, Hospital Italiano.

María Josefina Zunino Nervi, oriental, 78 años, divorciada, Avenida Sayago 1536.

Rosa López de Barcia, española, 90 años, viuda, Carafí 977.

Blanco Franklin Muñoz Rodríguez, 49 años, oriental, casado, Hospital Británico.

Concepción Madruga Muniz de Bolognini, oriental, 70 años, viuda, Hospital Pasteur.

Carmen Núñez de Vidal, española, 83 años, viuda, San José 1226.

Alfredo Conrado Petersen Brandt, oriental, 87 años, casado, Bulevar Batlle y Ordóñez 2459.

María Genoveva Peyramate Enecoix, oriental, 101 años, soltera, 19 de Abril N.o 3444.

Ana Seipert de Limlei, alemana, 76 años, viuda, Luis A. de Herrera 2275.

María Emilia Daniela de Martínez, oriental, 65 años, viuda, Hospital Maciel.

Aída Inés Ferrando de Iraola, argentina, 87 años, viuda, Cuareim 1298.

Artin Guekdjian, turco, 75 años, casado, Hospital Italiano.

Tulio Moreira, oriental, 75 años, casado, Joaquín de Salterain 1088.

Luis Totera Di Giovanini, italiano, 73 años, viudo, Hospital de Clínicas.

María Luisa Catalina Fanio Zunino, oriental, 76 años, divorciada, Círculo Napolitano.

Luis Pazos Padín, español, 77 años, viudo, Hospital Pasteur.

Juan Carlos Montemaño, oriental, 58 años, casado, Mones Roses 6217.

Juan Francisco Suárez Viera, oriental, 80 años, viudo, 8 de Octubre 3020.

Justina María Satragno Perrone de Cuadro, oriental, 78 años, viuda, Palmar 2124.

Felipe Santiago Gari, oriental, 54 años, soltero, Hospital Italiano.

Angela Tremesano Clavijo de Fleitas, oriental, 69 años, viuda, Las Flores 4387.

Concetto Pennisi, italiano, 62 años, casado, Círculo Católico.

Roberto Varela Soñoranes, oriental, 79 años, casado, Londres 3648.

Juan Carlos Naymayor, oriental, 70 años, casado, Oficial 3, N.o 4916 (Maroñas).

Mauricio Zunino Ferraro, oriental, 93 años, casado, Palmar 2139.

Elisa Blanco de Corti o Elisa Soto Blanco de Corti, oriental, 85 años, viuda, Soriano 1718.

Afra Acosta Píriz, oriental, 70 años, divorciado, Hospital de Clínicas.

Luis Giambonnini Molinari, oriental, 85 años, casado, R. Rius 1679.

Juan Joo Duzza, húngaro, 85 años, viudo, Hospital Pasteur.

Berta Laura Fynn Roldós, oriental, 83 años, soltera, Gil 922.

Concepción Magdalena Geraldo de Ochoa, oriental, 86 años, viuda, Yaguarí N.o 1926.

Alfredo Larrosa Sánchez, oriental, 32 años, casado, Hospital Pasteur.

Santiago Riera Pujol, español, 73 años, casado, I. Bosch 2466.

Fallecidos el día 8 de julio de 1979

Alberto Luis Novell, oriental, 70 años, casado, España Mutualista.

Gabriel Méndez Vecino, español, 55 años, casado, CASMU N.o 2.
años, casado, CASMU N.o 2.

Graciela Beatriz Machado Cappelletti, oriental, 26 años, casada, San Salvador N.o 1675.

Hortencia Martínez Bullesich, oriental, 57 años, soltera, Hospital Británico.

Sebastiana Elena Miguel de Delorenzo, oriental, 79 años, viuda, J. Cibils 2464.

Rosalía Mira Pazos de Sánchez, española, 66 años, viuda, Agata 4404.
Ederlinda Calcagno Ocello de Melga, oriental, 58 años, viuda, 8 de Octubre 3020.
Enrique Suárez, oriental, 57 años, casado, Hospital Español.
Antonio Elías Taveira, oriental, 37 años. casado, Rivera 2717.
Elsina Pereira, oriental, 68 años, Pereira Rossell (Sin otros datos).
Juan Rey Polgar, oriental, 56 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Claudio Castelazzi, oriental, 65 años, casado. (Oficina N.o 3).
Guillermo Hernández, oriental, 77 años, viudo, Hospital de Clínicas.
Juan Carlos Lourido, oriental, 79 años, casado, La Paz 2979.
Enrique Raúl Toledo Ziliani, oriental. 39 años, casado, Hospital de Clínicas.
Felipe Machado Viscarra, oriental, 85 años, casado, Hospital de Clínicas.
Juana Blanco Rivas, española, 80 años, soltera, Sanatorio Español.
Carmen Ferrou de Repetto, oriental, 56 años, casada, IMPASA.
Anselmo Peréz, oriental, 59 años, casado, Cambay 2585.
Gelasio Naya Regueira, oriental, 56 años, viudo, Hospital Maciel.
Angela Benítez de Camaño, oriental, 75 años, viuda, Sanatorio Americano.
José Carlos Ferrando, oriental, 78 años, casado, R. Koch 3764.
Héctor Braulio Manuel Fernández, 66 años, oriental, soltero, Hospital de Clínicas.
Dante Acosta Altez, oriental, 28 años, soltero, Hospital de Clínicas.
María Adoración Barreiro de Taboas, oriental, 88 años, viuda, Sanatorio de Obreras y Empleadas.
Darío Emilio Di Stasio, oriental, 22 años, soltero, Rivadavia 2237.
María Delfino de Pereyra, oriental, 70 años, viuda, España Mutualista.
Rosa Fierro de Yañez, oriental, 82 años, viuda, Vilardebó 1794.
Juan Carlos Fernández Luraghi, oriental, 67 años, casado, CASMU N.o 1.
José Alejo Gómez, oriental, 46 años, casado, Hospital Maciel.
Norberto Garín, oriental, 62 años, sol-
Justina Méndez de Antúnez, oriental, 92
años, viuda, Camino Maldonado Kilómetero, Colónia Saint Bois.
tro 24.200.
Elinor Martínez Viera, oriental, 50 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Numar Pampilio Ferolia, oriental, 68 años, casado, Hospital Maciel.
Antonio Paz González, oriental, 82 años, viudo, Isla de Flores 2333.
Josefina Laura Romano de Piazza, 67 años, oriental, viuda, Ariel 4441.
Epifania Sosa Sarayeta de Martínez, oriental, 99 años, viuda, CASMU N.o 2.
María Luisa Zamora de Saturno, oriental, 96 años, viuda, Bulevar Artigas 1632.

Fallecidos el día 9 de julio de 1979

Rosa Rufina Bitancurt de Bitancurt, oriental, 75 años, viuda, (Oficina 2).
Francisco Souto Consuelo, italiano, 86 años, viudo, Llambí 1366.
Juana María Pereyra de De Los Santos, oriental, 65 años, viuda, O. Cruz 5053.
Isabelino Gómez, oriental, 77 años, casado, Rivera 2530.
Rodolfo Juan Otero Siri, oriental, 87 años, viudo, Minas 1721.
Jorge Washington Pacheco, oriental, 35 años, casado, Bayona y Trápani.
Germán Gabriel Pons, oriental, 78 años, casado, Sanatorio Pacheco.
Sofía Orduix Estevez, oriental, 67 años, divorciada, Sanatorio Español.
Josef Graail Bohm. alemán, 73 años, casado, Hospital de Clínicas.

Amalia Clementina Rodríguez de Gutiérrez, oriental, 77 años, casada, Casa de Galicia.
Roberto Julio Vidal, oriental, 56 años, casado, Senda N.o 30, 4958.
Luis Pedro Luvizzio Salvato, argentino, 64 años, casado, Maldonado.
Constancia Lafouble, oriental, 75 años, soltera, Hospital Maciel.
Luis Kerekes, húngaro, 90 años, viudo, Hospital de Clínicas.
Julia González de Riccio, oriental, 62 años, viuda, Sanatorio Beisso.
Domingo Feijoo Alonso, oriental, 70 años, soltero, Hospital Maciel.
César Falcón Pérez, oriental, 76 años, viudo, Hospital Pasteur.
Yolanda Cirelli de Sanna, argentina, 76 años, Mutualista del Partido Nacional.
Vicente Esteban Minetti, oriental, 85 años, casado, Zubillaga 1115.
Luis Alberto Mendez López, oriental, 73 años, soltero, Piñeiro del Campo.
Agripina Pelua, oriental, 73 años, viuda, Larravide 2351.
José Teodoro Roca Scapusio, oriental, 81 años, casado, J. E. Rodró 2058.
José María Rodríguez Rodríguez, español, 74 años, casado, Millán 2615.
César Rebagliatti Solari, oriental, 77 años, casado, Asociación Fraternidad.
Sara Soria de Burgueño, oriental, 61 años, casada, Sanatorio Español.
Hrana Semerdjian, armenio, 67 años, casado, Bulevar Batlle y Ordóñez 2323.
Nélida Consuelo Thevenet, oriental, 52 años, soltera, Sanatorio Larghero.
Juana Juani de Genta, oriental, 85 años, casada (Oficina N.o 2).
María Gregoria Fernández de Antonini, oriental, 90 años, viuda, (Oficina N.o 4).
Mariana D'Angelo de Marabotto, oriental, 72 años, viuda, Asociación Fraternidad.
Juan Caligaris, italiano, 74 años, viudo, Luis Alberto de Herrera 3030.
Paulina Acosta de Gil, oriental, 80 años, viuda, Pereira Rossell.
Marina Alvarez de Benítez, oriental, 59 años, casada, Asociación Española.
Juan Amestoy Goicoa, oriental, 78 años, viudo, Los Pirinchos 1587.
Nancy Susana Lorenzo González de Martínez, oriental, 20 años, casada, Hospital Pasteur.
Guillermo Giúdice Pozzolo, oriental, 71 años, soltero, Mutualista del Partido Nacional.
Rufino Ramón Delgado, oriental, 64 años, soltero, Sanatorio Americano.
Antonio Presa, oriental, 57 años, casado, 8 de Octubre 3265.
Pedro Ulises Zeballos Miranda, oriental. 49 años, casado, Mantua 6525.
Hipólito Osorio, oriental, 68 años, viudo, Heredia 4482.
Amelia González de Deus, oriental, 60 años, viuda, Bulevar Artigas 1465.
Joaquina María Elena Barthou Marti, oriental, 79 años, soltera, Santa Fe 1278.
Francisca Catalina Castro, oriental, 65 años, casada, (Oficina N.o 3).
Luis Taboada, español, 73 años, casado, Casa de Galicia.
Casimiro Torena, oriental, 65 años, soltero, 8 de Octubre 3020.
Carmelo Guillermo Antúnez. oriental, 20 años, soltero, Carlos Tellier 4489.

Fallecidos el día 10 de julio de 1979

Blanca Bernardina Hernández de Sánchez, oriental, 74 años, casada, Gaboto N.o 1682.
Josefina Eloisa Amespil de De Los Santos, oriental, 85 años, viuda, Garibaldi N.o 2638.
Iris Niria Pérez, oriental, 31 años, soltera, Hospital de Clínicas.

Héctor Eddie D'Agosti Fontes, oriental, 45 años, casado, Instituto de Oncología.
Pio Berocay, oriental, 75 años, casado, Central Médica.
Gloria Esther Bianchi de Sarachaga, oriental, 57 años, casada, San José 981, Apartamento 601.
Paula Falero de Requeijo, oriental, 69 años, viuda, Hospital Maciel.
Lira Sira Calvetti de Pimentel, oriental, 53 años, casada, Instrucciones S. 28.
Pedro Domingo Sosa, oriental, 50 años, soltero, Sanatorio Español.
Juan Díaz Tapia, español, 93 años, viu-
Emilio Rodríguez, español, 91 años, viu-
do, G. Gallinal 2214.
do, Juan B. Morelli 3917.
Satrak Ayamian Tachdjian, libanés, 56 años, casado, Hospital Militar.
María Luisa Dorotte, oriental, 88 años, soltera, Libres 1457.
Beresanda Rufina Silvera de Yanzabal, oriental, 78 años, viuda, Avda. Millán 4482.
Adalgise Amalie Cavallini de Porrati, argentina, 84 años, viuda, Molinos de Raffo N.o 970.
Roberto Moreira Molina, oriental, 38 años, casado, Cont. Verdún 2393.
Juan Peliseh, checoslovaco, 79 años, casado, Campisteguy 2662.
Germán Gabriel Pons, oriental, 78 años, casado, Sanatorio Pacheco.
Euberfilio More Basso, oriental, 55 años, casado, Asociación Española.
Domingo Tarallo, oriental, 90 años, casado, Agraciada 2068.
Juana Da Costa, portuguesa, 81 años, casada, Hospital Maciel.
María Prudencia Pérez B. de Machado, oriental, 65 años, casada, 8 de Octubre y Presidente Berro.
José Piñeiro Mariño, oriental, 81 años, casado, Sanatorio Italiano.
Anna Molioggewski de Burmacki, polaca, 78 años, viuda, Sanatorio Americano.
Lindolfo Rodríguez, oriental, 77 años, casado, Instrucciones 1160.
Elida Haydée Donadini de Rodríguez, oriental, 58 años, casada, (Oficina N.o 1).
Rudecinda Eusebia Llanes González de Lavecchia, oriental, 62 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Elbio Barreto de Da Silva, oriental, 98 años, viudo, P. de la Arena 2123.
Carolina Josefa Corsi de Starini, oriental, 88 años, viuda, Sanatorio Italiano.
José Ramón Durán Núñez, oriental, 20 años, soltero, Instrucciones 1115.
Benedicto Fleitas Balcedo, oriental, 60 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Enrique Iraola de Arregui, oriental, 65 años, divorciado, Hospital de Clínicas.
Ernesto López Da Silva, oriental, 71 años, casado, P. Perea 4079.
Roberto Vicente Manfredi Vidal, oriental, 63 años, casado, Sanatorio Uruguay España.
Hugo Reinaldo Méndez Silva, oriental, 24 años, soltero, Hospital de Clínicas.
José Recasens Amill, español, 80 años, casado, Hospital Maciel.
Fernando Norberto Sitjar Rodríguez, oriental, 74 años, casado, Sindicato Médico N.o 4.
Ramón Vicente Vivas Olivera, oriental, 39 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Ignacio Herrera, oriental, 76 años, soltero, Piñeiro del Campo.
Isidro Rodelio Gorgoroso González, oriental, 90 años, casado, Hospital Pasteur.
María Reina Vázquez Carabal, oriental, 61 años, soltera, Valeriano 1870.
Otilio Núñez, oriental, 70 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Enrique Vilar Oqueta, oriental, 55 años, divorciado, Casa de Galicia.

Fallecidos el día 11 de julio de 1979

Cipriano Brun, oriental, 81 años, casado, Oficial 3 Nº 4861.
Clara Malant Goldemberg de Rabinovich, rusa, 85 años, viuda, Paysandú 833.
Gualconda González de Cledón, oriental, 77 años, viuda, R. Pérez Martínez 331.
Amalia Francisca Luque de Giudotti, argentina, 78 años, viuda, Hospital Maciel.
Carmen Calvo de Pombo, española, 83 años, viuda, Sanatorio Impasa.
Lila Baís Trucco de Petrone, oriental, 84 años, viuda, Sanatorio Médica Uruguaya.
Mariano Castro, español, 75 años, casado, Sanatorio Casa de Galicia.
Juan Francisco Amerio, oriental, 71 años, casado, Gualberto Méndez 1936.
Matilde Lombardo de Benvenuto, oriental, 74 años, viuda, Marco Bruto 1403.
María Blanca Escopal de Capuozzolo, oriental, 80 años, casada, Camino Carrasco Nº 1671.
Manuel Luis Vieira Ferreira, oriental, 87 años, viudo, José María Pérez 2720.
Celia Silva Silvera de García, oriental, 61 años, casada, Hospital Pasteur.
Douglas Omar De León, oriental, 44 años, divorciado, Portugal 4238.
María Isabel Bassi de Novas, oriental, 62 años, casada, Sanatorio Larghero.
Francisco Zanillo Queagliata, italiano, 71 años, soltero, Asencio 1378.
Victoriano Abreu Dell'Oca, oriental, 77 años, Pando.
Cristina Lajosán Maletui, rumana, 73 años, divorciada, Hospital de Clínicas.
Simund Theodor Irell Maendel, suizo, 35 años, casado, Motivos de Proteo 1369.
Bernabé Alejandro Rodino, oriental, 69 años, casado, S. y Capdevilla 4186.
Huerta Aristo y Cambón de Huertas, oriental, 61 años, viuda, Sanatorio Español.
Adrián Núñez Da Cunha, oriental, 60 años, casado, Bulevar Artigas y Cufré.
Nora Dora Elisa Kelli Bennett de Miles, o Nora Dora Elisa Kelli Bennet de Miles, oriental, 81 años, casada, Hospital Británico.
Rosalía Tovagliare de Arias, oriental, 78 años, viuda, Rivadavia 1843.
Diego Ernesto Machado Tomé, oriental, 76 años, casado, Hospital Italiano.
Nicolás Ilascine Pukalschi, rumano, 73 años, casado, 8 de Octubre 3265.
Víctor Massone Reta, oriental, 64 años, casado, César M. Gutiérrez 2652.
Severiano Amica Vázquez, oriental, 83 años, viudo, Oficial 3 Nº 7526.
Laurinda Ramona Gregoria Melogno de Arrospide, oriental, 79 años, viuda, V. Benavídez 3314 bis.
Pascual Mazziotti Laíno, italiano, 91 años, viudo, B. Susviela 4420.
Raisa Winnicoff, rusa, 70 años, soltera, Hospital Vilardebó.
Elvira Isabel Viera López, oriental, 67 años, soltera, Millán 4482.
María Isabel Traverso de Hasda, argentina, 93 años, viuda, Garibaldi 1729.
Catalina Carmen Sordo Basignani, oriental, 84 años, soltera, Sanatorio Casmu Nº 1.
Andrés Soites, ruso, 78 años, soltero, Larravide 2351.
José Rama Frigeiro, español, 82 años, casado, Oficial 3 Nº 2365.
Cipriano Giudice Olivera, oriental, 49 años, casado, Sanatorio España Mutualista.
Elidio Manuel Mirazo Jaureguy, oriental, 82 años, divorciado, Hospital Militar.
Manuel Martínez Gómez, español, 62 años, casado, Millán 4482.
Noemí Preti de Domínguez, italiana, 51 años, casada, Sanatorio Casmu Nº 4.
Jacinto Eleodoro Paz, oriental, 68 años, casado, Avenida Lezica 6067.
Luz María Curbelo de Parietti, oriental, 77 años, casada, Sindicato Médico número 4.
Armando Cóppola Domínguez, oriental, 41 años, casado, Sanatorio Círculo Católico.
María Elida Bidart Juncal, oriental, 69 años, casada, Avenida 8 de Octubre número 3288.
Hermógenes González Debritos, oriental, 83 años, viuda, Acevedo Díaz 4572.
Iris Alba Rabela Russi de Damek, oriental, 52 años, viuda, Hospital Maciel.
Pío Mario Díaz Caraballo, oriental, 75 años, casado, Oficina Nº 1.
Ramón Aldao Pardo, español, 69 años, soltero, Sanatorio Casa de Galicia.
Oscar Padula Perdomo, oriental, 50 años, casado, M. García 2222.
Pedro Alfonzo Rivero, oriental, 65 años, casado, Chamizo 4173.
Julia Ascención Ricara Vielar, oriental, 81 años, soltera, Agraciada 2801.
María Leonidas Bratos de Martín, oriental, 80 años, viuda, Avenida Millán Nº 4096.
Alfredo Italiane Cabeza, oriental, 64 años, soltero, 8 de Octubre y Estero Bellaco.
Luisa Galíndez de Galíndez, oriental, 80 años, viuda, Isabella 3394.
María Catalina Bermúdez de Rodríguez, oriental, 69 años, viuda, Sanatorio Español.
Eduardo Giuria, oriental, 89 años, casado, Treinta y Tres 1308.
Juan Américo Danielli, oriental, 70 años casado, A. Abreu 2212.

Fallecidos el día 12 de julio de 1979

María Carmen Sciutto, oriental, 66 años, soltera, J. J. Cabrera 4011.
Eleodora Silvera de Doncel, oriental, 51 años, casada, Hospital Italiano.
Enrique Baltasar Mamberto Merli, oriental, 40 años, casado, Sanatorio Español.
Luisa Acciari de Silveira, oriental, 92 años, viuda, 8 de Octubre 2574.
Miguel Alfredo Meravet, boliviano, 65 años, casado, Hospital Maciel.
Juan Bautista Castro Silveira, oriental, 81 años, casado, Sanabria 3887.
Irma Muniz, oriental, 64 años, soltera, Minas 1962.
Isolina Duarte Demorán, oriental, 85 años, viuda, B. Araújo 3785.
Quintín Guerrero, oriental, 82 años, viudo, Camino Fauquet S|N.
Jesús María García Pérez, oriental, 45 años, soltero, 8 de Octubre 3265.
Héctor Dionisio Cuevas Herrans, oriental, 62 años, casado, Sanatorio España Mutualista.
Elda Díaz Alvarez de Martínez, oriental, 68 años, casada, Hospital Italiano.
Carmen Noya Bermúdez de Speranza oriental, 84 años, viuda, Asociación Fraternidad.
Dorila Araújo, oriental, 62 años, divorciada, Hospital de Clínicas.
Gabriel Franca Olivera, oriental, 75 años, casado, Oficina Nº 4.
Serviliana Cecilia Píriz de Saravia, oriental, 79 años, casada, Abrevadero 6 Nº 10.186.
Alicia Colombo de Brocardo, oriental, 80 años, casada, República Francesa.
Juan José Alegre, oriental, 61 años, soltero, Hospital Maciel.
Tomás Perfecto Sosa Sosa, oriental, 82 años, casado, Hospital Maciel.
Rosaura Isabel Fortunata Silva de Colnago, paraguaya, 80 años, casada, Sanatorio España Mutualista.
Gizella Vojts Patlevicz de Pactolay, húngara, 81 años, casada, Sanatorio Beisso.
Quintín Morales, oriental, 79 años, soltero, Hospital Piñeiro del Campo.
Liber Palleiro Gallzo, oriental, 54 años, casado, Sanatorio Casmu Nº 4.
Eufemio Jacinto Pión Miranda, oriental, 54 años, casado, Hospital Saint Bois.
Tomás López Fernández, oriental, 77 años, divorciado, Hospital de Clínicas.
Zoilo Daneya Lukach, oriental, 35 años, casado, Sanatorio Casmu Nº 2.
Damiana Caballero Ruiz, oriental, 76 años, soltera, Marconi 1463.
Cruz Pedro Caro González, oriental, 66 años, soltero, Tabobá 3739.
Carlos Ariel Pereira Suárez, oriental, 26 años, Hospital Militar.
Walter Raúl Fernández, oriental, 50 años, casado, Hospital Italiano.
Oscar Isaac Estévez Pérez, oriental, 69 años, casado, Arenal Grande 1539.
Miguel Leites Conde, oriental, 66 años, casado, Hospital Maciel.
Néstor Hugo Guimaraens Guimaraens, oriental, 46 años, soltero, Camino Santos Nº 5188.
Angel Fernández Magliano, argentino, 71 años, viudo, Mutualista España.
Aurea Alonso González de Bregonio, española, 69 años, casada, Sanatorio Español.
Pío Alvarez Franca, oriental, 67 años, soltero, Sanatorio Americano.
Walter Raúl Fernández, oriental, 50 años, casado, Sanatorio Italiano.
Ricardo Ametrano, oriental, 87 años, viudo, Asociación Española.
Inocencia Núñez de Duarte, oriental, 68 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Enrique Baleta Irigoyen, oriental, 75 años, casado, Millán 4096.
Dora Esther Caldeiro Ijes de Demoro, oriental, 62 años, viuda, Centro Asistencial Quirúrgico.
Manuel Germán Inzúa Rodríguez, español, 39 años, casado, Hospital de Clínicas.
Patricio Juan María Benítes Perdigón, oriental, 83 años, casado, Figurita 2812.
Julio Ricardo Arboleya, oriental, 83 años, viudo, Sanatorio Americano.

Fallecidos el día 13 de julio de 1979

Juan Ferdinando Tosi Rognoni, oriental, 77 años, casado, Simón Bolívar 1192.
Gumersinda García Rodríguez de Boucheta, española, 80 años, viuda, Hospital Vilardebó.
María Esther Martins de Ferrúa, oriental, 81 años, casada, Hospital Británico.
María Adelaida Esquerre de Verdie, oriental, 68 años, viuda, Larghero.
Ori Escayola Oliva de Meneses, 87 años, viuda, Sindicato Médico.
María Antonia Fariello Menico de Amodeo, italiana, 46 años, casada, Casmu Nº 4.
María Edilia Elías, oriental, 61 años, divorciada, Médica Uruguaya.
Francisca Guerra García de Martín, española, 91 años, viuda, Hospital Maciel.
Joses o Yoses Baliski Walszak, ruso, 70 años, divorciado, Japón 1726.
Elisa Vázquez Suárez de Ramírez, española, 84 años, casada Hospital Pasteur.
Ilda Cámpora Brisco Di Caviglia, oriental, 89 años, viuda, Paraguay 1291.
María Soraida Conzi Barrios de Herrán Aguirre, oriental, 90 años, viuda, Pando 2972.
Eloisa Gutiérrez, oriental, 95 años, viuda, T. Collazo 2665.
Nicolas Tilve Rodríguez, oriental, 92 años, viudo, Hospital de Clínicas.
Enrique Lucio Malmierca Hernández, oriental, 82 años, viudo, Yí 1378.
Ester Ramis Suchero de Almada, oriental, 67 años, viuda, Guttemberg 5171.
Amusch Olanian de Topalián, armenia 78 años, viuda, Helvecia 4268.
María Otero Catón de Souto, española, 83 años, viuda, Uruguay España.
Mirta Olga Pozzolo de González, oriental, 48 años, casada, 25 de Mayo 174.
Agustín José Alberto Pietra Barbitta, oriental, 76 años, soltero, Hospital Maciel.
Leandro Solla Rey, español, 85 años, casado, Adrián Medina 244.

Juana Tamborindeguy de Trinidad, oriental, 77 años, viuda, Sanatorio Schiaffino.
Alberto Far Martorell, oriental, 73 años, casado, Hospital de Clínicas.
Natividad Dufán de Schiaffino, oriental, 82 años, viuda, Luis Alberto de Herrera 2658.
Catalina María Barosso de Rodríguez, oriental, 85 años, viuda, A. Sosa 1683.
Adela Blanca Berniscelli de Bruno, oriental, 88 años, viuda, 8 de Octubre 2594.
Juan Zaragoza Sánchez, oriental, 89 años, viudo, Larravide 2351.
Pedro Restuccia Ramielli, italiano, 73 años, casado, Hospital de Clínicas.
Julia René Netto Coito, oriental, 56 años, casada, Casmu Nº 2.
Juana Ramona Torrelli Oneto de Torteriello, oriental, 69 años, casada, Soriano 1195.
Joaquín Espasandín Fernández, oriental, 77 años, casado, Impasa.
Natalia Uviedo de Pérez oriental, 56 años, viuda, Hospital de Clínicas.
María Varela Viera, oriental, 70 años, soltera, Joanicó 3972.
Manuela Pereiro de Castiñeiras, española, 88 años, viuda, Cufré 2844.
Isidoro Mesa Cabrera, oriental, 62 años casado, Hospital Pasteur.
Luis Alberto Silva Vidal, oriental, 62 años, casado, Hospital Italiano.
Evarista Ignacia Pereira Ibarra de Prieto, oriental, 76 años, viuda, Círculo Católico de Obreros.
Jorge Romeo Braga, oriental, 51 años, casado, Soriano 1718.
Agustín Celle Grauja, oriental, 75 años casado, Pereira Rossell.
Adela Blanca Berniscelli de Bruno, oriental, 88 años, viuda, 8 de Octubre 2594.
Pierre Aramburú Irigaray, francés, 88 años, casado, Sanatorio Español.
Ema Francisca Cabrera de Latorre, oriental, 85 años, viuda, Agraciada 2962.
Idilio Rodgers, 64 años, casado, Hospital Maciel.
Fausto Alfredo Heber Ramos, oriental, 80 años, casado, Belloni 5851.
Luis Iriondo Rodrigo, oriental, 69 años casado, Casmu Nº 2.
José Chiossi Malacarus, oriental, 66 años, divorciado, Sanatorio Americano.
Severino Horacio Menéndez Viña, español, 58 años, casado, Larghero.
Miguel García Elizalde, español, 77 años, viudo, Br. Artigas 1462.
Luis Antonio Panizza Ravera, oriental, 42 años, casado, Italiano.
Luis Defonde Caffani, oriental, 83 años casado, Callao 3596.
Ercilia De Los Santos de Coitiño, oriental, 76 años, viuda, Impasa.
Idalina Perera de Ponte, oriental, 81 años, viuda, Hospital Pasteur.
Ramón Morales, oriental, 60 años, viudo, Vilardebó.
Silveria Elena Rodríguez de Alfaro, oriental, 78 años, viuda, Ferrara 3485.

Fallecidos el día 14 de julio de 1979.

Orosman Conde, 64 años, Hospital Maciel (sin otros datos). Oficina Nº 3.
Cayetano Rogelio Martínez, 68 años, viudo, Hospital Pasteur.
Blanca De Lafuente de Maiset, oriental, 82 años, casada, A. Rivera 4638.
María Angélica Acuña Madero, oriental, 68 años, viuda, Hospital Pasteur.
Cirilo Benítez, oriental, 58 años, casado, Sanatorio Americano.
Mariano Estévez Fernández, español, 64 años, casado, Isólica 6047.
Alfonso Espósito Infante, italiano, 66 años, casado, P. de la Luz 1063.
María Elena Hernández Radesca de García, oriental, 38 años, casada, Casmu Nº 1.

Luisa Marazzi de Covachevich, oriental, 80 años, viuda, Piccioli 3313.
Luis Alberto Jaume Pizzovno, oriental 64 años, casado, Navarro 3051.
Adrián Pérez, oriental, 62 años, casado, 8 de Octubre 2771.
Buenaventura Acosta, oriental, 78 años casado, Echaurri 4238.
Matilde Sofía Sarobe Colman de Pereyra, oriental, 73 años, viuda, Casmu Nº 4.
María Angélica Acuña, oriental, 68 años, viuda, Hospital Pasteur.
Anastasio Titakis, griego, 65 años, casado, Atora 5568.
Nicolás Scolieri Di Diano, italiano, 69 años, viudo, Avda. Italia 2402.
María Pura Vizcaíno de Barreto, oriental, casada, Carabelas 2979.
Juan Martínez, 66 años, Hospital Maciel.
Esther Julia Marie Ilick, oriental, 82 años, soltera, Elías Régules 4666.
Ricardo Rampoldi, oriental, 45 años, casado, Sindicato Médico.
Rosa Puglia De Dangiolillo, italiana, 93 años, viuda, Paullier 2218.
Elena Amalia La Porta Bentancor, oriental, 65 años, casada, Casmu Nº 4.
Dolores Fernández de Llanos, 93 años, viuda, Chucarro 1311.
Ramona Clavijo González de Clavijo, oriental, 64 años, casada, Casmu Nº 1.
Manuel Mariño, oriental, 84 años, soltera, 8 de Octubre 2771.
Eloísa Idoyaga de Mancebo, oriental, 83 años, casada, Juan D. Jackson.
Aída Elena González de Da Silva, oriental, 20 años, casada S. Española.
Dante Ruocco Belucci, oriental, 66 años casado, Canstatt 3214.
José Valentín Scapino Alvarez, oriental, 72 años, casado, Hospital Español.
Santos Urdinarán, oriental, 79 años, soltero, Casa de Galicia.
Rosa Diago, oriental, 82 años, viuda, R. Indarte 4184.
Domingo Cedrés, oriental, 77 años, casado, Belloni 3913 bis.
Werner Pablo Eduardo Meyer Brestrich, alemán, 50 años, casado, Mutualista Española.
Mario Orlando Scelza Calabria, oriental, 68 años, casado, Sanatorio Americano.
Pedro Germán Pérez Forti, oriental, 53 años, casado, Maciel 1282.
Catalino Márquez González, oriental, 71 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Pireska Mozes de Kiss, rumana, 79 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Héctor Felipe Fernández Gervaso, oriental, 64 años, casado, Rivera 4755.
Alda Ordoqui de Chura, oriental, 56 años, casada, Sanatorio Español.
Raúl Segundo Parodi Stratta, oriental 73 años, casado, Hospital Militar.
Pedro Elisco Rodríguez Chico, oriental 58 años, viudo Argos 5419.

Fallecidos el día 15 de julio de 1979

Inmaculada Gazaneo de Moliterni, italiana, 85 años, viuda, Trápani 4072.
María Mendieta de Pittameglio, oriental, 73 años, viuda, Rivera 2520.
Pablo Pereira Candil, 65 años, soltero, Hospital Pasteur.
José Víctor Abrines, oriental, 63 años, casado, Cubo del Norte 3846.
Teófilo Rodríguez, oriental, 64 años, casado, Hospital de Clínicas.
Soledad Porfilia Saracho Silva de Frones, oriental, 64 años, casada, Hospital Pasteur.
Pedro José Gallinares, oriental 56 años, casado, Br. Artigas y Palmar.
Gelles Elvira Scafise Marmea de Mascaro, ialiana, 80 años, viuda, Asociación Italiana.

Germán Márquez, oriental, 74 años, casado, Hospital de Clínicas.
Juan Carlos Clavijo Albanello, oriental, 48 años, casado, Casmu Nº 4.
María Larrosa de Díaz, oriental, 83 años, viuda, calle 3, San Ramón.
Florentina Llameza de López, argentina, 70 años, casada, San Martín s/n.
Paula Isabel Martínez de Giordano, oriental, 76 años, viuda, Uruguay España.
Sistina Pivano de Yarmalovich, itanana, 89 años, viuda, Hospital Italiano
Ramona Hermos de Calveti, oriental, 79 años, viuda, Ecuador 1929.
José Cotelo, oriental, 62 años, soltero, Hospital Pasteur.
Aurelio García Forte, oriental, 76 años casado, B. Araújo 4087.
Elbio Bordoni Colucci, oriental, 26 años, casado, Br. Artigas y Cufré.
María Inés González Saracho de Alonzo, oriental, 67 años, viuda, Sanatorio Español.
Jacinta Sambrán de Alanís, oriental, 60 años, viuda, 8 de Octubre 3020
María Matilde Brito Del Pino, oriental, 63 años, divorciada, Massini 3339.
Angela Amalia Cerizola de Chiagge, oriental, 64 años, casada, Capri 2174.
Ruben Ariel Da Silva Da Rosa, oriental, 26 años, casado, Hospital Militar.
Marina Echevarría Rojo, oriental, 83 años, soltera, Fraternidad.
Félix Fuentes Oliva, oriental, 64 años, divorciado, Hospital Maciel.
Raúl Florentino Figueroa Martínez, español, 94 años, soltero, Piñeiro del Campo.
Américo Pedro Carlo Galli Galli, oriental, 71 años, casado, Vesubio 2224.
José García Cabrera, oriental, 81 años, divorciado, Saint Bois.
Rosa Illenseer de Bolz, rusa, 77 años, viuda, Hospital Italiano.
Emilio Basilio Rial Salgueiro, español 83 años, viudo, Casa de Galicia.
Pedro José Rebollo Alvarez, oriental, 56 años, soltero, Casmu Nº 4.
Francisco Bentancor Benítez, oriental, 56 años, soltero, Venecia 3489.
Juana Fernández Morales de Ibarbourou, oriental, 84 años, viuda, 8 de Octubre 3061.
Floriano Roberto Ambrosetti Nicolini, brasileño, 84 años, soltero, A. Navarro 3051.
Inés Collado de Rovira, oriental, 57 años, casada, Británico.
Benito Eloy Echeverría, oriental, 59 años, casado, Casmu Nº 2.
Aurelio García Forte, oriental, 76 años casado, B. Araújo 4087.
Fausto Meneses, oriental, 86 años, casado, J. Castro 4263.
Paulito Pedroso Carballo, oriental, 72 años, casado, Italiano.
Félix del Carmen Zaccour, oriental, 71 años, casado, Larghero.
Natalio Enrique Elvesio Emaderni Zanotta, oriental, 81 años, soltero, Francia 1835.
Emeteria De Leote, oriental, 93 años, soltera, Inca 2310.
María Mercedes Couto de Alvarez, española, 90 años, viuda, Justicia 2353.

Fallecidos el día 16 de julio de 1979

Roberto Evaristo Parodi Devicenzi, oriental, 80 años, casado, Larghero.
Rosa López Freire de Baladán, oriental, 58 años, casada, Hospital Pasteur.
Francisca María Elena Cerdeiro de Corsse, oriental, 76 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Natividad Charquero de Fernández, oriental, 78 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Ademar Aexforo Pereira Viera, oriental, 53 años, divorciado, Hospital de Clínicas.

Juan Silvina Vespa de Sptralja, oriental, 65 años, viuda, Sarandí 280.
Joaquín Caldeyro Rodríguez, oriental, 85 años, viudo, M. del Plata 6824.
Victoriano Osorio Hernández, español 77 años, casado, Centro Asistencial Quirúrgico.
Amara Helena Nassisf, oriental, 29 años, divorciada, Hospital Español.
Magdalena Fragelli de Gentile, oriental, 91 años, viuda, Galicia 2122.
Hilario Acuña Acosta, oriental, 70 años viudo, Reyes 1331.
María Angela Cassanello Bastos, oriental, 80 años, viuda, Uruguay España.
María Orfilia Barboza de Núñez, oriental, 75 años, viuda, 8 de Octubre 3020.
Rodolfo Acevedo Rocha, oriental, 78 años, casado, Pérez Castellano 1365.
María Zulema Rossi Villanueva oriental, 54 años, soltera, Sanatorio Americano.
Jorgelina Pérez More García de Gatti, oriental, 52 años, casada, Sociedad Es-
Carlos Isaías De los Santos, oriental, 64 años, casado, Juan Mª Pérez 2963.
Olga Rosa Da Silva de Rodríguez, oriental, 81 años, casada, Hospital de Clínicas.

Elizabeth Ana Seoane de Gerónimo, oriental, 65 años, casada, Americano.
Vicente Gregorio García García, oriental, 70 años, casado, Hospital Italiano.
Severina Cerutti Mattega, oriental, 85 años, soltera, Hospital Italiano.
Juan Guillermo Belile, oriental, 54 años casado, Asociación Española.
Gregoria Esther Bazzino de Pastorino, oriental, 43 años, casada, Hospital Italiano.
Oscar Juan Gatti Della Valle, oriental, 78 años, viudo, A. Machado 1456.
Dolores Bello de Mouta, española, 85 años, viuda, Chucarro 1148, Apto. 303.
María Victoria Graña Fernández, oriental, 20 años, soltera, Sociedad Española.
Elsa Carlota Klose Prenas de Hoberg, alemana, 81 años, viuda, Millán 5096.
Catalina Leiro de Villa, argentina, 76 años, viuda, Rafael 3782.
José Minguell Bach, español 63 años, casado, Millán 4482.
Anselmo Ramón Ergun Ledesma oriental, 61 años, divorciado, Hospital Pasteur.
Magdalena Bonino de Rueda, oriental, 69 años, viuda, Hospital Italiano.
Dolores Antonia López Sasía, oriental, 81 años, soltera, Br Artigas 1483.
Gladys Ruben García Ardissono, oriental, 55 años, casada Propios y Olazábal.
Esteban Laj, yugoeslavo, 81 años, casado, Clara 4613.
Rafael Antonio Deagustini, oriental, 51 años, soltero, Caiguá 1171.
Montiel Valenzuela, oriental, 60 años, soltera, Saint Bois.
María Guimil de Rodríguez, oriental, 81 años, viuda, 8 de Octubre 3842.
María Francisca Sarasola, oriental, 65 años, soltera, 8 de Octubre 3265.
Alberto Montiel Islas, oriental, 65 años viudo, Cno. del Andaluz Km. 3.
María Doménica Teraborelli de Fontana, italiana, 87 años, viuda, Soriano 1718.
María de la Concepción Miranda Debellini, española, 76 años, viuda, jubilada Asociación Española.
Nilda Esther Porta de Scarone, oriental, 64 años, casada, Sanatorio Americano.
María Josefa Cantero de Rodríguez, oriental, 82 años, viuda, Mariano Moreno 2765.
Francisca Chaume Ríos de Demicci, oriental, 63 años, viuda, Tacuabé 1972.
Pedro Traverso, oriental, 68 años, casado, Helvecia 4315.
Antonia Facal Santallo de Regueiro, española, 82 años, casada, Guadalupe 2033.

Benita Barreto Guerra Deviganzoli, oriental, 70 años, Hospital Pasteur.

Fallecidos el día 17 de julio de 1979

José Varela Rodríguez, español, 74 años, casado, Corrales 3076.
Humberto Rodríguez López, oriental, 66 años, casado, Hospital Español.
Manuela Alvarez Peláez de López, española, 88 años, viuda, Centro Asistencial Quirúrgico.
Mario García Fernández, oriental, 60 años, casado, Cleveland 246.
Alberto Castro Casal, oriental, 75 años, viudo, Timbo 2642.
Demetrio Mederos Laguna, 88 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Josefina Corina Verssaggi, oriental, 55 años, soltera, Banco de Seguros.
Estanislada María Antonia López Liara, oriental, 76 años, viuda, Casmu Nº 4.
Carmen Tórtora de Venturiello, oriental, 79 años, viuda, Soriano 1718.
Antonio Varela Formento, oriental, 69 años, viudo, Hospital Italiano.
María Teresa Maneiro de Acosta, oriental, 50 años, casada, Pereira Rossell.
Manuel Pardo De La Iglesia, español, 78 años, casado, Asociación Española.
Sofía Suárez de Etcheverry, oriental, 79 años, viuda, Br. Artigas 1465.
Dante Espi Tentori, italiano, 71 años, casado, Hospital Español.
Alfredo Benza Bianco, oriental, 39 años, casado, Uruguay España.
Paula María Clotilde Maestro, oriental, 73 años, soltera, Soriano 1718.
Jesús Ildefonso Raymundo Frieta Torreira, español, 70 años, viudo, A. Latorre 4650.
Carolina Hernández de Montes, argentina, 87 años, viuda, Mutualista Israelita.
Juan Francisco Lacoste Grassi, oriental, 68 años, casado Grauert 3320.
Tomás Raúl Mega Vigil, oriental, 80 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Eugenia Ferreira Leivas, oriental, 69 años, soltera, Hospital de Clínicas.
Ruperto José Silva Martínez, oriental, 84 años, viudo, Hospital Pasteur.
Blanca Angel de Rodríguez, oriental, 53 años, casada, Hospital Pasteur.
Horacio Tomás Giordano, argentino, 71 años, casado, Br. Artigas y Monte Caseros.
Antonio Fierro, oriental, 66 años, casado, Propios 2099.
José Julián Novo, oriental, 85 años, casado, Agraciada 3076.
Pedro Lucas, Novella, oriental, 69 años soltero, 20 de Setiembre 1436.
Jorge Tipoldi, oriental, 49 años, casado, Uruguay y España.
Isabel Píriz de Leiva, oriental, 84 años viuda, Luis Braille 3151.
Lorenza Romero Techera, oriental, 83 años viuda, Montero Vidaurreta 670.
Juana Osffall Picoy de Rodríguez, oriental, 84 años, viuda, Of. Nº 10.
Américo Aquino Brisolezzi, oriental, 66 años, casado, Br. Artigas y Palmar.
Pedro Amanikián Chilvajián, sirio, 56 años, casado, Británico.
Miriam González Uque, oriental, 36 años, soltera, Tristán Narvaja 1269.
Santiago Alberto Rossotti Marchicio, oriental, 60 años, soltero, Medina 3785.
Luisa Aham de Martín, francesa, 100 años, viuda, Caiguá 1165.
Catalina Folini de Gramaldo, italiana, 78 años, casada, Sanatorio Italiano.
Mortimer Buena Ventura Santos o Mortimer Buena Ventura Santos, oriental, 81 años, casado, Carlos Nery 3620.
María Aurora Méndez Maldonado, oriental, 54 años, divorciado, Sanatorio Italiano.
Pedro Alberto Macció Molina, oriental, 70 años, casado, Círculo Católico.
Dolly Ela Esther Calviño, oriental, 44 años, divorciado, Casmu Nº 2.

Amancio Sebastián Federico Brause Michelena, oriental, 78 años, casado, Pedro 1º 871.
Héctor Hebert Boccorati, oriental, 56 años, casado, Casa de Galicia.
Cipriano Pedro Cecilio Martínez o Cipriano Pedro Cecilio Martínez, oriental, 67 años, casado, Daniel Fernández Crespo 1716.
Matías Costa, oriental, 86 años, viudo, Marconi 1463.
Mario Carlos Piñeyro Sierra, oriental, 56 años, casado, Sanatorio Italiano.
José Mautone, oriental, 76 años, casado, Británico.
Juan Brea Tubio, español, 63 años, casado, Millán 4482.
Isabel Petrona Sosa Elhordoy de Ventre, oriental, 65 años, viuda, Hospital Maciel.
Lino López Vázquez, español, 69 años, soltero, Avda. Millán 4482.

Fallecidos el día 18 de julio de 1979

Lorenza Turia de Pereyra, oriental, 84 años, viuda, Bulgaria 4114.
María Angélica Ivaldi de Barboza, oriental, 71 años, viuda, 8 de Octubre 2870.
Eduardo Roberto Gagneaux Estéves, oriental, 45 años, casado, Impasa.
Emma Natalina Beltrame Baccino, oriental, 57 años, soltera, Casmu Nº 4.
Roberto Pedrosa Suárez, oriental, casado, Bvar. Artigas 1465.
Luis José Croci Castellino, oriental, 73 años, casado, Soriano 1718.
Justina Margarita Vega, oriental, 64 años, soltera, Hospital Maciel.
Elvira Suárez de Beniscelli, viuda, oriental, 90 años, Agraciada 2801.
Octavia Ramona Pereyra Larrosa de Delacruz, oriental, 54 años, casada, Hospital Español.
Blanca Angel de Rodríguez, oriental, 53 años, casada, Hospital Pasteur.
María Felicia Bitancurt Cedres, oriental, 88 años, viuda, Salustio 4927.
Berta Elena Biarnes de Castro, oriental, 72 años, viuda, Suárez 2917.
Pablo Mª Rodríguez, oriental, 71 años, casado, Hospital Militar.
Juan Fabiano Olivera, oriental, 61 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Sixto Tomás Zabaleta Peña, oriental, 72 años, casado, Torricelli 4918.
Anastasio De los Santos Dos Santos, oriental, 37 años, soltero, Of. Nº 7.
Yolanda Pérez de Briatthe, oriental, 55 años, casada, Juan R. Gómez 2793.
Dolores Sánchez de Ortega, española, 80 años, casada, Tomás Gomensoro 2964.
Aureliana Julia Rivera de Casaborra, española, 60 años, viuda, Asociación Española.
Ubaldo Juan Siage Carrara, oriental, 82 años, casado, Bogotá 3475.
Jesús Walter Cufos Otorguez, oriental 59 años, casado, Burdeos 1689.
Pedro Hilario Sánchez Costa, oriental, 54 años, casado, Cno. Tauro 5161.
Antonio Sacías Teles, oriental, 65 años, casado, Hospital Pasteur.
Celia Luberto Salguero, oriental, 40 años, divorciada, Hospital de Clínicas.
Marcelino Capdevielle Hourcade, oriental, 72 años, casado, Rivera 7780.
José Muela Lagos, oriental, 86 años, Piñeiro del Campo.
Josefa Toja de Vivas, oriental, 67 años viuda, Turquía 3221
Aleksander Szymanski, polaco, 69 años casado, Trápani 709.
Omar Conti Rolati, oriental, 63 años, casado, Millán 4443
Dionisia Muñoz Alegre de Ferreira, oriental, 84 años, viuda, Hospital de Clínicas.
María Luisa Altuna de Diez, 84 años, viuda, Aparicio Saravia 5284.

Florentina Blanco Arias, brasileña, 56 años soltera, Urquiza 3040.
María Carmen Sanssotre de Aicardi, oriental, 66 años, viuda, Of. Nº 9.
José Regino Torena Fernández, oriental, 85 años, casado, Italiano.
Eduviges Barceló Fagián de Silvera, oriental, 63 años, casada, Hospital de Clínicas.
María Carolina Torres de Reguera, española, 73 años, viuda, Sanatorio Italiano.
Máxima Abdona Fernández de Lanz, oriental, 62 años, viuda, Edison 4457.
Julio Neri Martínez Bersetche, oriental, 59 años, casado, Casa de Galicia.
Clementina Lucresi Montero de Origuela, oriental, 76 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Manuela Amelia Curbelo de Pintos, oriental, 96 años, viuda, Domingo Aramburú 2138.
Osvaldo Bastos Díaz, oriental, 81 años casado, Agraciada 1641.
Amanda Parpas de Cabrera, oriental, 79 años, casada, Círculo Católico.
Carlos Pollio Maresca, oriental, 56 años casado, Echevarriarza 3447.

Fallecidos el día 19 de julio de 1979

Mario Deambrosi Capra, italiano, 82 años, casado, Lezica 5696.
María Camchelo, oriental, 86 años, soltera, Reyes 1331.
Ataides Martins Demolina, oriental, 75 años, viuda, Pacheco 4067.
María Luisa Rodríguez Correa de Lima, oriental, 59 años, viuda, 8 de Octubre y Berro.
Estefania Villalba Allende, oriental, 75 años, soltera, A. Navarro 3051.
Guedolina Margaret Danies de Longo, oriental, 82 años, viuda, Yuti 1869.
Narciso Rodríguez Díaz, oriental, 94 años, viudo, San Martín 3072.
Corina Rada de Oreiro, oriental, 81 años, viuda, Avda. Italia sin número.
Domingo Pardo, oriental, 74 años, viudo, Casavalle 5290.
Ana Varizevicius Burbas de Vaitekunas, lituana, 82 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Mafalda Cosentino Moliterni, oriental, 64 años, casada, Hospital Maciel.
María del Carmen Coitiño de Isarrualde, oriental, 64 años, casada, 8 de Octubre 3265.
María Dolores Pérez de Morato, española, 86 años, casada, A. Española.
Francisco Domingo Orrico, oriental, 73 años, casado, Círculo Napolitano.
Elba Adela Trotti de De León, argentina, 64 años, casada, Central Médica.
Josefina Leuna de Moreno Nieto, oriental, 83 años, viuda, Requena 1350.
Blanca Valdéz, oriental, 75 años, divorciada, Pereira Rossell.
Frida Harold Atkinsons de Crisera, argentina. 83 años, viuda, Impasa.
Erundina González de Anujar, española, 75 años, casada, J. Acosta 3981
Oscar Gagliotti Vázquez, argentino, 55 años, divorciado, Garibaldi 2471.
Rodolfo Barbero Guerce, oriental, 73 años, viudo, E. Regules 4666.
Serafín Nogueira Feijoo, español, 86 años, casado, Asoc. Española.
Luis Alberto Elia Pereira, oriental, 36 años, casado, Sanatorio Español
Dionisia Carmen Jacinta Strazzarino, oriental, 63 años, soltera, P. Posadas.
Atonio Valenzano, oriental, 77 años, casado, S. Español.
Lilia Susana Lugero Rosa de Tarabotto, oriental, 71 años, viuda, 8 de Octubre 3020.
Ernesto Atilio Benasso Senarega, italiano, 77 años, soltero, Vizcaña 2803.
Miguel Angel De Santi Ressio, oriental, 69 años, casado, C. de Galicia.
Camila Lojes de García, oriental, 75 años, casada, N. Troya 3536.
Dermidia Marín Rodríguez de Marín, oriental, 67 años, casada, Hospital Maciel.
Walter Piñeiro Velázquez, oriental, 57 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Alberto María López Pérez, oriental, 76 años, divorciado, 8 de Octubre 3265.
Orfilia Ferreira de Benítez, oriental, 93 años, casada, 21 de Setiembre 2553.
Pedro Antonio Morteo Sánchez, oriental, 64 años, casado, Hospital Maciel.
Atilio Haide Moraes Cruz de Taroco, oriental, 61 años, casado, Soriano 1718.
Atilio Pereira, oriental, 59 años, casado, Americano.
Marina Jacinta Velázquez, oriental, 89 años, soltera, Maldonado 1776.
Venancio Varela Facal, español, 61 años, soltero, M. Arredondo 4881.
María Santana González, oriental, 81 años, soltera, Hospital de Clínicas.
Albino Soto Chamorro, español, 65 años, viudo, 8 de Octubre 3265.
Manuela Tejera Ramos de Melo, oriental, viuda, A. Díaz 4381.
Luciano Bolívar Mota Peralta, oriental, 67 años, casado, Hospital de Clínicas.
Alfredo Antonio Nicrossi Quiñones, oriental, 80 años, casado, S. Español.
Margarita Bartolozzi de Mosto, oriental, 72 años, viuda, Mno. Moreno 2725.
Anselmo Ciriaco Moré Olivera, oriental, 80 años, casado, S. Español.
Confesor Russi González, oriental, 53 años, casado, Hospital de Clínicas.
Dorinda Cambón Cambón, española, 74 años, soltera, Bvar. Artigas y Cufré.
Juan Guillermo Pérez García, oriental, 53 años, casado, Hospital de Clínicas.

Fallecidos el día 20 de julio de 1979

Silva Cousillas, oriental 70 años, casado, Verdi 4277.
José Salgado, español, 84 años, viudo, Bvar Artigas 1465.
María Mercedes Pérez Iglesias de Baroffio, oriental, 88 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Malvina Gasamán de Areosa, oriental, 74 años, viuda, Asociación Española.
Luis Chéves, oriental, 64 años, casado, Oficial 2 sin número.
Verónica Balayzte, lituana, 78 años, viuda, Millán 2515.
Aída Labanca de Fuda, oriental, 68 años, casada, Uruguay España.
Leonor Luña, brasileña, 81 años, soltera, Cont. Minas sin número.
María Eleuteria González de Provenza, oriental, 75 años, viuda, F. Bentos 3783.
Pablo Bubinas Suilpa, lituano, 69 años, divorciado. Avda. Sayago 1356.
Angel Heber Medina Techera, oriental, 50 años, casado, 8 de Octubre 3388.
Antonio Gómez Lois, español, 84 años, viudo, Asociación Española.
Juan Landaburo, oriental 79, casado, Sanatorio Español.
Dionisio Pereira, oriental, 68 años, viudo, Santa Ana 3580.
Ramón Puente García, español, 59 años, casado, Sociedad Española.
Héctor Antonio Ciura, oriental, 74 años, divorciado, Guadalupe 2008.
Jesús Venancio Pérez Fernández, oriental, 71 años, casado, Millán 3537.
Manuel Jasidakis, oriental, 76 años, casado, Asociación Española.
Jacinta Belace de Ocampo, oriental 81 años, viuda, Canelones 2241.
Adelina Berroli de Losardo, italiana, 76 años, viuda, A. Suárez 269 bis.
María Alfonsina Bourdón, francesa, 99 años, soltera, Millán 4096
Zulmira Tabarez, brasileña, 82 años, soltera, L. A. de Herrera 3030.
Omar Olivera Peirano, oriental, 60 años, divorciado, Coronel Raíz 1165.
Modesta Sellera de Igarzabal, oriental, 78 años, casada, Bélgica 2212.
Mario Petrillo Petrillo, italiano, 43 años, casado, Sanatorio Español.
Aída Soledad Díaz Puig, oriental, 52 años, soltera, Médica Uruguaya.
Adolfo Felisatti Porquieri, oriental, 87 años, casado, L. A. de Herrera 2092.
Amelia Nadotti de Brena, oriental, 47 años, casada, Círculo Católico.
Amalia Yarza de Ganusi, oriental, 84 años, viuda, Oficial 2 Nº 2528.
Bruno Pogart, italiano, 69 años, casado, Hospital Maciel.
Guillermo Juan Iroz Bequet, oriental 77 años, viudo, Evangélico.
Vicente, Tempone Melillo, oriental, 82 años, viudo, 8 de Octubre 3020.
Neli Silveira, oriental, 48 años, soltera, Hospital de Clínicas.
José Quilimas Felipe, polaco, 66 años, casado, Oncología.
María del Carmen Migliani de Martínez, oriental, 46 años, casada, Italiano.
Laura González de Aren, oriental, 72 años, viuda, R. Hortiguera 3889.
Agustín Irrazábal Espinosa, oriental, 48 años, divorciado, Hospital Maciel.
María Petrona Nieves de Méndez, oriental, 84 años, viuda, Rinaldi 5058.
José Torrado Figueroa, español, 85 años, viudo, Casa de Galicia.
Felisberto Eduardo Clodomiro Rossi Galiazzo, oriental 57 años, soltero, 8 de Octubre 3020.
Dora Epifania Rufina Vigil de Aguirre, oriental, 70 años, viuda, Español.
Lino Trías, oriental, 75 años, casado, 8 de Octubre 3020.
José Antonio Rodríguez, oriental, 72 años, casado, Quirúrgico.
Juan Oscar Zipitria, oriental 73 años, viudo, T. Gómez 1532.
Elodia Ramona Marán Pintado de Rodríguez, oriental, 86 años, viuda, Saint Bois.
Rodó Castel Díaz, oriental, 60 años, casado, Alto Perú 2015.
José Domingo Reboiras, español, 72 años, casado, Millán 4482.
Amelia Marcellina Espinosa de González, oriental, 80 años, casada, R. Branco 1278.
Juana Francisca Larrea Aguerrebery, oriental, 69 años, soltera, Clínicas.
Raymundo Basilio Nocetti Viola, oriental, 84 años, viudo, E. Martínez 1185.
Aída Lacerda de Anchusteguy, oriental, 72 años, viuda, Mutualista Partido Nacional.

Fallecidos el día 21 de julio de 1979

Celmira Moreno de Urtazú, oriental, 72 años, casada, M. Calleros 4656.
Oscar Daniel Figueredo Vargas, oriental, 20 años, soltero, Clínicas.
José Luis García Belastie, oriental, 86 años, casado, Spikerman 3819.
Basilio Anastasio De Brum Acuña, oriental, 58 años, soltero, Pasteur.
José Antonio Castro, oriental 24, soltero, Clínicas.
Miguel Antonio Caligari, oriental, 84 años, soltero, Pasteur.
Ramón Díaz Hermo, oriental, 86 años, casado, Médica Uruguaya.
Carina Beonini Deaorstegui, oriental, 82 años, viuda, Santa Lucía 3907.
Lorenzo Verger Escalas, español, 58, casado, Piccioli 3874.
Juan Segundo Daguer Iriarte, oriental, 56 años, casado, Blas Basualdo 3650.

Esmeralda Paretti de Doldán, oriental, 74 años, viuda, Isabella 3384.
Luisa Esmeralda Poggio Pateta de Rodríguez, oriental, 70 años, casada, Cno. Cibils. 6610.
Juan Pedroza, oriental, 85 años, casado, Guenoas 3954.
Rubén Puglia, oriental, 58 años, casado, Gral. Pagola 1865.
Josefa González de López, española, 85 años, viuda, San José 1226.
Cayetano Delbene Argenta, oriental, 72 años, soltero, Fraternidad.
Leopoldo Fernández Maricani, oriental, 62 años, casado, Avda. Italia 3557.
María Ferreiro de García, española, 71 años, viuda, Anzani 1557.
Victoria Leis de Fuica, oriental, 87 años, viuda, Benavídez 3477.
Julio Ernesto Pereira Patroni, oriental, 40 años, casado, Saint Bois.
Manuela Suárez González de Fernández, española, 80 años, viuda, José María Silva 451.
José Daniel Pereira Remuñán, oriental, 67, años, casado, Millán 4482.
Catalina Guitiérrez de Badetto, oriental, 80 años, viuda, Sanatorio Americano.
Saturnina Robaina Aguilar de Aguilar, oriental, 76 años, viuda, Español.
Germina Luchini Perossio, oriental, 79 años, soltera, Casmu Nº 4.
Vicente Vizcay de Mamoreis, oriental, 80 años, viuda, Repca. Argentina 1897.
Marcos Edelmar Ibarra, oriental, 81 años, divorciado, Larravide 74.
Renée Gladys Papa Pesqueira de Quagliotto, oriental, 46 años, casada, Casmu Nº 4.
Ramona Socas Paz de Perdomo, oriental, 83 años, viuda, Larghero.
Emilia Massironi de González, oriental, 86 años, viuda, Amazonas 1383.
Hortencia Elma Sartori Cortinas, oriental, 79 años, soltera Americano.
Fedelina, Sosa de Gómez, oriental, 84 años, viuda, Oficina N.o 9.
Egeria Paladino de Zum Felde, oriental, 97 años, viuda, Impasa.
María de Lourdes Rodríguez Gómez, portuguesa, 85 años, soltera, Pasteur.
Carmen Piccardo, oriental, 61 años, soltera, De Hecquet 160.
Basilisa Delgado Feo de Fontaine, oriental, 69 años, viuda, Clínicas.
Rufina Ermedinda Bergamasco Dente, oriental, 88 años, viuda, Buxareo 1319.
Felipe Santiago Modena, oriental, 56 años, divorciado, Maciel.
Manuel Lema, oriental, 67 años, casado, P. C. Bauzá 4585.
Oscar Armando Chasquetti, oriental, 64 años, divorciado, Mutualista Partido Nacional.
José Mario Crosignani, oriental, 75 años, casado, Impasa.
María Julia Montesdeoca de Arrúa, oriental, 62 años, casada, jubilada, Americano.
Pedro Alejandro Montuori, oriental, 75 años, casado, jubilado, Molinos de Raffo Senda 6 Nº 766.
José María Larrañaga, español, 51 años, casado, Asociación Española.
Gerónima Sofía Tejera González de Boullosa, oriental, 67 años, casada, L. A. de Herrera 4415.
América Cóppola Caffi de Mairet, oriental, 82 años, viuda, 8 de Octubre 3020.
Julián Pallan Wilkius, oriental, 77 años, viudo, D. Larrañaga 3903.
María Nieves Osores de Solari, oriental, 78 años, viuda, Palomeque 503.
Mercedes Borges Denolla, española, 68 años, casada, Millán 1656.
María Antonia Taibo de Durán, española, 88 años, viuda, Escardó 1478.
Indalecia Campo de Alonso, oriental, 77 años, viuda, Sociedad Española.
Gregoria Martinia Sánchez Alvarez de Fraga, oriental, 82 años, viuda, Mutualista del Partido Nacional.
María del Carmen Cabrera, oriental, 57 años, casada, Clínicas.
Rosa Blanca Ferreira de Silva, oriental, 75 años, casada, Casmu Nº 4.
Oscar Juan Cagnoni, oriental, 74 años, casado, Durazno 1566.

Fallecidos el día 22 de julio de 1979

Valentín Luis Fabeiro, oriental, 67 años, casado, Berinduague 966.
Raúl Juan González Berrutti, oriental, 71 años, casado, L. A. de Herrera 2421.
Augusto Fabrasile, oriental, 69 años, divorciado, Rambla República de Méjico 5523.
Martirene Rodríguez Suárez, oriental, 53 años, casada, Militar.
Ramona Aquiar de Barreto, oriental, 86 años, viuda, Clínicas.
Juan Carlos Amarín, oriental, 67 años, casado, Italiano.
Israel Sulberg Chizak, ruso, 73 años, casado, Partido Nacional.
Elvira Tourn, oriental, 58 años, soltera, Is. Dr. Scosería.
Homero Bondanza Dutra, oriental, 62 años, soltero, Larravide 2351.
María Elena Lacoste, oriental, 65 años, P. del Campo.
Adela Reppeto, italiana, 74 años, soltera, P. del Campo.
Francisca Luquese de Cháves, oriental, 79 años, viuda, 8 de Octubre 3020.
Delfina Suárez Bacatu, oriental, 78 años, soltera, Avda. Italiana sin número.
Viviana Robaina de Cabrera, oriental, 80 años, viuda, C. Arenal 1828.
Alfonso Robispir Martini Martínez, oriental, 65 años, divorciado, Millán 4096.
Paulina Doldán de García, oriental, 94 años, viuda, Médica Uruguaya.
Leopoldina Ghemi de Castagnet, oriental, 88 años, viuda, Charrúa 2218.
Angela Berdia de Parada, oriental 83 años, viuda, J. Cibils 2781.
Asia Gioconda Almada de De Pro, oriental, 85 años, viuda, J. B. Amorín 1098.
Francisco Alberto Olivera, oriental, 50 años, casada, Calle "D" 3746.
Josefa Palleiro de Peña, oriental, 81 años, viuda, Gral. Flores 4123.
María Miglierina de Gorena, oriental, 88 años, viuda, Uruguayana 3456.
Pablo Rodríguez Egui, oriental, 72 años, casado, Casmu Nº 4.
Alfredo Conti Gesto, oriental, 62 años, casado, Clínicas.
María Vicenta Bellas de Chao, española, 95 años, viuda, P. Vidal 2272.
Adelina Carou de Jáurez, española, 78 años, viuda, Español.
Jesús López López, español, 70 años, casado, Sociedad Española.
Carmelo Miguel Nicoletti de Rosa, oriental, 74 años, casado, Paraíso 2876.
Francisco Castiglioni Dematey, oriental, 73 años, casado, Saint Bois.
María del Carmen Caudenul de Esckker, española, 76 años, casada, Español.
Heber Barceló Franco, oriental, 32 años, soltero, Clínicas.
Antonio Francisco Baggi Mainardi, oriental, 76 años, viudo, M. Meléndez 4286.
Angela María Grasso Furlano, argentina, 87 años, viuda, Médica Uruguaya.
Alberto Neighbour, oriental, 90 años, viudo, Bvar. España 2441.
Luis Metelli Andiche, italiano, 89 años, casado, Italiano.

Fallecidos el día 23 de julio de 1979

Margarita Peniza Vicente de Agra, española, 76 años, viuda, Sociedad Italiana.
Adela Pérez de Menéndez, oriental, 82 años, viuda, Ruben Darío 3194.
Demetrio Odllakoff Odllakoff, yugoeslavo, 78 años, casado, Dunant 4193.
José Figueiras Castro, oriental, 81 años, casado, Yugoeslavia 307.
Juan Angel Justo Gutiérrez, oriental, 72 años, soltero, Camino Vecinal 2750.
Ana Acuña Larrosa, oriental, 79 años, soltera, Casa de Galicia.
Oscar Walter Aguiar Berro, oriental, 58 años, casado, CASMU N.o 4.
Teresa Juana Gentili de Pages, oriental, 93 años, viuda, Luis Alberto de Herrera 1706.
Elida Esmeralda Berone de Scalone, oriental, 69 años, viuda, San Fructuoso N.o 1721.
Eduardo Julio López Castro, oriental, 65 años, casado, Agraciada 3727.
José García Llana, español, 81 años, casado, Canelones 2824.
Odilia Paulina Fernández de Matrelli, oriental, 70 años, viuda, Avenida Millán N.o 4482.
Edgardo José Larramedi, oriental, 70 años, casado, Neyra 3829.
Sara Pesqueira de Fraga, oriental, 67 años, viuda, Agraciada 2801.
Sara Yimarans Pesqueira de Fraga, 67 años, oriental, viuda, Agraciada 2801.
José Manjel López Cuello, oriental, 75 años, viudo, 8 de Octubre 3020.
Juan Carballo, oriental, 67 años, viudo, 8 de Octubre 3020.
Antonio Soto Blanco, oriental, 73 años, casado, Hospital Maciel.
Juan Carlos González Plada, oriental, 48 años, casado, Aparicio Saravia 5856.
Pedro Molini Giacosa, oriental, 87 años, casado, Jub. Centro Asistencial.
Romarina Mascardi Faittini, italiana, 75 años, soltera, J. de Viana 2356.
Pedro Lorusso Galeoso, oriental, 68 años, casado, Soriano 1718.
Eduardo Angel Ugarte Engelhardt, 61 años, oriental, casado, Hospital de Clínicas.
Ava Marri Sangiorgi de De Rogatis, italiana, 86 años, viuda, Jub. Paraguay 1547.
Carlos Manuel González Molina, oriental, 20 años, soltero, A. Navarro 3051.
Obdulio Bertolotti, oriental, 80 años, casado, Eduardo Acevedo 1020.
Mauricio Prado, oriental, 88 años, viudo, 8 de Octubre 3020.
María Palleiro Pau, española, 86 años, soltera, Obligado 1270.
Constante Orgeira, español, 86 años, viudo, Suárez 3101.
Telmo López Machín, oriental, 66 años, soltero, A. Navarro 3051.
Milinda Duarte de Marino, oriental, 82 años, viuda, T. Díaz 1382.
Héctor Manuel Casaretto, oriental, 84 años, soltero, Hospital Maciel.
Rosa Pellegrino de Cortes, oriental, 91 años, viuda, Fraternidad.
Katoum Wartanian Wartanian, turco, 83 años, casado, Ariel 4855.
Luis Alberto Ciria González o Luis Alberto Ciria González. oriental, 63 años, casado, Hospital de Clínicas.

Fallecidos el día 24 de julio de 1979

Hermenegilda Moreira de Britos, oriental, 87 años, viuda, Timoteo Aparicio 4117
Ramón Amarelle Perdiñas, español, 80 años, casado, Hospital Maciel.
María Wenceslada Díaz de García, 74 años, oriental, viuda, Gestido 2465.
Leoncia Agarbado de Lalunna, oriental, 84 años, viuda, Círculo Napolitano.

Delmiro Jacinto Martínez Méndez, 50 años, oriental, soltero, Hospital de Clínicas.
María Angélica Herrán de Sozo, oriental, 87 años, viuda Raffo 306.
Higinio Cabral, oriental, 24 años, soltero, Hospital Español.
Rosa Andrade, española, 82 años, soltera, Sindicato Médico.
María Concepción Romay González, oriental, 78 años, divorciada, Fraternidad.
Alberto Angel Queadrelli Alberti, oriental, 78 años, casado, Círculo Católico.
Amelia Brusa, oriental, 87 años, soltera, Rambla Wilson 75.
Vicente Zenón Coussay, oriental, 69 años, divorciado, Larravide 2351.
Rafael Cortondo, oriental, 59 años, casado, Emancipación 4902.
Manuel Felipe Fernández, oriental, 78 años, casado, Avda. Millán 4482.
Cleonice Paván Menccini de Ponfilo, italiana, 82 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Angela Gil de Labraga, oriental, 66 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Asunción Ibáñez Bentancor de Alvarez, oriental, 84 años, casada, 8 de Octubre N.o 3020.
María Elena Dobal de Grasso, argentina, 67 años, viuda, Sociedad Española.
José Delgado Trujillo, oriental, 65 años, casado, Hospital Maciel.
Luis Evaristo Ferrari, oriental, 72 años, soltero, Larravide 2351.
Nicolasa Romero de Márquez, oriental, 78 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Clementino Mello Abadie, oriental, 56 años, soltero, 8 de Octubre 3020.
Carolino Rocha Rocha, oriental, 79 años, casado, Oficial 2, N.o 6206.
Fernando Martínez Ocampo, oriental, 59 años, soltero, G. Camino 670.
Evaristo López da Cunha Gómez, brasileño, 77 años, casado, 8 de Octubre 2171.
Chueri Tabakian Santurian, armenia, 93 años, viuda (Oficina N.o 10).
Andrés Toucedo Martínez, oriental, 42 años, casado, Sanatorio Larghero.
Silvestre Dragonich, yugoeslavo, 78 años, viudo, Luis Batlle Berres 5024.
María Teresa Dessoa Enrico, italiana, 78 años (Oficina N.o 1).
Cerutina de Azambuya Rodríguez, 69 años, oriental, viuda, Teniente Rinaldi N.o 3655.
Indalecio Ferrer Araújo Fernández, oriental, 53 años, casado, Centro Asistencial Quirúrgico.
María Elena Gómez Regalo de Alaniz, oriental, 66 años, viuda, Hospital Pasteur.
María Petrona Hernández Estramil de Guevara, oriental, 79 años, viuda, Mariano Moreno 2275.
Marta López de Rodríguez, oriental, 82 años, viuda, Hospital Pasteur.
Elías Palau Gallina, oriental, 50 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Josefa E. Romero, oriental, 45 años, soltera, Centro América 1778.
Bartola Nieves Vera Pérez, argentina, 84 años, soltera, Democracia 2260.
Antonio Barizo Cambre, oriental, 63 años, divorciado, Hospital Pasteur.
Francisca López Jara de Sánchez, oriental, 64 años, viuda, Corrientes 4369.
José María Anastasio Ramírez, oriental, 83 años, soltero, Hospital Pasteur.
José Eberaldo Rivero Delgado, oriental, 69 años, Bruselas 4428.
Etelvina Fermina Torres de Fontes, oriental, 96 años, viuda, A. Miranda 2537.
Profeta Fortunata Silvera, oriental, 80 años, viuda, Concepción Arenal 1828.
Martín Eliseo Pintos Delgado, oriental, 77 años, casado, Carlos María Ramírez 1958.
Antonio Posodente Martínez, argentino, 76 años, casado, Asociación Española.
José Juvinal Martínez Torres, oriental, 77 años, casado, Sanatorio Americano.
José Francisco Vergara, oriental, 62 años, casado, (Oficina N.o 1).
Catalina Ballestrero de Piccardo, oriental, 85 años, viuda, Calera de las Huérfanas 4347.
Aldo Alejandro Trivellini Coruccini, oriental, 57 años, casado, Fraternidad.

Fallecidos el día 25 de julio de 1979

Juan Carlos Miño, oriental, 39 años, casado, empleado, Sanatorio Español.
Salvador Maiorano Martini, oriental, 63 años, divorciado, jubilado, 8 de Octubre Nº 3265.
Sinforosa Ortencia Martínes Del Puerto de Olschán, oriental, 82 años, viuda, jubilada, 8 de Octubre 2870
Eduardo García Díaz, oriental, 78 años, casado, General Flores 3348.
Juan Jaime Lemos Márquez, oriental, 44 años, casado, Hospital de Clínicas.
Ricardo Guitart Domenech, español, 93 años, viudo, 8 de Octubre 4418.
Celia Russi Podestá de Vieytes, oriental, 78 años, viuda, Hospital Italiano.
Francisca Rodríguez de López, oriental 84 años, viuda, Asociación Española.
María Berta Laviña Martínez, oriental, 68 años, viuda, Guaranibaré 1296.
Lisbela Mello, Rodríguez, oriental, 84 años, soltera, Hospital Maciel.
Mario Julio Rosa Fernández, oriental, 40 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Iris Orfilia Durán Santurión, oriental, 75 años, soltera, Larravide 2351.
María Elena Baranchi Nicolini, oriental, 62 años, soltera, S. Peña 5332.
Sol Avenir Rossi, oriental, 58 años, casado, Oficina Nº 8.
Anabel Aurora Erchini Maretta de Rodríguez, oriental, 21 años, casada, M. Cortés 4819.
Urbano Ambrosio Fernández, oriental, 65 años, casado, Nueva York 1468.
Angela Colombo de Folle, oriental, 99 años, viuda, M. Pérez 6184.
Gervasio García Sánchez, español, 71 años, casado, Soriano 1718.
María Alejandrina Rivero de González, oriental, 78 años, viuda, Belloni.
Emilia Berta de Boga, oriental, 84 años, viuda, Asociación Española.
Elisa Cosentino de Lattanzio, oriental, 77 años, viuda, Sanatorio Obreras y Empleadas.
Margarita Ferreira Castro, oriental, 84 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Angélica Evangelista Prieto, oriental, 64 años, casada, Gustavo Gallinal 1910.
Rumaldo García, oriental, 83 años, soltero, 8 de Octubre 3020.
Carlos Julio Osano, oriental, 49 años casado, Elcano 4192.
Elina Princivalle Catalá, oriental, 94 años, soltera, Juan Paullier 1277.
Luisa Cinciukovich de Piotti, oriental, 79 años, viuda, Garibaldi 2638.
Basilio Kuzmiki, polaco, 67 años, casado, Oficina Nº 2.
Rodolfo Conrado Usera Bermúdez, oriental, 76 años, casado, Sanatorio Casmu No 4.
Iracema Abreu de Santolo, oriental, 53 años, casada, Francisco Bauzá 3511.
Adelina Antúnez de Green, oriental, 65 años, casada, Hospital Italiano.
Hipólita Solezio Casarotti de Maynarn, oriental, 89 años, viuda, 8 de Octubre número 3020.
Juan Carmelo Silva Machado, oriental, 83 años, viudo, A. Sosa 3642
Juan José Silvera Carpelina, oriental, 58 años, casado, Sanatorio Casmu N.o 1.
María Ilaria Berhán, oriental, 72 años, soltera, F. Núñez 4647.
Encarnación Noya Artola, oriental, 82 años, soltera, Marsella 2475.
Juana Robla de Bentancor, oriental, 89 años, viuda, Requena 2390 Apto. 6.
Agustín Domingo Orestes Piotti, oriental, 89 años, viudo, 8 de Octubre 2598.
Juan Antonio Giordano, italiano, 63 años, casado, Círculo Napolitano.
Antonia Vila Balcón de D'Alesandro, oriental, 75 años, casada, Corrales 3837 bis.
Elizario Da Costa, brasilero, 52 años, divorciado, Sanatorio Español.
Angel Polonio Tejera Solano, oriental, 67 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Manuel Regueira Trigo, español, 74 años, casado, Sociedad Española.
María Magdalena Ruiz, oriental, 100 años, divorciada, Mercedes 1622.
Francisco Vidal Núñez, español, 82 años, viudo, Millán 4482.
Juan Martínez, oriental, 83 años, jubilado, Marsella 2679.
Angel Dominga Caicagno Bonora de Vidal, oriental, 87 años, viuda, Mutualista Uruguay España.
Ramona Eleuteria Fontes Viera de Fontes, oriental, 74 años, viuda, Hospital Pereira Rossell.
Ricardo Lavagna Gelmi, oriental, 73 años, casado, Garibaldi 1729.
Adela Vicenta Enrico de Campanella, argentina, 85 años, viuda, Canelones 2271.

Fallecidos el día 26 de julio de 1979

Beatriz Bujanda Rozas Detain, 83 años, viuda, española, Bulevar Artigas 1465
José Luis Santiago Martínez Bottaro, 36 años, casado, oriental, Sanatorio Americano.
José Pereira, 67 años, casado, oriental, Argerich 4742.
Julia Silvera de Olivera, 81 años, casada, oriental, Azarola s/n.
María Juliana Engelbrecht Esponda, 51 años, soltera, argentina, Ellauri 490
Miguel Angel Giménez Olivera, 21 años, soltero, oriental, Soriano 1718.
Gertrudis Angela Iturralde Berreiolo, 85 años, soltera, oriental, Bulevar España.
Catalina Julia Estacaille de Priore, 84 años, casada, argentina, J. Cibils 2440
José Francisco Fernández Romero, 53 años, soltero, oriental, Filtro.
Manuel López Trigo, 77 años, casado, español, Asociación Española.
Paulina Aurora Villarino de Carballo, 71 años, viuda, argentina, Asociación Española.
Dolores María Viño de De León, 87 años, viuda, oriental, Asociación Española.
Jesús Lares Rodríguez, 56 años, casado, español, Impasa.
Alfredo Pereira, 75 años, casado, portugués, A. Díaz 1455.
Hilda Moraes de Moraes, 59 años, casada, oriental, Hospital Italiano.
Lindolfo Menchada, Alejandria, 61 años, soltera, oriental, Cufré 2528.
Dibranuki Chikjenian de Damirian, 67 años, viuda, armenia, Francisco Schinca Nº 2504.
Adolfo Ginard Méndez, 49 años, divorciado, oriental, Hospital de Clínicas.
María de la Concepción Parisi de Vaillant, 75 años, viuda, oriental, Hospital Italiano.
Atilio Gaggero del Campo, 62 años, casado, oriental, Sociedad Española.
Baldomero Morales Olivera, 62 años, soltero, oriental, Sanatorio Español.
Rosa Bugo de Sanguinetti, 76 años, viuda, oriental, Trápani 4072.
Pascual D'Alessandro, 77 años, viudo, oriental, Corrales 3837.
Ignacia Loyola Alvarez de Nadruz, 84 años, viuda, oriental, Hospital Maciel.
Leoncio Paz, 75 años, casado, oriental, Hospital Maciel.
Teodora Vidal Parodi de Vaz, 88 años, viuda, oriental, Hospital Pasteur.
Rogelio Benigno Alonso Fernández, 76 años, casado, español, Casa de Galicia

Lidia Margarita Nocetti de Petragiia, 58 años, casada, oriental, J. B. y Orcóñez 1475.

Juan Carlos Castencio Gárate, 55 años, viudo, oriental, Francisco Bauza 3309.

Teodora Vidal Parodi de Vaz, 10ª Seccion.

Juan Gulkehmovich, 71 años, casado, yugoslavo, Uruguay 1845.

Juan Manuel Telechea, 64 años, soltero, oriental, Piñeyro del Campo.

Emilia Clorinda Bertolini de Rita, 83 años soltera, oriental, Casmu Nº 4.

Lidia Larraya de Mendieta, 74 años, casada, oriental, 20 de Febrero 2736.

Clara Escalada de Rodríguez, 90 años, viuda oriental, Costa Rica 1634.

Lucía Rodríguez Rinotti de Kliche, 85 años viuda, argentina, Impasa.

Rosa Felicia Botta de Costa, 40 años, viuda oriental, Carve 5617.

Héctor René Rosso Castelli, 85 años, casado, oriental, Uruguay 1359.

Juan Lorenzo Jaime, 65 años, soltero, oriental, Piñeyro del Campo.

Francisca Balves de Cristobal, 72 años, viuda, española, Garibaldi 2471.

Pedro Narciso Cabrera, 82 años, casado, oriental, Bulevar Artigas 928.

Florencio Capobianco Civole, 88 años, casado, oriental, Islas Canarias 4517.

Roberto Domínguez Sosa, 39 años, casado, oriental, Casmu Nº 4.

D a María Juana Canetti de Ponassa, 84 años, viuda, oriental, M. Pagola Nº 3280.

Hans Rodolf Beya Roosner, 65 años, casado, aleman, Fauquet s|n.

Ramona Moreno Soria de Duarte, 82 años, viuda, oriental, 8 de Octubre 3020.

Luis Alberto Olivera, 47 años, viudo, oriental, J. J. Rousseau 4380.

María García de Vila, 82 años, casada, española, J. Requena 1024.

Antonio Aquilino Osorio Canzobre, 79 años, casado, oriental, V. Pancho 2415.

Alberto More Fernández, 54 años, casado oriental, J. B. y Ordóñez 1716.

Waldina Josefa Macia Granja, 85 años, soltera, española, V Benavidez 3535.

Domingo Ferrando Devotto, 53 años, casado, oriental, Asociación Española.

Domingo Alberto Laylume, 67 años, soltero, oriental, Larravide 2351.

Oscar González Ferrando, 61 años, soltero, oriental, Casmu Nº 4.

... nco de Madán, Natalio, rumana, 84 años.

Beilón, Celia, oriental, 74 años, divorciada, Agraciada 2801.

Franquete de Mora, María Elena, oriental, 66 años, viuda, Democracia 2141.

Quevedo de Sachetti, Julia o Avero Quevedo de Sachetti, Julia, oriental, 71 años, viuda, Hospital Pasteur.

Díaz Pacheco, Alfredo Esteban, oriental, 64 años, casado, Hospital de Clínicas.

Borges Silva, Vicente, oriental, 52 años, soltero, Hospital de Clínicas.

Toletti, Hermenegilda, oriental, 82 años, casada, Hospital Español.

Gamia Matos, Manuel, español, 74 años, casado, Avda. Millán 4482.

Fallecidos el día 27 de julio de 1979

Sogliano, Enrique, oriental, 43 años, soltero, Hospital de Clínicas.

Daglio Daglio, José Bautista, argentino, 72 años, casado, Hospital Británico.

Fiori Faripa, Vicente, oriental, 60 años, soltero, Pan de Azúcar 2682.

Ferreira de Latorre, Onorina, oriental, 84 años, viuda, Hospital Español.

Bon, Golfo, paraguayo, 57 años, casado, Berna 2160.

Méndez, Delfín Saturnino, oriental, 65 años, casado, jubilado, P. Castellino 1815.

Losano, Ceverina Lucía, oriental, 82 años, viuda, Agraciada 3076.

Mallo de Díaz Elena, oriental, 72 años, casada, 1.o de Marzo 4254.

Marzano Sarubbi, Estearina, oriental, 55 años, soltera, F. S. Guarch 2971.

Sviatikas, Antonio, lituano, 71 años, viudo, Sanatorio Americano.

Justo, José, español, 68 años, casado, Asociación Española.

López Mañana, Juan José Benito, oriental, 78 años, soltero, Guillermo Tell s/n.

Galván de Catalano, Margarita, oriental, 68 años, viuda, Gral. Flores 4016.

Rodríguez, María Orfilia Antonina, oriental, 74 años, soltera, Tacuabé 4731.

Hernández Rodríguez, Clemente, oriental, 74 años, casado, Hospital de Clínicas.

Lasaveccia, Rosalía, oriental, 74 años, viuda, Larravide 2351.

Casa de Vecoña, María Benerada, española, 87 años, viuda, Coquimbo 2138.

Larrosa de Seara, Belmiria, oriental, 56 años, casada, Oficial 3.o N.o 6865.

De la Mancha, José Aladino o Aladino de la Mancha, José, oriental, 49 años, soltero.

Ithurbide Hourcade, Elisa, oriental, 69 años, soltera, Asociación Fraternidad.

Mendoza Fernández, Julia Reina, oriental, 78 años, soltera, funcionaria policial retirada, Guayaquí 3060.

Lasta, Justo. oriental, 66 años, casado, Agraciada 2074.

Delgado, Euclides, oriental, 64 años, soltero, Carlos de la Vega 3906.

Ponce, Florentina Violeta Irma, oriental, 66 años, soltera, Luis A. de Herrera 2421.

Brito Cid, Laura Beatriz, oriental, 24 años, soltera, Millán 4482.

Fallecidos el día 28 de julio de 1979

Presa Alvarez, Donaciano Gilberto, oriental, 74 años, casado, Centro Asistencial Quirúrgico.

Dela Sota, Gerónimo Secundino, oriental, 64 años, viudo, Uruguay 790 P. 4.o.

Alfonso Gesto, Emilio, oriental, 61 años, casado, Sociedad Española.

Rodríguez Machado, Ruben, oriental, 64 años, casado, Mutualista Partido Nacional.

Silva de De los Santos, Manuela, oriental, 84 años, viuda, Hospital Maciel.

Tosarikova de Sirán, Kadvika, checoslovaca, 79 años, viuda, Gowland 623.

Magurno Felice, Salvador, oriental, 72 años, casado, Hospital de Clínicas.

Medina Olivera, Alberta Oportacia, oriental, 82 años, casada, Encina 1613.

Melkonián Norjanián de Jurumián, Eranuki, turca, 84 años, viuda, Juan Paullier 1263.

Cerisola Sanche, Antonio Francisco, oriental, 82 años, soltero, Pichincha 2644.

Delio Siena, José Alejandro, oriental, 72 años, viudo, Médica Uruguaya.

Fabra Gómez de Olivera, Juana Irma, oriental, casada, 64 años, R. Cossio 3273.

Belmonte Lombardo, Ciriaco, oriental, 66 años, casado, Oficial A N.o 2220.

Bueno Millcco, Francisco, oriental, 64 años, casado, Casmu N.o 2.

Rodríguez de Techera, Edelmira, oriental, 93 años, viuda, Hospital de Clínicas.

Schiro Ferro, Leonel Gerónimo, oriental, 61 años, soltero, Millán 4482.

Sosa Arreche de Denis, Irma, oriental, 60 años, casada, Casa de Galicia.

Wecdarczk, José, polaco, 54 años, soltero, Instrucciones 4115.

Pranckevicius Stanislovas, Stasys, lituano, 74 años, soltero, Hospital Maciel.

Correa Duarte, Severa, oriental, 79 años, soltera, Hospital Maciel.

González, Manuel Bautista, español, 69 años, casado, España Mutualista.

Gómez de Maidana, Mercedes, oriental, 92 años, viuda, Rivera 2520.

Moreno Chiriff, Lucas Mario, oriental, 76 años, casado, jubilado Circolo Napolitano .

Fus Kuez, Catalina, oriental, 39 años, soltera, Dispensario del Cerro.

González Sánchez de Castro, Ana María, oriental, 44 años, casada, Casa de Galicia.

Russi Podestá, Héctor, oriental, 86 años, viudo, Hospital Maciel.

Sarriguet Gil, Víctor, oriental, 62 años, divorciado, Soriano 1718.

García Beiro de López, Hortencia, oriental, 61 años, casada, Hospital Italiano.

Bentancor, Omar, oriental, 54 años, casado, Asociación Española.

Lema Ren, Juan Ramón, oriental, 79 años, casado, B. Susviela 4476.

Silva Fernández de Alfonso, Balbina, oriental, 79 años, viuda, Charrúa 1930.

López de Gonda, María de los Angeles, oriental, 79 años, viuda, Manuel Pagola 3254.

García, Elías, oriental, soltera, Traumatología.

Juárez, Odacio Romualdo, oriental, 67 años, soltero, 8 de Octubre 3665.

Belletti, Salvador, oriental, 69 años, soltero, Instituto Dr. Scosería.

Lavalleja de Cosimini, Carmen, oriental, 93 años, viunda, Gbo. Formosa 2396.

Quincke, Heimut Ernesto, oriental, 41 años, casado, IMPASA.

Horjales, José Benito, oriental, 71 años, casada, Hospital Italiano.

Rius Fossatti, José Pedro Leonardo, oriental, 55 años, casado, Hospital Italiano.

Silvariño Jubín, Angel, oriental, 76 años, casado, IMPASA.

Mariani de Carraretto, Olga, italiana, 79 años, casada, jubilada, Mutualista Partido Nacional.

Pezzano, Dándalo Felipe, oriental, 74 años, casado, M. Vidaurreta 343.

Blanco Fort de Rosende, Ramona, oriental, 86 años, casada, 8 de Octubre 3020.

Otegui, Carlos María, oriental, 79 años, soltero, Hospital Maciel.

Ferreira de Olivera, Mercedes, oriental, 85 años, viuda, Luis B. Berres s/n.

Fallecidos el día 29 de julio de 1979

Martínez de Rolando, Sulima Filomena, oriental, 70 años, casada, Casmu número 1.

Mascheroni Cartillome de Barlocco, Rosa María, 76 años, viuda, Colorado 2127.

Gayero Bentancor, Felipa Ramona, oriental, 66 años, viuda, Hospital Pasteur.

Rey Trigo, Felicia, oriental, 90 años, soltera, J. C. Grauert 3232 A.

Sande de Rodríguez, Perfecta, española, 90 años, viuda, Barquisimeto 3890.

Baccaro, Nicolás, argentino, 84 años, casado, Bolivia 1480.

Mari de Sauto, Margarita, oriental, 88 años, viuda, B. F. de Rivera 1566.

Martínez, Pedro Pablo, oriental, 69 años, divorciado, jubilado, José B. y Ordóñez 4265.

Concle de Ciganda, Rosa Elena, oriental, 66 años, casada, Centro Asistencial Quirúrgico.

Coiman, Luis Eusebio, oriental, 42 años, casado, Hospital Pasteur.
Germán Bistnchany, Ladislao, húngaro, 70 años, casado, Tabobá 3845.
García de Martínez, Sabina, oriental, 56 años, casada, Bvar. Artigas 1550.
García, Luisa, oriental, 92 años, viuda, Hospital Maciel.
Hagopián, Cesai, turca, 78 años, casada, Hopsital Italiano.
Shalum Policar de Vázquez, Rosa, oriental, 72 años, casada, España Mutualista.
Sivolella Figlinolo de Facce, Assunta, italiana, 88 años, viuda, Hospital Italiano.
Ganduglia Ardito, Dante Juan, oriental, 69 años, casado, Hospital Británico.
Risso de Collazo, Toribia Adelaida, oriental, 75 años, viuda, Mutualista Partido Nacional.
Sarabia Camargo, Dionisio Mario, oriental, 63 años, casado, Santorio 8 de Octubre.
Kunstadter, Lorenzo, alemán, 70 años, viudo, Siena 3066.
Blanco Kezucira, Francisco, español, 86 años, viudo, Hospital de Clínicas.
Rivero, Juan Antonio, oriental, 86 años, casado, Hospital de Clínicas.
Dell'Acqua de Balago, Juana, oriental, 80 años, viuda, Cottolengo Don Orione.
Degrandi Pddochi, Elbio, oriental, 76 años, casado, Agraciada 3558.
Longo, Blas Antonio, oriental, 76 años, soltero, Reyes 1331.
Navarrete Olivera de Fernández, Irma, oriental, 72 años, casada, Sanatorio Español.
Presa Izquierdo, Vicente Sabina, oriental, 87 años, soltera, Garay 4465.
Silvera Barreto, Jacinto, oriental, 53 años, divorciado, Hospital Maciel.
Pereira de Sosa, Ana, oriental, 69 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Triani de Prieto, María, oriental, 78 años, viuda, Millán 2515.
Tachdjián Atamián, Kemayac, armenio, 62 años, casado, Hospital de Clínicas.
Tejeira Berral, Mario Artigas, oriental, 68 años, casado, Sanatorio Americano.
Vázquez de Aparicio, Honorina, oriental, 92 años, viuda, Luis Brusco 4976.
Bello de Pasezacchi, María Esther, oriental, 84 años, viuda, Sanatorio Beisso.
De la Fuente Hernández, José, español, 68 años, casado, Industria 2880.
Pernas, Anastacio, oriental, 79 años, viudo, 8 de Octubre 3265.
De Benedet, Luisa, italiana, 82 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Ricca, Carlos Hugo, oriental, 67 años, casado, Palermo 5664 P. 1.o.
Maggio, Vicente, oriental, 70 años, casado, jubilado, Presidente Berro 2481.
Romero de Diez, Carmen, oriental, 67 años, casada, Asociación Española.
Carvidon Santos, José, español, 92 años, viudo, Asociación Española.
López, Juan José, oriental, 71 años, viudo, Calle 13 N.o 3728.
Martínez de Millán, Luisa, oriental, 63 años, casada, Asociación Fraternidad.
García de García, Lucía Feliciana, oriental, 83 años, viuda, 8 de Octubre 3020.
Pereyra, Juan Julián, oriental, 84 años, soltero, Piñeyro del Campo.
González, Silvina, oriental, 90 años, viuda, Juan Rosas 4108.
Martín de Sanz, María Esther, oriental, 64 años, jubilada, Soriano 1718.
Rodríguez de Bagnato, Eufemia, oriental, 55 años, casada, Hospital Italiano.
Luna Arimena de Vázquez, Carlota Plácida, oriental, 84 años, casada, Hospital de Clínicas.
Morales Porcal, María Teresa, oriental, 45 años, divorciada, empleada, Hospital Italiano.
De Benedet, Luisa, italiana, 82 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Alvarez de Levin, María Verónica, oriental, 23 años, casada (Palmitas, departamento Soriano).
Rojas, Gregorio, oriental, 41 años, casado.
Guerra Orlando, Antonio, oriental, 71 años, soltero, V. Cores 3167.
Machado, Luis Pantaleón, oriental, 85 años, soltero, Piñeyro del Campo.

Fallecidos el día 30 de julio de 1979

Manuel Díaz Canesa, español, 85 años, viudo, Garibaldi 2638.
María Juana Zunda de Raviolo, oriental, 76 años, viuda, Asociación Fraternidad.
Clara Salvo de Cernadas, oriental, 79 años, viuda, Bulevar Artigas y Palmar.
Inés Cordero Martino, oriental, 89 años, soltera, Nelson 3260.
Juana Isabel Fernández de Otero, oriental, 59 años, casada, Mno. Estape 4836.
María Antonia Clelia Chiapuzzi de Traversa, italiana, 99 años, viuda, Garibaldi Nº 1728.
Alfonso Román Cortagarría Olazabal, oriental, 91 años, viudo, Plaza Libertad Nº 1145.
Avelina Balbuena Pereyra de Gorgal, oriental, 57 años, casada, M. Meléndez Nº 4242.
Rita Guillerme de Terra, oriental, 88 años, viuda, Avenida 30 Metros 3131.
Claudino Porto González, oriental, 80 años, viudo, 8 de Octubre 3020.
María Aida López de Calvo, española 62 años, casada, Hospital Maciel.
María Eloísa Peirano de Perdomo, oriental, 85 años, viuda, Avenida Larrañaga Nº 2658.
Raúl Hernández, oriental, 62 años, casado, Cyarbide 3231.
César Antonio Varese Bourdillón, oriental, 62 años, casado, Sanatorio IMPASA.
Alfredo Vizcarra, oriental, 56 años, casado, Casmu N.o 4.
Esteban Sulyan Mirjan, húngaro, 84 años, casado, Hopa Hopa 4167.
Adelmar Roselló Robb, oriental, 62 años casado, Asociación Española.
Geraldina De Mattos González de Garrido, oriental, 86 años, viuda, Luis Alberto de Herrera 3080.
Ever Ramón Hospitale Laporte, oriental, 49 años, soltero, Belloni 3404.
Angela Collazo, oriental, 73 años, viuda, Hospital Maciel.
Berta Guillermina Valdivia Rodríguez de Perciúncula, oriental, 62 años, viuda L. Rodríguez 4846.
Beatriz Garra de Cedrés, oriental, 39 años, casada, Urquiza 2525.
Fernando García Pérez, español, 64 años, soltero, Avda. Savago 1356.
Bartolomea Ramona Corujo de Callero, oriental, 90 años, viuda, Oficina Nº 3.
Dori Francisconi Bueno de Prador, oriental, 46 años, casada, Sociedad Española.
María Manuela Barro de Pereiros, española, 78 años, casada, Bulevar Artigas Nº 1465.
María Esther Vales de González, oriental, 69 años, casada, Sanatorio Casmu número 2.
Concepción Salsamendi de Román, oriental, 59 años, casada, Bulevar Artigas y Canning.
Clara Aniceto Clavera, oriental, 66 años, casada, Hospital Italiano.
Clotilde Emilda Pereyra de Huelmo, oriental, 68 años, viuda, Juan Manuel Blanes Nº 35.
Fernando Vestal, oriental, 79 años, casado, Hospital de Clínicas.
Angela Viñoles García de Avero, oriental, 83 años, viuda, Capdehourat 2517.
Elvira Elena Gamba Grassi de Pume, oriental, 74 años, viuda, Centro Asistencial Quirúrgico.
Rufino Tomás Bruce Miranda, oriental, 67 años, casado, Miranda 4338.
Luis César Milber Pareja, oriental, 26 años, casado, Sarmiento 2633.
Gladys Elena Silva Montans de Mendieta, oriental, 49 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Rosa Filomena Bosco Bachino, oriental, 72 años, soltera, Soriano 1718.
María Celia Ganduglia, oriental, 80 años, soltera, Isla de Flores 1625.
Antonia Juana Virgina Focaccio de Spósito, oriental, 81 años, casada Vecinal Nº 1969.
Miguel Vecchio García, oriental, 51 años, casado, Sanatorio Casmu Nº 4.
Santiago Martínez Núñez, oriental, 55 años, soltero, Hospital Saint Bois.
Tomás Di Bono Colucci, oriental, 79 años, casado, Pablo de María 1207.
Carolina Balint de Aczel, húngara, 89 años, viuda, Agraciada 2487.
Roberto Asención De Armas Ballestro oriental, 79 años, soltero, Hospital Saint Bois.
Eludurina Susana Cardozo de Alarcón, oriental, 45 años, casada, Hospital Pereira Rossell.

Fallecidos el día 31 de julio de 1979

Teresa Postiglione Vizzo de Guerra, oriental, 86 años, viuda, Mutualista Uruguay España.
Augusto Orioli Parrelli, italiano, 76 años, casado, Sociedad Italiana.
Heriberto Rodríguez Garrido, oriental, 81 años, viudo, Agrciada 3074.
Mirtha Gladys Ramírez de Costa, oriental, 58 años, casada, Hospital Saint Bois.
Romeo Fernández Batista, oriental, 71 años, casado, Nelson 3328.
Ramona Apestegui de Sandanas, oriental, 79 años, casada, Francisco Miranda Nº 4731.
Elsa López Chávez, oriental, 57 años, soltera, Sanatorio Español.
María Isabel Cáceres, oriental, 75 años, soltera, Hospital de Clínicas.
Osmarín Santos Corso, oriental, 51 años, casado, Hospital Italiano.
Juan Ramón López, oriental, 50 años, casado, Luis Alberto de Herrera 3062.
Armando Loubejac, oriental, 72 años, casado, Sanatorio Casa de Galicia.
Amalia Nepomucena Picaroni De de Angelis, oriental, 75 años, viuda, Tebas número 3662.
Justina Elda Molina, oriental, 72 años, Millán 2515.
Luis Alberto González Godoy, oriental, 71 años, casado, Colonia 867.
Nélida Renée Ingoglia de Martínez, oriental, 26 años, casada, Hospital de Clínicas.
Lucía Illada Figueredo de Blanco, oriental, 71 años, viuda, 8 de Octubre 3020.
Aquilino Fernández Fuentes, español, 85 años, casado, Sanatorio Americano.
Clemente Cantos Sabatel, oriental, 89 años, soltero, Hospital Maciel.
Julio Oscar Castellanos, oriental, 55 años, casado, A. N. P.
Nilda Esther Bentancur de Lacaño, oriental, 48 años, casada, Isabella 3475.
José María Fernández, español, 76 años, casado, Tobatí 1766.
Juan Antonio Rodríguez Ituño, oriental, 53 años, casado, Sanatorio Casmu Nº 4.
Desiderio González Ladero, español, 75 años, casado, Hospital de Clínicas.
María del Carmen Fernández, española, 76 años, soltera, Asociación Española.
Eugenio Emilio Hyón, argentino, 84 años, soltero, Berthelot 1657.
Lidia Pardias de Píngaro, oriental, 72 años, casada, Sanatorio Español.



Montevideo, Miércoles 26 de Setiembre de 1979

Tomo 296 — Año LXXIV — Número 20586

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 410/979
28 de febrero de 1979)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.40
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	3.50
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.70
Matrimonio de ciudad	6.00
Matrimonio del Interior	4.00
SUSCRIPCIONES	
Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	96.00
Por año	192.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	120.00
Por año	240.00
Exterior por correo:	
Por semestre	174.00
Por año	348.00
Reparto de ejemplares a domicilio	
Por semestre	36.00
Por año	72.00
EJEMPLARES	
Del día	1.20
Atrasados	1.50
De más de quince días	2.50
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS	
La Pagina:	
Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL RAUL LYONNET (Ficha V. 560|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22072 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PIRIZ e ISABELINO BEZAN (Ficha V. 550|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22047 Set.25-v.oct.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA JUANA MACHADO IBAÑEZ de GONZALEZ (Ficha V. 622|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21980 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ ISABEL NUÑEZ MARTINEZ (Ficha V. 638|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21847 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MOLL MESQUIDA o MEZQUIDA de FRANCESE y ANTONIO FRANCESE PASAVANTI o PASAVANTE (Ficha V. 496|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub 21843 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FERRARO VALERI (Ficha V. 700|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 21861 Set.24-v.oct.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ALFONSO BARTABURU RUIZ (Ficha V. 718|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21901 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LICIA CIPANI de LUCUIX (Ficha V. 660|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiemre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21944 Set.24-v.oct5

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL EUGENIO TIPHAINE o TIPHAINE DANREE (Ficha V. 730|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21945 Set.24-v.oct 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILISA BLANCO GONZALEZ de HERRERO (Ficha V. 668|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21603 Set.24-v.oct 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PEREZ de GASCO (Ficha V. 682|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21715 Set.21-v.oct.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ZAFFARONI CLERICI de NISTAL (Ficha V. 654|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21782 Set.21-v.oct.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ELVIRA MARGARITA DEGASTALDI ACHINELLI de VACCA (Ficha V. 562|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10 pub. 21601 Set.20-v.oct.3

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA LEON o LEONI JARE de KOMEL (Ficha V. 684|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 21306 Set.19-v oct.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE DEI EKDE o FELIPE DEY (F. V. 522 bis|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21421 Set.19-v oct 2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JORGE DOMINGO MOHORADE DALIA y MARIA SOLEDAD DALIA u OTERO (Ficha V. 610|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 21284 Set.18-v.oct. 1o

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA IRENE OTERO SOTO (Ficha S. 40 971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21036 Set.17-v set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUNDER o GUNTER CESAR ALANIS QUINTERO (Ficha V. 666|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de setiembre de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21138 Set.17-v set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA INES BASSI SCALIA de DE SENA (Ficha V. 190|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21089 Set.17-v set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO ALEU ZARAGOZA (Ficha V. 530|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21134 Set.17-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA BARREIRO SOLLA de GARCIA (F. 614|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 20801 Set.17-v set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA ANADON SANTA CRUZ (Ficha V. 640 bis|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 20803 Set.17-v set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO COLON FERMIN BARBIERI ROMANO o su EMINENCIA CARDENAL Dr. ANTONIO MARIA BARBIERI (Ficha V. 636|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. - Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 20821 Set. 14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA ALVAREZ VARELA de BENITEZ (Ficha V. 576|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 20836 Set 14-v set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA MARIA BRAÑA ARAMBURU de GREISING (Ficha 506|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 4 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 20879 Set.14-v.set.27

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR REBAGLIATTI SOLARI (Ficha V. 632|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 20583 Set.13-v set.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO BOCCARDO MARTIGNONE (F. V. 438|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub 20582 Set 13-v set.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL BAEZ FERNANDEZ (Ficha V. 572|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de agosto de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 20590 Set 13-v set.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN FELZ RODRIGUEZ FACCIOLI (Ficha V 648|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 20632 Set.13-v.set.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de INES BENTTA AICARDO de SCHMITD (Ficha V 658|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 20687 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBA IRENE LOPEZ AZARETTO de FORTEZA (Ficha V, 546|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 20800 Set.13-v.set 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de REYNALDO o REINALDO JUAN ARTURO BLANCO GONZALEZ (Ficha V. 650|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 20805 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA CLOTILDE COVONE MENOUD (Ficha V. 498|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 19166 Set.31-v.oct 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN TORTORA de VENTURIELLO (Ficha E. 863|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21858 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA GONZALEZ de RICCIO (Ficha E. 852|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21914 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENZO o VICENTE CONTE y MARIA GAETA (Ficha E. 652|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1979. — Esc. Andrés Paselle. Actuario.
1) N$ 126.00 30|pub. 21939 Set.24-v.nov.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO ABREU DELL'OCA (Ficha E. 826|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21662 Set 21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL MUÑOZ MORATORIO de CARRAU (Ficha E. 732|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21549 Set.20-v.oct.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JOSE CROCI CASTELLINO (Ficha E. 840|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21491 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RAMONA TORRELLI ONETO de TORTORIELLO (Ficha E. 748|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21304 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIO LINO ESTAVILLO PELAEZ (Ficha E. 846.979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de setiembre de 1979 — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21303 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA del CARMEN GARCIA FERNANDEZ de MUÑIZ o MUÑIZ (Ficha E. 798 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 21288 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS TILVE RODRIGUEZ (Ficha E. 792 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21279 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIO DOROTEO LOPEZ PEREZ (Ficha E. 824|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 20995 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HEBERT o HERBERT BOCCARATO o BOCCARATO ROSAZZA (Ficha E. 754 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 979 — H Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 20691 Set.17-v set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ROBERTO FIORE GULARTE (Ficha E. 668 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1979 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 20817 Set.14-v set 27

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHANA DINA o ANA BLEJER o BLEGER o BLECHER de ISRAEL (Ficha E. 79·979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 20264 Set.14-v.set 27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO PANIZZA RAVERA (Ficha E 730 979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 20631 Set.13-v.set 26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MORIS ROSENBERG (Ficha E. 693|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de agosto de 1979 — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 20694 Set.13-v.set 26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FIERRO VIDAL (Ficha E 802|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1979 — H Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 20693 Set 13-v.set.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUZ MARIA CURBELO RAMOS de PARIETTI (Ficha E. 818 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — H Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 20692 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRA BLANES o BLANES de RAMOS (Ficha E. 786|979), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de agosto de 1979 — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 20703 Set.13-v set.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA PUIG ECHEGUIA de CHARLONE (Ficha E. 816|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, (de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernandez Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 20746 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL ALVAREZ VEGA (Ficha E. 690 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — H Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 20695 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC KUDMAN o KUDMANN o KUDMANAS (Ficha E. 594|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de julio de 1979. — Esc. Andrés Paselle. Actuario.
1) N$ 126.00 30|pub. 20244 Set.10-v oct 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HILARIA BERHAU o BERHAU ITURRIGURUA (S. 432|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22048 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: TERESA DEVARICH o DEVARIC o DERVARIC de TOKICH (C. 456|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Esc Mirtha Luciani de Porotto. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 21466 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SALVADOR CHAPEZ (S. 426|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de setiembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21664 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PORTILLO ABREU (S. 92|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979 — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 21683 Set 21-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NICOLA CASALENA de DIMARCO (S. 477|976 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21795 Set.21_v.oct.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MARIA PIO CARROSO (S. 284|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1979. — Escribana María Emilia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21805 Set.21_v.oct.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA MARCELA RECALDE de MONSERRAT (S 352|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979 — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21804 Set.21_v.oct.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO TOLETTI BALMELLI (S. 490|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21305 Set.19_v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: FILOMENA LUISA DEMARCO PIANTIERI o FILOMENA DEMARCO de BARBERO y JOSE o JOSE ANTONIO DEMARCO PIANTIERI (S. 454|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 21422 Set.19_v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERTRUDIS ANGELA ITURRALDE BERRIOLO (S. 512|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21416 Set.19_v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LACERDA de ANCHUSTEGUI o AIDA OFILIA LACERDA PALANQUEZ de ANCHUSTEGUI (S. 502|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 21289 Set.18_v.oct.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUJAN MENDEZ PEREZ (S. 348|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21280 Set.18_v.oct.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JAIME FRANCIS MARTINEZ (S. 384|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 4 de 1979 — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21169 Set.18_v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA NADOTTI o NADOTTI de BRENA (S. 460|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21165 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA ESTHER PORTA MARELLO o PORTA de SCARONE (S. 480|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21164 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR WALTER AGUIAR BERAO (S. 498|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21163 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS PERNAS VILA (S. 474|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979 — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 21176 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS VIRGINIO DENIS (S. 476|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1 N$ 42.00 10|pub. 21139 Set.17_v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JUSTE o JUSTE FIGUEIRO (S. 484|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21137 Set.17_v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA TERESA CLADERA de MARTINEZ (S. 424|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 20870 Set.14_v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA BIANCHI de GRASES (S. 444|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 20636 Set.13_v.set.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE DOMINGO o ENRIQUE DOMINGO ANTONIO CORA o CORA RIVAS (S. 312|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 18846 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO VILLANUEVA y ELENA MARGOT BRUZZONE (Ficha V. 1144|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 21965 Set.25-v.oct 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALDEZ, ALFREDO MARIO o VALDEZ, ALFREDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22033 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMONE TOMEO JOSE (F. N.o 2300), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22032 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELMAR o ADELMAR ORLANDO ROSELLO ROBY (Ficha 2298|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21859 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BUENAFE CAPECCHI (S. 1.436|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1979. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21809 Set.21_v.oct.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSE MONTEIRINHO de LISBOA o MARIA JOSE MONTERINO de LISBOA (S. 2248|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21462 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA MARIA FRECCERO PANIZZA (S. 1464|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21494 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RODRIGUEZ ITUÑO (S. 2152|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21420 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO GIL VAZQUEZ (S. 2.224|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21032 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO COGLIN GOYENI (S. 2.218|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 20884 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ROMAN VICENTE o RUBEN VICENTE ROMAN NADA ZEBALLOS o ZEBALLOS (S. 1260|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 20695 Set.17-v set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONSOLACION o MARIA CONSUELO LOPEZ SOTO (S. 1.390|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 20819 Set.14_v.set.27

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO FLORENTINO GASPERI RUIZ (Ficha B. 1.970|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 20880 Set.14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CARVE HORNE (S. 1.726|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 20886 Set.14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR OLIVERO (S. 572|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 20797 Set.13-v.set.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID RAUL PEYRAUBE REINO (S. 2.246|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 20579 Set.13-v.set.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MURKL (S. 2.220|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 20644 Set.13-v.set.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA ROSSI de CUÑETTI (S. 2.156|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 20643 Set.13-v.set.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PONS MAS (S. 2112|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 126.00 30|pub. 20368 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MESQUITA o MEZQUITA MEDEROS (Ficha B. 402|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22037 Set.28-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al púlico la apertura de la sucesión de ROSA PIGNATARO o PINATARO o PIÑATARI MOLINARO o MOLINARI de FERNANDEZ (F. C. 492|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 21975 Set.25-oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al púlico la apertura de la sucesión de ESTHER GOMEZ BENGOA (Ficha E. 556 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 21999 Set.26-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó BLANCA BIANCHI PLA, domiciliada en Juan C. Gómez 1492, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Raquel Hourcade y Sara Blechman. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21990 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber la apertura de la sucesión de LEON PIÑEIRO SANDIN (F. C. 284|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 setiembre 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21468 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GOMEZ CARBALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21596 Set.20-v.oct.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de NORMA LUZ FLEITAS de GONZALEZ (F. A. 478|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 21179 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAQUEL DI CUNTO o DE CUNDO o DI CUNTO GAZZANEO o DI CUNTO de LAGRECA (F. A. 466|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 21003 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CONSUELO FERNANDEZ de FERNANDEZ (F. A. 548|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub 20932 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN SALVADOR GRILLO CALABRO (F. B. 640|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1979. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 20940 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO BERNARDO LAVECCHIA VELAZQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 20581 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABRAHAM MIRKIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 19436 Set.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de LUISA RAZZINI ALIPRANDI y BERNARDO BAUTISTA FERRO MENDOZA (F. C. 424|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pcb. 18481 Ag.24-v oct 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETER GLASS MENDELSOHN (Ficha 536|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 21 de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22102 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION MARIA GAGLIARDO de MISETICH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 21713 Set.21-v.oct.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO BOSCH MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 21803 Set.21-v.oct.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE CLAUDIA CUNEO ALFONZO (Ficha 522|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 21343 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLORINDA FERNANDEZ de LIRA (S. 512|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 21285 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA PALMA ZULBERTI de AGUIRRE (Ficha S. 492|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de agosto de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21136 Set.17-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ESTEBAN BRUZZONE GARBUYO, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 20931 Set.14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGOP SARY KOUYMDJIAN (Ficha 466|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 6 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 126.00 30|pub. 18477 Ag.24-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEOFE CONSTANCIA BORSANI o BORZANI MANTEGAZZA de ORICCHIO (S. 478|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 17 de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 20064 Set.13-v.set.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA ELHORDOY de MOGNASCHI (Ficha A. 286|979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21970 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MARGARITA GARGIULO DE MARTINI de PRESTO (Ficha A. 354|979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 6 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub 21934 Set.24-v.oct.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS FRANCISCO RODRIGUEZ SELLANES (Ficha A. 344|979), citándose a: herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 21 de agosto de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21663 Set 21-v oct 4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN MENDILEZ o MENDILE RODRIGUEZ (Ficha A 294|979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 21711 Set.21-v.oct.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA GARCIA PEREZ de OLMEDO (F. A. 356|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 21718 Set.21-v.oct.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO LIVERIERO (Ficha A. 352|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 6 de setiembre de 1979 — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21779 Set.21-v.oct.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO RIVADAVIA (Ficha A. 340|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1979 — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21620 Set.20-v.oct.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN FRANCO MARICHAL (Ficha A. 250|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado — Montevideo, 29 de junio de 1979 — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21269 Set.18-v oct 1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA SALVADOR RAMIREZ de CAZENAVE (Ficha A. 326|979) citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 20998 Set 17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ANTONIO CAVALIERI SALGUEIRO (Ficha A. 342|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de agosto de 1979 — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 20818 Set.14-v set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ADRIAN CABRERA (Ficha A 338|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 20831 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber: la apertura de las sucesiones de CEFERINA BICERA de SAMPAYO y BENICIO SAMPAYO (Libro 60 Folio 290) citándose a los herederos y en especial a la estirpe de Gabino Sampayo hijo prefallecido integrada por Elbio Ramón Jesus María, Gabino Artigas, Angela Ceferina, Alba Teresita y Susana Ethel Sampayo Jardín y a la cónyuge Julia Ceferina Jardín de Sampayo por sí y como representante de la menor Susana Ethel para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes — Montevideo 16 de mayo de 1978 — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 252.00 30|pub 16979 Ag 17-v set 27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "ZAFARANI LUISA Sucesión" (Ficha A. 312|979) se hace saber la apertura de la sucesión de Luisa Zafarani de Neman, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 10 de agosto de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 168.00 30|pub 17366 Ag.16-v.set 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MARIO ENRIQUE SANTANA COLOMBINO (F. 180|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de mayo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21930 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO WALTER OTON HEGUY (F. 900|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21684 Set.21-v.oct.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ANDREA MARTINEZ MARRERO de PITTAMIGLIO (F. 374|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub 21710 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO LOBEIRA OTERO (Ficha 706|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 21725 Set.21-v.nov.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA BEATRIZ BENTOS CURBELO de MAZGAY (Ficha 570|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de julio de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21583 Set.20-v oct.3

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de AMADEO ARNALDO GRIGNETTI PIETRINI (Ficha A. 348|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 21493 Set.20-v oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN o JULIO NUÑEZ HERRERA (F. 762|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21075 Set.17-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ISIDRO PASTORINO DALL ORTO (Ficha 604|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 18 de junio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 20578 Set.13-v.set.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA CATALINA CAFFA GIACONE y ELSA JUANA ANGAROLA (F. 558|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de agosto de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 20745 Set.13-v set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON MENASCHE SERENO (F. 710|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 16 de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 18014 Ag.22-v oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFREDO GARCIA MOYANO y CARLOS JULIO GARCIA DE FREITAS (F. A. 338|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21926 Set.24-v oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA o MARINA CASANOVA de BARJA (F. A. 348|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21634 Set 20-v.oct.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES GARCIA CLAVIJO (F. A. 328|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21177 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA OJEDA de ROSALES (F. A. 332|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979 — Escribano Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 21270 Set 18-v oct.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ACHARD PUIG de PEREZ MAREXIANO (Ficha A 346|979), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 20950 Set 14-v set.27

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MICHEL ANGELO o MIGUEL ANGEL ROSSI FERRERO o ROSSI FERRO (Ficha A. [illegible]|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta
1) N$ 126.00 30|pub. 11264 Ag 16-v set 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dis-

puso la apertura de la sucesión de SAMUEL BAROUCH SAJES (V. 588|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21973 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LONGARDI MATARAZZO (Ficha V. 949 979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21839 Set.21-v.oct.4

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEO CIRE BENTANCUR (Ficha V. 199|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — La presente gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 32720 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA MARGARITA CANON NIETO (Ficha V. 1.091|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21604 Set.20-v.oct.3

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO LUIS DONADIO ARRIETA (Ficha V. 1037|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21465 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE MONTAUTTI de RUY (Ficha V. 907|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21440 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DIAZ LOPEZ (F. V. 995|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 20584 Set.18-v oct 1 o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO COLLA BARBERO (Ficha V. 1049|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 7 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 20999 Set 17-v set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA LAURIDO ARES de LOURENÇO o LOURENCO (Ficha V. 769|bis|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 20820 Set.14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO NARAY (Ficha V. 689|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 20098 Set.10-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA CAPURRO de BARCIA (Ficha E. 1679|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21968 Set.25-v.oct.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO MERCEDES ENRIQUEZ (Ficha E. 1043|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dnetro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979 — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 21929 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE GENARA BRUNA LENZUEN de COLOMBO (Ficha E. 1.077|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21595 Set.20-v.oct.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER SCHNEIDER (Ficha E. 911 979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1979. — Escribano Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21619 Set.20-v.oct.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO FIGUEREDO o PABLO FIGUEREDO AYALA (Ficha E. 895|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1979. — Esc. Andrés Paselle. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21492 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SIXTA BURGUEÑO HERRERA de CRUZ (Ficha E. 853|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1979. — Esc. Andrés Paselle. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21490 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BOTTO o BOTTI NETTO o NETTI (Ficha E. 1057 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21489 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE LUIS AICARDI LATASTE (Ficha E. 1059 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 21335 Set.19-v.oct 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO o FRANCISCO ORTELIO CAÑETE SOSA y BIBIANA ELISA RIJO o RIGOS LABARRAN o LAVEIRIA o LAIBAIRIA o LABEIRIA de CAÑETE (Ficha E. 1482|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1979 — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 20102 Set.19-v.oct 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO MATOUTI o MATONTI VIGORITO (Ficha E. 957|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21282 Set.18-v oct.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN RUSSO (Ficha E. 961|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1979 — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21281 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO PEREZ (Ficha E. 773 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1979. — Escribano Andrés Paselle. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 21140 Set.17-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN MIÑOS (Ficha E. 1.003|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de agosto de 1979 — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21073 Set.17-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIA MIRTHA PALUMBO FABRUNA de AGUERRE (Ficha E. 1007|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 31 de agosto de 1979. — H Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 20996 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GONZALEZ LOGELO de CABRAL (Ficha E 265|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1979 — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 20796 Set.13-v set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LOIS RODRIGUEZ (Ficha E. 937|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1979 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 20809 Set.13-v.set.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS y LEONARDO PEDUTO ALVAREZ (S. 377|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22077 Set.25-v.oct.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CESAR POZZI RENKEL (S. 387|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21458 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUPERTO ALTAMIRANO CALVO (S. 369|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979 — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub 21860 Set.24-v.oct.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MAXIMO ASENCIO LUZARDO CARABALLO (S. 371|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 21911 Set.24-v oct.5

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

NORMA NELIS PEREZ (S. 345|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de setiembre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21793 Set.21-v.oct.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CURBELO LUZARDO de MARTINEZ (S. 313|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21582 Set.20-v.oct.3

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIO BORGES BARROS (S. 409.978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21598 Set.20-v.oct.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAVA o STASE VENCKUS o VENSKAITE KUKTAITE de JAKUTAVICIUS (Ficha S. 319|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21621 Set.20-v.oct.3

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SUSANA o ZUSANA POLONIA RODRIGUEZ PEREZ (S. 349|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 4 de setiembre de 1979 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21307 Set.19-v.oct 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE YANNEO LASALVIA (S. 385|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 21266 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE KUCHARSKI (S. 341|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21267 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA LUISA DUBINI de PARADA (S. 381|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub 21000 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RITA TROPIANO SABATINO o ZAPATTINI o ZAPATTINES y LUIS TROPIANO SABATINO o SAPATTINI o ZAPATTINES (S. 359 1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 4 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 20364 Set.14-v.set.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ESTEVE CASTRO (S 375|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de setiembre de 1979 — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 20811 Set.13-v.set.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANCIO ROGELIO BLANCO (S 327|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 20690 Set.13-v.set.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BARBOSA FERNANDEZ (S. 1753|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21972 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MENDY AMESTOY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Alvaro Castellanos Barreire, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21780 Set.21-v.oct.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FERNANDEZ GARCIA (S. 635|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21841 Set.21-v.oct.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ERNESTO AZAROLA PAGALDAY (S. 175|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21597 Set.20-v.oct.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA FRANCISCA PALAVECINO de MEDINA (S. 1.985|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 21636 Set.20-v.oct.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MOISES o MOISES ELIAS (S. 2.157|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 21459 Set 20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCINDA MARTINA RAMOS BARRETO de CERVINI (S. 1693|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21463 Set.20-v oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA FOETH CLAAS (S 1805|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21467 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA ZANABONI de GRIGNANI (S. 2111|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos -- Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N 126.00 30|pub. 21171 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO GONZALEZ MEDINA (S. 1.959|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21030 Set.17-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JORGELINA GARCIA de GENER y ESTEBAN GENER MESQUIDA (S. 1.947|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21143 Set.17-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERRANDO CASELLAS (S. 2037|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 20885 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALVAREZ de PORTILLO (F. 1.999|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 20833 Set.14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA SABINA ARGERIO LENA (Ficha S. 1.933|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 20834 Set.14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FERRIZO (S. 1637|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1979. — Juan C Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 20269 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de AURELIA o MARIA AURELIA CAPRA GARDONE y MARTA GARDONE ALGARE (Ficha 1429|1979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario
1) N$ 126.00 30|pub 16933 Ag.16-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, Se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA IMAZ URIOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21966 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SALOMON ESQUEFF (F. A. 149|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1979. — Nidia I. Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22036 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de PASTORA BERGAMINO de MONTAÑEZ (F. A. 527|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 21935 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GANE o GANE de QUINTANA (Ficha B. 397|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 3 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 21948 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LOPEZ GARCIA (Ficha B. 467 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1979 — Escribana Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 21717 Set.21-v.oct.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión AGUSTIN MENDIETA MENDOZA (Ficha B. 397|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 agosto 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21810 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o MARIA DE LOS DOLORES o DOLORES HERNANDEZ GARCIA de PEREZ o MARIA DOLORES HERNANDEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 21580 Set.20-v.oct.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMALIA RODRIGUEZ UBAL (F. C. 529 979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 21607 Set.20-v.oct.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA PARRONDO de NOVAS (F. C. 35 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 21606 Set.20-v.oct.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JOSEFA VILANOVA de CHIESA (F. C. 517|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 21605 Set.20-v.oct.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLEANS RUBEN PISONI DOLCE (Ficha C. 501 979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 21600 Set.20-v.oct.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMNERIS BOSCO GAIBISSO o GAYBISSO (F. A. 403 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1979. — Escribana Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 21639 Set.20-v.oct.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO FRANCISCO ZINOLA o ZINOLA RAGAZZO (F. C. 557|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21438 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL OTERG (F. B. 489|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10 pub. 21178 Set.18-v oct.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de EUFRASIA NOVELASCO de FUSCO o FULCO o EUFRACIA NOVELASCO de FULCO; EMERITA FULCO de BELEDO, JUAN FULCO NOVELASCO y CARLOS FULCO NOVELASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de setiembre de 1979. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 21272 Set 18-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CUSCHLA KARPIN WAJNTRAUB de STEINBERG o KARPIN de STEINBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub. 20828 Set 14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELVIO o ELBIO ARIAS o ARIAS CELONE (F. A. 561|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub. 20889 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA del PILAR LEA ITURBIDES PICOS o MARIA del PILAR LEA ITURBIDES de MARTINEZ (Ficha B 413|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de agosto de 1979 — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 20933 Set 14-v.set.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO YAMANDU CAMPOS y MIRIAM GRACIELA SERVETTI (Ficha C. 677|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 21 de agosto de 1979 — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 21979 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por resolución N.o 181 del 6 de febrero del corriente año, se declaró en estado de incapacidad a don Ginesio Marcotullio Sica, designándose curadora del mismo a su hermana Yole Marcotullio Sica de Sagrista. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Esc. Arturo Yglesias. Actuario Adjunto.
10) N$ 42.00 10|pub. 21974 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA o ROSALIJA MIKUNAITITE o MICKUNAITYTE o MICKUNATIS ZUKAUSKAYTE DE CURCLIS o GURKLYS (Ficha 695|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22076 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO MARTINEZ o MARTINEZ MANFRINI (Ficha 671|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22049 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADORINDA SOLLA de CASTRO (Ficha 709|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22046 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA INES BARREIRA o BARREIRA BLENGIO de MORENO (Ficha 707|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22034 Set.25-v.oct.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL STEIN o STEIN ENGLER (Ficha S. 595|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 21932 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN LORENZO VALENA (Ficha 683|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Esc Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 21946 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIZABETA o ELISA RATKUS ODOMITES (Ficha 481|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de julio de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 21437 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR FRANCISCO PASINOTTI RAYMONDA (Ficha S. 633|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 21700 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO BLANCO LOPEZ (Ficha S. 659|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 21712 Set.21-v oct.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA SABATE o SABATE PADIN de CAMINO o JUANA SABATE PADIN de CAMINO (F. 669|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 21716 Set.21-v.oct.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELLY CLARA GARCIA o GARCIA PALADINO (Ficha 675|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub 21714 Set.21-v oct.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

JUAN MARIA ZUNINO o ZUNINO SETTIMO (Ficha 623|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 21802 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIRIA MARIS o MARÉS LEITES o LEITES VELOZ (Ficha 529|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 21835 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ANTONIO DEAGUSTINI o DEAGUSTINI NUÑEZ (Ficha 27|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 21563 Set.20-v.oct.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO IRIARTE CAMEJO (S 679|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 21602 Set.20-v.oct.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON SANTANA GARIBOTTI (Ficha 615|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 21308 Set.19-v oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FROILANA PLACIDA SILVA LARROSA de MICCIO (Ficha 689|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 21168 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINO MESA AMILIVIA (Ficha 617|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo. Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 21286 Set.18-v.oct 1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JUSTO FILOMENO MARTINEZ (Ficha S. 667|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de agosto de 1979 — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 21302 Set.18-v oct.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DINORAH IMELDA BONIFACINO de ABELLA (S 143|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 20585 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERBERT SCHOTT (Ficha 645|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de agosto de 1979 — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 21035 Set.17-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANITA OLIVERA de SARUBBI (Ficha S. 618|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 20696 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DONNINO ARROYO o ARROYO MACEDA (Ficha 603|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de agosto de 1979 — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 20888 Set.14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia emn lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANDRES ARZARELLO o ARZARELLO GARCIA, (Ficha S|655|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1979 — Esc. Arturo Yglesias Pereiro, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 20099 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CEIDA TCHINCINIAN o CASPARIAN o GASPARIAN o KASPARIAN (Ficha 643|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 20100 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JACINTO FUENTES REMEDIOS o REMEDIO o REMEDEOS (Ficha S. 611|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 20273 Set.14-v.set.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA LOPEZ de BALSEIRO (Ficha 545|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 25 de julio de 1979 — Escribana Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 126.00 30|pub. 19485 Set.4-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA DUARTE de PEREIRA o PEREYRA (Ficha A. 177|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 junio de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 21971 Set.25-v.oct.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA NELSA GIANOLA y LUIS ALBERTO BUSTAMANTE, (Ficha AB 181|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 21978 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto dispuso la apertura de las sucesiones de EVA DEL CARMEN GARD y SANJUAN GALLO de DELFINO o EVA DEL CARMEN GARD GALLO de DELFINO (Ficha A. 237|1979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22050 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROVIRES LONGINO o ROBIRES LONGINO o RUBIRES LONGINO FLEITAS MENDEZ y de HERMINIO VICENTE FLEITAS MENDEZ (Ficha A. 331|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalío, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22035 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VOSKOBOYNIK (Ficha A. 329|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22031 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL POMATTA LOPEZ (Ficha A. 285|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21599 Set.20-v.oct 3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO PEDREIRA PORTO (Ficha A. 303|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21594 Set.20-v.oct.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA EMMA CATALDI TRIPANI de CIANCIO (Ficha A. 311|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de setiembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub 21496 Set.20-v.oct 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO PABLO OTTO VOGEL BECKER acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 21215 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO CABO PRINA (A. 109|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1976 — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 20830 Set 18-v oct 1 o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA NOVO VEIRA de BERTOLINI (Ficha A. 307|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 21257 Set.18-v oct 1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO ESTEBAN o EULOGIO ESTEVAN FRANCO DOMINGUEZ (Ficha A. 301|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21268 Set.18-v oct.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA DEL CARMEN POMBO RAMA de VARELA (Ficha 289|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 21283 Set.18-v oct.1.o

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de FAUSTINA MARIA SOTO de GREIFEMBERGH

o FAUSTINA MARIA MARGARITA SOTO o MARGARITA SOTO de GREIFEMBERGH (Ficha A. 31-1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 21002 Set 17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO SEVERINO JUAREZ ECHEVARRIA (Ficha A 295.979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 20832 Set 14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO IGNACIO ORONOZ LOPEPE (Ficha A. 299 979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10 pub. 20702 Set.13-v.set.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL BRASELLI (Ficha A. 221|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de agosto de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 20640 Set 13-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TEREZA o TERESA TOPOR BAJKAI de HOCH (Ficha A. 225|1979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 8 de agosto de 1979. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 126.00 30|pub 18013 Ag.22-v.oct 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de HERMOGENES o HERMOGENES TRIFON MANUEL MARIA DEL CARMEN LOPEZ FORMOSO o FORMOSO o HERMENEGILDO LOPEZ FORMOSO, RAFAEL ALFREDO GIL o RAFAEL L. FORMOSO o LOPEZ FORMOSO y LASTENIA DE LA FUENTE de FORMOSO y ALFREDO o ALFREDO GIL LOPEZ FORMOSO o FORMOSO y ZORAIDA CALVO de FORMOSO y CARLOS ALFREDO FORMOSO CALVO. (Ficha A. 183|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de julio de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 252.00 30|pub. 17422 Ag 16-v set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA RUFINA FONTES de LISARDI o LISARDE o LIZARDE (F. 659|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de junio de 1979 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 21969 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES AROTXARENA BIANCHI (F. 1043|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
N$ 42.00 10|pub. 21961 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNEST SURGEY EADY o ERNESTO SURGEY EADY (F. 973|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22030 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE COSTANTINO (F. 1039|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21701 Set.21-v.oct.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON DOMINGO VEGA ROMANO (F. 981 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — Escribano Rafael Charlo Olivera Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21541 Set.20-v.oct.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL TEJERIA CROHARE (Ficha 901|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub 21540 Set.20-v.nov.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SANTINA CROHARE de ANDREGNETTE (F. 901 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de diciembre de 1978 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 21539 Set.20-v.oct.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO MENDEZ TABEIRA (F. 999|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pu. 21419 Set.19-v oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GIULIANO CAPUTTO (F. 987|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21166 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR NOCETTI de CORSI (F 1.007|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 10 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 21144 Set.17-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVO FLORENCIO ALCIDES FALERO MARQUEZ (F 883 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1979. — Escribano Rafael Charlo Olivera. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21074 Set 17-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SELIG PEDOWICZ (F. 975 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de agosto de 979. - Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 20997 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ALBERTO NOGUEZ MALACRIDA (Ficha 1.017|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 20829 Set.14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANTONIO HERMANN SBARBARO (F. 1.005|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 20911 Set.14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMITIVO APOLINARIO CORUJO (F 941.79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1979 — Escribano Rafael Charlo Olivera Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 20706 Set 13-v.set.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR CAPRIO CITRULO (F. 663 979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1979 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 20645 Set 13-v.set.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo
EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN LOPEZ REGUERA (F. 793|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1 de agosto de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 18803 Ag 28-v oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON GOLDSZMID (Ficha 729|1979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 6 de agosto de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 18015 Ag 24 v oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL MIRANDA GONZALEZ (F. A. 249|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21931 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REBECA ERNESTINA RIUS FOSSATI (F A. 299|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21846 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA ELINA PERCOVICH de ELENA (F. A. 367|979), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21868 Set 24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BRANCA o BRANKA KOZBIAL (F. A. 383 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 21659 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO TABAREZ CABRERA (F. A. 357|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 21781 Set.21-v oct 4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

FELICIANA DOMINGUEZ DOMINGUEZ de FINOQUIO (F. A. 401|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21798 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ISAAC ELOLA AMILIBIA (Ficha A. 395|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21808 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINDA MARIA COMASTRI PAGANI de NAPOLI (F. A. 365 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21637 Set.20-v.oct.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ALEJANDRO ODRIOZOLA SABAT (F. A. 371|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21464 Set.20-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA ROMERO COLINA de de LEON (F. A. 343|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21419 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALEJANDRO GARCIA (F. A. 267|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21191 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN LORENZO LAGE o LAGES (F. A. 405|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979 — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21243 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN GENARO DUARTE DUARTE (Ficha A. 345|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21271 Set.18-v oct 1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS DANIEL TEMPONE o TAMPONE CEMSOLA (F. A. 337|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10 pub. 21287 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MORENO VAZQUEZ (Ficha A. 337|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10 pub. 21158 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LADISLAO PECH (Ficha A., 259|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21167 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICA FEMENIA ARROM de MUÑOZ (F. A. 285|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21027 Set.17-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO HORACIO TEOFILO MONGE DE LEON o MONGE MUÑOZ (F. A. 393|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21039 Set.17-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO HERNANDEZ DE LEON o de LEON (F. A. 373|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21142 Set.17-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MARTINEZ DI BELLO (F. A. 303|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21141 Set.17-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARGARITA MENEGAZ ZANOTTI (F. A. 311|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21076 Set.17-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO FONTAN EYTOR o FEDERICO FONTAN (F. A. 375|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21001 Set.17-v set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA LOPEZ de MARTINEZ (F. A. 321|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21025 Set.17-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARQUEZ OTERO (F. A. 335|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 20835 Set.14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MONTEDONICO PERCIVALE (F. A. 319|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979 — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 20887 Set.14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO DIMURO (F. A. 361|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días — Montevideo, 3 de agosto de 1979, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 20580 Set.13-v.set.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VEISZBRUN KLEIN (F. A. 291|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 18464 Ag.24-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DORIS BILLING de LITTLE (F. A. 571|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 8 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 17643 Ag.17-v.set.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don ELIAS OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de agosto de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22122 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JOAQUIN MAXIMO RODRIGUEZ y de doña IRMA SARA BUSTAMANTE de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 21 de agosto de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22121 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE VIVANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 21820 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO IRACHE LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de agosto de 1979. — Escribano Orestes Ballestrino, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21277 Set 18-v.oct.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saer la apertura de las sucesiones de JUANA LOPEZ de MAQUIA y RAMON MAQUIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Bella Unión, 30 de agosto de 1979. — Juan M. Sarasúa. Escribano Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21699 Set.21-v.oct 4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de INES MARIA FOCO o FOJO de FERRUA (Ficha Civil V. 136|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de julio de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 21679 Set.21-v oct 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA RUFINA CASTRO de REYES (Ficha Civil V. 183|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de agosto de 1979 — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21503 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de

BLANCA ESTHER o BLANCA ESTER MORENO de ALBERTI (Ficha Civil V. 196|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21504 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesion de DELFINA o EULOGIA DELFINA ROCA o ROCA SANTOS de CHAMPAÑA (Ficha Civil V. 198|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones - 5 de setiemre de 1979. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 21505 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL FERNANDEZ de PEREZ o ISABEL TERESA FERNANDEZ de PEREZ (Ficha Civil V. 187|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 29 de agosto de 1979. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 21506 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MAXIMO ROMERO SABATELLA o SABBATELLE o SABBATELLA (Ficha Civil V. 167|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 21339 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA VIGÑOLES o VIGNOLI TORRES de FASSANELLO (Ficha Civil V. 181|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 21 de agosto de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 56.00 10|pub. 21340 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN LARRAÑAGA REGUERA de LARRAÑAGA (Ficha Civil V. 182|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de agosto de 1979. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 21356 Set.19-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE BENITO DELEON o DE LEON (Ficha V. 346|979), emplazandose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub 22113 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PEREZ (Ficha V. 354|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 10 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21528 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO PEDRO PIÑEIRUA o PIÑEYRUA (Ficha V. 292|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de agosto de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21529 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILA DE LEON de CANTARELLI (Ficha V. 320|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de agosto de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 21527 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA HERNANDEZ RICON o RINCON y URBANO o FRANCISCO URBANO RICON o RINCON (Ficha V. 221|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de julio de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 2 531 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LAURIA FUREST (Ficha V. 337|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 21315 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAPUBLE o LAPULLE de GAVEGNO o GABEGNO (Ficha V. 321|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 56.00 10|pub. 21316 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PEDRO BERRUTTI (Ficha B. 345|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 14 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21317 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO BOGNAR GANCZ (Ficha V. N.o 323|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 7 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21174 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIA TERESA BOTTA de FERRARO (Ficha V. N.o 322|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 7 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21173 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MALVINA o BALBINA VISCAINO MARTINEZ de DE ARMAS (Ficha V. 269|979), emplazándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 6 de agosto de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 20771 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIDAS GARCIA GARCIA (Ficha V 299|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 17 de agosto de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 20768 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO VICTOR PERRONE (F. V. 317|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 23 de agosto de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 20767 Set 13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras: se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA LUISA ISNARDI SILVA de DE LEON y PABLO OMAR ROGELIO DE LEON (F. V. 262|79) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 31 de agosto de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 20770 Set 13-v set 26

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARI BENTANCUR (Ficha V 313|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 23 de agosto de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 20766 Set.13-v set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MARTINS DA SILVA (Ficha V. 344|979), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de setiembre de 1979. — Arturo Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 20765 Set.13-v set.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: MOZO, ANGELA "Incapacidad" (Ficha V. 333|978), se hace saber que con fecha 27 de junio de 1979 y por auto 5.410 este Juzgado declaró en estado de incapacidad a Angela Mozo habiéndose designado curador a María Regina Mozo de Melgar quien tomó aceptación del cargo con fecha 2 de agosto de 1979. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 13 de setiembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) N$ 56.00 10|pub. 21988 Set.25-v.oct 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO o ANSELMO ANASTASIO LOPEZ ALONZO (Ficha B. 267|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de setiembre de 1979. — Marta Elhordoy Peluffo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 21982 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN PABLO SCAYOLA PALIERE (Ficha V. 259|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 31 de agosto de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 21986 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha B. 276|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 17 de setiembre de 1979. — Alvaro Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21987 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES RAMONA HERNANDEZ GUERRA (Ficha B. 269|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de setiembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 21985 Set.25-v.oct.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ARRILLAGA PATRON, TOMAS GREGORIO (F. V. 31|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 1 o de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 21205 Set 18-v oct 1 o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES DAVID BUCHELI CORTES (Ficha V 256|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de agosto de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 21206 Set.18-v.oct.1.o

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PRATOLINA PEREIRA FERREIRA (248|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de setiembre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 21900 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOROTEO FERREIRA SILVA (F. 200|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de setiembre de 1979. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 21578 Set 20-v.oct.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO NORMANDO BERAZATEGUI ZURBRICK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de agosto de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21906 Set 24-v oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO DOMINGO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de agosto de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21537 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO GUALBERTO IZQUERDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de agosto de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 20507 Set.20-v oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BARBARA SPIESS de OBERTHALER (Fa. 323|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de agosto de 1979. — Raúl L. Roselló Clivaro. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21358 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO PEREZ CARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de agosto de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21359 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA VICTORIA MANTESE de PRANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 3 de marzo de 1978 — Raúl L. Roselló Olivaro. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 19361 Set.13-v set.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA SIMONA HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de agosto de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERNARDO RAMON IRURUETA BIDARTE y de NARCISA EUSEBIA o ROSA BIDARTE o VIDARTE (Ficha C. 332|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 22090 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA DICONO de FERRARI (Ficha C. 321|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de agosto de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22089 Set.25.-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA OLIVA ZUNINO de ALVAREZ (Ficha C. 326|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de agosto de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 21476 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMELO GAZZA y LUISA EMILIA DONATTI (F. C. 294|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de agosto de 1979. — Escribana Esther Stabilito de Battó. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 21192 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO MEDARDO FRANCISCO MARINI DONATTI (Ficha C. 580|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de diciembre de 1978 — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 20985 Set.17-v set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GIORELLO BARIZONE o BARISSONE, DOMINGO DIAMANTINO (Ficha C. 252|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de julio de 1979. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 20986 Set 17-v set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELENA MERLO de CORREA (Ficha C. 569|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de mayo de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 20987 Set.17-v set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MANCIERI o MANCHIERI POPA de FERRARI (Ficha C. 262|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de agosto de 1979. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 20984 Set.17-v set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA LEONOR CAPELLINO de HERRERA (Ficha C. 290|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de agosto de 1979 — Escribana Esther Stabilito de Battó. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 20727 Set.13-v set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ANIBAL GARIBOTTE PASSINA (Ficha C. 318|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de agosto de 1979. — Escribana Esther Stabilito de Battó. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 20728 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO OVIDIO PEREYRA (Ficha C. 297|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de agosto de 1979. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 20729 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO PEDRO BANCHERO RAGGIO (Ficha C. 298|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de agosto de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 20730 Set.13-v set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA VITALINA GIGLI BADANO de CALABUIG (Ficha C. 214|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de junio de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 20731 Set.13-v.set.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELO VIDAL BARSIA y LAURA GROSSO SOTO de VIDAL (Ficha C. 289|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de agosto de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 20732 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL WASHINGTON ALVEZ o ARIEL WASHINGTON ALLES SALABERRY, (Ficha C. 359|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de setiembre de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub 21680 Set.21-v.oct.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GONZALEZ. (Ficha C. 360|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 11 de setiembre de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 21681 Set.21-v oct 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA ROSTAN GOSS, (Ficha C. 361|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de setiembre de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21682 Set.21-v oct.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON TROCHE (Ficha C. 320|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de setiembre de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21013 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO MANTOVANI BAVASTRO (Ficha C. 228|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 10 de agosto de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 21014 Set.17-v set 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA SILVA de BEJAR (Ficha C. 341|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de setiembre de 1979. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 21015 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTA FERNANDEZ de COLLAZO (Ficha C. 233|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de agosto de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 21016 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN UMBERTO VELAZQUEZ ERRECART (Ficha C. 220|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de agosto de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 21017 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GEYMONAT GEYMONAT (Ficha C. 252|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Rosario, 16 de agosto de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 21018 Set.17-v.set 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ de BATISTA (Ficha C. 287|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Rosario, 26 de agosto de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 21019 Set 17-v set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MAGDALENA ANDREOLI HUBER (Ficha C 206|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de agosto de 1979. - Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 21020 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIOSTO SOLIS PEREZ GONNET (Ficha C. 230|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1º de agosto de 1979. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 21021 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO ALBERICO BUCERO BURWOOD (Ficha C. 331|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 4 de setiembre de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 20991 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA FANTINA o CLARA SANTINA SOSA (Ficha C. 346|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Rosario, 3 de setiembre de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 20992 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NERI o NERIS o NERYS TRAMUJA MORALES (Ficha C. 345|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de setiembre de 1979 — Esc. Nélida Viera. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub 20993 Set.17-v set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ORACIO o ESTEBAN HORACIO ROSTAN COLLAZO (Ficha C. 248|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de agosto de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 20994 Set.17-v set.28.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de las sucesiones de doña CARMEN PEREZ de FALERO y BONIFACIO FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de agosto de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 21687 Set.21-v oct 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don OCTASILIO ELEUTERIO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de agosto de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 21688 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MONTIEL ISLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de agosto de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 20678 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LAIN RODRIGUEZ o PEDRO ANGELMIRO LAIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de agosto de 1979. — Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 42.00 10pub 20679 Set.13-v set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO FAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de junio de 1979. — Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 20680 Set.13-v set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVER MILTON DEL PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de agosto de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 20681 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA CABRERA o CABRERA CABRERA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de agosto de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 20682 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PATRICIO GONZALEZ BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 14 de agosto de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 42.00 10pub. 20683 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO STEFANOLI SABUCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de agosto de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 20675 Set 13-v.set.26.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ANTONIO PAOLINO PROVENZZA o PROVENZA o RAFAEL ANTONIO PAOLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 31 de agosto de 1979. — Sara Garrone. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 21685 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IDIARTE, en autos: María Gregoria Berot de Idiarte, denuncia de la apertura de la sucesión de JOSE IDIARTE (Ficha 248|947), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 31 de agosto de 1979. — Sara Garrone. Actuaria Adjunta.
1) N$ 112.00 20|pub. 20612 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA MAISONAVE o MAIZONAVE LALUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 14 de agosto de 1979. — Sara Garrone. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 20607 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO DANIEL BARON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 17 de agosto de 1979. — Sara Garrone Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 20608 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALBERTO FRANCISCO CAMIROTE o CAMIROTTI o CAMIROTTE o CAMAROTA y de JUAN RAMON CAMIROTTI o CAMIROTTE ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 23 de agosto de 1979. — Sara Garrone. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub 20609 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE FERRER TEJERA IFRAN y MAXIMA ELVIRA MONTES DE OCA SANCHEZ DE TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 24 de agosto de 1979. — Sara Garrone. Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub 20610 Set.13-v set.26.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIA FLEITAS de URSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 31 de agosto de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21344 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELLA GOMEZ MESTRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de setiembre de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21345 Set.19-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, don

tor Leslie Van Rompaey se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA BRACCO BRACCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de junio de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21346 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL NORIA NORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de julio de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21347 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Leslie Van Rompaey se hace saber la apertura de la sucesion de AMALIA ALCAIN CORDONES o CORDOWES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de febrero de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 21348 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Leslie Van Rompaey se hace saber la apertura de la sucesión de NOLBERTA SILO o SILO de PIOLETTI; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de marzo de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 21349 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA GARAT MUNIZ de SARACHO o GARAT de SARACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de setiembre de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 21350 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS ADIB BECHARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de agosto de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 19348 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PIÑEYRO IRIGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de agosto de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10 pub 20761 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MERY o NERI FIERRO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de julio de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 20762 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA GALLO de BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 3 de agosto de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub 20763 Set.13-v.set.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña AMELIA FERRARI GIMENEZ de ZABALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de setiembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 21875 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña PAULINA FUNGI de BARBANO o PAULINA FERMINA FUNGI de BARBANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de setiembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 21876 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña SOFIA o SOFIA DIAZ DEFFORGES de ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de setiembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 21877 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RUBEN DARIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de setiembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21517 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ROQUE SALVATORE LOPOLITO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de setiembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21518 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GERVASIO ROSALIO ILARDIA MOSTEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de setiembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21519 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don TOMAS ANIBAL MARTINEZ SIMONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de setiembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21520 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LORETA NICOLASA LARROSA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de setiembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21521 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión doña HULDA IDIS BALAN LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de setiembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 21522 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CARMEN MAMERTA GARIBOTTI de FRACHIA o FRACCHIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de setiembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 21523 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELADIA FELICIA ALMARA RODRIGUEZ o ELADIA FELICIA ALMARA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de agosto de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 21524 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELINA TRINIDAD FALERO o FALERO BENTANCOR de LAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de agosto de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pu. 21525 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FRANCISCA TOLEDO MELLIAN DE HERNANDEZ y JACINTO SINFORIANO o SINFOROSO HERNANDEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de agosto de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 20854 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN DE LEON BARRIOS DE FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 22 de mayo de 1979. — Wálter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 20846 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON AUGUSTO ZABALETA ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 22 de agosto de 1979. — Pedro M Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 20847 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTEBAN DIONISIO URRUTIA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de setiembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 20848 Set.14-v.set 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIAN NATALIO YZURDIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de agosto de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub 20849 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLFE AGUIRRE MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 22 de agosto de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 20850 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AVELINA CASAS de FIGUEREDO o AVELINA ESCOLASTICA CARMEN CASAS de FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 22 de agosto de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 20851 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANGEL SANGUINETTI BERMUDEZ y MARIA JACINTA FERNANDEZ ORREGO de SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de agosto de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 20852 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MANUEL SORIA y doña FERNANDA GUELMO TECHERA o HUELMO TECHERA o UELMO TECHERA o BUENO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Minas, 30 de agosto de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 20853 Set.14-v.set.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: TEODORA MARIA GELMINI VITTARINI de ESPERON (Ficha 456 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de agosto de 1979. — Esc. María Teresa García Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 21508 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de REINA o REYNA, HEBER o EBER FAGIANI FAGIAS o FAGIAN de TEJERA (Ficha 542 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de agosto de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 21509 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se ha e saber la apertura de la sucesión de ANGEL MATIAS CABRERA SUAREZ (Ficha 463|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de agosto de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 21510 Set 20-v.oct 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO OCAMPO CLAVIJO (Ficha 501 979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 22 de agosto de 1979. — Escribana María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 20856 Set.14-v set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se ha e saber la apertura de la sucesion de JULIAN EUGENIO NUÑEZ GONZALEZ (Ficha 349 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 15 de junio de 1979. — Esc María Teresa García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 20860 Set 14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HAROLDO o HAROLDO JOAQUIN PI CAMAÑO (Ficha 614 979), citándose a los herederos acreedores y demas interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante ese Juzgado — Maldonado, 31 de agosto de 1979 — Esc. María Teresa García Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 20962 Set.14-v set 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON ARGOMANIZ RODRIGUEZ (Ficha 505|979), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de agosto de 1979. — Esc María Teresa García Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 20961 Set.14-v set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA o MARI MO NEILL MAC KELLAR o MC NEILL de RATCLIFF y de GUSTAVO ADOLFO RATCLIFF KRUGER o KRÜGER (Ficha 398|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 13 de agosto de 1979 — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta
1) N$ 168.00 30|pub. 18590 Ag 27-v oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de: EVERGISTO RAFAEL VELAZQUEZ o VELAZQUEZ VAZQUEZ y de MARIA o MARIA MAGDALENA SILVEIRA de VELAZQUEZ (Ficha 568|979), citándose los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 21512 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de: EUGENIA DELGADO AQUINO de CABRERA (Ficha 471 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 21513 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de: NATIVIDAD MARTINA MOLINA de PAZ (Ficha 555|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurrándentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 21514 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de: HORTENCIA CEFERINA FABRA PAGOLA (Ficha 406|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 21515 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de: ELVIRA JOSEFA o ELVIRA CUPERTINA de los SANTOS ARTOLA o ARZOLA de MOZZO o MOZO o MOSO (Ficha 617|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 21516 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de: MARGARITA MARIA MATTI DE JCUVENEAU de VIDA (Ficha 608|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 23 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 21550 Set.20-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de RAUL EUSTAQUIO MONTOSSI ONTANEDA (Ficha 465|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma, sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de agosto de 1979. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 21194 Set 18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO SILVA VIERA (Ficha 621|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 27 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub. 20960 Set.14-v set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VICENTE BALBOA LORES (Ficha 597|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 22 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub 20959 Set.14-v set.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIONORA o MARIA LEONCIA o MARIA LIONSA FRACHIA GARCIA de PANUNZIO (Ficha 545|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 20 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro Actuaria Adjunta.
1) N$ 56 00 10|pub. 20958 Set.14-v.set 27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MONFRINO FALZOTTI (Ficha B, 152|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 28 de agosto de 1979. — Martha. M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22008 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL M. VILLAMIL (Ficha B, 159|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de setiembre de 1979. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22009 Set.25-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME o BARTOLOME HECTOR COPPES SALVI (Ficha A. 234|979), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 10 de setiembre de 1979. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 22010 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL PITTIER (B. 166|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 12 de setiembre de 1979. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 21380 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RIVERO HECTOR MARIA (S. B. 166|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de setiembre de 1979 — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 21381 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la Suc. de ARCIERE PEPE, ANTONIO JACINTO (S. E. 165|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de setiemrbe de 1979. — Martha M. Paradiso Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 21382 Set.19-v.oct 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MASCOLO VOITURET FRANCISCO ANDRES (Ficha B. 156|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de agosto de 1979. — Martha M Paradiso. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 21383 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES ROBAINA de ALVEZ (Ficha B. 127|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de agosto de 1979. — Martha M Paradiso. Actuaria.
1) N$ 42.00 10 pub. 21114 Set.17-v set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de RIVABEN CITRON, PEDRO MIGUEL "Sucesión" (B. 157|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de agosto de 1979. — Martha M. Paradiso. Actuaria

1) N$ 42.00 10|pub. 20896 Set.14-v set.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GREGORIO PECULTO DANTE o DANTAZ o DUARTE. "Sucesión" (B. 167|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de setiembre de 1979. — Martha M. Paradiso. Actuaria.

1) N$ 56.00 10|pub. 20898 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FIRPO, HUGO FELIX DAVID (Ficha B. 151|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de agosto de 1979. — Martha M. Paradiso. Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub. 20897 Set.14-v.set.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO MARTINEZ CABRERA (Ficha A. 264|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 12 de setiembre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub 22007 Set.25-v.oct.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE ANTONIO NERON (Ficha A. 233|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de setiembre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

1) N$ 56.00 10|pub. 22011 Set 25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CLAVERO (Ficha A. 244|979), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Paysandú, 28 de agosto de 1979 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub. 21113 Set.17-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BENEDICTA PRINO de PEDRETTI (Ficha A. 230|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de agosto de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

1) N$ 56.00 10|pub 20899 Set 14-v set.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA AURORA SALDAÑA GALLO de PORRO (B. 2|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 6 de setiembre de 1979. — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub 21854 Set.24-v.oct 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMA ACOSTA RIOS de CABRAL (B. 1|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Carmelo M Salaberry. Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub 21853 Set.24-v oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO HUMBERTO IRIGOYEN GERMAN (Ficha C. 573|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 4 de setiembre de 1979. — Esc. Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 21855 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA CELESTINA GARCIA o INOCENCIA CELESTINA GARCIA GARCIA o INOCENCIA CELESTINA GARCIA y GARCIA (B. N.o 4|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

1) N$ 56.00 10|pub. 21815 Set.21-v oct.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RUBEN CARRO REY (Ficha C. número 569|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 21814 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ALBO PEDRO RAMIREZ VILLARRUBIA (Ficha C. 547|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 27 de agosto de 1979. — Escribano Carmelo M. Salaberry. Actuario.

1) N$ 42.00 10 pub 21083 Set.17-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX GREGORIO TEXEIRA SAMUDIO (Ficha C. 517|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos 6 de agosto de 1979. — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario.

1) N$ 42.00 10 pub. 20672 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO MANUEL GUSTA LARROSA o LARROZA (Ficha C. No 549|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 27 de agosto de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario

1) N$ 56.00 10|pub. 20673 Set.13 v set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR SERE BENITEZ GUTIERREZ (Ficha C. No 515|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 6 de agosto de 1979. — Esc. Carmelo M Salaberry Actuario

1) N$ 42.00 10|pub 20671 Set 13-v set.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS ACOSTA PEREIRA (B. 221|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Mabel Eguren Actuaria

1) N$ 42.00 10|pub. 21888 Set.24-v.oct.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARTIGNONE MAGGI o ENRIQUE MARTINONE MAYE (B. 179|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. 12 de setiembre de 1979. — Esc. Mabel Eguren. Actuaria.

1) N$ 56.00 10|pub. 21890 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IDALINA MARQUEZ o IDALINA MARQUEZ LISBOA de FAGUNDEZ (B. 160|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de setiembre de 1979. — Esc. C. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 21446 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CLAVEL ALVEZ o JUAN CLAVEL ANTUNEZ (B 180|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de setiembre de 1979. — C. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 21445 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX RAMON GONZALEZ OLIVIERI (B. 123|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de julio de 1979. — Esc. Mabel Eguren. Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub. 21442 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR TRINIDAD (B. 143|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de agosto de 1979. — Esc. Mabel Egurem. Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub 21443 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA AMAYA o AMALIA OLIVERA o AMALIA AMAYA de TECHERA (B. 185|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de agosto de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta

1) N$ 56.00 10|pub. 21444 Set.19-v oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS DA FRANCA CORREA o LUIS DA FRANZA CORREA y FLOR DE LIZ LEITES DE SILVA o FLOR DE LIZ LEITES DA SILVA o LAURENTINA LEITES de CORREA (Ficha B. 36|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de marzo de 1979. — Jorge Kluver Rocca Actuario.

1) N$ 70.00 10|pub 21891 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO DOS SANTOS (Ficha B) 18|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 2 de abril de 1979. — Jorge Klüver Rocca. Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 21889 Set.24-v.oct.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA LUZ de FONTES o AGUSTINA LUZ (B. 212|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 28 de agosto de 1979 — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta

1) N$ 56.00 10|pub. 21251 Set 18-v oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FIGUEROA o MANUEL FIGUEROA FIGUEROA (B. 194|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 14 de agosto de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 20963 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA TELESCA de FERNANDEZ o FILOMENA TELESCA o FILOMENA TELESCA CATALDO (B. 161|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 28 de junio de 1979. — Esc Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 20862 Set.14-v.set.27.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA ESTHER AGUIAR SILVERA de OLEGUI (Ficha 1114|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de setiembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22000 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDALDA o EULALIA VIERA GONZALEZ, (Ficha 1149|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 14 de setiembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22001 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL ALVAREZ OLIVERA (Ficha 1046|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22002 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE DELFINO BATTEZZATI y ANTONIA ANA CARMELLI de BATTEZZATI (Ficha 1118|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de setiembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 22003 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del ROSARIO DE LOS SANTOS de IRIZARRI o IRISARRI (Ficha 1110|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de setiembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 22004 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELISA o JOSEFA NAVARRO o NAVARRO TERRA y JUSTO DONATO o LOBATO PIRIZ (Ficha 480|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de setiembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 22005 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran LAHALO SALVINI JULIO con GUILLOT ADROVER HILDA ALBA (F. 1038|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 30 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 22006 Set.25-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA ALMADA de PINO (Ficha 1029|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 20 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 20614 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DIMAS MARIANO NUÑEZ NUÑEZ o MARIANO NUÑEZ NUÑEZ (Ficha 1024|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 20 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 20615 Set 13-v set.26

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELENA FORTUNATA CHURI ARAMBURE o MARIA ELENA CHURI o CHURY ARAMBURE o MARIA ELENA CHURY o CHURI de TECHERA y de RAMON FERNANDO TECHERA o TECHERA NUÑEZ (Ficha 307|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 14 de agosto de 1979 — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 20616 Set 13-v.set.26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA VERON de DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de setiembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22096 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CORREA SANTANA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir e nforma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de setiembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22095. Actuario Adjunto.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS de MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de agosto de 1979. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 22094 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ALDA DIAZ ZAMIT o ROSA ALDA DIAZ de LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 23 de agosto de 1979. — Esc Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 21321 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL NICOMEDES ALVEZ ALEJO DA CRUZ o GIL NICOMEDES ALVEZ DA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 2 de agosto de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 21320 Set.19-v oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de setiembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 20737 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR DONDO HARRIAGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 28 de agosto de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 20736 Set 13-v set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA COCERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 21 de agosto de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 20734 Set.13-v set 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de agosto de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 20735 Set.13-v.set.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIL CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de agosto de 1979. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21817 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de CLELIA RAFFETTO (A. 88|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de noviembre de 1978. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 22093 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA FRANCISCA HARAN de AVELLANAL (A. 767|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22092 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO NERI DOMINGUEZ (A. 694|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21411 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO STOLL o STOLL BAUER (A. 758|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 5 de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 21412 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA MARTINEZ de PIÑEIRO (A. 5|979), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de febrero de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 21318 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA o PRUDENCIANA FONSECA de PEDROZA (A. 777|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de noviembre de 1978. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21319 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA CELESTE DOTTA GONZAGA (Letra A. 616|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 20 de agosto de 1979. — Escribano Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21413 Set.19-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBER ARIEL de los SANTOS (A. 734|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 5 de setiembre de 1979. — Escribano Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21193 Set.18-v.oct.1.o

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESMERALDA CASTIÑEIRAS FRAGA de FORTUNATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de setiembre de 1979. — Juan Jose Garmendia, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21894 Set.24-v oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA TAGLIABUE de DELFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21895 Set.24-v.oct.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS FELICIANO PORTILLO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 7 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21896 Set.24-v oct.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO FRANCISCO PEREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de junio de 1979. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21897 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MARTINEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21893 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesion de RUDECINDO CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de agosto de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 21226 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BUELA BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de agosto de 1979 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 21227 Set 18-v.oct.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARCELINO ALCALDE LAMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de agosto de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 21228 Set 18-v oct.1.o

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA BERTA SOSA BERMUDEZ (Ficha 850|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 31 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 22084 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MORALES de DE LEON (Ficha 977|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 6 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 21797 Set.21-v.oct4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber apertura judicial de la sucesión de MAXIMO MEDINA o MAXIMO MEDINA GONZALEZ (Ficha 824|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Soriano, 31 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario
1) N$ 56.00 10|pub 21796 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesion de ESTANISLAO RICARDO CERECETTO GIORELLO o CEREZETTO GIORELLO (F|454|79) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 27 de junio de 1979. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 21054 Set.17-v.set 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICASIO FALCON LUZARDO (Ficha 831|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 31 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21046 Set.17-v set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL ECHANIZ URIARTE (Ficha 457|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de junio de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 21045 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA BIAÑO (Ficha 299|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 15 de mayo de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21044 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL CUSTODIO FULCAIRE o FULQUEIRES (Ficha 563|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 6 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21042 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS BASILIO MENENDEZ SARRA (Ficha 595|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de agosto de 1979. — Esc Martín Irisarri Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 21043 Set.17-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON RECALDE MAYOR (Ficha 1574|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 29 de noviembre de 1979. — Esc Martín Irisarri Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 21047 Set 17-v set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DE LA ANTIGUA RODRIGUEZ de BENTANCOR (Ficha 594|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario
1) N$ 56.00 10|pub 21049 Set.17-v set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JORGELINA LOPEZ de SOSA y AMABILIO SOSA o AMAVILIO SOSA (Ficha 694|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 22 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 21050 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE MARTORANO o VICENTE ERNESTO CRISTOYERO MARTORANO (Ficha 517|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 6 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 21051 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL READ ANDRADE (Ficha 523|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 28 de junio de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21052 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MICAELA REYNA MURRU ERLATZ de OTTONELLI (Ficha 685|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 29 de junio de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 21053 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ALEJANDRO BASILIO CUBILLA o CUBILLAS LUQUEZ o LUQUE y ATANASIA LEGUISAMON o LEGUIZAMON de CUBILLA o CUBILLAS (Ficha 467|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de junio de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub 21048 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO NARCISO TORRES CASTILLO (Ficha 431 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 1.o de junio de 1979. — Escribano Martín Irisarri Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 21041 Set.17-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA TOMASA GARCIA VIERA de RAMOS (Ficha 794|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 20908 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DONATA BERMOLEN de GUTIERREZ (Ficha 778|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 28 de agosto de 1979. — Esc Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 20909 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUGO ALDEBAR OSORES BARATE (Ficha 850|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 20910 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EVANGELINA SILVA GARCIA de CAMPANELLA (Ficha 864|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 20665 Set.13-v.set.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GILBERTO MONSEÑOR RIBEIRO FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 14 de agosto de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 18873 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO FERREIRA PORTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 20 de agosto de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 21259 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PASCASIO MONICO BENITEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 20 de agosto de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 21260 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARTIN JUAREZ y PRAXEDES o PRACEDES CONCEPCION MARTINEZ de JUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 30 de mayo de 1979. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 21261 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO EDUARDO DARNAUCHANS BRUM citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus dreechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 20591 Set.13-v.set 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de las sucesiones de ANGELA PAULINA y ADELINA JULIA GIOACHINI LANZI, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 25 de julio de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 21186 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANDREA MENDOZA CAMACHO de SASTRE, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de marzo de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 21159 Set.18-v oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ARNALDO CARDOZO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 25 de julio de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub 21187 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIO RODOLFO SILVEIRA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 31 de julio de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 21162 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIA EMILIA ARBELIN DE DIAZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 31 de julio de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria
1) N$ 56.00 10|pub. 21161 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MONICA BARRETO de LARRAURI, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de setiembre de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 21160 Set 18-v.oct.1 o

Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de FIDEL AMERICO MARTINEZ BENGOECHEA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de setiembre de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 20707 Set.13-v.set.26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ROBUSTIANA TABEIRA de VICENTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de agosto de 1979. — María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 21902 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER AGUIAR de HONTOU AGUIAR o MARIA ESTER ISABEL AGUIAR CARRASCO de HONTOU AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 21696 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesión de MARTIN LAGO e IRENE FELICIANA CORREA o IRENE CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de agosto de 1979. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub 21697 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER FRANCO ALFARO DE LA LUZ o LALUZ o ESTHER ESTELITA FRANCO o ESTHER E FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 21695 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDEZ BUSTAMANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 31 de agosto de 1979. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 21133 Set.17-v.set 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROGELIO MARCELINO MILLER o MILLER INZAURRAGA y de CECILIA BATISTA de MILLIER o CECILIA del CARMEN o CECILIA CARMEN BATISTA GRAÑA de MILLIER o MILLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de setiembre de 1979. — María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 20843 Set.14-v set 27.

2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

Clausura de comercio

María Graciela Ocampo de Babois, comunica que ha clausurado su comercio que funcionaba en la calle Colón 1259, Montevideo. — Acreedores e interesados, presentarse en Cno. Santos 5318, Montevideo.
2) N$ 140.00 20|pub. 19167 Ag 31-v set 27.

GILBERT S. A
PINARES DE PIRIAPOLIS S. A.
(Leopoldo Elmer Liquidador)

De acuerdo con el artículo 10 ley 9.099, se comunica la caducidad de los derechos de promitente comprador sobre solares del fraccionamiento Country Club de Piriápolis. Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, a las siguientes personas: Deómedes Reyes Núñez Padrón N.o 7.598, Manzana 10 Solar 7. Enrique Jorge Martín y Elbio Julio Fernández, Padrón 7.434, Manzana 34, Solar 1. José Luis Rodríguez Padrón 7.326, Manzana 37, Solar 6. Elsa Núñez de Balierc, Manzana 775 Solar 1 — Damián A. Gurri. Abogado
2) N$ 262.50 — 15|pub. 19927 Set 7-v.set 27

EL DORADO — VISTALINDA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 de 20 de setiembre de 1933 se avisa a la persona abajo mencionada, promitente compradora que hace más de cuatro años que no paga cuotas que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que le pudieran corresponder sobre compromiso de compraventa a nombre de Yollymargot Días Santurio, solar 1 manzana 5 padrón 7787 plano de los agrimensores Julio Cerviño y Danilo Boggio inscripto Catastro con el Nº 8436, ubicado Cuarta Sección Judicial de Canelones, inscripta Nº 7222 Folio 25105 Libro 132. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979.
2) N$ 315.00 15|pub 22043 Set.25-v.oct.16.

SAN JOSE

SANTA MONICA LTDA.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, que transcurridos quince días de la última publicación habrán caducado sus compromisos y/o promesas de compra venta relativos a solares de Santa Mónica, Sexta Sección Judicial del departamento de San José:

Solar 16, manzana 14, María Sonia Sierra y Uruguay Acosta, padrón 9 mayor área.
Solar 17, manzana 14, Modesto Alvez, padrón 9 mayor área.
Solar 17, manzana 21, Valentín Fernando Alvarez, padrón 9 mayor área.
Solar 27, manzana 21, Magdalena Oliveros de Espina, padrón 9 mayor área.
Solar 32, manzana 21, Alvaro Farías, padrón 9 mayor área.
Solar 9, manzana 22, Víctor Hugo Apesteguiz Pereyra, padrón 9 mayor área.
Solar 3, manzana 33, Ramón Núñez Torrado, padrón 9 mayor área
Solar 3, manzana 37, Enrique Prioro, padrón 9 mayor área.
Solar 5, manzana 37, Carlos Alberto García Cuenca, padrón 9 mayor área.

2) N$ 472.50 15|pub. 21331 Set.19-v.oct.9.

Transcurrido el plazo legal sin abonarse las cuotas correspondientes se previene a Darío Wilmar González Gamba y/o sus sucesores a cualquier título que de conformidad al artículo 10 de la ley 9.099, caducarán sus derechos de promitente comprador al inmueble urbano Padrón N.o 32, ubicado en Manzana N.o 20 de San José, frente a Pbro. Bentancur N.o 246. — JOSE N. VIÑOLY. — M. MORENO de VIÑOLY. — Luis E. Arnábal Márquez. Escribano.
2) N$ 157.50 15|pub. 20321 Set.11-v.oct.1º

3 - Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

COMPAÑIA INMOBILIARIA CENTENARIO SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se lleva-

rá a cabo el día 15 de octubre de 1979, a las 9 y 30 horas, en el local social, calle Treinta y Tres 1374 Esc. 207, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Aprobación de la memoria y estado de situación y resultados al 31 de diciembre de 1978;

2) Destino a dar a las utilidades;

3) Nombramiento de autoridades para el próximo ejercicio;

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El registro de acciones o certificados de las mismas, podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión (artículo 14). — El Directorio.

3) N$ 105.00 5|pub 22124 Set.25-v.oct.1º.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

MUTUALISTA AGRICOLA ITALIANA
CREMACION DE RESTOS
Aviso a los socios y demás interesados

El Servicio de Necrópolis fue autorizado por la Intendencia Municipal de Montevideo, según resolución N.o 118.250 del 13 de octubre de 1978 para permitir por no existir prohibición al respecto, a la Mutualista Agrícola Italiana, la reducción mediante cremación, de los restos de personas fallecidas con anterioridad al año 1968, depositantes en el Panteón N.o 641 del Cementerio del Buceo, tomando a su cargo exclusivo la Asociación gestionante cualquier reclamación que se hiciera.

Debe tenerse en cuenta que como consecuencia del largo tiempo transcurrido que produce rotura y deterioro de las urnas, hay crecido número de estas confundidas.

En virtud de lo expresado, se comunica a los señores deudos de las personas fallecidas con anterioridad al año 1968 y cuyos restos se encuentran depositados en dicho panteón que disponen de un plazo de treinta días para solicitar dichos restos.

Aquellos que no sean reclamados dentro del plazo establecido se procederá a su cremación y posterior depósito en una urna colectiva en el sepulcro N.o 642.

4.o Las reclamaciones deberán efectuarse en nuestras oficinas. Avda. 8 de Octubre 3360, de lunes a viernes de 9 a 17 horas.

Nota. — De acuerdo a la resolución de la asamblea representativa de fecha 30 de setiembre de 1977, acta N.o 52 a folio 80: "A los dos años del fallecimiento los familiares deberán efectuar la reducción de los restos". — Por el Consejo Directivo de la Mutualista Agrícola Italiana: Nicolás Marmo. Presidente.

4) N$ 98.00 2|pub. 21851 Set.25-v.set.26.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORONDINA CABRERA e IGNACIO ROSA. (Ficha V. 258|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de mayo de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 21376 Set.19-v.oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA NIEVE MACHADO y JOSE ADAN BETANCOR (ficha V-524|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 20701 Set 13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO CAMPODONICO y MARIA ADELA CANALS (Ficha V 382|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub 20284 Set.11-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ROLANDO SILVERA PADILLA y MARIA TERESA FEMENIAS GARIBALDI (Ficha V.446|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 19833 Set.6-v.oct.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA JOSEFINA ABELENDA y JONAS STENERI (Ficha B. 310.973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20.pub. 22054 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER PERDOMO y WASHINGTON HERRERA SANGUINETTI (Ficha B. 322|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 21913 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANIBAL EMILIO ABBATE PIRIZ y RENEE ESTHER GARRONE o RENEE ESTHER GARRONE BOUZOUT de ABBATE (ficha C-330|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 30 de 1979. — Esc. Nelly Rosa Alberto Giménez, Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 21031 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTINEZ, TATLOCK, IVES ARIEL y MAGARIÑOS HAWKI PATRICIA SUSANA ENRIQUETA (Ficha D. 368|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 20870 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOLETTI, LUDOVICO y ALTIERI, ZULEMA ELVIRA (Ficha D. 420|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Andrés Paselle. Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 20825 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VILLA GARCIA, CARLOS ALFREDO y FARIAS, GLADYS JUANA (ficha D-446|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 20794 Set.13-v.oct.10.

NOTIFICACION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos RODRIGUEZ WALTER ALEJO con FERNANDEZ CARMEN VELKIS, notificar por el término de noventa días a Carmen Velkis Fernández la providencia número 9034 que a continuación se transcribe: "Montevideo, agosto 6 de 1979. Decrétase la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de autos, inscríbase y publíquese. Al primer otrosí como p.de. — Dr. Romero Parga, Juez Letrado". — Esc. Andrés Paselle, Actuario.

5) N$ 168.00 30|pub. 18630 Set.5-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MONTORO ELZAURDIA, CESAR y CLARIGET COLIO, DOLLY (Ficha D 252|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 29 de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 19642 Set.5-v.oct.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CAYETANO DE SANCTIS y LUISA ELIZABETH MARTIN (Ficha D. 380|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 21723 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER HOBBAS y LUZ MIREYA RODRIGUEZ (Ficha D. 558|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 21499 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL SCHMIDT y MARIA AMANDA PREYONES (Ficha D. 548|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112,00 20 pub. 20391 Set 11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO PAGANI y SILVIA BEATRIZ GANDOLFI (Ficha D. 484|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112 00 20|pub 20390 Set 11-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR DANIEL COSTA y SONIA GRACIELA MERLETTI (Ficha D. 426|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de junio de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 19644 Set.10-v oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO AURELIO BIANCHI COELLO y MAURA IRAZI BOBADILLA. (Ficha D. 498|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de agosto de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 19560 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO JUAREZ VAZQUEZ y ANITA SANCHEZ (Ficha D. 336|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus

derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 5 de junio de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 19290 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO VICTOR RIVAROLA y MARIA JULIA FERNANDEZ (Ficha D. 322|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 19302 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR LEFOR GALLARDO y JULIA MARGARITA BARONI CASARETTO (Ficha D. 490|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 19168 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON NOVELLI FRUGONI y LAURA AIDA RODRIGUEZ DEBAZA (ficha D-440|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 26 de julio de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 20688 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS VARELA MONTAÑO y MIRYAN BERRUTTI (ficha D-394|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 20689 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES NELSON MILANO FORCELLA y UBERLINDA OLIVA JAIME (Ficha V. 2228|79) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 21147 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID RAF LEVIN y EVA MARIA RONA MEZEI (Ficha 1294|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20840 Set 14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN FILGUEIRA y ANA MARIA MAGARIÑOS (Ficha 1262|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1979. — Alvaro Castellanos Birriere Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20587 Set 13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ODILIA ESMORIS y OLEGARIO GARCIA (Ficha V|1786|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20426 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL PEDRO KOCHE y ARMELLE LE FLOCH (ficha 2142|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20804 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO MANUEL RIAL e INGRID URSULA MARCELA GOTTSCHALK. (Ficha V. 1.224|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20243 Set.10-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN EGAR PERALTA y ELENA SANCHEZ, (Ficha V. 1.842|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20008 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA MARIA OLIVEIRA y TURQUESA REZENDE (Ficha 1444|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 19790 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA ROSA GONZALEZ ANDRADE y JOSE CARLOS LUIS SANCHEZ (Ficha 1922|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de agosto de 1979. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 19870 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALAI CAETANO MUNIZ y MARTHA DALCY RODRIGUEZ VAZ (Ficha V. 1596|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 17 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 19198 Ag 31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO PAEZ y GLADYS LUISA TORRES (Ficha V 1.448-979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 21 de 1979 — Juan C Irigoyen Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 19130 Ag 30-v set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GEORGII JITAR y LORELEY VALANZANO, (Ficha C. 500|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 21037 Set.24-v.oct 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges PEDRO R. SFEIR y SUSANA MARIA RATTI de SFEIR (Ficha C. 536|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21180 Set.18-v.oct.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la Dis. y Liq. de la sociedad legal de bienes integrada por JAIME CUJO TRIAS y ESTELA MARGARITA OXANDABARAT LLAMA (F. A. 458|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21033 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la Dis. y Liq. de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN FRANCISCO BENTANCUR GARCIA y SUSANA GRIZUT (F. A. 492|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21148 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDUARDO DICK BEATHYATE y VENTURA JOSEFA ACOSTA (Ficha A. 260|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de agosto de 1979. — Esc Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 20464 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por GRACIELA MARIA ABREU de BOTTI y OSCAR BOTTI DOS SANTOS, (FA. 412|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 20071 Set 7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JULIO CESAR RIVADAVIA GALLEGO y MARISA DAVOINE ROLDAN (F. C. 458|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 23 de agosto de 1979 — Esc. Nidia Iris Mártori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 19885 Set.6-v oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALSIDES MARTINEZ MARTINEZ e IRMA IRENE SILVERA CACERES (F. C 438|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 23 agosto 1979. — Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta
5) N$ 112,00 20|pub 19409 Set 3-v set 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por LUIS ENRIQUE VOLONTE y ELSA GARCIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. C. 322|1979), dentro de sesenta días. — Nidia Iris Mártori, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 19000 Ag.31-v.set.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HECTOR CESAR FERNANDEZ ARISTIMUÑO y ARACELY LOURDES PICCARDO GARCIA (F C 306|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos au-

tos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 agosto 1979. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 19154 Ag 30-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE KUZEL y JUANA ISABEL CARABALLO (Ficha C. 284|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de mayo de 1979. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 21954 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ MANUEL EDGARDO y BUONO BETTY OFELIA, (Ficha C. 344.979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 21865 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR BORNIA DUSSER y GRACIELA AIDA CENEDESE MARCHIOTTO, (Ficha C. 312|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 21671 Set.21-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR EDUARDO MONTERO TIMONEL y OLGA LILIA CARDOZO (Ficha C. 478|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 21375 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS SUAREZ RODRIGUEZ y GRACIELA TERESITA GRILLI BRUZZONE (Ficha C. 346|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub. 20325 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO C. GNAZZO y SUSANA SASIA (Ficha C. 612|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 20367 Set.11-v.oct 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA ROSSI con RAMON HECTOR CABRERA (Ficha C. 468|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 6 de setiembre de 1979 — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 20392 Set.11-v oct 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LADIMIRO AREZO y MARIA SILVINA VELAZQUEZ (Ficha C. 606|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 20030 Set.7-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORBERTO INFANTE y ANA MARIA MITCOFF (Ficha C. 288|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en los respectivos autos dentro de sesenta días. —Montevideo, 5 de abril de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 19816 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO GABRIEL LAZAR y ALICIA ELIZABETH MUÑOZ (Ficha C 616|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 17 de agosto de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria
5) N$ 112.00 20|pub. 19501 Set 4-v oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO CIRIA y AURELIA FERNANDEZ (Ficha AB 410|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21912 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EULOGIA PEREZ y GERARDO RAMON ALONSO (Ficha AB 923|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 20937 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO GASTON MAILHOS y ELENA DEL CARMEN NOGUES (Ficha A. B. 376|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de agosto de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 19814 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA CHUMACHENKO y JOSE TOMAS AGUILAR (Ficha A. B. 146|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 19835 Set.6-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO CARLOS PINGARO y MELITA MARIA MERCEDES DURAN (Ficha E. 502|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21617 Set.20-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO VILLAR y ANA MARIA BURGUEZ (Ficha E. 154|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21615 Set.20-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS ROMANELLI y DUYENART ANA MARIA (Ficha E. 330|978), y que, se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 21626 Set.20-v oct 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO GOLLO y AIDA PAEZ NUÑEZ (Ficha F. 506|964), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21430 Set 19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO JUAN MAYNARD y CELINA AMELIA BURMESTER (Ficha E. 904|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 21183 Set.18-v.oct 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SMALDONE ROSA TERESA con SILVA RUBEN HILDEBERTO (Ficha E. 550|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 20892 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARY MABEL MARKS y JORGE MEDINA (Ficha E. 456|979), y que, se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 20798 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ALFREDO SEOANE e HILDA BLANCA SIAGE (Ficha E. 5|979), y que, se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de febrero de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 20586 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL EDISON PARADA y SYLVIA ALICIA CATALDO. (Ficha E. 332|979), y que, se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de mayo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 20070 Set.7-v.oct.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ALFREDO URTAZUN y MIRYAM NAIR SILVEIRA (Ficha E 500|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 19294 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por ROBERTO RODRIGUEZ y ELIDA UMPIERREZ (Ficha E. 544|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 19293 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN FELIPE IRAZABAL y NELIDA PALMIRA IOURREILLES, (Ficha E. 546|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 19176 Ag.31-v set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL OSVALDO PESSINA c| BRENDA CUELLO (Ficha E. 430|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 22041 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO RAMON PEREZ MARTINEZ y NYDIA IRMA RABINO FERNANDEZ (Ficha E. 570|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 21673 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO PETRILLO ANTOGNOLI y JOSEFA DIAS PONCE (Ficha E. 552|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 21429 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YANDIRA CIDALIA VEGA FERNANDEZ y MARIO ALFREDO MOLLICA RETAMASO (Ficha E. 610|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 21182 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada, por LUIS ALBERTO VIÑOTTE y NIDIA ROMA GIOSA (Ficha E. 276|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 21135 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA EMA MIRA SUAREZ con ANTONIO IRAZABAL TURZA (Ficha E. 134|978). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de agosto de 1979. — Raquel Frieri Lund. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21146 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MARIA FEUEREISEN con NELSON ENRIQUE MARZULLO (Ficha E. 430|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 20393 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS DANTE CAGNONE y JULIA ELSA MENDEZ (Ficha E. 614|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1979 — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 20488 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE GARCIA C. NORMA AMELIA MURIALDO (Ficha E. 422|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub 20468 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO PELUSO y EMILIA LOZANO de PELUSO (Ficha E. 594|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de agosto de 1979 — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 20285 Set.11-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON CENTURION con MABEL PALERMO (Ficha E. 396|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 20225 Set.10-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REYNALDO ACOSTA SCHMIDT con NELSA GISEL FERNANDEZ COLMAN (Ficha E. 532|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 20017 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA NELLY FERNANDEZ con OSCAR FERNANDO GARRIDO (Ficha E. 86|978). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 19929 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDO JESUS MONTIEL AGUILERA y MYRNA GALLI CASTIÑEIRAS (Ficha E. 722|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 19139 Ag.30-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ALCIDES SALVO ARIAS y BEATRIZ LIRIA BARRIOS FERNANDEZ, (Ficha V. 626|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21852 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR NELSON LISTA y MABEL LOPEZ (ficha V-235|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 21593 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL SIGFRIDO CARMELO BOCCHI y BERTA TADDEO (ficha V-541|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21618 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO VARELA DAJAS y OLGA u OLGA YOLANDA CHIOLO REVELLO (ficha V-737|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21629 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS BENTANCOR y NIBIA RAQUEL LEDESMA (Ficha V. 137|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21276 Set.18-v oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACOBO KUNDAKJIAN MINASSIAN y SARA COSETTE LIBERTAD SANTURIAN BENLIAN (Ficha V 159|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 19640 Set.5-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ALBERTO REGINA e HILDA RUETALO. (Ficha V. 855|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 19661 Set 4-v.oct.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELMAR BRITOS o DELMAR BRITOS LENCINA y MARIA BLANCA BENOIT, (Ficha C. 363|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Esc. Nelly Rosa Alberto Giménez, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 21498 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SPILLER de NERI. URSULA y NERI SCHUSTER WALTER JOSE (Ficha D. 37|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 20105 Set.10-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROJAS ROJAS, GISLENO PANTALEON y PEREYRA

HARO ODAIS IRIS (Ficha D. 335|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 19928 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PIÑON FERNANDEZ, JUAN CARLOS y BURGAÑA GARCIA, GUMERSINDA LEANDRA (Ficha D. 373| 1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 28 de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 19815 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LLOBET, RICARDO JOSE y BENTANCUR RODRIGUEZ, ALBA (Ficha D 235|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 19160 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PACKER AGUERO o PACKER AGUERO NIETO e IRENE SALLES VAZQUEZ (Ficha C 303|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 27 de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 19291 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GAMBA, IVONNE y FRANCIA, HERVEY EDGAR (Ficha D. 841|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de mayo de 1979. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 21784 Set.21-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO LOPEZ y HERMINIA ALFARO (Ficha 325|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21840 Set.21-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS PEREZ GAMBINI y Mª del ROSARIO MARCHESANO (Ficha D. 461|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1979. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 21431 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL PIVIDA y JUANA GALLO (Ficha D. 529|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de agosto de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 20366 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN WALTER VIGANO PASTRANA y CLOTILDE WINCON GEYMONAT (Ficha D. 563|1979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 20242 Set.10-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA ALONZO y GLADYS MONETTI (Ficha D 535| 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 agosto de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 19643 Set.5-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER CESAR PEREZ BENEDETTI y Ma. MERCEDES AZAR GOMEZ, (Ficha D. 595|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 19282 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA M. MUZZOLON y JORGE GARCIA CXACELHAY (Ficha D. 473|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1979. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 18841 Ag.30-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY CORINA NIZ MALTEMPO y PEDRO VICTOR AMOEDO SALDIVIA (Ficha 511|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de mayo de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 21149 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALMIRON AMERICO y ANATOLIA CACERES (Ficha V. 609| 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20475 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE FRANCISCO MORENO y CLOTILDE SANTERC (Ficha 291|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20474 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRADOR MACHADO y ORTENSIA CONTRERAS (Ficha 1632|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1979 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20283 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquid. de la sociedad conyugal integrada por ZULMA LEOPOLDINA SIBERIO CRUZ y NISSIM JERUSALMI MISRACHI (Ficha V. 1807|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20439 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ALONSO LETTA y RITA E. CRUZ (Ficha V. 1253|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de setiembre de 1979 — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20425 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLONDYS RAQUEL ROSSETTI PEREZ y CARLOS EDUARDO LOPEZ ROLDAN. (Ficha V. 1723| 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 19792 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA FRANCISCA GONZALEZ y CARLOS RE FRASCHINI (Ficha 2017|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 19791 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE FERMIN PELLEJERO y AIDA JOSEFINA GUBITOSI. (Ficha V. 1937|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 19489 Set.4-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ALBERTO MORLAN CARRIQUIRI y OLGA BARRERA LATORRE (Ficha 1 687|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 19129 Set.3-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIOLETA GLADYS GONZALEZ y RUBENS ALFREDO GUEVARA (Ficha 831|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 29 de junio de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 19131 Ag.30-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANDRES TRIGO CURRAIS e IRMA o IRMA M. o IRMA MIREYA ABREU (Ficha C. 417|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de setenta días — Montevideo, 15 de agosto de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 21184 Set.21-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANIBAL ENRIQUE MONTERO y SILVIA LILIAN MENENDEZ (F. B. 229|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de julio de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21627 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la

sociedad conyugal integrada por ROMULO ENRIQUE MOROSINI y BLANCA AZUCENA PEREIRA (Ficha B. 795|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21432 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los cónyuges LUIS JOSE LARROBLA MARTINEZ y LILIA MARIA TAFERNABERRY LITERAS (Ficha B. 191|979), emplazándose a quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plazo de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21275 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN JOSE FOTI ASTOL y NORMA o NORMA MARIA LAURA FAROPPA GUERRA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21293 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JAIME ISAAC RADMAN y BERTA GOLBERG o GOLDBERG (Ficha C. 425|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21181 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JORGE LAVALLEJA CRUZADO y ELLA PAULINE DUFFO ALONSO (Ficha A. 489|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112 00 20|pub 21011 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre EMILIO CAMAFREITA COSTA o CAMAFREITA CAMAFREITA y MARIA JOSEFA MARTINEZ MOURELLI o MOURELI, (Ficha A. 709|978), emplazándose a quienes se consideren con derechos a deducirlos en el plazo de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21081 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre GONZALEZ VIDAL, LUIS ALBERTO y LOPEZ LOPEZ AMELIA, (ficha B-339|979), emplazándose a quienes se consideren con derechos a deducirlos en el plazo de sesenta días, en el expediente ficha B.-339|979. — Montevideo, 31 de julio de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 16081 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, integrada por los cónyuges, MIGUEL OCTAVIO BORDINO GANELLI y BLANCA NIEVE HERNANDEZ PEREYRA o PEREIRA (F. A. 459|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 3 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 20637 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIA LAURA QUEPFERT Y ARTURO PERAGALLO (F. C. 487|79), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112 00 20|pub. 20281 Set.11-v.oct.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL ALVAREZ MANERA y MARCO AURELIO DA COSTA LIMA (Ficha C. 331|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 21301 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER CAVAZZI RONCIO y MARIA CRISTINA CASTRO AGUIAR, (Ficha C. 571|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 21010 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los cónyuges JORGE ISMAEL MORALES y BEATRIZ AURORA GARAY, (ficha B N.o 44|979), emplazándose a quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plazo de sesenta días. — Montevideo, agosto 30 de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 19869 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCOS JORGE CABOT y NEREA MARIA BACCI (ficha C. 637|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 19886 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON LOPEZ y NORINDA SEVERO FONTOURA (Ficha C. 178|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de mayo de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 19798 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA SEOANE BERNARDO JUAN CZECH BEGHOLDH GENINAZZI, (Ficha C. 653|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 9511 Set.4-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUIDO SANTORSOLA DI BARI y SARA BOURDILLON BEAULIEU (Ficha C. 857|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de febrero de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 19330 Set.3-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO ASADOURIAN y VARTUHI AIDA AHARONIAN (Ficha C. 117|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 24 de julio de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 19329 Set.3-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LYDIA SERMIESISIAN COLLABABIAN y AGOP DEUGUDJIAN KUYUMIAN (Ficha C. 521|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de agosto de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 19447 Set.3-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO JUAN NICOLAS BOLLA BARISONE y MARIA ADELAIDA DONATI (Ficha C 439|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 19408 Set.3-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL CIRILO RODRIGUEZ e ISABEL ROBAINA (Ficha C. 125|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 20638 Set 13-v oct 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE MINVIELLE SOUBIELLE y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GOMEZ (Ficha A. B. 167|979). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nose de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21722 Set.21-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO CESAR GARCIA y LEONILDA CECILIA BEIGBEDER (ficha AB-519|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21542 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTO O. SALVAGNO y ROSARINA AYALA (ficha AB-523|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21616 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BICIBAL JAUNARENA MENDEZ e INES DOCAMPO GARCIA (ficha AB-477|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21626 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON LOPEZ VAZQUEZ y ANA MARIA SANTOS SILVA (Ficha AB. 503|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 20282 Set.11-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER HUGO IMBRIACO y YOLANDA MELGAR (Ficha A. B. 455/1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 19941 Set.7-v oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ y DORITA o DORA GLADYS LARRAÑAGA PERDOMO (Ficha AB 427/979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 19641 Set.5-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS VECHI y ANITA SALOMON. (Ficha AB. 1.015/978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de marzo de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 19289 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR JUAN VILLAMIL MARTINEZ y REBECA YEBACINSKI. (Ficha AB. 299/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 19197 Ag 31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL SVARTMAN y GRACIELA BENSION. (Ficha AB 465/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria. Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21009 Set.17-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por; RODRIGUEZ SANGUINETTI TERESA MARIA JOSE y SAROCA CERFOGLIO OSCAR (Ficha E. 943/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22126 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS LAVIÑA y ANA VOKOUN (Ficha E. 779|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21724 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL GRACIELA ZINOLA y LUIS ALBERTO CABERLIN (ficha E-649|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21625 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO WILSON ROZA y ANGELA VALENTINA PEAN (ficha E-839|79) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21592 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA ZULMA INSAUGARAT y JUAN ALBERTO o LUIS ALBERTO NICOLINI (Ficha E. 891|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21274 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELICER SILVEIRA y CLOROSILDA CARDOZO (Ficha E. 603|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 20826 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO WALTER ROUCO BOZICEK y MARIA DE LAS MERCEDES LUKIN GRIGORIO (Ficha E. 827|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 20531 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR ALBERTO GONZALEZ y LILIANA LUZ ARHANCET (Ficha E. 805|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 20106 Set.10-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS CARMEN BERTA y ALEJANDRINO EUGENIO URAN (ficha E.815|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 19817 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO JORGE LORENZO con SARA SILVA (ficha E-773|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 19813 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO LUCAS YARDINO y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ (Ficha E. 173|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días. — Montevideo 6 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 17908 Ag.23-v.set.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAULA EUCLIDES CARDOZO con JUAN LUIS BERDUN. (Ficha E. 749|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 21869 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL MARIO MUYA y SEGUNDA RITA RAMOS, (Ficha E. 997|978), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1979. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 21953 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO CSESZLYAR CSESZLYAR y ANGELA MARTINEZ CAMINO (Ficha E. 669|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 21672 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE RICARDO MACHADO CORREA y MARY ANNE BROWN RAMPALINI (Ficha E. 651|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 21170 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUADALUPE WILFREDO SENA y ADELAIDA PORTO de SENA (Ficha E. 655|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. [illegible] Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DALIA ILDA FERNANDEZ VALENTI con ROBERTO OMAR RODRIGUEZ SORIA (Ficha E. 499|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 20938 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO TARAMASCO con GLADYS MABEL BERMENGO (Ficha E. 491|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 24 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub. 20427 Set 11-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO DAMIAN LOPEZ RIMBAU y SUSANA ESTRELLA GAMBETTA SAAD. (Ficha E. 629|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 19093 Ag.30-v.set 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se de-

cretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO LUIS ECHEVERRIA BASSO con JENNIFER VERITY JONES CRADDOCK (Ficha E. 581|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 22 de agosto de 1979. — Esc. *Jaime Berdaguer*, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 19335 Set.3-v.set 28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre don CARLOS NELY FAGUNDEZ y doña INESILDA PERAZA (Ficha A. 305|979), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimietno de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 20 de agosto de 1979. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 22123 Set.25-v.oct.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CHARLE DELASCIO LUIS y NILDA NAZARENA LOPEZ LEAL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. 132|979), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 6 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 21507 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: PEREYRA, MILTON HUGO con NANCY LEONCIA RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil C. 112|978), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 25 de agosto de 1978. — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 21357 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: ASTOL, ELSA ESTELA con RAMON ALONZO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. número 250|1978), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 30 de marzo de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 19964 Set.7-v.oct.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: SARDI BELLORA LUIS PEDRO c| MARIA ESTHER MARTINEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. Nº 100|979), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en los artículos 7º de la ley 10.783. — Canelones, 30 de julio de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 19479 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: NIEVA, NESTOR WILSON c MARIA CRISTINA BURGOS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. Civil C. N.o 55|979), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 24 de julio de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub 19480 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: PORRO de PORLEY GLADYS ESTHER c|LUIS ALBERTO PORLEY. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil 145|972), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 25 de abril de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 19242 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos AMILIVIA ENRIQUEZ, MIGUEL FERNANDO c|ANA MARIA CHIRIBAO VIDAL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civi. C. N.o 93|979), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 — Canelones, 20 de agosto de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 19243 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA SUSANA SCIRGALEA y MAXIMO BELTRAN ROMERO (ficha V. N.o 330|979), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 28 de 1979. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 21533 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELESTE RODRIGUEZ y HEBER HECTOR RODRIGUEZ (ficha V número 161|1979), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 24 de 1979.
5) N$ 140.00 20|pub 21534 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTA DEANDREA y FLORENTINO CUELLO (Ficha V. 225|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de agosto de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 21535 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos caratulados: COLLAZO GLADYS MAR c| FLORENCIO ANGEL BASSO "Disolución y liquidación de sociedad Conyugal" (Ficha V. 281|978). Se hace saber: Que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Gladys Mar Collazo y Florencio Angel Basso y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días — Las Piedras, 6 de setiembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 20775 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMALIA MARGARITA PINTOS y WALTER WINDER BAUZA (Ficha V. 332 979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de agosto de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 20774 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: TOMAS ACEVEDO JULIO CESAR con MARIA ISABEL CASTRO PERDOMO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. N.o 342|978), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Julio César Tomás Acevedo y María Isabel Castro Perdomo y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días — Las Piedras, 17 de octubre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 20773 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIMAR RODRIGUEZ con GLADYS ELENA GALLEGO (Ficha V. 293|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 22 de agosto de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20772 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EMILIA ESTHER CARABALLO y ELMAR ELOY ISIDORO CHARAMELO (Ficha V. N.o 58|979) emplazándose a los acreedores y demás interesados durante sesenta días para que comparezcan a deducir sus derechos [illegible] Las Piedras, 16 de marzo de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 19056 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDILBERTO VALDEZ BENTANCOR y MARIA NELIDA NEGRI PAEZ (Ficha V. N.o 282|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 15 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 19053 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GOBRIEN CREMEL y MARIA ESTHER MOROSOLIZ, (Ficha V. N.o 23|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 25 de julio de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 19054 Ag.30-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EDUARDO SILVA y ELVIRA GLORIA MARTINEZ (Ficha V 59|979), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en artículo 7 o de la ley 10.783. — Pando, 28 de marzo de 1979. —
5) N$ 112.00 10|pub. 21208 Set.18-v.oct 1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: CONCEPCION NORMA IRIS c|. ORLANDO GREDEL DE ARMAS TORRES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha V. 247|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Orlando Gredel De Armas Torres, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 6 de setiembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 168.00 30|pub. 20743 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ERNESTINA LAURA SALAMANO CORTELAZO y ROBERTO BONIFACINO SACHETTI, (Ficha V. 375|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 5 de diciembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 19521 Set.4-v.oct 1.o

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N o 4.234 de fecha 17 de agosto de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges don RUFINO DELGADO CHAUVIE y MONICA LEGUISAMO GONZALEZ, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Colonia, 31 de agosto de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 21907 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N.o 2.93[illegible] de fecha 6 de agosto de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SOMMER SMITH, JORGE ARTURO y BEATRIZ GRISELDA GAMEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", para que comparezcan dentro del término de sesenta

días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Colonia, 17 de agosto de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 20513 Set.12-v oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes, existente entre JOSE PEDRO MELONIO IBARGUREN y MIREYA del CARMEN RODRIGUEZ PEREYRA (Ficha C. 322|979), citándose a todos los que tuvieren interes, para que comparezcan en autos a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Carmelo, 30 de agosto de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub 20733 Set.13-v.oct.10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ANTONIO LAVECCHIA y DELMIRA TERESA LOPEZ (Ficha 201 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los referidos autos dentro de sesenta días. — Melo, julio treinta de mil novecientos setenta y nueve. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. [illegible] Set.5-v.oct.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno se hace saber al público que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES BENITEZ y BELQUIS MORALES (Ficha 139|979), citándose a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 28 de junio de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 20196 Set.10-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBBEY JOSE MARTINEZ y MARIA INES CIA (Ficha 244 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 13 de agosto de 1979. — Margarita Saborido Silva. Actuaria Adjuna.
5) N$ 112.00 20|pub. 19752 Set.5.v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO PEREIRA ROSA y OBDULIA FERNANDEZ, (L. o P. 197|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 17 de agosto de 1979. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 19263 Ag.31-v.set.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, en los autos caratulados: FRANCISCO IGNACIO GARICANO BERAZATEGUI contra ANA MARIA LARRAMENDI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 270|979), se hace saber al público que con fecha 15 de junio del presente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Ignacio Garicano Berazategui y Ana María Larramendi, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 31 de agosto de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 21689 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: ADALBERTO ESTEBAN RODRIGUEZ ROSAS y PETRONA ELBIA CABRERA CABRERA de RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 344|979), se hace saber al público que con fecha 26 de julio de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adalberto Esteban Rodríguez Rosas y Petrona Elbia Cabrera Cabrera de Rodríguez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 14 de agosto de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub 21690 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUVENAL DOTTA con HERMAS MARON. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 191|977) se hace saber al público que con fecha 31 de marzo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juvenal Dotta y Hermas Marón, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 23 de mayo de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 20686 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: EMA PAULA SANCHEZ con ANTONIO GERMAN GONZALEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 272|979), se hace saber al público que con fecha junio 15 del presente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ema Paula Sánchez Galeano y Antonio Germán González y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 27 de agosto de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub 20677 Set.13-v.oct.10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber que por interlocutoria de fecha 25 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARY LUJAN o MARIA LUJAN GONZALEZ de MONCE y CARMELO ARIEL MONCE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6.o, ley 10.783). — Florida, 7 de junio de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 140.00 20|pub. 21352 Set.19-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria, de fecha 19 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUIS NORBERTO BORGES SORIA y CELIA ROSA AÑON BRIENZA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6.o ley 10.783). — Florida, 16 de abril de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 20454 Set.12-v.oct.9

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: CASTILLO LUIS ALBERTO y GUILLEN MARIA SUSANA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 1202|978), se hace saber que por resolución de fecha 22 de noviembre de 1978 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Luis Alberto Castillo y doña María Susana Guillen, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 13 de diciembre de 1978. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 168.00 20|pub. 21879 Set.24-v.oct.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: MARTINEZ, HEBERTO y GARCIA, OLGA NILDA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 792|979), se hace saber que por resolución de fecha 23 de agosto de 1979 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Heberto Martínez y Olga Nilda García, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 11 de setiembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 21878 Set.24-v.oct.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de julio de 1979, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RAUL HUMBERTO COSTABILE LAREDO y ANA MARIA NEVES GIANOLA (Ficha 550|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de agosto de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 20857 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de mayo de 1979 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ISAAC BERTA GOÑI SILVA y OCTAVIO BERRUTTI HERNANDEZ (Ficha 417|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de agosto de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 20861 Set.14-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de agosto de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELSO FERRO SALGADO y HELENA ELIZABETH PAWLUCZUK (Ficha 633|979), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de setiembre de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 20964 Set 14-v oct 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 21 de julio de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO JUSTO ROCHA DIAZ y TERESA RENEE MOZO SENCION de ROCHA (Ficha 560|979), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 20965 Set 14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de abril de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL MASSUL JORGE y WILMA JUANA DE LEON ACOSTA (Ficha 271|1979), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de julio de 1979. — Esc Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 19358 Set.3-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 8 de mayo de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GALILEO BATISTA SOSA y BLANCA GENOVEVA DEL PUERTO DEL CAMPO (Ficha 355|1979) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de julio de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 19359 Set.3-v set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 15 de mayo de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS NUÑEZ IGLESIAS y YOLANDA GRIECO NIEVES (Ficha 229|1979) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de agosto de 1979 — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 19360 Set.3-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de mayo de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRUK DURBIN RODRIGUEZ VIROGA y NELLY ESTHER HERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha 459|978), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de julio de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta
5) N$ 168.00 20|pub 19032 Ag 30-v set.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ROSA COLLAZO de FLORES con EDUARDO FLORES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" ("A" 303|1979), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Flores y Rosa Collazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 28 de agosto de 1979. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 20901 Set.14-v oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GONZALEZ, JOSE ALFREDO con CERRUDO, DIVA ELIDA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 69|979), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Alfredo González y Diva Elida Cerrudo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 21 de marzo de 1979. — Martha M Paradiso. Actuaria.
5) N$ 168 [illegible] oct 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges ANNABELLA RIZZO de GRATTAROLA y OMAR ALCIDES GRATTAROLA (Ficha B 481|1979), citándose a todos los interesados, a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días — Paysandú, 10 de setiembre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 21115 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges FORTUNATO OJEDA y FUNDADORA CARBALLO de OJEDA (Ficha B. No 348| 1979), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días Esta auxiliada de pobreza. — Paysandú, 1.o de agosto de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 32569 Set.7-v.oct.4.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos MARIA ROSA MILSEV de ROMANIUK y BASILIO ROMANIUK (Ficha C. 571|1979), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos, setiembre 4 de 1979. — Esc. Carmelo M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 21816 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JOSE LUIS CONTE y NELA DELIA BRAVO de CONTE (Ficha C 563|979) citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7 o de la ley 10.783. — Fray Bentos 30 de agosto de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 20674 Set.13-v.oct.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre APOLINARIO TECHERA e IDALINA AGUIAR (A. 92|1979), y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días — Rivera, agosto 28 de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub. 20315 Set.11-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre MARIO ROSA GONZALEZ e ISABEL ADELAIDA GONZALEZ SILVA (A. 76 979), y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días — Rivera 22 de agosto de 1979. — Mabel Eguren. Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub 20132 Set 10-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARINA FIAT y FRANCISCO APOLONIO LUCAS, en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 23 de agosto de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21397 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ROMEO MORALES y AMABELIA PINTOS (A. 85|979), emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta
5) N$ 84.00 20|pub. 21447 Set.19-v.oct 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SANTOS GERMAN ROMERO y MARIA CLEONICHE PEREIRA.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efecto de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 23 de agosto de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 20865 Set.14-v.oct.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre OSMAEL DARIO DODRIGUEZ y ALMA LUZ FERNANDEZ (A. 74|1979), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de agosto de 1979. — Walter Figueredo, Actuario Encargado.
5) N$ 112.00 20|pub. 20317 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad existente entre RICARDO GIANI DOS SANTOS y ZELI AZEVEDO FIALHO. (Ficha A. 64|979), en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de julio de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 20316 Set 11-v.oct.8.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran MARIA del CARMEN GONZALEZ con DEONISIO ARTURO ALTEZ (F. 928|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 13 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 21086 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran CALABUIG PEREZ MARIA CELIA con PUÑALES HERNANDEZ EDUARDO (F. 367|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 6 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 21087 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por resolución de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: MARIO GOMEZ C| ESTELA SOSA (F. 515|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 30 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Llama. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20617 Set.13-v.oct 10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: DORIA VELAZQUEZ C| ALEJANDRO PALADIN (Ficha 226|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 17 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20618 Set.13-v.oct 10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: CARLOS HUGO COMBA y NIBIA TECHERA de COMBA (F. 711|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 17 de agosto de 1979. — Esc. José A Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20625 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: GENARO BOSCO FRANCO y MARIA del CARMEN ORTEGA (F. 262|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 10 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20624 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: GARAZA WALTER y LUNA CONDEZA MARI (F. 263|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 10 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20623 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: JULIO CESAR SEIJAS CABALLERO y MARY SUSANA BONILLA (F. 385|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 30 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20622 Set.13-v.oct 10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: WILDER VICENTE LORENZO y DELVA ROCHA (F. 175|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 30 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20621 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: RUBERTONI ACOSTA y DELIA KUBICA (F. 231|979), y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 17 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20620 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: ANTONIO GOMEZ CARIDAD C CECILIA MARY DE EGUIA BARRIOS (F. 228|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 17 de agosto de 1979. - Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20619 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran. PEREZ GARAZA DOMINGO y SARALEGUI SEQUEIRA de PEREZ, JUANITA (F. 760|1979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, agosto 10 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20186 Set.10-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran. JOSE LUIS RAVERA MENDEZ con ELSA ELENA RODRIGUEZ MANCI (F. 685|1979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, agosto 30 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20188 Set.10-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran LUIS ERNESTO SANCHEZ y MARIA VEDALIA MOLINA (F. 724|1979), y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, agosto 17 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 20187 Set.10-v oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran PABLO DIONISIO ALTEZ GALLO con AVELINA OLIVERA (F. 336|1979) y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, agosto 10 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 18718 Ag.30-v set 26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran LIDIA MABEL BRAÑAS de VAZQUEZ c|VAZQUEZ ROLFI FRANCISCO, (F. 462|979) y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 6 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 17793 Set.5-v oct 2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos GRILLI ANGEL MARIA con ELBA GARCIA da ROSA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (A. 624|979), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Angel María Grilli y Elba García da Rosa, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 9 de agosto de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 21415 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: CARLOS RAMON BOCHIA con NERILDA CRISTINA CORONEL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" Letra A, ficha 439|979), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos Ramón Bochia con Nerilda Cristina Coronel, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 14 de agosto de 1978. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 21414 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: ERRANDONEA, JUAN CARLOS con TEXEIRA, MYRIAM ALICE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 463|979), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Carlos Errandonea y Myriam Alice Texeira, y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 10 de setiembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 21325 Set 19-v.oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos GABRIELLI GIAMBIAGGI, ENRIQUE EUCLIDES y VARBULINA NATIVIDAD YORIO, WILMAN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (A. 561|1979), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Enrique Euclides Gabrielli Giambiaggi y Varbulina Natividad Yorio Wilman, y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 8 de agosto de 1979. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 19341 Set 3-v set 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 8 de mayo de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROQUE PARODI y SONIA GRACIELA LALLANA (A. 323|979), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley 10.783. — Salto, 24 de julio de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 21324 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposicion de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 26 de abril de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges INOCENTE PEREIRA y DELCIRIA VIERA (A. 290|979), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, agosto 22 de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 19340 Set.3-v.set.28.

EDICTO. — Por disposicion de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 14 de agosto de 1979. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ENRIQUE LEVAGGI e HILDA PERCINCULA (A. 652|979), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto 23 de agosto de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 20119 Set 10-v oct.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 14 de junio corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de LUIS ALBERTO MARTINEZ GUTIERREZ y MARIA GRECIA BURNALLI, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o, ley 10.783). — San José, 26 de julio de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 21229 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 27 de junio corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ROBERTO EDUARDO RIVERO MARTIN y GLADYS MARIA VILAR CASTRO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o ley 10.783). — San José, 1.o de agosto de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 20320 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 30 de mayo corriente, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de MIGUEL ROBERTO ROBERT y SONIA COUTO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o, ley 10.783). — San José, agosto de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 20154 Set.10-v.oct 5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 10 de agosto corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ADELAIDO CAMAITI BELTRAN y ANA MARIA COIROLO RODRIGUEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Artículo 7.o ley 10.783). — San José, 17 de agosto de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 19259 Ag.31-v.set.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: PEDRO AMADO FERNANDEZ con ANGELA GONZALEZ de FERNANDEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 419|979), se hace saber que por resolución de fecha 24 de abril de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Pedro Amado Fernández y Angela González, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 4 de junio de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 20137 Set.10-v oct 5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por WASHINGTON MICHAELSON GONZALEZ y ADI NINI PRESTES, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 20 de junio de 1979. — Esc. Hilda Texeira Maidana. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21262 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes provenientes del matrimonio integrado por OVIDIO LAMADRID y NORIA NAIR PEREIRA de LAMADRID citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días — Tacuarembó, 6 de agosto de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 20443 Set.12-v oct.9

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes provenientes del matrimonio integrado por CESAR CELSO R SANTINI y MARIA CRISTINA BRUNE, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días — Tacuarembó. 31 de agosto de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 20442 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integeado por ARTIGAS GALVAN y NUBIA ETELVINA LOPEZ de GALVAN, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 25 de junio de 1979. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 15633 Ag.30-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO MARIA RAMIREZ y NELIDA MORALES PRESTES (Ficha 142|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Paso de los Toros, 24 de abril de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 21461 Set.20-v.set.18.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución de fecha 5 de junio de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ALGEMIRO ROBAINA ACOSTA y ALBA LUZ RODRIGUEZ MACHADO (Ficha C. 296|979), citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 30 de julio de 1979. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 21903 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE MARIA TOSCANO COLOTTA y TERESA NIRIA TELIZ SOSA. (Ficha C. 456|979), emplazándose a los interesados por sesenta días. — Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub. 21698 Set.21-v.oct.19.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

El 20 de diciembre de 1974, se disolvió la sociedad en comandita ACEROMETAL S. en C. Registro de Comercio: 22 de diciembre de 1978, N.o 1.305, al folio 4.454 del Libro N.o 2 de Contratos.
6) N$ 140.00 20|pub. 21553 Set.20-v.oct.18.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

CORTE DE JUSTICIA

De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a doña María Graciela Carámbula Marino, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante la misma por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex esposo Hugo Rubens Duque, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por la Corte Familiar de Australia (Sydney), el 21 de julio de 1976. — Montevideo, 20 de agosto de 1979. — Ricardo A. Marquizo. Escribano de Actuación.
7) N$ 210.00 30|pub. 19328 Set.3-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno: Se cita, llama y emplaza al Sr. Gilberto León a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en los autos caratulados: Presa, Alba C| GILBERTO LEON "Divorcio" (Ficha D. 200|979). — Se hace constar que hay auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de junio de 1979. — Escribano Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55 30|pub. 22783 Set.25-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos KATIE SANTELIAN con GIOVANNINI PEREZ MARTIN A. "Divorcio" (Ficha B. 114|1979), citar y emplazar a Martín Giovannini Pérez, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, treinta de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — Escribano Andrés Paselle, Actuario.
7) N$ 168.00 30|pub. 29015 Set.12-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Sención Nélida contra VILARELLE GARCIA MANUEL JOSE. Divorcio". (Ficha B. 198|979), citar y emplazar a Manuel José Vilarelle García para que dentro de noventa días comparezca en este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. (Ficha B. 200|979). — Montevideo, 1.o de agosto de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32602 Set.11-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos OLMOS BLANCA LUCIA con VIDAL RICARDO ESTEBAN. "Divorcio Unilateral" (Ficha B. 214|1979), citar y emplazar a Ricardo Estéban Vidal, para que dentro de noventa días comparezcan en este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza (Ficha B. 214|1979). — Montevideo, veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32570 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Bargas Carlos Felipe contra GONÇALVEZ ISOLA. Divorcio por causal" (Ficha D. 206|979) se cita, llama y emplaza, a Isola Gonçalvez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Acojido a la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 4 de mayo de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 32747 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Di Bono Julio Cesar Roberto contra DIAZ GRACIELA ESTHER. Divorcio por causal" (Ficha D. 434|979), se cita, llama y emplaza a Graciela Esther Díaz, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 15 de agosto de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
7) N$ 210.00 30|pub. 20440 Set 12-v.oct 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto THurno, se cita, llama y emplaza a Carmen Blanca Vieyra para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: JESUS SPOSITO JOSE ALBERTO contra VIEYRA CARMEN BLANCA "Divorcio causal" (Ficha D 70|979), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de agosto de 1979. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.
7) N$ 168.00 30|pub. 17923 Ag.21-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a LUIS ORIBE ALEMANY VIÑAS, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Ravaioli Esmeralda Ofelia contra ALEMANY VIÑAS LUIS ORIBE. Divorcio causal". (Ficha D 82|979), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de mayo de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
7) N$ 168.00 30|pub. 17708 Ag 20-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos Lasus Miguel C| KLEIN EVA "Divorcio" (Ficha AB. 476|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eva Klein para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 19505 Set 4-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: "Fernandez Walter Roberto contra REBOYRAS MANON VIOLETA. Divorcio" (Ficha AB 348|979) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manon Violeta Reboyras para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 17338 Ag.16-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Berragamba Martha Sara contra BLANCO LUIS IGNACIO. Divorcio sola voluntad" (Ficha AB 454|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Ignacio Blanco Paz para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de agosto de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 19920 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en los autos: Rodríguez, Rosa Elvira contra CONTI, HUGO ROBERTO "Divorcio Sola Voluntad" (ficha E. 322|977) se cita, llama y emplaza a Hugo Roberto Conti, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — (Se encuentran auxiliados de pobreza). — Montevideo, 14 de setiembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub 32713 Set.18-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: MARTINEZ, BEATRIZ CRISTINA con SERGIO DA LUZ. "Divorcio" (Ficha E. 292|1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Sergio Da Luz, a que comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos y en la auxiliatoria de pobreza que se ha iniciado bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación, haciendo constar que se encuentra en trámite la auxiliatoria de pobreza pedida. — Montevideo, 5 de junio de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32682 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Dionisio Manuel Correa C|SILVINA IRENE PEREYRA MARTINEZ Divorcio" (F. E. 454|979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Silvina Irene Pereyra Martínez a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de julio de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
7) N$ 210.00 30|pub. 17416 Ag.16-v set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a la señora LIA ERMINIA de LAZZARI a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos caratulados: "BOTTAZZI, GIUSEPPE con LIA ERMINIA

DE LAZZARI - Divorcio" (Ficha D. 293|979). — Montevideo, 16 de agosto de 1979. — Arturo Héctor Otero, Escribano Actuario.
7) N$ 168.00 30|pub 18984 Ag.29-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno. Se cita, llama y emplaza a la señora MARIA CRISTINA LA LUZ SILVA, a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados Fernández Enrique contra MARIA CRISTINA LA LUZ SILVA "Divorcio" (Ficha D. 69|979). — Montevideo, 21 de mayo de 1979 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 168.00 30|pub 18249 Ag 27-v oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza al señor HUGO DARDO MOREIRA FERNANDEZ a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: FURTADO, MARIA ANTONIETA contra HUGO MOREIRA. "Divorcio Unilateral" (Ficha D. 157|1979). — Montevideo quince de junio de mil novecientos setenta y nueve — Escribano Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
7) N$ 168.00 30|pub. 18249 Ag.30-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se cita, llama y emplaza al señor Raúl Bidegain Greising a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio; en los autos caratulados: "Cabrera Laport, Cristina contra RAUL BIDEGAIN GREISING. Divorcio por causal" (D. 265|979). — Montevideo, 8 de agosto de 1979. — Arturo Héctor Otero. Escribano Actuario.
En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 8 de agosto de 1979. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
7) N$ 252.00 30|pub. 19922 Set.7-v oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Correa Blanca Esther contra DE LOS SANTOS CATALINO AURELIANO. Divorcio unilateral" (Ficha B. 339|979) y "Correa Blanca Esther contra DE LOS SANTOS CATALINO AURELIANO. Auxiliatoria de pobreza" (Ficha B. 337|979), citar y emplazar a Catalino Aureliano De los Santos, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub 32654 Set 12-v oct 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Catalogne Buslón Rosario contra PEREYRA JUAN JOSE. Divorcio sola voluntad". (Ficha D. 687|979), se cita, llama y emplaza a Juan José Pereyra a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
7) N$ 70.00 10|pub. 21470 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Núñez María Elena c| DEL PINO ADAIR (Ficha D. 553|978). "Divorcio por Causal" Se cita, llama y emplaza a Adair Del Pino a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Está amparada por auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 4 de setiembre de 1979 Esc. María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32660 Set.17-v oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Peña Ma Isabel c|BUSTABAD JOSE ANTONIO. Divorcio por sola voluntad" (Ficha D. 593|979) se cita, llama y emplaza a Antonio Bustabad a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
7) N$ 210.00 30|pub. 19506 Set 4-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos: "Fernandez Santiago c|PEREZ CARMEN. Divorcio" (Ficha D. 401.979), radicados en este Juzgado se cita, llama y emplaza a Carmen Perez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de junio de 1979. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
7) N$ 210.00 30|pub. 17415 Ag 16-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: ANDRIOLI, GLADYS NELLY con PANSERA, JOSE IGNACIO. "Divorcio" (F. 261|1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Ignacio Agustín Pansera, para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
7) N$ 168.00 30|pub. 20894 Set.14-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Testa, Albina contra FRANCISCO BARBIERI. Divorcio" (F. 199|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Francisco Barbieri para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo, 7 de junio de 1979. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta
7) N$ 168.00 30|pub 20176 Set 12-v oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Pérez Silva, María Ester c|SILVA GUIRADOS MARCO ANTONIO. Divorcio" (F. 215|979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Marco Antonio Silva Guirados para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de junio de 1979. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta
7) N$ 210.00 30|pub. 17144 Ag 17-v.set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a EMA ACOSTA para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Barbe, Eulogio contra ACOSTA, EMA "Divorcio Causal" (ficha D-319|979), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — (Tramita Auxiliatoria de Pobreza) (ficha C-757|979). — Montevideo, 13 de setiembre de 1979 — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 32743 Set.20-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se cita, llama y emplaza a María Cristina Escobar Alegre para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Codina Eneas Arquimedes o Arquimides contra ESCOBAR ALEGRE MARIA CRISTINA. Divorcio causal" (Ficha D. 215|979), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tramita auxiliatoria de pobreza (Ficha C. 687|979). — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto
7) (R.20|4|55) 30|pub 32656 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos CHIAPPARA HEBER contra FIGUEIREDO NEUZA MARIA "Divorcio" (ficha AB. 351|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Neuza María Figueiredo, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación — Montevideo, 15 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 19819 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Giordano Roberto Victor c|BIANCHINI IRENE MARTA. Divorcio". (Ficha AB. 357|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Irene Marta Bianchini para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 1.o de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 19082 Set 3-v oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos. "María Cristina Lecuna contra WASHINGTON LUIS ROMERO Divorcio", (Ficha E. 867|978), se cita, llama y emplaza a Washington Luis Romero por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 18522 Ag.29-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Maciel Washington César c|TERESA CONCEPCION MUNIZ. Divorcio". (Ficha E. 565|978), se cita, llama y emplaza a Teresa Concepción Muniz por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se encuentran auxiliados de pobreza. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
7) (R 20|4|55) 30|pub. 32460 Ag 28-v.oct.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. en autos TEODORO ABRAHAM WALITZKY c| SARA MOSCOVICH. "Divorcio" (F E 895|79), se cita, llama y emplaza a Sara Moscovich por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo 6 de agosto de 1979 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
7) N$ 168.00 30|pub. 16842 Ag 23-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Carmen Amabilia Carpio contra RAMON ROBERTO MARIÑO. Divorcio" (Ficha E. 163|979) y "Carmen Amabilia Carpio contra RAMON ROBERTO MARIÑO Auxiliatoria de pobreza (Ficha C. 317|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Ramón Roberto Mariño a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30 pub. 32552 Set 7-v.oct.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a Felipe Zapirain para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos: "Pintos María Mercedes contra ZAPIRAIN, FELIPE. Divorcio por su sola voluntad". (Fa. B. número 3|978), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y Se deja constancia que la actora actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, 7 de setiembre de 1978. — Juan M. Saraeña, Escribano Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32476 Set.3-v.oct.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "José Luis Clavero Torres contra ROSA MARIA

IRENE CURBELO TERAN. Divorcio por causal". (Ficha C. N.o 2381979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rosa María Irene Curbelo Terán, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, como asimismo se le cita para el ante juicio conciliatorio (Art. 282, C.P.C.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 18 de junio de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 210.00 30|pub. 18122 Ag.23-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Pando, en autos Norma Iris Concepción contra ORLANDO GREDEL DE ARMAS TORRES "Divorcio" (Ficha 599|C|1979), se cita, llama y emplaza a Orlando Gredel De Armas Torres, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de desigrnársele Defensor de Oficio. — Pando, 6 de setiembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 168.00 30|pub. 20742 Set.13-v.oct.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos FERNANDEZ, EGMIDIO con ENRIQUE DELGADO, CARMEN. "Divorcio por causal" (Ficha Civil N.o 462|1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carmen, Enrique Delgado a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.

Se hace constar: Que el gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza mediante providencia N o 150 de fecha 16 de febrero de 1979. — Rosario, 13 de marzo de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32587 Set.10-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: MALLEVILLE, FRANCOISE LUISA c| BISORDI ARMANDO ALFREDO J. "Divorcio por Causal" (Ficha 154|979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Armando Alfredo J. Bisordi a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos y a llenar la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Rosario, 22 de junio de 1979. — Esc. Nélida Viera Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 16331 Ag.23-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Rodríguez, Nancy Raquel contra REINOSO, MARIO NELSON. Divorcio sola voluntad" (Ficha 180|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario Nelson Reinoso, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Por decreto N.o 685 se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Rosario, 22 de junio de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32409 Ag.24-v.oct.4.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos LUIS FERNANDEZ contra ESTHER EVA ROTH "Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio" (Ficha C. 454|978) se hace saber que se cita y emplaza por noventa días bajo apercibimiento a Esther Eva Roh para que comparezca a este Juzgado, se hace constar que se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Trinidad, agosto 27 de 1979. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32536 Set.5-v.oct.17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: JANSEN, SIMON con ZIMMERMANN, MARGARITA. "Divorcio" (Ficha N.o 448|1979), se cita, llama y emplaza a Margarita Julia Zimmermann a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio, designándole defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, tres de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
7) N$ 210.00 30|pub. 20965 Set.14-v oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos "López, Gregoria contra TABEIRA, HUMBERTO. Divorcio" (Ficha N.o 442|979), se cita, llama y emplaza al señor Humberto Washington Tabeira a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio, designándole defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de agosto de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
7) N$ 210.00 30|pub. 20501 Set.12-v.oct.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú:

Dictado en autos: "Igalarrondo de Soca, María Antonia y Soca, Alfredo Luis. Divorcio por la sola voluntad de la mujer. (B: 61|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alfredo Luis Soca, para que comparezca a estar a derecho en éstos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú 24 de abril de 1979. — Martha M Paradiso. Actuaria.
7) N$ 168.00 30|pub. 17821 Ag.23-v.oct.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "Pohyu, Miguel con VARESE, ALDA: Divorcio" (A. 635|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alda Varese, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. — Salto, 30 de agosto de 1979. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
7) N$ 168.00 30|pub. 21327 Set.19-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Sequeira, Blanca Nieves contra MANUEL JESUS GALVAN. Divorcio por causal" (A. 101|979), se cita y emplaza a Manuel Jesús Galván, por el término de noventa días a la previa conciliación y para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 16 de marzo de 1979. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
7) N$ 210.00 30|pub. 21330 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Machado Ovidio Justiniano contra MIRTA TERESA LUCAS. Divorcio por causal", (A. 487|979), se cita y emplaza por el término de noventa días a Mirta Teresa Lucas para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 23 de julio de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
7) N$ 168.00 30|pub. 21326 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Otorgués, Florencio contra HILDA IZAGUIRRE. Divorcio por causal" (A. 453|979), se cita y emplaza por el término de noventa días a Hilda Izaguirre para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 23 de julio de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
7) N$ 168.00 30|pub. 16236 Set.19-v.oct.31.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José; dictada en autos: Santoro, Nibia Ethel contra GARCIA SCOTTO, ADOLIO "Divorcio por la sola voluntad" (A. 845 1979) se cita, llama y emplaza a don Adolio García Scotto, por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio por la sola voluntad le ha iniciado Nibia Ethel Santoro, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, agosto 20 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
7) N$ 252.00 30|pub. 21230 Set 18-v.oct 30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos, MEDINA MARINO contra ELSA SOBERDIA "Divorcio" (F. C 35|979) se cita llama y emplaza por 90 días a Elsa Soberdia para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Treinta y Tres, 27 de julio de 1979 (Haciéndose constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión). — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
7) (Res 20|4|55) 30|pub. 32324 Ag.17-v.set.27

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al funcionario de Gerencia de Explotación, Sr. NESTOR ULISES DEL HORNO MARTINEZ, por el término de tres días consecutivos, a presentarse en División Personal de la mencionada Gerencia, a los efectos de notificarse de su cesantía dispuesta por RD 27 20|70 del 16 de agosto de 1979, habiéndosele configurado renuncia tácita por abandono del cargo que desempeñaba (faltar al Servicio).
8) (C.C.) 3|pub. 32775 Set.25-v.set 27.

ANTEL
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores MARIANA CORINA SAN MARTIN y JUAN EMILIO SAN MARTIN, en su carácter de titulares del Nicho N.o 49 del Cementerio del Norte solicitando trasladar con destino al "Osario General", procedente del local mencionado el resto de Juan Iglesias, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta (30) días a quienes se creyeron con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos.

Vencido el término, se procederá como se solicita. — Montevideo, setiembre 13 de 1979. — Washington R. Balliva Bruno, Director Adscripto a la Intervención
8) N$ 175.00 10|pub. 21265 Set.18-v.oct.1.o.

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora MARIA EUGENIA MARIN de UGARTE en su carácter de titular del Nicho número 379 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando trasladar con destino al "Osario General", procedente del local mencionado los restos de: María Figari Zenardo, Eva Zenardo, Horacio Zenardo, Armando Zenardo, Arturo Zenardo, Juana Quirós y Manuel L. Comesaña, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta (30) días, a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, setiembre 13 de 1979. — Washington R. Balliva Bruno, Director Adscripto a la Intervención.
8) N$ 210.00 10|pub. 21213 Set.18-v.oct.1 o.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Se emplaza a la funcionaria Técnico IV, Ciencias Económicas, señorita NELLY NAIR GONZALEZ, Credencial Cívica serie BLB número 14.975, para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14 416 del 28 de agosto de 1975. — Departamento de Personal. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979.
8) N$ 21.00 3|pub. 21909 Set.24-v.set.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Montevideo, se emplaza a Roberto Cirigliano para que comparezca a estar a derecho en autos: "Perla Natividad Lasalvia de Comesaña por sí y por su menor hijo Javier Comesaña Lasalvia c|ROBERTO CIRIGLIANO. Tercerista: María Reneé Raimondi. Rescisión de Contrato". (Ficha B. 151|978), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo, 6 de junio de 1979. — Sylvia Rectoran, Actuaria.

3) N$ 168.00 30|pub. 19739 Set.4-v.oct.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se emplaza al demandado HERMINIO VICENTE BERNASCONI a estar a derecho en autos FERNANDEZ AIRALA RENEE con HERMINIO VICENTE BERNASCONI "Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha C. 72 979), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Canelones a 21 días del mes de junio de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.

3) N$ 210.00 30|pub. 17871 Ag 20-v set 28.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a AURORA LLARENA CARDOZO, (Ficha A. 83|979), para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio por causal, le ha iniciado su esposo Wilson Vargas, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 21 de agosto de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

3) (R.20|4|55) 30|pub. 32489 Ag.31-v.oct.11.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se emplaza por el término de sesenta días a las siguientes personas y|o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a regularizar la situación tributaria de los sepulcros que se determinan, ubicados en el Cementerio de la ciudad de Libertad, bajo apercibimiento de considerarse que se ha hecho abandono de los mismos, procediéndose a su retroversión al dominio municipal (Art. 13, decreto 2222).

Dionisio Amaro, nicho N.o 124.
Pedro Ochoa, nicho N.o 103.
Claudio Martín y Juan Hernández, nicho N.o 41.
María Paulina Luchini, nicho N.o 21.
Francisco Pérez, nicho N.o 31.
Bautista Riera, nicho N.o 49.

3) (C.C.) 10|pub. 32692 Set.17-v.set.28.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

ANCAP ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 20 de abril de 1977, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, el siguiente bien: Terreno propiedad de los señores Roberto Pose Fernández Nicolás Lecuona Lizarraga y|o sus sucesores a cualquier título, sito en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 50.208, con una superficie de 4 hectáreas, 5.193 metros cuadrados, 15 decímetros, fracción N.o 3 del plano número 836-2, necesaria para la ampliación y|o nuevas instalaciones de la Planta de Almacenaje y cargadero a granel de La Tablada.

El expediente respectivo N.o 187.461 se encuentra en la División Asesoría Legal (Departamento de Escribanía) de Ancap (Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) sexto piso a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958, del 28 de marzo de 1912, modificada por decreto - ley N.o 10.247, del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios así como cualquier persona que pueda alegar derechos reales o personales sobre el referido bien. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979.

9) (C.C.) 8|pub. 32764 Set.24-v.oct.3.

ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones N.o 3.958, de 28 de marzo de 1912, siguientes y concordantes, hace saber que el Poder Ejecutivo por resolución del 8 de agosto de 1979 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Durazno, empadronado con el N.o 320 (p.), propiedad de la señora Ema Clara Zabaleta de Giorello, con una superficie de 4.211,75 metros cuadrados; (cuatro mil doscientos once metros cuadrados con setenta y cinco decímetros cuadrados), cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 29 de agosto de 1979, con el N.o 4.535, (cuatro mil quinientos treinta y cinco), en la Dirección General del Catastro Nacional. Dicho predio se destinará para asiento de un mástil para radio - enlace telefónico. Que Antel ofrece a Ema Clara Zabaleta de Giorello, la suma de nuevos pesos 25.200,00 (nuevos pesos veinticinco mil doscientos), en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la ley de expropiaciones N.o 3.958.

Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma resolución del 8 de agosto de 1979, declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto - ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de Antel, Sede Central, calle Paraguay 2431, piso 4, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones. — Prensa y Relaciones Públicas.

9) (C.C.) 8|pub. 32754 Set.21-v.oct.2.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

División de expropiaciones para obras viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuacion:

Ruta N.o Colector.

Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 640 AM|C.
Propietario: José Moisés Wynter y señora y Carlos N. Cabrera y señora.
Padrón N.o 40.702.
Area a expropiar: 503 m.c. 80.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 642 AM|C.
Propietario: José Moisés Wynter y señora y Carlos N. Cabrera y señora.
Padrón N.o 407.800.
Area a expropiar: 519 m.c. 40.

Ruta N.o Colector.

Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 647 AM|C.
Propietario: José Moisés Wynter y señora y Carlos N. Cabrera y señora.
Padrón N.o 407.795.
Area a expropiar: 533 m. c. 00.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.

Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 657 AM|C.
Propietario Juan Torinotti Taramasco.
Padrón N.o 177.200.
Area a expropiar: 128 m.c.24.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.

Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 664 AM|C.
Propietario: José Moisés Wynter y señora y Carlos N. Cabrera y señora.
Padrón N.o 407.807.
Area a expropiar: 519 m.c.40.

Ruta N.o Colector.

Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.

Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 681 AM|C.
Propietario: Suc. María Belloti Pereira.
Padrón N.o 11.0183 (p).
Area a expropiar: 1 m.c.30.
Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.

Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 687 AM|C
Propietario: Nelson Daniel Martínez Centurión.
Padrón N.o 97.075.
Area a expropiar: 479 m.c.00.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.

Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 688 AM|C.
Propietario: Herminio Hornos y Juan Carlos Dulcki.
Padrón N.o 97.076.
Area a expropiar: 479 m.c.00.

Ruta N.o Colector.

Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.

Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento do Montevideo.
Expediente N.o 689 AM|C.
Propietario: Libia Baubeta de Pérez.
Padrón N.o 97.077.
Area a expropiar: 479 m.c.00.

Ruta N.o Colector.

Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.

Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 660 AM|C.
Propietario: José Moisés Wynter y señora y Carlos N. Cabrera y señora.
Padrón N.o 407.811.
Area a expropiar: 634 m.c.72.

Ruta N.o Colector.

Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 669 AM|C.
Propietario: José Moisés Wynter y señora y Carlos N. Cabrera y señora.
Padrón N.o 407.784 (p).
Area a expropiar: 40 m.c.44.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 678 AM|C.
Propietario: José Moisés Wynter y señora y Carlos N. Cabrera y señora.
Padrón N.o 407.775 (p).
Area a expripiar: 129 m.c.04.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 696 AM|C.
Propietario Angel Marine Ballester.
Padrón N.o 97.084.
Area a expropiar: 475 m.c.00.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 697 AM|C.
Propietario: Herlinda Ramírez de Pérez.
Padrón N.o 97.085.
Area a expropiar: 475 m.c.00.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 704 AM|C.
Propietario: Amadeo Caetano Duarte.
Padrón N.o 85.563.
Area a expropiar: 3.677 m.c. 26.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 703 AM|C.
Propietario: Ministerio de Agricultura y Pesca.
Padrón N.o 42.566 (p).
Area a expropiar: 1 Há. 0904 m.c.29.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 706 AM|C.
Propietario: José María Rodríguez.
Padrón N.o 42.568.
Area a expropiar: 2.956 m.c.01.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 707 AM|C.
Propietario: José María Rodríguez.
Padrón N.o 42.569.
Area a expropiar: 2.965 m.c.06.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 708 AM|C.
Propietario: José María Rodríguez.
Padrón N.o 42.570 (p).
Area a expropiar: 2.269 m.c.21.

Ruta Nº Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta Nº 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 709 AM|C.
Propietario: José María Rodríguez.
Padrón Nº 42.565 (p).
Area a expropiar: 1 Há. 7.471 m.c. 31.

Ruta Nº Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta Nº 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 712 AM|C.
Propietario: Jorge Terzaghi.
Padrón Nº 404.454.
Area a expropiar: 502 m.c. 50 dm.c.

Ruta Nº Colector.
Tramo: 6 Km. 270,00 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 726 AM|C.
Propietario: Adrián León Barrera Bret y señora.
Padrón Nº 35.992 (p).
Area a expropiar: 542 m.c. 56.

Ruta Nº Colector.
Tramo: 6 Km. 270,00 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 727 AM|C.
Propietario: Desconocido.
Padrón Nº 198.773 (p).
Area a expropiar: 1.169 m.c. 95.

Ruta Nº Colector.
Tramo: 6 Km. 270,00 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 728 AM|C.
Propietario: Manzanares S. A.
Padrón Nº 36.101.
Area a expropiar: 2.883 m.c. 80.

Ruta Nº Colector.
Tramo: 6 Km. 270,00 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 729 AM|C.
Propietario: Sucesión Bruschi Figuardi Quinto.
Padrón Nº 36.259.
Area a expropiar: 926 m.c. 10.

Ruta Nº Colector.
Tramo: 6 Km. 270,00 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 730 AM|C.
Propietario: Antonio Pérez Pérez y otros.
Padrón Nº 36.258.
Area a expropiar: 238 m.c. 33.

Ruta Nº Colector.
Tramo: 6 Km. 270,00 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 731 AM|C.
Propietario: Antonio Pérez Pérez y otros.
Padrón Nº 36.272.
Area a expropiar: 236 m.c. 34.

Ruta Nº Colector.
Tramo: 6 Km. 270,00 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 732 AM|C.
Propietario: Ramón Tomás de Benedetti.
Padrón Nº 36.271.
Area a expropiar: 233 m.c. 37.

Ruta Nº Colector.
Tramo: 6 Km. 270,00 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 733 AM|C.
Propietario: Alfredo Pose Vareal.
Padrón Nº 36.270.
Area a expropiar: 231 m.c. 82.

Ruta Nº Colector.
Tramo: 6 Km. 270,00 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 734 AM|C.
Propietario: Antonio Bacica y señora.
Padrón 36.269.
Area a expropiar: 459 m.c. 78.

Ruta Nº Colector.
Tramo: 6 Km. 270,00 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 735 AM|C.
Propietario: Yolanda Amestoy de Falero.
Padrón Nº 36.268.
Area a expropiar: 460 m.c. 48.

Ruta Nº Colector.
Tramo: 6 Km. 270,00 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 736 AM|C.
Propietario: Club Recreativo de Bochas Laureles.
Padrón Nº 36.267.
Area a expropiar: 464 m.c. 23.

Ruta Nº Colector.
Tramo: 6 Km. 270,00 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 737 AM|C.
Propietario: Club Recreativo de Bochas Laureles.
Padrón Nº 40.149.
Area a expropiar: 464 m.c. 56.

Ruta Nº Colector.
Tramo: 6 Km. 270,00 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 738 AM|C.
Propietario: Federico L. Debenedetti.
Padrón Nº 36.451.
Area a expropiar: 294 m.c. 34.

Ruta Nº Colector.
Tramo: 6 Km. 270,00 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 739 AM|C.
Propietario: Sucesión José María Rey Otero.
Padrón Nº 36.456.
Area a expropiar: 299 m.c. 30.

Ruta Nº Colector.
Tramo: 6 Km. 270,00 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 740 AM|C.
Propietario: Sucesión José María Rey Otero.
Padrón Nº 36.478.
Area a expropiar: 294 m.c. 03.

Ruta Nº Colector.
Tramo: 6 Km. 270,00 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 741 AM|C.
Propietario: Irene Ferreira.
Padrón 36.479.
Area a expropiar: 294 m.c. 42.

Ruta Nº Colector.
Tramo: 6 Km. 270,00 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 742 AM|C.
Propietario: Félix Jasina Maidós.
Padrón Nº 36.477.
Area a expropiar: 293 m.c. 31.

Ruta Nº Colector.
Tramo: 6 Km. 270,00 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 743 AM|C.
Propietario: Saúl Torres.
Padrón Nº 36.476.
Area a expropiar: 369 m.c. 41.

Ruta Nº Colector.
Tramo: 6 Km. 270,00 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 744 AM|C.
Propietario: Desconocido.
Padrón: Nº 36.475.
Area a expropiar: 294 m.c. 24.

Ruta Nº Colector.

Tramo: 6 Km. 270,00 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 745 AM|C.
Propietario: Sucesión Chijane.
Padrón Nº 36.474.
Area a expropiar: 589 m.c. 28.

Ruta Nº Colector.

Tramo: 6 Km. 270,00 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 746 AM|C.
Propietario: Norma Peluffo de Solsona y otros.
Padrón Nº 36.473.
Area a expropiar: 295 m.c. 03.

Ruta Nº Colector.
Tramo: 6 Km. 270,00 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 747 AM|C.
Propietario: José Alonso.
Padrón Nº 36.472.
Area a expropiar: 294 m.c. 04.

Ruta Nº Colector.
Tramo: 6 Km. 270,00 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 748 AM|C.
Propietario: Antonio Ricardo Jasina.
Padrón: 36.471.
Area a expropiar: 371 m.c. 94.

Ruta Nº Colector.
Tramo: 6 Km. 270,00 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 750 AM|C.
Propietario: Luis Bordino.
Padrón Nº 36 454 (p).
Area a expropiar: 51 m.c. 54.

Ruta Nº Colector.

Tramo: 6 Km. 270,00 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 751 AM|C.
Propietario: Luis Bordino.
Padrón: Nº 36.453 (p).
Area a expropiar: 51 m.c. 54.

Ruta Nº Colector.

Tramo: 6 Km. 270,00 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 752 AM|C.
Propietario: Pedro Crespo Curbelo.
Padrón Nº 36.452 (p).
Area a expropiar: 51 m.c. 66.

Ruta Nº Colector.

Tramo: 6 Km. 270,00 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 757 AM|C.
Propietario: Metalúrgica y Dique Flotante S. A.
Padrón Nº 163.142.
Area a expropiar: 221 m.c. 41.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.

Ruta Nº Colector.

Tramo: 6 Km. 270,00 a 7 Km. 624,70.
Expediente Nº 761 AM|C.
Propietario: Nicomoedes Buklie.
Padrón Nº 36.470 (p).
Area a expropiar: 3 m.c. 58.

Ruta Nº Colector.
Tramo 6 Km. 270.00 a 7 Km 624.70.
Ubicación Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 762 AM|C.
Propietario Alfredo Pavon.
Padrón Nº 36.469 (p).
Area a expropiar 7 m.c. 31.

Ruta Nº Colector.

Tramo 6 Km. 270.00 a 7 Km. 624.70.
Ubicación Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 764 AM|C.
Propietario Reynaldo Delgado.
Padrón Nº 36.476 (p).
Area a expropiar 15 m.c 38.

Ruta Nº Colector.
Tramo 6 Km. 270.00 a 7 Km. 624.70.
Ubicación Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 763 AM|C.
Propietario Suc. Alfredo Aquino Vítola.
Padrón Nº 36.468 (p).
Area a expropiar 11 m.c 47.

Ruta Nº Colector.
Tramo 6 Km. 270.00 a 7 Km. 624.70.
Ubicación Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 759 AM|C.
Propietario Fermina Catta de Arias.
Padrón Nº 36.626.
Area a expropiar 222 m.c 91.

Ruta Nº Accesos a Montevideo por Ruta Nº 5 — Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Ubicación Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente Nº 181 AM|5.
Propietario Nicolás Albérico Sparano.
Padrón Nº 4.842 (p).
Area a expropiar 1 Há. 2.101 m.c.

Ruta Nº Accesos a Montevideo por Ruta Nº 5 — Brig. Gral. Fructuoso Rivera.
Tramo 0 Km. 000 a 6 Km. 128,00.
Ubicación Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente Nº 196 AM|5.
Propietario Juan José Vibaldo.
Padrón Nº 16.651 (p).
Padrón Nº 16.651 (p).
Area a expropiar 614 m.c.

Ruta Nº Colector.
Tramo 6 Km. 270.00 a 7 Km. 624.70.
Ubicación Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 773 AM|C.
Propietario Bárbara Colista de López.
Padrón Nº 36.484 (p).
Area a expropiar 23 m.c. 02.

Ruta Nº Colector.
Tramo 6 Km. 270 00 a 7 Km. 624.70.
Ubicación Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 776 AM|C.
Propietaria Mary Olga Echeto.
Padrón Nº 36.481 (p).
Area a expropiar 25 m.c. 58.

Ruta Nº Colector.
Tramo 6 Km. 270 00 a 7 Km. 624.70.
Ubicación Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 777 AM|C.
Propietarios Jaime y Rosa Sapyras.
Padrón Nº 145.957 (p).
Area a expropiar 27 m.c. 06.

Ruta Nº Colector.
Tramo 6 Km. 270.00 a 7 Km. 624.70.
Ubicación Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 771 AM|C.
Propietario Héctor Picos.
Padrón Nº 36.486 (p).
Area a expropiar 24 m.c. 11.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí Nº 390, 4º piso, esquina Zabala, por el término legal.

9) (C.C.) 8|pub. 32735 Set.19-v.set.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas por decreto del Poder Ejecutivo de feha 16 de febrero de 1977, designó para ser expropiada por causa de utilidad pública para las obras de la Ruta 26 la fracción de terreno y mejoras propiedad de Enilda Tejera, ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, con una superficie de 4 hectáreas 6.032 mertos cuadardos, Padron 3.618 cuyo deslinde es el siguiente:

Al Noreste: recta de 60 metros, lindando con el campo padrón N.o 2.434; por el Sudeste, recta de 60 metros 38 lineando con el campo empadronado con el N.o 2.444; por el Nord-Noreste recta de 163 metros 80 y por el Sur-Suroeste recta de 770.60 lindando por ambo vientos con más campo del mismo propietario.

Por lo tanto se cita y emplaza por el término de noventa días a Enilda Tejera como asimismo a cualquier otra persona que se considere con derecho al inmueble mencionado para que comparezcan bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 27 de junio de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

9) (C. C.) 30|pub. 32606 Set.11-v.oct.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Nevei Rodríguez Sosa dictada en autos ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO "Expropiación" (F. C. 1.308|978), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al propietario desconocido que se considere con derecho al inmueble Padrón N.o 336 parte, sito en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de 450 metros cuadrados 00 decímetros cuadrados bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 15 de agosto de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

9) (C. C.) 30|pub. 32451 Ag.28-v.oct.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos Intendencia Municipal contra PADRON 7.128, MANZANA 610, PIRIAPOLIS "Expropiación" (ficha N.o 252|979), se hace saber que por resolución N.o 13.184 de 28 de diciembre de 1978, en expediente administrativo N.o 5.389-1978 de la Intendencia Municipal de Maldonado se dispuso la expropiación del padrón 7.128, manzana 610, de la ciudad de Piriápolis (Tercera Sección Judicial de Maldonado), con destino a ampliación de accesos al parque público de "Cerro del Toro".

El inmueble está señalado con el N.o 9, de la manzana 3 en el plano del Agrimensor Danilo Rostan, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 11 de junio de 1970 con el N.o 5.605 y consta de un área de m2 504

Quedando citados y notificados todos aquellos que aleguen tener derechos reales o personales sobre el bien, bajo apercibimien-

to de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 28 de agosto de 1979. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 10|pub. 32662 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: Intendencia Municipal contra PADRON 7.127, MANZANA 610, PIRIAPOLIS "Expropiación" (ficha 251|979), se hace saber que por expediente administrativo 5.389|978, por resolución 13.184 de 28 de diciembre de 1978, se dispuso por parte de la Intendecia Municipal de Maldonado, la expropiación del inmueble padrón 7.127, manzana 610 de la ciudad de Piriápolis (Tercera Sección Judicial de Maldonado), el inmueble está señalado con el N.o 8 de la manzana 3 en el plano del Agrimensor Danilo Rostan, inscripto en la Of. Dep. de Catastro de Maldonado, el 11 de junio de 1970 conel N.o 5.605, y consta de un área de m2. 526,63, quedando en consecuencia, notificados y citados todos aquellos que aleguen poseer derechos reales o personales sobre el referido inmueble, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. por el término de treinta días. — Maldonado, 27 de agosto de 1979. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 10|pub. 32663 Set.13-v.set.26.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos, NUÑEZ JUAN "Incapacidad" (Ficha 236|979) se hace saber que por auto N.o 13.450 de 11 de setiembre de 1979, se declaró en estado de incapacidad a Juan Núñez, designándose curadora del mismo a Lina Berdún. cuya aceptación jurada se comete, sirviendo el presente decreto de discernimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
10) N$ 56.00 10|pub. 21609 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: PERRONE JULIO "Incapacidad" (F-772|978), se hace saber que se decreto por resolución del 29 de junio de 1979, la incapacidad de Julio Alfredo Perrone, designándose curadora propietaria a su madre Sulma Negri de Perrone. — Montevideo, 17 de agosto de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ [illegible] 10|pub. 21299 Set 18-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a HORACIO NICOLAS PEIRANO MARAGLIANO, (V. 985|1976), designándose curadora del mismo a la Dra. Beatriz Florentino.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 6 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
10) N$ 56.00 10|pub. 20891 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: PELLEJERO, LUCIA. "Incapacidad" (Ficha C. 1077|976), se hace saber que por auto N.o 4819, de 3 de mayo de 1978, se declaró incapaz a Lucía Pellejero, designándose curadora a la señora Evangelina Pellejero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Esc Nidia Iris Mártori, Actuaria Adjunta.
10) N$ 56.00 10|pub. 20890 Set.14-v set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos caratulados MARIA LUISA GALARRAGA. "Inspección tardía e Incapacidad" (Ficha S. 699|1977), por auto N.o 10.501 de fecha 24 de julio de 1979 se declaró en estado de incapacidad a María Luisa Galarraga, designándose Curadora de la misma a Mirta Angela Sosa de Montecoral, quien tomó aceptación del cargo el día 13 de agosto de 1979. — Montevideo, setiembre 3 de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
10) N$ 70.00 10|pub. 20907 Set.14-v.set.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos caratulados: ABEL FREDDY MENDEZ GOMEZ, "Incapacidad" (Ficha V. N.o 554|979), se hace saber que se ha decretado por auto N.o 3.511 de fecha 23 de mayo de 1979 en estado de incapacidad Abel Freddy Méndez Gómez, designándose curador a su padre. Artemio Escolástico Méndez Wagner. — Las Piedras, 12 de junio de 1979. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
10) N$ 56.00 10|pub. 21530 Set.20-v.oct.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "CELIA BARNEIX de BORJAS" (Ficha A. 25|979) solicita incapacidad y nombramiento de curador, se hace saber que por sentencia del 24 de julio de 1979, se declaró en estado de incapacidad a RAQUEL MARIA BORJAS BARNEIX designándose curadora a su madre Celia Barneix de Borjas, quien aceptó el cargo conferido. — Paysandú, 20 de agosto de 1979. — Milka Vera de Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
10) N$ 56,00 10|pub. 20759 Set.13-v.set.26.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"Clemente Fernando Víctor Zanetti Salgueiro, (V. 658|979), constituyendo domicilio en la calle Julio Herrera y Obes 1577 Apto. 1 al señor Juez digo: que optando a los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrezco la declaración de Marisa Ana Etchemendy de Capurro y Naya Soca Rivas, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Clemente Fernando Víctor Zanetti. — Carlos M Croche, Abogado". — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 21667 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó HILDEBRANDO JORGE BERENGUER domiciliado en Constituyente 1698, optando al título de Escribano. ofrece la declaración de Juan Radesca y Miguel Fourcade. — Hildebrando J. Berenguer. Abogado. — Montevideo. 12 de setiembre de 1979. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
11) N$ 42.00 10|pub. 21933 Set.24-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, CARLOS ALBERTO BERRUTTI ALVARIZA, domiciliado en Juan Paullier 1364, al señor Juez digo: que optando al título de Escribano, ofrezco la declaración de Danilo Gutiérrez Fiore y Enrique De León Díaz, expidiéndoseme testimonio. — Carlos Alberto Berrutti Alvariza. — Annal I Garat Barredo, Abogada". — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario
11) N$ 70.00 10|pub. 21423 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, ENRIQUE IVAN de LEON DIAZ, domiciliado en 8 de Octubre 2292, Apto. 801, al señor Juez digo: que optando a los títulos de Escribano y Procurador, ofrezco la declaración de Danilo Gutiérrez y Carlos Berrutti Alvariza, expidiéndoseme testimonio. — Enrique I. de León. — César A. Abad F. Abogado". — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
11) N$ 70.00 10|pub. 21424 Set.19-v.oct 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, DANILO ELADIO GUTIERREZ FIORI, constituyendo domicilio en Asencio 1183, al señor Juez digo: que optando al título de Escribano, ofrezco la declaración de Enrique De León Díaz y Carlos Berrutti Alvariza, expidiéndoseme testimonio. — Danilo Gutiérrez. — Dr. Ernesto Rodríguez Altez, Abogado". — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
11) N$ 70.00 10|pub. 21425 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presento el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, MARIA TERESA GAZZO SANTIAGO, domiciliada en la calle Santiago Gadea 3171, Apto. 7, al señor Juez digo: que optando al título de Escribana Pública ofrezco el testimonio de Eva Sención y María Guido, quienes sin necesidad de citación informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — María T. Gazzo. — Dr. Ernesto Rodríguez Altez. Abogado". — Montevideo. 11 de setiembre de 1979. — Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 21006 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: RAQUEL P. GEYMONAT BENECH, domiciliada en la calle Pedro Cosio 2150, al señor Juez digo: Que optando al Título de Procurador y Escribana Pública ofrezco el testimonio de Ana Pacini y Eva Sención, quienes sin necesidad de citación informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndose testimonio. — Raquel Geymonat Benech. — Dr. Ernesto Rodríguez Altez, Abogado". — Montevideo 6 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Mártori, Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 20935 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: NIDIA ANA CUCHOLAMBRO ALEM "Título de Procurador y Escribano" (F. E. 854|979), se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: Nidia Ana Cucholambro Alem, constituyendo domicilio en Francisco Vidiella. N.o 2384 Apto. 2 al señor Juez digo: que aspirando al título de Procurador y Escribano y a los efectos del artículo 237 COT, vengo a ofrecer la declaración de Norma Accossano y de Susana Chao, quienes comparecerán sin citación previa. — Nidia Cucholambro Alem". — Jorge Mannise, Escribano — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
11) N$ 84.00 10|pub. 20802 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: ANA MARIA SANCHEZ "Título de Escribana", se hace saber que presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno ANA MARIA SANCHEZ PEREYRA, domiciliada en la calle José Ellauri 641, Apto. 14, al señor Juez digo: que optando al título de Escribana Pública ofrezco el testimonio de Teresa Gazzo y María Guido, quienes sin necesidad de citación informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Ana María Sánchez. — Dr. Ernesto Rodríguez Altez. Abogado". — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
11) N$ 84.00 10|pub. 21471 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MARTA da FONTE ALVEZ. "Título de Escribana" (Ficha E. 770|979), se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, MARTA da FONTE ALVEZ, domiciliada en la calle Javier Barrios Amorín 1512, Apto. 202, optando por el título de Escribana, [illegible]

claración de Ofelia Sención y Rosario Pi-ñeyro, sobre su vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Marta da Fonte Alvez. — María del Huerto Fierro, Escribana". — Montevideo 11 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 21497 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ANA MARIA PACINI LENA. "Título de Escribana" (Ficha E. 736|979) se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, ANA MARIA PACINI LENA, domiciliada en la calle Gregorio Más 132, al señor Juez digo: que optando al título de Escribana Pública ofrezco la declaración de Ana Sanchez y Raquel Geymonat, quienes sin necesidad de citación informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Ana María Pacini — Dr. Ernesto Rodríguez Altez. Abogado". — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
11) N$ 84.00 10|pub. 21007 Set.20-v.oct 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, LAURO ESTEVE MARTINEZ, domiciliado en General Prim 3079, al señor Juez dice: que optando al título de Escribano Público ofrece declaración de Raúl Baroffio y Darío Goicoechea, expidiendoseme testimonio. — Lauro Esteve. — Dr. Ernesto Rodríguez Altez, Abogado"
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
11) N$ 70.00 10|pub. 21977 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, DARIO GOICOECHEA, domiciliado en Colonia 2135, Apto. 502 al señor Juez dice: que optando al título de Escribano Público ofrece declaración de Lauro Esteve y Raúl Baroffio, expidiéndoseme testimonio. — Darío Goicoechea. — Dr. Juan José Fraschini Chalar, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria
11) N$ 70.00 10|pub. 21976 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, WILLIAN MILTON BURMIA GAVELLO domiciliado en los estrados, al señor Juez digo: optando al título de Procurador ofrezco declaración testimonial de Ileana Acosta Sorrondegui y Alberto Peña de Elizalde, expidiéndoseme testimonio. — Willian M. Burmia. — Carlos A. Peña Etcheverrito Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 17 de setiembre de 1979. — Gerardo Marichal García. Actuario Adjunto.
11) N$ 70.00 10|pub. 21692 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, JOSE APAI CEIGER, con domicilio en Juan Carlos Gómez 1479, Esc. 17, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración a Walter Prat Fernández y Carlos María Pratto Becerra, sobre mi vida y costumbres. Otrosí digo: que acompaño testimonio de partida de nacimiento y certificado de buena conducta. — José Apai. — Dr. Fermín Boada, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
11) N$ 84.00 10|pub. 21668 Set.21-v oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito.
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. LUIS EDUARDO LARRAÑAGA ZENI, constituyendo domicilio en Guaná 2137, al señor Juez dice: que optando al título de Procurador ofrece la declaración de Susana Kadahdiján y Alvaro Pavese sobre su vida y costumbres. — Luis Larrañaga. — Julio C. Feria. Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
11) N$ 70.00 10|pub. 21613 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, NELSON MARIO LARRAÑAGA ZENI constituyendo domicilio en Guaná 2137, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador ofrece la declaración de Susana Kadahdiján y Alvaro Pavese sobre su vida y costumbres. — Nelson M. Larrañaga. — Julio C. Feria, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
11) N$ 70.00 10|pub. 21612 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. GRACIELA RODRIGUEZ, constituyendo domicilio en Zabala 1542. Esc. 506. digo: que optando por el título de Procuradora, vengo a solicitar se reciba la declaración sobre mi vida y costumbres de los señores Daniel Chucarro y Raúl Giménez, expidiéndoseme testimonio. — Graciela Rodríguez. — Jorge Rodríguez Tortorella, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
11) N$ 70.00 10|pub. 21614 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: GRACIELA SPERANZA GONZALEZ, constituyendo domicilio en Paraguay 1321. Esc. 501, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la deposición de Maren Vairo y Eduardo Queirolo sobre mi vida y costumbres. — Graciela Speranza. — José L. Carnevale Rial, Escribano".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 70.00 10|pub. 20873 Set.14-v.set 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno; RAUL VAIRO ERRAMOUSPE constituyendo domicilio en Ciudad de Bahía Blanca 2535, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Arturo Speranza y Rodolfo Piccini sobre mi vida y costumbres. — Raúl Vairo — José Gimeno Sanz, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 70.00 10|pub. 20872 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. JULIO CESAR LUZARDO ALVAREZ, constituyendo domicilio en José Enrique Rodó 1738, Apto. 2; al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de José Ignacio Olascuaga y Fredy Goncálvez sobre mi vida y costumbres. — Julio C. Luzardo. — Jorge Luis Elizalde, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979.. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
11) N$ 84.00 10|pub. 20842 Set.14-v set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: ENRIQUE LADOS "Información" (ficha V-519|979), se presentó el siguiente escrito:
"Enrique Ladós, constituyendo domicilio en 18 de Julio 2045 Apto. 1002, optando por el título de Procurador, ofrezco la información de Miguel Verdaguer y Ofelia Sención. — E. Ladós". — Dr. Carlos Raimondo, Abogado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Marta Elchiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 20808 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. GOLDA STERENKRANZ SHERMAN, constituyendo domicilio en la calle Río Branco 1301 apartamento 303, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador Público y de Escribano público, ofrezco la declaración de Rosalía Grova y de Beatriz López Reyes y se expida testimonio. — Golda Sterenkranz. — Mirna Mokosce de Umpiérrez Escribana". — Montevideo, 23 de julio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 20387 Set.13-v set.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MARIA ARAUJO (Ficha V. 238|979), constituyendo domicilio en Baltasar Brum 745, que optando al título de Procuradora, ofrece las declaraciones de Freddy López y María Mailhe, sobre su vida y costumbres — Las Piedras, 22 de agosto de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
11) N$ 42.00 10|pub. 20769 Set.13-v.set. 26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: PINTALUBA de IBARRA, MARIA ALICIA. "Información de vida y costumbres", (Ficha 241|979), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido la gestionante en los siguientes términos:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, María Alicia Pintaluba de Ibarra, constituyendo domicilio en Colón 547, a la señora Juez digo: que habiendo optado por el título de Procuradora ofrezco la declaración sobre vida y costumbres del Dr. Adhemar Prieto Baldi y la Proc. Ivonne Yoset de Inquintanelli, expidiéndose testimonios. Sírvase la señora Juez proveer de conformidad. — Alicia Pintaluba de Ibarra. Escribana. — Colonia, 23 de julio de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
11) N$ 84.00 10|pub. 21360 Set.19-v.oct.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace constar que ante este Juzgado se presentó MARIA OFELIA SENCION DE LEON, constituyendo domicilio en la calle José E. Rodó 581, al Sr. Juez digo: "que optando por el título de Escribana ofrezco la declaración de Gisel Ladós Testa y Elbio Zeballos Vilches sobre mi vida y costumbres. — María Ofelia Sención de León. — Hugo Casulo Cal Escribano". — Minas 10 de setiembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
11) N$ 56.00 10|pub. 21526 Set.20-v.oct.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó EBER MATEOS ROSA, solicitando información de vida y costumbres, ofreciendo declaración de Asdrúbal Vásquez Nicolini y Ruben Rosano. — Rivera, 1.o de agosto de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
11) N$ 28.00 10|pub. 21398 Set.21-v oct.4.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA. N.o 906

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para la adquisición e instalación de un grupo electrógeno en el edificio de Casa Central.
Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la División Técnica en Arquitectura del Banco, Avda. del Libertador, Brigadier Gral. J. A. Lavalleja 1464, primer piso en horario de oficina.
Apertura de propuestas: 2 de octubre de

1979, primer llamado: a las 16 horas. — Segundo llamado: a las 16.30 horas en el despacho del Arqto. Director, Avda. del Libertador, Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja 1464, primer piso. — Montevideo, setiembre de 1979. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 32707 Set.18-v.oct 1.o

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 1471
Primer Llamado
PLAZA

Llámase a Licitación Pública para la Construcción Depósitos Elevados de 150 metros cúbicos en Santa Rosa (Canelones) 150 metros cúbicos José Enrique Rodó (Soriano) 150 metros cúbicos Fraile Muerto (Cerro Largo) de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares. Pliego de Condiciones Generales y Planos que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 P. 3 teléfono 49 62 78 al precio de N$ 350.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 23 de octubre a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 32781 Set.25-v.set.27.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA

Llámase a licitación pública N.o 54|979, para la adquisición de "Víveres Secos", tercer cuatrimestre, destinados para la confección del menú reglamentario de la Armada Nacional.

La recepción de las ofertas tendrá lugar el día 15 de octubre de 1979 a las 10 horas y la apertura de las ofertas el mismo día a las 10.30 horas en el local que ocupa la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada Nacional, Soriano 1117.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada Muelle Fluvial, Hangar "A" Puerto de Montevideo, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El valor del pliego es de N$ 100,00 (nuevos pesos cien).
12) (C.C.) 3|pub. 32776 Set.25-v.set.27.

Llámase a licitación pública N.o 53|979, para la adquisición de "Víveres Frescos", tercer cuatrimestre, destinados para la confección del menú reglamentario de la Armada Nacional.

La recepción de las ofertas tendrá lugar el día 15 de octubre de 1979 a las 8 horas y la apertura de las ofertas el mismo día a las 8.30 horas en el local que ocupa la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada Nacional, Soriano 1117.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", Puerto de Montevideo, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El valor del pliego es de N$ 100,00 (nuevos pesos cien).
12) (C.C.) 3|pub. 32777 Set.25-v.set.27.

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL
Licitación pública N.o 106-979
Tercer Llamado

Llámase a licitación pública (tercer llamado) para la adquisición de los siguientes productos:

60.000 litros aceite para motor recíproco.
20.000 litros aceite para turbina.
20 quilogramos grasa grafitada compound 18.
60 quilogramos grasa grafitada.
40 quilogramos grasa grafitada.
80 quilogramos grasa molikote.
20 quilogramos grasa grafitada.
40 quilogramos múltiple uso aeroshell grase 6
60 litros aceite anticorrosivo para cable de comando.
10 litros aceite de uso general para baja temperatura.
2 quilogramos powerred graphite.
20 kilogramos grasa SKF para rodamiento.
20 quilogramos grasa compound.
5.000 litros esso aviación oil 100.
40 litros aceite aeroshell W120.
140 quilogramos grasa aeroshell (5).
200 quilogramos grasa aeroshell (7).
10 litros aeroshell fluid 11.
10 quilogramos grasa 17.
40 quilogramos aeroshell fluid 12.
20 litros aceite 3 en 1.
1 litro vaselina neutra.
3 litros grasa ANJ-3.
4 litros aceite grado 20 WZO-581.
30 quilogramos grasa alta temperatura para rulemanes.
5 litros aceite.
6 quilogramos Dow-comins DC-55.
5 quilogramos silicone grasa MS-44.
3 quilogramo J. C. 5-A.
1 quilogramo anti-freeze grease.
1|2 quilogramo grasa.
1|2 litro pimented bernish.
1 quilogramo plasthemite compound.
1|2 quilogramo well ceal.
1 quilogramo zin chromated pimented.
1 quilogramo silicone grease.
1 quilogramo lanolin.
1|2 quilogramo silicone grease.
1|2 quilogramo silastic DC.
1|2 quilogramo rocol MK-33.
1 quilogramo tresol 204.
1 quilogramo dag N.o 213 graphite coatilic dispertion
1.000 quilogramos tolueno.
1 litro celloselve actate.
2 quilogramos versiluve G-300.
2 quilogramos zinc cromate primer.
2 quilogramo litharge eliserina (pasta).
2 litros EC-1120 Pcos. 1.641 potting compound
1 litro petrolatum.
1 quilogramo lubricantes grease.
1 litro rust-arresting compound.
1 quilogramo litharge.
1 litro gliserine.
1|2 quilogramo comercial graphite.
1 quilogramo grease.
3 litros oil grado A.
1|2 quilogramo beacon grease.
2 litros lub-oil.
1|2 litro epoxi cement.
1 Kg. permant N.o 3.
1 galón General Electric F-50 silicons Fluid.
60 litros aceite para rodaje cada engranaje F-27 y FH-227.
40 litros aceite preser. palm. caja eng.
5 quilogramos grasa para lub. ejes conductores.
12 quilogramos solventes.
3 quilogramos permatex Co. (Secc. 27).
40 litros aceite lubricación.
800 litros aceite para turbina PT-6.
2.600 litros líquido hidráulico.
20 quilogramos grasa para rulemanes.
12 litros aeroshell dilona.
12 quilogramos compound 5.
20 quilogramos compound 8 aeroshell.
20 quilogramos grasa.
1.600 litros aeroshell.
20 quilogramos SYN 30L 2075.
6 quilogramos anderol.
12 quilogramos dow corning.
400 litros alcohol compuesto.
40 litros aceite anticorrosivo T-1.
1.800 litros aceite Asto 500.
120 quilogramos grasa G-14.
1 quilogramo grasa plastilub.
200 litros rust lick 606.
12 litros aceite VV.
4 quilogramos grasa.
6 quilogramos grasa.
800 litros aceite.

La apertura del tercer llamado se efectuará el día 14 de noviembre de 1979 a la hora 10 en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sita en Cno. Pedro de Mendoza 5553. — Montevideo, 14 de setiembre de 1979.
12) (C.C.) 5|pub. 32763 Set.24-v.set.28.

PLAZA Y EXTERIOR

7.969. — Adquisición de conductores aéreos aislados de cobre para tensión de servicio de 220 V.

Aperturas: 5 de noviembre de 1979, hora 16 (primer llamado). — 12 de noviembre de 1979, hora 16 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 30,00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, planta baja, de 12.15 a 17.15 horas, los días hábiles. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones
12) (C.C.) 5|pub. 32759 Set.24-v.set.28.

PLAZA Y EXTERIOR

7.968. — Adquisición de 2 equipos portátiles destinados a localizar defectos en cables.

Aperturas: 7 de noviembre de 1979 hora 15 (primer llamado). — 14 de noviembre de 1979, hora 15 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 20,00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, planta baja, de 12.15 a 17.15 horas, los días hábiles. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 32760 Set.24-v.set.28.

PLAZA Y EXTERIOR

7.967. — Adquisición de un pupitre trifásico para pruebas de aparatos e instrumentos eléctricos.

Aperturas: 6 de noviembre de 1979, hora 15 (primer llamado). — 13 de noviembre de 1979, hora 15 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 20,00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, planta baja, de 12.15 a 17.15 horas, los días hábiles. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 32739 Set.20-v.set.26.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE TRASMISIONES ELECTRICAS

7.970 — Adquisición de una batería estacionaria de acumuladores.

Aperturas: 26 de noviembre de 1979, hora 16 (primer llamado). — 3 de diciembre de 1979, hora 16 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 20.00.

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego respectivo que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 12 y 15 a 17 y 15 horas, los días hábiles. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 32786 Set.25-v oct.1º.

PLAZA

Nº 7.945. — Ejecución de las obras de infraestructura de Ingeniería Civil para la construcción de la Subestación Santiago Vázquez.

Aperturas: 24 de octubre de 1979, hora 16. — 31 de octubre de 1979, hora 16 (segundo llamado)

Precio del ejemplar: N$ 120.00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, planta baja, de 12 y 15 a 17 y 15 horas, los días hábiles. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 32787 Set.25-v.oct.1º

PRORROGA DE LA LICITACION: 7 389
PLAZA

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la licitación Nº 7.689, para la Explotación de un Monte Forestal propiedad del Organismo existente en Rincón de los Médanos, que debía efectuarse el día 27 de setiembre de 1979, hora 15, para:

Aperturas: 16 de octubre de 1979, hora 16. — 23 de octubre de 1979 hora 16 (Segundo llamado). — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones
12) (C. C.) 5|pub. 32788 Set.25-v.oct.1º

13-Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

ULTIMO PAGO A ACREEDORES
BANCO TRANSATLANTICO DEL URUGUAY (EN LIQUIDACION)

Se comunica a todos los acreedores del Banco Transatlántico del Uruguay (en liquidación) que ya han percibido importes a cuenta de sus créditos reliquidados según lo preceptuado por el artículo 481 de la ley 13.892 del 19 de octubre de 1970, que se ha dispuesto el pago del ULTIMO DIVIDENDO que se hará efectivo, por orden alfabético, en las siguientes fechas:

Letras A a B del 1.o al 4 de octubre de 1979.

Letras C a E, del 5 al 11 de octubre de 1979.

Letras F a H, del 15 al 17 de octubre de 1979.

Letras I a M, del 18 al 24 de octubre de 1979.

Letras N a R, del 25 al 29 de octubre de 1979.

Letras S a Z, del 30 de octubre al 5 de noviembre de 1979.

Aquellos acreedores que no concurran en las fechas establecidas, podrán hacer efectivo sus créditos a partir del 6 de noviembre hasta el 9 inclusive.

Vencido el anterior plazo los importes no percibidos serán indefectiblemente depositados en el Banco de la República Oriental del Uruguay en cuentas de Caja de Ahorros a nombre de cada titular.

Importante:

1) Los acreedores deberán presentar documento de identidad y el justificativo de su crédito.

2) Los apoderados deberán presentar certificado de vigencia de su poder. Aquellos que lo fueran de más de un acreedor deberán hacerlo entre los días 24 y 26 de setiembre.

3) Los pagos se efectuarán en Avda. Uruguay 800 esquina Florida en el horario de 13 a 15 horas. — Banco Central del Uruguay, Liquidador.
13) N$ 98.00 2|pub. 22074 Set.25-v.set.26.

FLORIDA

COMMMASA
Llamado a Acreedores

Llama a acreedores en la calle Dr. Oscar R. González N.o 702, de la ciudad de Florida, en un plazo de treinta días — Florida, 23 de agosto de 1979 — El Directorio
13) N$ 140,00 20|pub. 19352 Set.3-v.set.28.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 25 de setiembre de 1979...

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

LUIS HAROLDO ALBARENGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senén Rodríguez 4925 y BEATRIZ del LUORDES RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 11 Nº 5028 (Peñarol).

RUBEN RAMON EDUARDO ARES, 52 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3078 y ELIDA MARTINEZ, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Manuel Acuña 3078.

CLEMENTE DUARTE, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Felipe Contucci 4286 e IRMA ALANIZ, 60 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Vicenza 2804.

ADOLFO AMARO, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Pasaje Asilo 2441 y TERESITA MARGOT MELO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle "D" Nº 5287.

DANIEL EDGARDO DINETTI, 21 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Caraballo 1189|12, Piso 2 y GLADYS HERRERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Michigan 1442.

RICHARD WILDER AGUIAR, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Heredia 4111 y MARIA ALICIA MEDIZA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 4494.

DANIEL ALBERTO de LEON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar España 2458 y MARIA GLADYS BONFRISCO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bulevar España N.o 2458.

ALVARO FERNANDO DIEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Mahatma Gandhy 595|201 y SUSANA MENDOZA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Ellauri N.o 741.

CARLOS EDUARDO ASTENGO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Obligado 1131, Apto. 201 y NORA MARIA FRANCO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comandante Braga N.o 2469.

JUAN FERMIN ALBANO, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Belgrano 2870, Apto. 5 bis y ESMERALDA ESTHER MANCINI, 61 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1692.

JORGE NELSON DIAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Himalaya 2863 bis y HAYDEE GRACIELA MEDEIROS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4685, Apto. N.o 7.

OFICINA N.o 2

ARTURO WALTER BONELLO, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Chimborazo 3371 e HILDA ELICENDA MESA, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Faullier 1906 apartamento 604.

RICARDO MARIO BARTOLOTTE, 24 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Rivera Indarte 4375 y MARIA del PILAR ESTEVEZ, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada Rivera Indarte Nº 4375.

RICARDO JUAN BARTORA, 65 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Humberto 1º N.o 4048 e HILDA MAURENTE, 65 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Humberto 1.o N.o 4048.

MIGUEL ANGEL BONILLA, 28 años, soltero, radiotécnico, oriental, domiciliado República Francesa 746 y GRACIELA MONICA LETA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Velázquez, N.o 3950, Apto. 510.

LUIS ERNESTO BARCHI, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Rivera N.o 3642 y SILVANA MARGARITA MARSICANO, 19 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Melo 2485.

OFICINA N.o 3

CELESTINO EUSTAQUIO CORREA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle 17 Nº 3783 (Cerro) y DOLAY LEDESMA, 20 años, soltera oriental, domiciliada Presidente Oribe 1539.

ENRIQUE HECTOR CONDE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alonso de Ercilia 4039 y MABEL ESTHER CABRERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Tellier número 4075 bis Apto. 3

JUAN ALBERTO CASTILLO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alfonso Castelao 3815 bis apartamento 1 y LUZ del ALBA PERUHENA, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Alfonso Castelao 3815 bis Apto. 1.

WALTER ERNESTO CAINO, 27 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Santiago de Compostela 5821 y MARIA HAYDEE DELGADO, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2575.

JOSE PEDRO COLTURI, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Dunan Nº 4137 Apto. 1 e ILDA LOPES, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada Cuareim Nº 1124 Apto. 8.

OFICINA N.o 4

RUBEN WALTER FRESIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 4123, Apto. 2 y NORMA IVONNE DE LONGO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guillermo Muñoz 4093.

CARLOS ALBERTO FERES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Costanera 3134 bis y MARY ISABEL BENITEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 Número 4694 (Camino Carrasco).

EDUARDO LIROLA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caiguá N.o 1181 y MARIA de los ANGELES GONZALEZ, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Comódoro Coé 3901.

CESAR HUMBERTO FALCONI, 33 años, soltero, ayudante de ingeniero, oriental, domiciliado Capitán Lacoste 4203 y NEREIDA GRISELDA ONETTO, 26 años, soltera, empleada, oriental.

JORGE LUIS GARCIA, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Capitán Vidella 3112 y MARIA SUSANA VEGA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 1176 Apto. 1.

VICTOR EDUARDO FERRER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1424 Apto 503 y SUSANA BURGHI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sitio Grande 1279 Apto. 3.

OFICINA N.o 5

ALBERTO GRUNDEL, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Eugenio Garzón 1722 y SANDRA ISABEL GIANELLI, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Camino Durán 5716.

LUIS ANTONIO HERRERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Castro 3951 y DELIA YIBET ROMERO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 2996.

RICARDO ALBERTO IGLESIAS, 29 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Felipe Sanguinetti 2684 y MARIA del CARMEN DOMINGUEZ, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 3422.

JUAN PEDRO GARCIA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Montero 2764 y FELICITA ZULMA FULGUEIRAS, 27 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada José Ellauri José Elluauri 896, Apto. 302.

JUAN CHIRARDO, 44 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Millán 3122 y MARIA ANGELA PIANO, 54 años, soltera, pensionistas, oriental, domiciliada Huidobro 1329.

WALTER ALBINO GARCIA, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Amazonas 1547 y RUTH RODRIGUEZ, 30 años, soltera, abogado, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3815.

ENRIQUE MAURO ANTONIO GATTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lyon 1684 y MARTA ISABEL RICCARDI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Amazonas 1690.

JORGE PEDRO GRAU PEREZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado do Hipólito Irigoyen 1605 y CLAUDIA INVERNIZZI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Italia 4251 Apto. 107.

OFICINA N.o 6

FELIX ALBERTO MEDINA, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2187, Apto. 7 y NORMA RUTH ROJAS, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2187, Apto. 7.

JORGE MONTIEL, 19 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Indalecio Chenuat 4004, Piedras Blancas y LUZ DE LA SELVA ROQUE, 19 años, soltera, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4001, Piedras Blancas.

JOSE LUIS MOREIRA, 25 años, soltero militar, domiciliado Camino Maldonado N.o 7195 y SARA CAETANO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial B. N.o 7986, Barrio Nuevo Llamas.

MIGUEL ANGEL MACHADO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis Lamas 1450, Apto. 5 y NEDDA DIAMANTINA NUÑEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada General Urquiza 3040, Apto. 1008.

JORGE MENDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1033, Apto. 103 y ROSSANA BEATRIZ GENTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estivao 1932.

OFICINA N.o 7

JUAN PEDRO PEREYRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iguá 4529 y MONICA BEATRIZ CURBELO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iguá 4638.

NELIS HORACIO PEREIRA, 33 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 3659 y GRACIELA MOREIRA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 3659.

EDIS RAMON PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Generoso Pérez 305, Apto. 2 y ANA MARIA GUTIERREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Farías 2766, Apartamento 3.

OFICINA N.o 8

GUSTAVO MARIO WESTERFELD, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Scocería 2582 y GRACIELA SARA ALLEGUE, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Ricaurte 929.

WILSON CAYETANO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Camino Durán 5336 y MARIA ELIZABETH LETTIERES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rusia Número 1828.

HEBERT PASCUAL RIVERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Gadea 3464 y CLARA MARIA SUAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 1308, Apto. 7.

OFICINA N.o 9

OMAR OSCAR SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isólica 6317 y MABEL BLANCA MARRERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lister 6389.

DANIEL EDGARDO SANCHEZ, 22 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado Curuzú 4155 y MARIA del CARMEN CORREA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Curuzú 4159.

WALTER LUIS SAMUELLE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1295, Apto. 10 y ESTELA MARY GUILLEN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1620, Apto. 201.

OFICINA N.o 10

EDGARDO SERGIO OLIVERA, 29 años divorciado, mecánico, oriental, domiciliado 18 de Diciembre 1486, Ap. 13 y SILVIA LOPEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Talcahuano 3384.

DANIEL ANTONIO VELAZQUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 3576 y ALICIA ARRIOLA, 18 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Andrés Bello 1988, Apto. 3.

ROGELIO ALEJANDRO OTERO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3524, Apto. 204 y GRACIELA VERONICA TRUCIDO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Ocubre 3524.

RUBEN MARIO TORTEROLO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2824 bis, Apto. 4 y MIRTHA MARGOT PIRIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Quintela 3258, Apto. 6.

RODOLFO ARIEL VLAEMINCH, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 18 de Julio 1628, Apto. 14 y GLORIA MARCELINA LARROSA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1628, Apto. 14.

RICARDO TECHEIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Nazassi 874 bis y CARMEN GLADYS GARCILAZO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Nazassi 874 bis.

14) N$ 6.00 3|pub. v. set. 27

Montevideo, setiembre 24 de 1979

OFICINA N.o 1

EDISON JUSTO ABREU, 35 años, soltero, empleado oriental, domiciliado José Serrato 2483 y MARIA del CARMEN ELOISA CROSA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada José Serrato Nº 2483.

CARLOS HOMERO ABERASTURI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson 5037 y MARIA RENEE MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Martín Ximeno Nº 874.

ESTEBAN ALONZO, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1912 y SUSANA GRACIELA ALVAREZ, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Estivao 1764.

MARIO URUGUAY DI POLITO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Pedro de Mendoza 5415 y ROSMARY JOSELYN CARRETTO, 25 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada La Guardia 487.

DANTE RAUL ALIVERTI, 25 años, soltero, técnico en Administración, oriental, domiciliado Yatay 1428, Piso 3, Apartamento 302 y LAURA MONICA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Ejido 1365, Apto. 1.

OFICINA N.o 2

RICARDO BLANCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1336 y ESMERALDA MARGARITA PINTOS, 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Arenal Grande 1336.

JOSE MILTON ESPINOSA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliad odoctor Juan B. Morelli 4236 y GRISELDA TRINIDAD, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Juan B. Morelli 4236.

EDUARDO BRUNO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1314, Apartamento 9 y ANA CRISTINA LARROSA, 25 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada Mercedes 914, 2.o piso.

RICARDO ALFREDO BEGUE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2071, Apto. 2 y GRACIELA MONTEDONICO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia 2222, Apartamento 2.

JOSE GERVASIO BEDOLLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencia 3468 y LENY BRASIL, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Campamento 4023, Apto. 3.

DANTE HECTOR BONELLO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado India Muerta 4075 y ELBA IRIS PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reyes 1580.

EDUARDO ESTELA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 2037, Apto 202 y MARIA EMILIA MARTINEZ, 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pasaje Asilo 2476, Apto. 102.

OFICINA N.o 3

CARLOS SAUL CHAMEIDES, 32 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado Chucarro 1171 Apto. 302 y LILIANA RAQUEL MOND, 31 años, soltera, arquitecto, argentina, domiciliada Chucarro Nº 1271 Apto. 401.

ANGEL NEDY CHEVALIER, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Gral. Flores 5315 y MARIA TERESA RAQUEL SEIJAS, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Melo 2424.

HECTOR DANIEL CABRERA, 21 años soltero, marino, oriental, domiciliado Yglesias 4663 y NELLY MABEL ESCOBAR, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Caseros 3398.

OFICINA N.o 4

EUSEBIO TOMAS FEO, 69 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Carlos A. López 5750 y CANDIDA RAMONA FERNANDEZ, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Carlos A. López Nº 5750.

EDISON WINSTON GARCIA, 35 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Avellaneda 3837 y SUSANA OLMEDO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4928 (Paso Carrasco)

RUBENS ROMEO LUCCA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 1929 y NELLY MAUREE CAIRELE 20 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2402.

NICOLAS CAYETANO HERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Máximo Tajes 2269 Pasaje "C" y GRACIELA LAURA GONZALEZ, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Máximo Tajes 2278 Pasaje "C".

JUAN ANGEL DANIEL INTROINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Lima y Río de Janeiro Caracas Venezuela y MARIA INES GALLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inclusa 233.

RICARDO LOPEZ, 26 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 918, Apto. 7 y MARIA ARGENTINA MALVAREZ, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Bulevar España 2281, Apto. 9.

OFICINA N.o 5

RAUL GRAÑA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Areguatí Número 3342 y NORA CRISTINA GARCIA, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1140, Apartamento 3.

RICARDO ERNESTO HERNANDEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zurich 3429, Apto. 3 y ROSA MARY MARTINEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ferrara 3435.

MIGUEL ANGEL GALAN, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 4670 y ANA TORIBIA PRADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1278, Apto. 3.

ROBERTO GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2469 Apto. 2 y LAURA MARIA ROSSI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Aguilar 777.

OFICINA N.o 6

ALEJANDRO MARTINEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1807 y NORMA SCHERER, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Ellauri 493, Apto. 3.

RUBEN VICENTE MATEU, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Islas Canarias 4347 y OLGA MARGARITA SANCHEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle D N.o 6928 (Carrasco).

WASHINGTON DANIEL MOREIRA, 19 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3431 bis y ROSANA DEL CARMEN NOGUES, 16 años, soltero, oriental, domiciliado José Enrique Rodó 1890.

RUBEN RICARDO MATO, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avda. Avellaneda 4318 y GRACIELA MARQUES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chucarro 1024.

OFICINA N.o 7

RUBEN ALBERTO PALLEIRO, 31 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Cufré 2649 y MARIA del CARMEN LADEÑECHE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2245.

JUAN FRANCISCO PEREIRA, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Emancipación 4221 y ELISA CRISTINA INVERNIZZI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Lasagna 6696 (Melilla).

OFICINA N.o 8

WALTER OSCAR RULLAN, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Chimborazo N.o 17, Senda 9 y CARMEN DELIA SCHIFINO, 48 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1730 bis, Apto. 6.

EDUARDO ISMAEL ZILLI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Schiller 4666 e IRMA MARGARITA LAGO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senén Rodríguez 4630.

RODOLFO ARIEL RISSO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 466 y MIRIAM NOEMI VIERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4183, Apto. 2.

ORLANDO DANIEL RAMOS, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Punta de Santiago 1680 y LUCIA RAQUEL VALDEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Punta de Santiago N.o 1680.

OFICINA N.o 9

JOSE LUIS SIMON, 23 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Juan Victorica 4865 e ISABEL DELFINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 4028.

JUAN EDUARDO SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4697 y ROSA DEL CARMEN SUAREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Millán y Lecocq, Block 18, Ap. N.o 309.

ALBERTO SANDRO SCRIGNA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 3220, Apto. 201 y MARINA ELSA ROVIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2540.

OFICINA N.o 10

HUGO ALBERTO ORQUERA, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Illesca N.o 5225 y SILVIA CRISTINA CALVETI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Illesca N.o 5225.

GERONIMO VICTOR, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1660 e HILDA GERPPE, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Comercio 1660.

MIGUEL ANGEL OVIEDO, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Volta y Newton s|n (Peñarol y MARIA ELIZABETH SASIAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 1, N.o 8216 (Colón).

RAUL MARIO TORTORA, 27 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Alberto Lasplaces 1637 y RAQUEL SALDARINI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lauro Muller 1878, Apartamento 9.

14) N$ 6.00 3|pub. V. set.26

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado, caratulados: SILVERA, FAUSTINO. "Prescripción" (Ficha V. 420|972), se cita, llama y emplaza a Ramón Nievas (propietario inmueble padrón 77.794); Apolinaria Farías Laras (propietaria padrón 77.792); Luis Alberto Otermín (propietario inmueble padrón 70.991); Bartolo Stábile (propietario del inmueble padrón 77.795); Antonio Julio Botta, Adela Riveros, Olga Botta Riveros de Riet o sus herederos, o sucesores a título singular, así como a todos cuantos se consideren con derechos respecto del inmueble que se describirá, a fin de que comparezcan en autos, por sí o por medio de apoderado, a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción sin su intervención: inmueble padrón 77.793, sito en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 557 metros cuadrados 96; con frente a la calle Francisco Plá 3905; y cuyo deslinde es el siguiente: 10.31 metros de frente al Norte sobre la calle Francisco Plá; 53.65 metros al Este lindando con el padrón 70.991, 10.50 metros al Sur con parte del padrón 77.795 y 53.65 metros al W. con el padrón 77.792. De acuerdo a lo dispuesto por el señor Fiscal de lo Civil se emplaza asimismo a los linderos del bien descripto. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de agosto de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32736 Set.24-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: OTILIO DANTE CAFFA PALADINO. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 2170|1979), se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado Otilio Dante Caffa Paladino promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: terreno, construcciones y mejoras, empadronado con el número 75.265 ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, paraje Maroñas, urbano, que según plano del Agrimensor Abilio F. Curbelo, de mayo de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 del mismo mes y año, con el número 25.545, tiene una superficie de 691 metros con 5 decímetros, que se deslinda: 16 metros de frente al norte, a la calle José María Guerra, puerta número 3863; 49 metros, 22 centímetros al este, con padrón 75.266; 15 metros al sur con parte del padrón 75.263; y 42 metros, 92 centímetros al oeste con padrón 143.589.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los sucesores de Santiago Peña y entre ellos a María del Carmen Gutiérrez de Reverditto y a María Esther Martínez Estefán de Laurito y sucesores de ambos y los linderos del bien que son: padrón 75.263 Nilda Ofelia Torres de Dupuy; padrón 198.929 el propietario es el compareciente: padrón 75.266 figurando como propietarios los sucesores de Santiago Peña, María del Carmen Gutiérrez de Reverditto y Ernesto Pilar Martínez Estefán, este último fallecido y siendo su heredera María Esther Martínez Estefán.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.

16) N$ 630.00 30|pub. 21474 Set.25-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se ha presentado LINA HERMIDA ALVAREZ de CASTELLI (F-293|979), solicitando prescripción treintañal del siguiente bien:

Padrón N.o 86.875, ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 500 metros cuadrados, que se deslinda: 10 metros al noreste con frente a la calle Juan Cabal; 50 metros al noroeste con frente a la calle Tompson, por ser esquina; 10 metros al suroeste lindando con el padrón N.o 86.853 y 50 metros al sureste, lindando con el padrón N.o 86.874

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a dicho bien, especialmente a los propietarios de los inmuebles: padrón 86.875: José Villaverde; Padrón N.o 86.874; Carmen Miguez Santos, padrón 86.853 Isidro Viñales, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles deefnsor de oficio.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

16) N$ 378.00 30|pub. 20806 Set.21-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos GABARD NELIDA, "Prescripción" (Ficha 315|979), se hace saber que Nélida Gabard ha iniciado ante este Juzgado, acción de prescripción adquisitiva con respecto del siguiente bien:

Solar de terreno y construcciones sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 102.975, el que según plano del agrimensor Juan J. Sarli, inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de mayo de 1922, tiene una superficie de 217 metros 88 decímetros 10 centímetros y se deslinda así: 10 metros 58 centímetros de frente a la calle José Serrato N.o 2710 (antes Industria N.o 102); 25 metros 40 centímetros al Norte con solar de Miguel Rezano; al Este línea quebrada de tres tramos que miden 6 metros 03, 11 metros 22 y 4 metros 55 y por el Sur 14 metros 18, todos ellos lindando con propiedad de Alejandro Spagolla.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble de referencia, y en especial a los linderos señores Juan Antonio Bellini, Jacobo Osowski, Justa Moreno de Olivera y Omar Tabares, para que comparezcan a este Juzgado a deducirlos en forma legal dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

16) N$ 504.00 30|pub. 20072 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE FEIJOO CIRIA y RAUL NELSON TESTA BRAGLIA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano padrón 16.543 (letra "M") del departamento de Montevideo ubicado en la Séptima Sección Judicial (antes 15ª Sección), empadronado en mayor área con el número 16.543 y que según plano del agrimensor Carlos Darriulat Balestra del 2 de abril de 1970, inscripto el 10 de los mismos en la Dirección General de Catastro con el N.o 63.369, se señala con la letra A, se compone de una superficie de 592 metros 2.888 centímetros teniendo 19 metros 2 centímetros de frente al Sur a la calle Galicia; 6 metros 96 centímetros de frente al Suroeste a la calle República; al Oeste 4 líneas rectas, formando martillo entrante de 13 metros 60 centímetros, 10 metros 55 centímetros; 8 metros 76 centímetros y 9 metros 15 centímetros lindando las tres primeras con la fracción M del mismo plano y la última de frente a la calle Justicia; 26 metros 40 centímetros al Norte confina con el padrón 20.415 y 28 metros 29 centímetros al Este, linda con el padrón 14.034.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren a oponerse a esta gestión y con derecho sobre el inmueble fracción letra "M", Padrón 16.543 del departamento de Montevideo, Séptima Sección Judicial para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

16) N$ 714.00 30|pub. 21866 Set.24-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: GULARTE ALMADA, ZENOVIO o CENOBIO, "Pescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. B. 593|1978), se hace saber que se solicitó acción de prescripción sobre el siguiente bien: Un solar de terreno y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 150.011 ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo (antes 22.a), señalado con el número 13, Manzana 62, del Plano del Agrimensor Alberto Vaccaro, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de agosto de 1931, tiene una superficie de 800 metros cuadrados, con frente a la calle Joaquín Artigas N.o 4119.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho, especialmente al promitente vendedor, Elías F. Carvallido, o sus herederos, y a los linderos Héctor Raviolo (Padrón 150.008), Alberto

Iglesias (Padrón 150.012) y María Selva Suárez (Padrón 150.010).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 14 de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
16) N$ 378.00 30|pub. 19201 Ag.31-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos GNOCCHI CLARA ZULMA. "Prescripción y Aux." (Ficha C. B. 217|1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el inmueble que se mencionará y en especial a los linderos señores Antonio C. Doval, Carlos Jellineck Gaspar Gnocchi, Torcuato Indalecio Pais, Isidoro Medardo Ferreira y Antonio Di Rocco y a sus sucesores a título singular o universal.
El bien referido es el padrón N.o 105.402 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 5 de la manzana F en el Plano del Agrimensor Alvaro R. Carlevaro, inscripto en Topografía el 20 de octubre de 1922 con un área de 576 metros, 05 decímetros que se deslinda, 10 metros de frente a la calle Marconi, distando punto más próximo 36 metros 04 del comienzo de ochava curva formada por ésta y por la calle Propios, 55 metros con 38 al N.E. con solar 6; 10 metros, 955 al S.E. parte de propiedad de Domingo Langoni y 59 metros, con 83 al S.O. con solar 4 y fondos del solar 12.
Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 10 de agosto de 1979. — Mylca Bolia de Di Landro Actuaria.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32488 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaída en los autos caratulados: CAULA RODRIGUEZ, RAUL NELSON "Prescripción treintañal" (Ficha C. 87|970), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien:
Solar de terreno ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 102.181 con una superficie de 600 metros cuadrados con frente a Cno. Propios y b) Solar de terreno ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 102.180 con una superficie de 600 metros cuadrados con frente a Cno. Propios.
Se cita especialmente a los linderos de las dos fracciones de terreno que son: A) María Wasserman de Iriarte, con domicilio en Propios 5438, padrón 102.179; B) Oscar Raviolo c Suc. Vicente Raviolo, padrón 102.182 ubicado en Propios 6056|58 y lindero; C) Antonio Delorenz; ubicado en Caparroz 4745. — Montevideo, 27 de mayo de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
16) N$ 378.00 30|pub. 18523 Ag.27-v.oct.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Montevideo, y en los autos caratulados: "Simonetti, Elida c|LUIS OLIVERI. Prescripción Adquisitiva". (Ficha 524|979), se emplaza al demandado y a quienes se consideren con derechos sobre el padrón N.o 084242 de la Decimonovena Sección de Montevideo, calle Cufré 2998 a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo, 28 de junio de 1979. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
16) N$ 210.00 30|pub. 18251 Ag.23-v.oct.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos caratulados: PENELA de ACOSTA GLADYS y JACINTO OMAR LANZAVECCHIA "Prescripción adquisitiva" (Ficha 129|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes de autos iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:
Fracción de campo ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el N.o 9.025, de una superficie de 4 hectáreas 4.789 metros cuadrados 71, que linda con los padrones 16.311; 16.310; 7.150; 20.748; 9.026; 9.027; según copia fiel del plano del agrimensor Mario E. Percovich, de octubre de 1915.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Rafael Penela Borges, así como a todos aquellos que puedan tener derechos reales sobre el inmueble a prescribir, en especial a los linderos, que ocupan los padrones 9.026, 9.027, 20.748, 7.150, 16.310 y 16.311, para que comparezcan a estar a derecho en esos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que si no lo hicieran, se les nombrará defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos (Arts. 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil).
A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Canelones, 11 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) N$ 462.00 20|pub. 19807 Set.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos caratulados AVEGNO YLLA MARIA INES y JORGE OCTAVIO "Prescripción Treintenaria" (Ficha C. Nº 293|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles que se describirán, y, especialmente a los sucesores de Enriqueta Ylla de Miguel María o Crispina Ylla de Ramírez y Octavio Ylla, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Los bienes referidos son: Dos inmuebles rurales, situados en Los Cerrillos, Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones, a saber:
A) Padrón Nº 12 254. Según plano del Agr. Carlos Mac Coll de abril de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1 se compone de una superficie de 11 Has. 2.935 m. 90 dcs. y se deslinda así: 256 m. 50 centímetros de frente al Sureste a Camino Público de 17 ms; 408 ms 80 cms. al Noreste, lindando con fracción 5 de propiedad de Enrique Lacabanne; al Noroeste: 291 ms. 90 centímetros lindando con campos que fueron de Enriqueta Ylla y otros (hoy, propiedad de Orlando Virgili); y al Suroeste: en dos líneas rectas formando ángulo abierto, la primera de 466 metros 10 centímetros y la segunda de 64 mts. lindando con fracción 6 de Ramón Cabrera.
B) Padrón Nº 581. Se integra con las fracciones Nos. 2, 3 y 4 en el plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de julio de 1952 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 7222 el 25 de los mismos mes y año, compuestas de una superficie de 7 Hás. 1.791 metros 20 dcms.; 5 Htas. 9.759 mts., y, 3 hectáreas 8.592 mts.; que por estar unidas se deslindan: dan frente al Sureste en 567 metros 50 cmts. a Camino Vecinal de 17 metros; al Suroeste: línea quebrada de tres tramos rectos que miden 150 mts.; 193 mts. 30 cmts.; y 256 mts. lindando en los tres tramos con la fracción Nº 1 del mismo plano, propiedad de Jiménez Hnos; al Noroeste: 380 metros con Ana Colombo y Ana Prando (hoy Ariel Cabrera); y al Noreste en 437 mts. 80 centímetros lindan con Felipe Zanabria o Sanabria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 18 de junio de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
16) N$ 840.00 30|pub. 19484 Set.4-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos caratulados: CARAMBULA PALEO, GREGORIO y otro. Prescripción treintañal" (Ficha C. N.o 154|979), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Gregorio Carámbula Paleo y Eduardo Hector Curbelo Paleo, solicitando acción de prescripción treintañal, sobre el inmueble padrón N.o 786 de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana, estando compuesto de metros 21.47 de frente a calle José P. Varela al Este: al Sur: metros 42.95 de fondo: al Oeste: metros 21.48 y al Norte: metros 43.00.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho para oponerse a esta acción y en especial al señor Tomás Paleo y a sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 8 de mayo de 1979. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
16) N$ 462.00 30|pub. 18124 Ag.23-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos FOURCADE de COLOMBI, MARIA ESTHER y otras "Prescripción" (ficha 595|C|1979), se hace saber que se presentó: María Esther Fourcade de Colombi; Carlos Alberto Colombi Fourcade; Juan Antonio Colombi Fourcade y Julio César Colombi Fourcade, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el bien, fracción de terreno, sito en Joaquín Suárez, Decimosexta Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 165, superficie de 427 m.c. 96, que se deslinda así:
41 m. 23 al Norte con padrón N.o 166; 41 metros 23 al Sureste, con padrón N.o 164; 10 metros 31 al Oeste, con padrón 167; 10 m. 31 al Noreste con Avenida Luis Alberto de Herrera.
Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el mismo, y especialmente a los linderos señores Sucesores de Antonio Colombi Néstor Illa, Popovich, familia Camacho, y Parroquia Suárez, o a los que los sucedan por cualquier títulos, para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 4 de setiembre de 1979. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
16) N$ 378.00 30|pub. 21210 Set.20-v nov 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: PEREZ RODRIGUEZ, OMAR. "Prescripción adquisitiva", (F C. 494.979), se hace saber que se presentó el señor Omar Pérez Rodríguez, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre los solares, ubicados en la Décima Sección Judicial de Canelones, zona urbana de la ciudad de Tala, manzana N.o 3, padrón en mayor área N.o 378, solares N.os 5, 6 y 7 en el plano del agrimensor Sarandí Asuaga Nogue, con la siguiente superficie. Solar 5; 366 metros 08 decímetros con frente a calle Montevideo en 16 metros. Solar 6, de 380 metros 72 decímetros con frente a calle Montevideo en 16 metros 64 centímetros y a calle Juan F. Bonini en 22 metros 88 centímetros por ser esquina; y Solar 7, de 392 metros 68 decímetros con frente a calle Juan F. Bonini en 12 metros.
Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre los mismos, y especialmente a los herederos del señor Domingo de Felippo, o a los que le sucedan por cualquier título, para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando ?? de agosto de 1979. — Marta Elhordoy de Feluffo. Actuaria.
16) N$ 420.00 30|pub. 21211 Set.18-v.oct.30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: TAURINO LIMA "Prescripción Adquisitiva" (F. 271|1978), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos en caso de que no comparezcan: Bien inmueble Padrón N.o 3433, rural, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Cerro Largo, y que según plano del Agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 3 de octubre de 1966 con el número 3522, en el que está señalado con los números 3 y 4, se compone de una superficie total de 84 hectáreas 8.520 metros, y se deslinda de la siguiente manera: la fracción número 3, cuya área es de 82 hectáreas, 2.400 metros, se deslinda por el Noreste y Este: una recta quebrada y amononada, compuesta de tres tramos de: cuatrocientos nueve metros ochenta centímetros, doscientos noventa y cinco metros cincuenta centímetros, y mil ciento ochenta metros diez centímetros, con la fracción dos del mismo, calle de acceso al Cementerio de por medio, Sucesión de José S. Burgos y Sucesión de Juan García Presno, respectivamente; por el Sur y Sureste: una recta quebrada compuesta de dos tramos de doscientos tres metros sesenta centímetros y trescientos dieciocho metros cuarenta centímetros, con frente a Camino Rincón de Paiva, separando de más bienes de Taurino Lima, de Juan José Fraga Freire y con la fracción número cuatro; por el Suroeste: una recta de mil doscientos diez metros setenta centímetros, separando Camino Vecinal por medio, de campo de Emilio Botello; y por el Noroeste: dos rectas quebradas de seiscientos veintiún metros ochenta centímetros, y de doscientos un metros cincuenta centímetros separando, Camino Vecinal por medio, de la Sucesión de Vicente Marchesano. La fracción número 4 se compone de una superficie de 2 hectáreas 6.120 metros, y se deslinda de la siguiente manera: al Este: ciento sesenta y dos metros treinta centímetros con sucesión de Manuel J. Noble; al Noroeste: trescientos veintitrés metros con frente a Camino a Rincón de Paiva; y al Sur; trescientos cincuenta y seis metros cuarenta centímetros con campo de Juan José Fraga Freire.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 10 de agosto de 1978.
En fe de ello y de mandato judicial expido dos ejemplares del presente edicto que sello y firmo en la ciudad de Melo a los diez días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
16) N$ 966.00 30|pub. 20649 Set 13-v oct.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: LANDMANN, OSCAR PAUL "Prescripción treintenaria" (Ficha 273|979), se cita, y llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se transcribe:

Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, situado en la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona urbana paraje Barrio Histórico, manzana catastral N.o 229, padrón N.o 202, área 663 metros 33 decímetros y con 20 metros con 10 centímetros de frente a la calle San Pedro. — Colonia, 31 de julio de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub. 20514 Set.12-v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Ministerio del Interior - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Padrón 3.007), Primera Sección (ficha 321|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se transcribe: un solar de terreno empadronado con el N.o 3.007 de la Primera Sección del Departamento de Colonia, linderos Andrés Bergara Durán, Paulino R. Barozzi, Jacinto Ledesma Peón y Antonia Catalina Romaniello. — Colonia, agosto 28 de 1979. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.

16) (C.C.) 30|pub. 32673 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Interino de la Octava Sección de Colonia, en autos: GHEZZI MONTANER, RAFAEL VALENTIN. "Prescripción treintañal" (Ficha N.o 15|979), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho, a los sucesores a cualquier título de los esposos Cándido Timoteo Ghezzi y Antonia Rosario Montaner de Ghezzi, y a todos los que se consideren con algún derecho a:

Un solar baldío ubicado en manzana 155, zona urbana de la ciudad de Nueva Palmira (Octava Sección Judicial del departamento de Colonia), empadronado en más área con el N.o 743 indicado como "2B" del plano del agrimensor Mario Bordabehere, de junio de 1956 (inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia) con el N.o 1.486, el 11 de octubre siguiente, con superficie de 92 metros 3.425 centímetros. Límites: metros 2.15 al SO a calle Felipe Fontana (antes Independencia), por metros 42.95 de fondo, limitando al NO NE y SE, respectivamente con lote "1B", padrón N.o 735 y lote "2A" del mismo plano. — Nueva Palmira, 3 de agosto de 1979. — Franz Fielitz Etchepare. Juez de Paz.

16) N$ 420.00 30|pub 21225 Set.18-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BRAJUS, AQUILINO EMILIO. "Prescripción treintañal". (Ficha C. 301|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Aquilino Emilio Brajus, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble rural sito en Paraje "Juan González" de la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia y empadronado con el N.o 5.909. Consta de una superficie de una hectárea 5.298 metros, según plano de mensura del agrimensor Alvariza, inscripto con el N.o 189 el 1.o de noviembre de 1946 en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia y se deslinda de la siguiente manera:

Al Noroeste de frente a camino de 17 metros a lo Roselli; al Noreste con sucesión Juan Brajús; al Sureste, María Zárate, y al Suroeste con sucesión Ramona Gacna.

En consecuencia se cita: llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble. — Carmelo, 30 de agosto de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria.

16) N$ 378.00 30|pub. 22091 Set.25-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: PESSI FERRARI, RODOLFO ELIO "Prescripción Treintenaria" (Ficha N.o 251|C|1979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rodolfo Elio Pessi Ferrari, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble solar de terreno con el edificio construido en la Manzana 18 de la planta urbana de la ciudad de Nueva Palmira, Octava Sección Judicial del departamento de Colonia. Padrón N.o 56 con una superficie según plano del Agrimensor Carlos Calviño de 23 de julio de 1888, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el N.o 6312, el 28 de setiembre de 1978 de 1.842 metros 6 553 centímetros, con metros 40,63, al Noreste a calle Ibicuy y en la intersección de las mismas, ochava de 3 metros de frente al Norte.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los sucesores de te a la calle José P. Varela (N.os 612 al 616) entre Avdas. Gral. Artigas y Gral. Flores Josefa Apolonia Manchiere Popa bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 31 de julio de 1979. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria.

16) N$ 420.00 30|pub. 18008 Ag.22-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BRITO ETCHEVERRIA, IRINEO ALBERTO "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 250|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Irineo Alberto Brito Etcheverría, promoviendo acción de prescripción sobre los siguientes bienes inmuebles ubicados en la planta urbana de la ciudad de Nueva Palmira, Octava Sección Judicial del Depto. de Colonia:

I) Manzana 15, padrón N.o 51, superficie metros 1830, centímetros 0995, según plano del agrimensor Washington Alvariza Gutiérrez, de setiembre de 1972, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el N.o 5.598, el 10 de noviembre del mismo año, donde está indicado con los números 1, 2, 3 y 4 que (en conjunto) tienen un frente de metros 42,95, al Noroeste, a calle Gral. Laguna ex Estado) y metros 42,47 al Noreste, a calle Ibicuy;

II) Manzana 59, padrón N.o 230, superficie de 1844 metros, 7.025 centímetros, según plano del agrimensor Washington Alvariza Gutiérrez, de setiembre de 1972, registrado en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 6673, el 20 de los mismos mes y año, con un frente de metros 42,95, noroeste, a calle Bravo;

III) Manzana 33, padrón N.o 128, superficie de 1844 metros, 7025 centímetros según plano del agrimensor Washington Alvariza Gutiérrez, de setiembre de 1972, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el N.o 5595, el 24 de octubre del mismo año, donde está indicado con los N.os 1, 2, 3 y 4, que (en conjunto), tienen un frente de metros 42,95, al suroeste, a calle Río Negro; por igual extensión de fondo; al noroeste, a calle Argentina;

IV) Manzana 68, padrón N.o 251, superficie de 1844 metros 7025 centímetros según plano del agrimensor Washington Alvariza Gutiérrez, de febrero de 1967, registrado en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 5.157, el 21 de los mismos año y mes, con un frente de metros 42.95, al sureste, a calle 25 de Mayo (ex Norte) por igual extensión de fondo; al suroeste, a calle Dr. José Murguía.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los referidos inmuebles, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

bana de la ciudad de Las Piedras, con fren-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 31 de julio de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria.

16) N$ 840.00 30|pub. 19579 Set.5-v.oct.17.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: RAFAEL EMILIO PINTOS LARZABAL. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 162|979), se cita, llama y emplaza por noventa días a Rafael Pinto y a los sucesores de Rosa Bárbara D'Angelo de Pinto, sus sucesores y causahabientes a cualquier título y a todos los que tengan derecho, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Descripción del inmueble: Un solar de terreno con construcciones y mejoras, sito en esta ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, padrón 1208 con área de 461 metros, 07 decímetros con frente al Este a calle Uruguay entre General Flores y Manuel Oribe. — Trinidad, agosto 13 de 1979. — Sara Garrone. Actuaria Adjunta.

16) N$ 294.00 30|pub. 20613 Set.13-v oct 25.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Leslie Van Rompaey dictada en autos RAINERI GRELA, LUIS ALFREDO y OTROS. "Prescripción" (F C. 535 979), se cita: llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien mueble que a continuación se detalla:

Una camioneta marca "Peugeot", modelo 1959, empadronada en la Intendencia Municipal de Florida, con el N.o 07004, matrícula N.o 0-55.209 sistema explosión, tipo rural, motor N.o X-2935403, de 4 cilindros y 18 HP; y en particular a la firma Darno S. A. y a sus sucesores, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 21 de junio de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 294.00 30|pub. 18723 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: ROSE JORGE. "Prescripción treintenal" (Ficha 182|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Jorge Rose iniciando prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno empadronado con el N.o 1.313 de la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, de la ciudad de Piriápolis, compuesta de una superficie de 600 metros cuadrados que linda al Oeste en 50 metros con padrón 1.312; al Este en 20 metros con padrón N.o 2.145; 10 metros con padrón N.o 238; 10 metros con padrón N.o 2.126 y 10 metros con padrón 1.314; al Sur en 12 metros con padrón N.o 1.300 y al Norte en 12 metros con calle Gregorio Sanabria.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Manuel Rose, Aldo Tomás Echezarreto, Juan B. Liman, Diógenes Gava, Roberto Dragotti y Katina Gaidora de Longpsul linderos del bien descripto y especialmente a los sucesores de don David Schvetz y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Maldonado, 25 de julio de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.

16) N$ 504.00 30|pub 20503 Set.12-v.oct 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: Gómes Montes de Oca, José Baltasar y Fernández Angela María contra FERNANDEZ VIERA, ANIBAL y/o sucesores. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 395|1979), se hace saber que se han presentado José Baltasar Gómez Montes de Oca y Angela María Fernández ante esta sede, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del padrón 751 de la ciudad de Aiguá contra Aníbal Fernández Viera y/o sucesores, terreno que según plano del Agrimensor Homero Cardozo, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado el 25 de setiembre de 1978 con el N.o 7749 tiene un área de 1.791 metros, 11 decímetros y linda al Noroeste 40 metros, 60 centímetros con frente a calle Pública, al Sureste 48 metros, 60 centímetros con José Gómez al Suroeste con 40 metros, 60 centímetros con Sucesión Fidel Moreno y al Noroeste en 40 metros, 30 centímetros con Sucesión Antonio Acuña.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado por el término de noventa días, y en especial a Aníbal Fernández Viera y/o sus sucesores, los linderos José Gómez, sucesión Fidel Moreno y Sucesión Antonio Acuña bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1.o de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

16) N$ 588.00 30|pub 19241 Ag 31-v oct.11.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante esta Sede en autos: IGLESIAS DE VAZQUEZ LEDESMA, BEATRIZ. "Prescripción". (Ficha 134 979), se presentó Beatriz Iglesias de Vázquez Ledesma promoviendo acción de prescripción sobre el inmueble ubicado en la Sexta Sección, empadronado actualmente con el N.o 568 y que correspondía anteriormente a los solares 16 y 17 de la manzana T que fueron unificados en el padrón 553, de 1.095 metros cuadrados de la manzana 50, solar 1, de la Barra, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado como propiedad de Alfredo Vázquez Ledesma.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos

sobre el referido inmueble a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárselos defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones, y en especial a los linderos. — Maldonado, 27 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
16) N$ 378.00 30|pub. 20859 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Subrogante de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: D'OTTONE, SEGUNDO con GARRETON, ADOLFO. "Prescripción Adquisitiva" (F. 292 1979), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Segundo D'Ottone promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble ubicado en Playa Grande 5.a Sección Judicial del departamento de Maldonado, Padrón N.o 212, Manzana 14, área 526 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirán las actuaciones, por el término de noventa días, y en especial a Adolfo Garretón o sus sucesores.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de abril de 1979 — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
16) N$ 266.00 30|pub. 20966 Set.14-v.oct.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictado en autos: JOSE MARIA BRUNO. "Prescripción treintenal", (B. 110|979), se cita llama y emplaza a los que tengan interés en el nicho y especialmente a los sucesores de Simón B. Amighetti a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Paysandú, 14 de junio de 1979. — Esc. Martha Paradiso. Actuaria.
16) N$ 210.00 30|pub. 22013 Set.25-v.nv.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: MENDEZ SUAREZ, FRANCISCO. "Prescripción adquisitiva" (F 913| 1979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Francisco Méndez Suarez, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble rural Padrón número 3072 (antes en mayor area N.o 5.010), campo de pastoreo y sus mejoras, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Rocha, señalado con la Letra C en el plano del Agrimensor Nelson Soria de octubre de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 2982, el día 31 de octubre de 1977, y tiene una superficie de 59 hectáreas, 6.727 metros, 98 decímetros, según surge del plano del Agrimensor Augusto Nogueira Eizmendi de fecha 14 de junio de 1978, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N.ó 3031, en fecha 29 de junio de 1976 y se deslinda por el Este: 561 metros, 40 centímetros con Julia Cabrera de Pereyra, Padrón N.o 3958 y Juan Olivera Fernandez, Padrón N.o 5011; por el Norte en 1.130 metros 40 centímetros con más campo del accionante (padrón N.o 5009); por el Suroeste recta de 575 metros 70 centímetros con padrón 3072 parte propiedad actual de SAMAN (antes propiedad del accionante).

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a los Sucesores de Francisco Méndez Ferreira, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quienes seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, agosto 13 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario
16) N$ 630.00 30|pub. 7978 Ag.22-v.oct.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: ROSAS, LEONARDO. "Prescripción Treintenaria (A. 561|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Leonardo Rosas, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble empadronado con el N.o 3278, hoy padrón N.o 7851, con una superficie de 492 metros cuadrados, 68, Manzana Catastral número 587 y Municipal N.o 286, sita en la Primer Sección Judicial de Salto, según plano del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini, que figura a nombre de los sucesores de Juan Crosa Núñez y Petrona Echenique.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Salto, agosto 28 de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
16) N$ 336.00 30|pub. 20741 Set.13-v.oct.25.

TACUAREMBO

PRESCRIPCION TREINTAÑAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "JOAQUIN GONZALEZ VALDIVIESO — Prescripción Treintañal", se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el inmueble ubicado en el paraje "Tierras Coloradas" 1.a Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 16, con una superficie de 28 hás. 3.988 mts.

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores a título universal o singular de Agustín Suárez así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó agosto 17 de 1979 — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
16) N$ 252,00 30|pub. 19451 Set 3-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos ROMUALDO SILVEIRA. "Prescripción Adquisitiva" se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el camión Bedford, matrícula 443 303, Padrón de Montevideo N.o 132.299, motor 6|265752.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el citado vehículo para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 14 de agosto de 1979 — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria
16) N$ 210.00 30|pub. 17986 Ag.22-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos, MARTINEZ BENGOECHEA FIDEL AMERICO "Prescripción treintenaria (Ficha A. 217|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fidel Américo Martínez Bengoechea solicitando la prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Solar de terreno ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 3.646, Paraje Peralta, con una superficie de 83 hectáreas 5.546 metros, y que se deslinda: Noroeste con propiedad de Enrique Fuelles. Suroeste: con Domingo y Bernardo Rospide; Sureste: con Zoilo Eguijuren y Noroeste: con Enrique Fuelles.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre dicho bien para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 26 de julio de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria
16) N$ 336.00 30|pub. 18536 Ag.27-v oct.8.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LEONEL FAZZIO KOCH y CLAUDIO LAMONACA GRUCCI, solicitan la inscripción de la publicación titulada: "Cátedra, la revista Uruguaya de medicina", de la cual se declaran autores y editores. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 21967 Set.25-v.oct.8.

ROBERTO J. G. ELLIS, solicita la inscripción de la obra titulada "Charlas del abuelo", de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Arturo Sergio Visca Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 22045 Set.25-v.oct.8.

ELENA NOEMI LIPRANDI de LOPEZ, por WILSON OSCAR LOPEZ CACIAVILLANI solicita la inscripción de la obra titulada: "Quieres conocer el amor", de la cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General. (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 21955 Set.24-v.oct.5.

GERARDO DANIEL GENTILE, solicita la inscripción de la obra titulada "Para hinchas de corazón los triunfos internacionales del Club A. Cerro". de la cual se declara autor. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General. (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 21857 Set.24-v.oct.5.

CARLOS MARIA CASTRO RODRIGUEZ, solicita la inscripción del album N.o 1 "Poesías, Canción y Tangos" del cual se declara autor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 21577 Set.20-v oct.8.

WALTER BRANDI TAMBASCO, solicita la inscripción de la obra titulada "No Dios, Destino" y el seudónimo "Hugus Laurand" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 21551 Set.20-v.oct.3.

VICTOR ANGEL ROCCA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Romances Hispano - Americanos", de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 21024 Set.17-v.set.28.

LUIS ALBERTO GIANNATTASIO PUGA, solicita la inscripción de la geometría de los planos para los puentes: sobre Arroyo Tamandua, Cañada de los Talas, Cañada de los Burros y del Viaducto ferroviario en Km. 329 sobre el Río Negro y los métodos de cálculo para los mismos de los cuales se declara autor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 52.50 10|pub. 20700 Set 13-v.set.26.

ELISABETH BOZOGLIAN KOUYOUMDJIAN, solicita la inscripción de la obra titulada "Y Dios creó al Hombre..." de la cual se declara autora. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD)
17) N$ 35.00 10|pub. 20656 Set.13-v.set.26.

AGADU

MARIA BLANCA NICOLAS; "Si nos comprendemos" (Letra para Canción).
HORACIO TOMAS OYARZUN HERNANDEZ; "Para ti" (Letra para Canción).
DAGOBERTO VAZ MENDOZA y ENRIQUE SILVA ROCHA; "Tablado de febrero" (Letra para Canción).
MIGUEL GOMEZ CHALA; "Así es Montevideo" (Letra para Milonga) y "Blanquita la pastelera" (Letra para Candombe)
MARIA BLANCA NICOLAS; "Cual bandada de gaviotas" (Poema).
ALBA SAN JUAN; "Esquina gris al sur" (Tango; y "Juana Chancleta" (Milonga).
OTO DAMARIO, ANGEL BESSIO y URUGUAY FERNANDEZ; "A don Guillermo" (Milonga).
HAIDEE R. LOPEZ PAIS y MARIA ESTRELLA BARDECIO OLIVERA; "Hasta luego Buenos Aires" (Tango).
HUGO ALBERTO BALLE y JUAN ANGEL SILVA. "Salud...A.G.A.D.U." (Marchita-Candombe).
RUBEN CHILINDRON y MARIO CHILINDRON; "Indita" (Vals).
JORGE GERMAN; "Cuando llego a la vida" (Canción).
MARIO PEREIRA; "Muchachos del puerto" y "Un tango para Israel" (Tangos).
HUMBERTO MARTELL; "Mi mágico cristal" y "Solo fue un milagro" (Tangos).
VICTOR HUGO, DIAZ BUZON; "A esta casa tu no entrás". "Hoy hacen justo diez años" y "Anoche nos cruzamos" (Tangos).
PEDRO MALACRIDA MINOLI; "Moza ingrata" (Vals Campero)
FELIX LAURENZ y MARIO PEREIRA VAZQUEZ "Te recuerdo nada más" (Tango).
OMAR ROMANO y AGAMENON CASTRILLON: "Por un adiós" (Canción).
AUGUSTO DE GIULI; "A los heroes" (Marcha).
ISRAEL CORREA VERA; "Descargo" (Canción Tango).
JOSE FCO. BLANCO y JOSE PEDEZERT; "Es tu final" (Tango).
ANTONIO CERVIÑO y ALBA SAN JUAN; "Por qué no a vos" (Tango).
ANTONIO CERVIÑO y ALVARO de LUNA; "Porqué, Dios mío" (Tango).
MARIO ABITANTTE "Felicidad comienza con fe" (Canción Rítmica).
José Carlos Martínez; "El amor y la flor" (Vals)
OLGA ESTHER MUÑIZ; "Temas de mi ciudad" (Album de Poemas)
JOSE M.a CAVIGLIA y DANTE MAGGI; "Represas" (Album de Versos).

ANGEL ANGELELLI; "El único" (Album Musical).
RENEE MARINO RIVERO; "Seis obras para bandoneón y para bandoneón violín y guitarra" (Introducciones de Danza N.o 1, 2 y 3) (Album Musical).
HAYDEE R. LOPEZ PAIS; "Hasta luego Buenos Aires" (Album Musical).
LUCIO MUNIZ; "Fruto liviano" (Album de Letras para Canciones).
JOSE ENRIQUE RIMBAUD; "Una prístina gota" (Album de Poemas).
ELVIRA PIRIZ; "Hoy juntas nuestras vidas" (Album de Letras para Canciones).
GLORIA CELESTE FINOCCIA; "Canto mayor" (Album de Poemas).
ANDRES BEDO; "Un desván lleno de magia" (Música para la Obra de Walter Cotelo).
MARIO LORENZO; "Xango" (Album de Coreografías).
EULOGIO AMADO GUEVARA; "Desde Achar a San Gregorio" (Album de Versos).
JOSE CASAS HOZ; "Donde he llegado por vos" (Album de Poemas).
DAGOBERTO VAZ MENDOZA; "Cosas del camino" (Album de Letras).
ALBA BRUN ROSA; "Para ustedes...Los que quiero y para todos...Los que aman" (Album de Poemas).
CARLOS JULIO FERNANDEZ; "Alborada" (Album de Letras).
JOSE ROMEO DI MAGGIO; "La carreta cordobesa" (Album Musical).
RUBEN A. MOLINA; "Recordando" (Album Musical).
OMAR ROMANO; "Por la vida" (Album Musical).
OMAR ROMANO y JULIO C. GUERRA; "Ciudadano" (Album Musical).
RUBEN A. MOLINA; "Jamás dejaré de quererte" (Album Musical).
MARIA NELLY TOLEDO; "Lágrimas de un verano" (Album de Poemas).
JOSE CASAS HOZ; "Voráz y siniestro" (Album de Letras para Canciones).
JUAN BOVEDA MELENDEZ; "Vacaciones de verano" (Album Musical).
MANUEL MALLO y JUAN ALBERDI; "San Fermín" (Album Musical).
COTHE SARAVIA; "Tangueando" (Album Musical).
CARLOS CRESCI; "Me llaman el gaucho solo" (Monólogos).
CARLOS CRESCI; "Me llaman el gaucho solo" (Album de Versos con Ritmo de Milonga).
MARIA JOSEFINA VIGNOLO; "La nave de Cristal" (Album de Poemas).
PEDRO ORLANDO ESPINOSA PALMER; "Un tango a Tita Merello" (Album Musical).
ROSA HARING ADER de ROZENSON; "ALexis Moti Dresel Tokar". "Sergio Eduardo Joel Dresel Tokar" (Album Musical).
LUIS ALBERTO CRUZ; "A ti madre querida" (Album Musical).
WALTER ALONZO LANNE y JOSE CARLOS MARTINEZ; "Cantos del mar" (Album Musical).
RUBEN LENA; "Para el viento" (Album de Letras para Canciones). "Desde el solar" (Album Musical).
JULIO CESAR RODRIGUEZ; "Morocho lindo y cantor" y "Las madres no tienen culpa" (Novelas - Radiales)
CARLOS PAEZ VILARO; "El ascensor" (Cuento).
WALTER D'ESPAUX; "Horizonte de barro y cielo" (Radionovela).
IRENE CAIMI; "Nuestro encuentro" (Programa Piloto-Radial).
DERVY VILAS, JORGE ARBELECHE, VERA SIENRA y RENEE MARINO RIVERO; "Algo que contar" (Recital).
ERNESTO CLAVIJO; "Glubulú, Glubuleando te voy buscando" (Teatro para niños, Texto y Letra Canciones).
OMAR VARELA; "El cuento de Catalina" (Teatro. Texto y Letras Canciones).
LUIS RAMON IGARZABAL; "Carta a Nicolás" (Cuento). y "El libro de Martín" (Album de Poemas).
WALTER COTELO; "Un desván lleno de magia" (Teatro. Texto y Letra Canciones).
MARISA BAY; "Donde está Perucho" (Obra de Títeres).
AURA CORREA; "Tabaré, canto de la tierra" (Ensayo).
EDUARDO SCHINCA; "El cántaro roto" (Versión y Traducción de la Obra del D.P.).
EULOGIO AMADO GUEVARA; "Silencio amado" (Seudónimo).
WILSON FERNANDEZ LAGARDE; "Pablo Lagarde Wilson" (Seudónimo).
MARIA ESTRELLA BARDECIO; "Estrella María" (Seudónimo).
HUMBERTO GINES PIÑEIRO y JULIO GONZALEZ de CASTRO; "Los Zúcara" (Seudónimo).
GLORIA CELESTE FINOCCIA GOMEZ; "Gloria Celeste" Seudónimo).
CARLOS JULIO FERNANDEZ; "Herrerita" (Seudónimo).
WALTER RODRIGUEZ COTELO; "Walter Cotelo" (Seudónimo).
LUIS ALBERTO CRUZ; "Manuel Bentes" (Seudónimo).
JOSE CARLOS MARTINEZ; "Jocamar" (Seudónimo). — Montevideo 6 de setiembre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 700.00 10|pub. 20634 Set.13-v.set.26.

CLELIA CORALI PALAS MAÑANA, solicita la inscripción del texto del programa econfonía como sonoterapia por antimemoria, (nueva técnica de sonidos) de la cual se declara autora. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (WHC).
17) N$ 35.00 10|pub. 20486 Set.12-v.set.25.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: de matrimonio de JUAN PABLO EMILIO MOTTU JEANFAIVRE y GRISELDA RODRIGUEZ MAZZA; de matrimonio de JUAN PEDRO EMILIO MOTTU y MARTHA MARIA GONZALEZ SATANOFF y de nacimiento de JUAN PABLO EMILIO MOTTU (Ficha V. 720|1979).
Acta N.o 321, de fecha 4 de julio de 1949, de la 18.a Sección Judicial de Montevideo, donde dice: JUAN PABLO EMILIO MOTTU de nacionalidad "holandés ciudadano legal" debe decir: Francés, ciudadano legal".
Acta N.o 1, de la Oficina N.o 6 de fecha 2 de enero de 1976; donde dice: hijo de JUAN PABLO EMILIO MOTTU de nacionalidad holandés ciudadano legal, debe decir: de nacionalidad francés, ciudadano legal.
Acta N.o 874 de fecha 16 de setiembre de 1949 de la 23.a Sección Judicial de Montevideo, donde dice: en la misma donde el compareciente JUAN PABLO EMILIO MOTTU, figura como de nacionalidad oriental, debe decir: francés, ciudadano legal. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 189.00 15|pub. 21825 Set.21-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de REMIGIO JUAN LUIS MORENO DE LA TORRE Y PORCAR, (Ficha V. 688|979), Acta N.o 16 de la Vigésimocuarta Sección Judicial de Montevideo de fecha primero de enero de 1971, en la misma donde el apellido del compareciente y padre del inscripto aparece como: MORENO, debe decir. Moreno De La Torre, y donde el apellido materno aparece como: Porcar debe decir: Y Porcar, debiendo modificarse la anotación marginal donde dice: Porcal Moreno, Luis Juan Remigio, debe decir: Moreno De La Torre y Porcar, Remigio Juan Luis — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 147.00 15|pub. 20014 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO AMADOR COSTA SILVERA (Ficha V. 142|979), Acta número 1142 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, de fecha 4 de julio de 1966, en la misma donde la madre figura como Flor De-lia Lebrera, debe decir: FLOR DE LIS SILVERA. — La presente gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 22475 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: NELIDA MARIA MIQUELARENA GRAVENTA "Rectificación de partida" (Ficha E. 806|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Darío Cal, en el sentido de que donde figura que la contrayente nació el 8 de diciembre de 1920, debe decir: el 8 de diciembre de 1919, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 21426 Set.19-v oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: JOSE ESPOSITO. "Rectificación de partida". (Ficha E. 780|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido del padre del inscripto y en nota marginal el suyo figuran como: SPOCITO, debe decir en ambos: ESPOSITO, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 21436 Set.19-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: RAQUEL RICO PENA o RAQUEL VICTORINA RICO PENA. "Sucesión" (Ficha E. 552|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la causante, en el sentido de que donde su nombre figura como: RAQUEL BITORINA, debe decir: RAQUEL VICTORINA, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 20639 Set.13-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: YURY ALEJANDRO GARCIA KRAFT. "Rectificación de partida" (Ficha E. 658|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Yury Alejandro García Kraft, en el sentido de que donde su nombre figura como: JURY, debe decir: YURY, por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32550 Set.7-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida:
Nacimiento de Daniel Eduardo Colazzo Troncone (V. 720|979), donde dice: TRONCONI, debe decir TRONCONE, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 12 de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32688 Set.20-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de HALISON MAGELA MARTINEZ, (V.640|1978), donde figura como nacida el "23 de enero de 1975", debe decir el "9 de enero de 1975", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, abril 16 de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32548 Set.6-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DIONISIO NUÑEZ, donde dice: DIONICIO, debe decir: DIONISIO. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32704 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROBERTO JULIAN PEREYRA (F. 2110|978), donde dice: "hijo legítimo de Vicente Pereira" debe decir: "hijo legítimo de VICENTE PEREYRA". (Se concedió auxiliatoria de pobreza.) — Montevideo, 20 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. [illegible] 13-v oct 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARTA MARTINEZ MUIÑO (F. 1460|979), donde dice que es hija de EMILIA MUIÑOS, debe decir: EMILIA MUIÑO y nieta por línea materna de AMADEO MUIÑOS, debe decir: AMADEO MUIÑO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 20 de agosto de 1979 — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) NZ 84.00 15|pub. 19884 Set.6-v.set 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. LUISA RAMONA GOBBO CARRERA "Rectificación de partida" (F. F. 462|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Luisa Ramona Gobbo, pues donde dice Gaobo, debe decir GOBBO. — Y a

los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de junio de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 21776 Set.21-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5.o Turno, en autos: JOSUE ANIBAL BANQUERO LUZARDO. "Rectificación de partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 920|977), se han solicitado las siguientes rectificaciones de partida: a) De matrimonio de JOSE ANIBAL BANQUERO con NANCY EDY LUZARDO, en el sentido de que donde el contrayente figura como: JOSE ANIBAL LUZARDO. debe decir: JOSE ANIBAL BANQUERO y b) De nacimiento de JOSUE ANIBAL BANQUERO LUZARDO en el sentido de que donde el padre del inscripto figura como: JOSE RUIBAL, debe decir: JOSE ANIBAL BANQUERO. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 12 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20,4|55) 15|pub. 32753 Set.21-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó SERGIO BIANCULLO, y a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento donde figura su apellido como: "BIANCULLO" debe decir: BIANCUYO".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979 (F. 560|1979). — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 21610 Set.20-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: JOSE LUIS DA ROSA VILLAVERDE, "Rectificación de Partida" (Ficha E. Nº 536|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Jose Luis Da Rosa Villaverde, pues donde dice: 6 de enero de 1934 debe decir: 26 de enero de 1933 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 21145 Set.19-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados MARGARITA CRISTINA FISCHER de SPANGENBERG "Rectificación de Partida" (F. E. 614|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Margarita Cristina Fischer de Spangenberg, pues donde dice: MARGARITA ELENA FISCHER de SPANGENBERG, debe decir: MARGARITA CRISTINA FISCHER de SPANGENBERG, por así corresponder. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 21077 Set.17-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5.o Turno en los autos caratulados MIGUEL HUALDE y MIGUELINA ELOISA BARBACHAN (B 880|1977), por sí y por sus menores hijos MIGUEL, MARIA MABEL, WASHINGTON WALTER HUALDE BARBACHAN. "Rectificación de partidas", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: Partida de matrimonio de MIGUEL HUALDE y MIGUELINA ELOISA BARBACHAN, y partidas de nacimientos de sus hijos MIGUEL, MARIA MABEL, WASHINGTON WALTER. Pues donde en la partida de matrimonio ELOISA BARBACHAN nacida el día 19 de febrero de 1929, debe decir MIGUELINA ELOISA BARBACHAN. nacida el 11 de enero de 1929.
Y en las partidas de nacimiento de sus hijos donde la madre figura como ELOISA BARBACHAN debe decir MIGUELINA ELOISA BARBACHAN, y a los efectos se hacen estas publicaciones. Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, julio de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32683 Set.14-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. MARIE BORDE BEBEACUA. Rectificación de partida". (FE. 652|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado. la rectificación de la partida de nacimiento de MARIE BORDE BEBEACUA, pues donde dice: hija de MARIA VIOLETA BEBEAQUA. debe decir: hija de MARIA VIOLETA BEBEACUA. y donde dice nieta por línea materna de: JUAN ANIBAL BEBEAQUA. debe decir: de JUAN ANIBAL BEBEACUA. por así corresponder. — Montevideo. 5 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 20086 Set.7-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de las siguientes partidas:
A) Matrimonio de LUIS BONINO y MARIA LUISA SENA, pues donde dice: MARIA LUISA CENA, debe decir: MARIA LUISA SENA, y donde figura como hija de AMERICO CENA, debe decir: AMERICO SENA,
B) Nacimiento de DANIEL RICARDO BONINO SENA, pues donde figura como hijo de MARIA LUISA CENA, debe decir: MARIA LUISA SENA, y donde dice: nieto por línea materna de AMERICO CENA, debe decir: AMERICO SENA.
C) Nacimiento de JOSE LUIS BONINO SENA, pues donde figura como hijo de MARIA LUISA CENA, debe decir: MARIA LUISA SENA y donde dice: nieto por línea materna de AMERICO CENA, debe decir: AMERICO SENA.
D) Nacimiento de VICTOR EDUARDO BONINO SENA, pues donde dice que es hijo de MARIA LUISA CENA debe decir: MARIA LUISA SENA, y donde dice: nieto por línea materna de AMERICO CENA, debe decir: AMERICO SENA. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de marzo de 1979. — Esc. Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32780 Set.25-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DELIA PIRIZ, (Ficha V. 474|1979), pues donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino" por así corresponder.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 12 de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (R. 20.|4|55) 15|pub. 32768 Set.24-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ENRIQUETA GENARA ABREU con la (Ficha S. 338|1979) pues donde dice ENRIQUETA GENARA ABREO, debe decir ENRIQUETA GENARA ABREU y la partida de nacimiento de ATANASIO ANTONIO ABREU, pues en la misma donde dice ATANASIO ANTONIO ABREO, debe decir ATANASIO ANTONIO ABREU, por así corresponder.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de junio de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32758 Set.21-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de ANTONIO HUGO ILLAS CUITIÑO y REYNA ISABEL MORALES, pues donde dice ANTONIO HUGO CUITIÑO. debe decir ANTONIO HUGO ILLAS CUITIÑO; donde dice "hijo de padre desconocido" debe decir hijo de TEODORO ISMAEL ILLAS. 2) Partidas de nacimientos de MARIA DEL ROSARIO y MARIA ALEJANDRA ILLAS, pues en ambas donde el padre figura como ANTONIO HUGO CUITIÑO, debe decir ANTONIO HUGO ILLAS CUITIÑO, y debe figurar el nombre del abuelo paterno TEODORO ISMAEL ILLAS. 3) Partida de nacimiento de SEBASTIAN JOSE ILLAS, pues donde dice MARIA DEL ROSARIO CUITIÑO debe decir MARIA DEL ROSARIO ILLAS, por así corresponder. (Ficha S. 282|1979). Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 11 de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (R. 20|4|55 15|pub. 32696 Set.17-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de VIDALINA SERAFINA EVANGELISTA, DELIA, EVIDELIA ESPERANZA, ATANASILDO y DELLANIRE RODRIGUEZ, pues en todas ellas donde dichas personas figuran como "hijo natural de LINO RODRIGUEZ" debe decir "hijo natural de GORGELINO RODRIGUEZ" por así corresponder (Ficha S. 318|1979). — Montevideo, agosto diez de mil novecientos setenta y nueve — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
19) N$ 84.00 15|pub. 19812 Set 12-v oct 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de GRISEL MONICA DA LUZ OLIVERA (Ficha S. 276|979), pues donde dice "da LUZ", debe decir: DA LUZ. por así corresponder. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 5 de 1979 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
19) (R. 20|4|55) 15|pub 32630 Set.11-v oct.1 o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de SALOMON LEWIN y MALKA EDELSZTEJN. pues donde dice MARTA debe decir: MALKA. 2) partidas de nacimiento de Norberto, Sylvia y Ruth Lilian Lewin, pues en todas ellas donde dice MARTA debe decir: MALKA, por así corresponder. (Ficha S. 426|979). — Montevideo, agosto 17 de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 84.00 15|pub. 20104 Set.10-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de RAUL EDUARDO LOREDO RIBUTTINI, pues donde dice: REBUTTINI debe decir: RIBUTTINI, por así corresponder (Ficha S. 432|979). — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32600 Set.17-v oct 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: CREMUCIUC EDUARDO y otra. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha CA 276|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Basilio Eduardo Chemiciuc y Norma Ivonne Leis solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de su menor hija, la de matrimonio de los comparecientes y la de nacimiento del compareciente en virtud de que en ellas se padeció error, en las dos primeras respecto al apellido del compareciente donde dice: CHEMICIUC, debe decir: CHEMUCIUC, por y en la de nacimiento del compareciente debe agregarse a la cuarta letra del apellido la diéresis por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32773 Set.25-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos FARIÑA JUAN PEDRO "Rectificación de Partida" (Ficha C. B. 402|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Pedro Fariña solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Silvia Nair, en virtud de que en ella se padeció error respecto al apellido materno, en el sentido que donde dice OVIEDO debe decir OVIEDA por así corresponder — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Esc Humberto A. de León. Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 21059 Set.19-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: EVELYN COLLAZO GARCIA "Rectificación de partida". (Ficha CA 439|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Jesús María Collazo y Lidice García solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija, en virtud de que en ella se padeció error respecto al nombre de la menor en el sentido de que donde dice: EBELINE. debe decir: EVELYN por así corresponder. — Montevideo. 6 de setiembre de 1979. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto
19) N$ 105.00 15|pub. 20280 Set.11-v.oct.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que en autos: LESCANO VAZQUEZ MARIA DOLORES. "Rectificación de partida" (F. 572|979), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) Matrimonio de María Dolores Lescano y Julio César Olivera, pues donde dice: nacida el 10 de abril de 1929 en Maldonado, debe decir: nacida el 10 de marzo de 1919 en Montevideo; y 2) de nacimiento de María Dolores Lescano Vázquez, donde se agregará: es nieta por línea paterna de Segnora y Jacinta Lescano, oriental, fallecida y por línea materna de Isidoro Vázquez, oriental, casado, de sesenta años labrador, domiciliado en la Quinta Judicial de Maldonado y de doña Rosa Ceguesa, oriental, casada, de 55 años, labores, domiciliada en esta Sección. — Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 23 de julio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32782 Set.25-voct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: SCHNEIDER SILVA, CECILIA. "Rectificación de partida" (Ficha 584|979). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Cecilia Schneider Silva pues donde el nombre figura como CECILIA SCHNEIDER SIL-

VA, debe decir: CECILIA. — Montevideo, 23 de julio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 21313 Set.25-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: CARRERE FALCON, CECILIA. "Rectificación de partida" (F. 724|979) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Cecilia Carrere Falcón, pues donde el apellido paterno figura: CARRERA, debe decir: CARRERE. — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32746 Set.21-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: RODRIGUEZ GENUINA. "Rectificación de Partida" (F. 708|1979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HUMBERTO FERNANDEZ y GENUINA RODRIGUEZ, pues donde el padre de la contrayente figura: ANTENOR RODRIGUEZ; debe decir: PABLO ANTENOR RODRIGUEZ. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 64.00 15|pub. 21623 Set.20-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: CURBELO CONDE, MONICA LETICIA. "Rectificación de Partida" (F. 714|1979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MONICA LETICIA CURBELO CONDE, pues donde el primer nombre figura VERONICA, debe decir MONICA.

Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32742 Set.20-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: AMARO CRUZ ROSENDO y otra. "Rectificación de partida" (F. 734|1979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Rosendo Amaro Cruz y Jesusa Mello, pues donde el nombre de la contrayente figura: JESUS debe decir: JESUSA. — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|15) 15|pub. 32730 Set.19-v oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: TROTTA TAMBURINI, CESAR LEONEL "Rectificación de Partida" (F. 648|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de César Leonel Trotta Tamburini, pues donde el apellido materno figura: TABURINI, debe decir: TAMBURINI. — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32695 Set 17-v.oct 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: GARCIA, JULIO CESAR y otra "Rectificación de partida" (F. 674|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Julio César García y Reina Roque, pues donde el cónyuge figura como nacido el día 29 de julio de 1929, debe decir: 28 de julio de 1929, y donde la cónyuge figura nacida el día: 25 de agosto de 1936, debe decir: 28 de agosto de 1936 — Montevideo, 14 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 126.00 15|pub. 19018 Set.13-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: BRIAN SOSA LETICIA. "Rectificación de partida" (F. 1290|978) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Leticia Verónica Brian Sosa, pues donde el apellido paterno figura como: OBRIAIN, debe decir: BRIAN — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 23 de julio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32597 Set 11-v.oct.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente CARREÑO ORDIN, RAMONA NELLY. (Ficha C. 1348|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde el apellido materno del inscripto figura como: ARDIN, debe decir: ORDIN, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de agosto de 1979. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32714 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente REGA GONZALEZ, DIEGO JORGE "Rectificación de partida" (Ficha C 1860|978), ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Jorge, Rega González, en el sentido que donde el inscripto, figura como: JORGE DIEGO, debe decir: DIEGO JORGE, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 31291 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MIGUEL DIAZ y CARMEN MARIANI (Ficha C. 1132|979), pues en la misma, donde la contrayente figura como nacida el 29 de agosto de 1918, debe decir: "2 de setiembre de 1918". — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — María Emilia Gleiss Actuaria.
19) N$ 84,00 15|pub. 20240 Set.10.v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: "EDUARDO ARTIGAS, SYLVIA SUSANA y CARLOS ALBERTO BARON. - Rectificación de Partidas" (Ficha E. 1701|978), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Eduardo Artigas, Sylvia Susana y Carlos Alberto Barón, en el sentido de que donde figuran como hijos de "María Aída Barone", debe decir: AIDA MARIA BARON, por ser ello como corresponde tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de junio de 1979. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32667 Set.13-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: "MANFREDO CIKATO - Rectificación de partidas" (Ficha E. 839|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de Manfredo Cikato y María Verónica Abente, en el sentido de que donde el contrayente figura con el nombre de "Mamfredo" debe decir: MANFREDO; y en donde el nombre de su madre figura como "Lutmila" debe decir: LUDMILA; y de nacimiento de Andrés Cikato Abente, en el sentido de que donde el nombre de su padre figura como "Mamfredo" debe decir: MANFREDO, y donde el nombre de su abuela paterna figura como "Lutmila" debe decir: LUDMILA, por ser ello como corresponde. — Montevideo 24 de agosto de 1979. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 147,00 15|pub. 20756 Set.13-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos. CARLOS WALTER TEYSERA BELECHE y DOLORES RUOCO FERREIRO de TEYSERA "Rectificación de partida" (Ficha E. 789|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde la madre del contrayente figura como: AURELIA BELECHE, debe decir: AMELIA BELECHE, y donde la contrayente figura como nacida el: 27 de agosto de..., debe decir: 25 de agosto de..., por ser ello como corresponde — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 20841 Set.14-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos HECTOR GARCIA GARCIA. "Rectificación de partida" (Ficha E. 747|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR GARCIA GARCIA en el sentido de que donde su madre figura como: FRANCISCA GARCIA, debe decir: CATALINA GARCIA, por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 22 de agosto de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32559 Set.7-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimientos de RUBEN ROBERTO y JORGE LUIS OLIVERO FERNANDEZ (V. 61|979), donde el apellido paterno figura como OLIVERA debe decir: OLIVERO, por así corresponder. (Obtuvo auxiliatoria de pobreza) — Montevideo, setiembre 4 de 1979. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32594 Set.10.v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de OMAR NEY ECHEVERRIA y MARIA ILDA PERLA FIORELLI REGGIO (V. 525 979), donde la contrayente figura con el nombre de HILDA, debe decir: MARIA ILDA PERLA, y donde el nombre de su padre figura como ANSELMO MARTIN, debe decir: MARTIN ANSELMO, y donde figura como nacida el "9 de noviembre de 1924", debe decir: "9 de noviembre de 1923". Nacimientos de Gonzalo, Yamandú Esteban, Ney Zelmar y Nelson Omar Echeverría Fiorelli, donde el nombre de la madre figura como HILDA debe decir: MARIA ILDA PERLA, y donde los nombres del abuelo materno figura como "Anselmo Martín", debe decir: MARTIN ANSELMO, por así corresponder. — Montevideo, agosto 24 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) N$ 147,00 15|pub. 20120. Set.10.v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de STELLA MARIS GIRALDEZ COR (V. 585|979), donde el apellido paterno figura como: GIRALDIZ, debe decir: GIRALDEZ, por así corresponder. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 63.00 10|pub. 20006 Set.7-v set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de ANDRES FEJKA y ANA ANUNZIATA NUCCI, donde el apellido del contrayente figura como FEIKA, debe decir FEJKA, por así corresponder. — Montevideo, julio 26 de 1979. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 19810 Set.6-v set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento y matrimonio de MARIA ASUNCION RODRIGUEZ, donde su apellido materno figura como: DAS NIEVES, debe decir: DAS NEVES, y en la de matrimonio donde dice: hija de Juvencia Das Nieves, debe decir: hija de Juvencia Das Neves. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32737 Set.25-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE GABRIEL MANICERA DOGLIOTTI, donde el apellido del padre y abuelo aparece como MANISERA debe decir MANICERA.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 63.00 15|pub. 21611 Set.20-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó ELIAS CELINA BELOQUI, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio donde dice: ELIA BELOQUI, debe decir: ELIAS CELINA BELOQUI. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 21439 Set.19-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: LINA ISABEL SCHENCK. "Rectificación de partida" (Ficha V. 1735|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre GUILLERMO MARTINEZ y LINA SCHENCK, pues donde la contrayente figura como: LINA, debe decir: LINA ISABEL SCHENCK, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de agosto de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
19) N$ 84.00 15|pub. 21312 Set.19-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: ROBAINA ANTONIO MARIA "Rectificación de partida" (Ficha V. 2007|979) se hace saber

que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio María Rodaina, en el sentido de que donde figura como: ANTONIO, debe decir: ANTONIO MARIA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Asistido de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32702 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictado en autos: SANTOS CHAGAS GARCIA MARIA del CARMEN. "Rectificación". (V. 1831|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de reconocimiento y legitimación, en el sentido de que donde su apellido paterno figura como: CHAGAS, debe decir: SANTOS CHAGAS, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de agosto de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
19) N$ 84.00 15|pub 20261 Set.11-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas:
A) de nacimiento de Washington Dionisio, Julio César, Carlos Darío, Alba Nelly, Mirtha Beatriz, Hugo Waldemar, Claudia Jacqueline, Freddy Omar y Jorge Andrés, donde la madre de los inscriptos figura como: Nelly, o Nellis o Nery c Neris González debe decir: MIREYA ROCHA y donde el apellido de la madre figura como: GONZALEZ debe decir: ROCHA. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 30 de julio de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32541 Set 6-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: "Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. — NERIS MARTINELLI y otros - Rectificación de partida" (F. E. 455|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) la de matrimonio de Neris Martinelli y Graciela Schettini, pues donde dice: "NERY" debe decir: NERIS. II: la de nacimiento de Leonardo Adrián Martinelli, pues donde dice: "hijo de NERY MARTINELLI" debe decir: hijo de NERIS MARTINELLI". — Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32628 Set 11-v oct.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la rectificación de las siguientes partidas.
I) de nacimiento de JUAN JOSELITO TABORDA CARBAJAL, pues donde dice: del sexo femenino que es hija legítima, debe decir: del sexo masculino que es hijo legítimo; II) de nacimiento de ANDREA LAURA TABORDA CARBAJAL, pues donde dice: 24 de enero de 1976, debe decir: 24 de diciembre de 1970, por así corresponder. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32785 Set.25-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de GRACIELA YOLANDA GOPAR y MIGUEL ANGEL LOPEZ (Ficha S. 511|979), pues donde dice Gapar debe decir GOPAR por así corresponder. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
19) N$ 63.00 10|pub. 21811 Set.21-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de SABATO o SABADO ORICCHIA y SANTIAGUILLA MARONNA (Ficha S. 927|978) pues donde dice: SABADO URICCHIO, debe decir: SABADO ORICCHIO y donde el mismo figura como nacido el 5 de febrero de 1886, debe decir: 5 de febrero de 1887, por así corresponder. — Montevideo, 1.o de agosto de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
19) N$ 105.00 15|pub. 21379 Set.19-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ADRIANA MONICA ERRECART ZANON (Ficha S. 459|979), pues donde dice: "ENECART", debe decir: ERRECART, por así corresponder. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, agosto 20 de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32604 Set.11-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de SILVANA MARIA HONORIO SALAVERRY, estableciéndose que en donde en la misma figura el nombre de su madre como ANTONIA SALAVERRY, debe decir ARMONIA SALAVERRY. — Montevideo, febrero 9 de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
19) N$ 63.00 15|pub. 20424 Set.11-v.Oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: PEREYRA HECTOR SERGIO y otro. "Rectificación de partida" (Ficha C. CC|147|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado HECTOR SERGIO PEREYRA y SARA FALCON, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y nacimiento de sus hijos, en virtud de que en ellas se padeció error, en la de matrimonio y de nacimiento de su hijo OMAR ANDRES, donde dice BALERIANO debe decir SERGIO y en la partida de nacimiento de ROSSANA VERONICA, donde dice HECTOR B. PEREYRA, debe decir HECTOR SERGIO PEREYRA por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 20 de agosto de 1979. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32757 Set.21-v.oct.11.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: BRUM INZAURRAGA MYRIAM "Rectificación de partida y auxiliatoria" (Ficha CA 727|978) se han presentado Rosa Brum y Elvira Inzaurraga, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Myriam en virtud de que en ella padeció error, respecto a que donde dice: ROSE debe decir: ROSA.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de marzo de 1979. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 21314 Set 19-v oct 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos ERINA GROSSO LANFRANCONI "Rectificación de Partida" (Ficha CB. 353|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Erina Grosso Lanfranconi solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en virtud de que en ella se padeció error respecto al apellido materno, en el sentido de que donde dice: LAFRANCONI debe decir LANFRANCONI por así corresponder. — Montevideo, 24 de agosto de 1979. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 21095 Set.17-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HORFILIA SOSA MARICHAL, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en virtud de que en ella se padeció error respecto al nombre de la compareciente en el sentido que donde dice "Irene Orfilia" debe decir: HORFILIA, por así corresponder, y asimismo se declara que Horfilia Sosa Marichal, nacida en la 2.a Sección Judicial del departamento de San José el seis de diciembre de 1896 es hija de AGUSTIN SOSA y de DOLORES MARICHAL es la misma persona que con el nombre de IRENE ORFILIA SOSA MARICHAL contrajo matrimonio con JOSE BENITO RODRIGUEZ el 29 de abril de 1918 en la Decimosegunda Sección Judicial de Florida. — Montevideo, 7 de agosto de 1979. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 147.00 15|pub. 20669 Set 13-v oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: TRINIDAD GAMBOA, CARLOS JAVIER. "Rectificación de partida". (F. 133|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Javier Trinidad Gamboa, pues donde el nombre del interesado figura: CARLOS JAVIER TRINIDAD, debe decir: CARLOS JAVIER. — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32715 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "CARDOSO de RUIBAL, BEATRIZ - Rectificación de partida" (F. 829|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juan María Ruibal Gutiérrez y Beatriz Cardoso Marquizo, pues donde el apellido paterno de la contrayente figura como "Cardozo", debe decir: CARDOSO. — Montevideo, 17 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria.
19) N$ 84,00 15|pub. 20224 Set.10-v.set 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante éste Juzgado y en el expediente MARIA ANTONIA CABARA MARTINEZ. "Rectificación de partida" (Ficha C. 995|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de María Antonia Cabara Martínez con Hércules Sorio Berlangieri, donde la compareciente figura como nacida el 13 de junio de 1915, debe decir: 13 de junio de 1911, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 21273 Set 18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente caratulado PINTOS, ELVIRA ESTHER. "Rectificación de partida" (Ficha C. 205|1979), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de LEONEL WALDEMAR MIGUEL y ELVIRA ESTHER PINTOS en el sentido que donde de la contrayente, figura como hija de MARTINA BENITEZ, debe decir hija de madre desconocida, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo abril 24 de 1979.
Se hace constar que en estos autos se tramita auxiliatoria de pobreza. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32681 Set.14-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente LUIS JUAN DOMINGO GALLO. "Rectificación de partida" (Ficha C. 875|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Juan Domingo Gallo, en el sentido que donde dice: y de Angela Cetrángelo, debe decir: y de Angela Cetrángolo, y donde dice: Francisco Cetrángelo, debe decir: Francisco Cetrángolo, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 20295 Set.11-v oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esté Juzgado y en el expediente NICASIA JUAREZ. "Rectificación de partida". (Ficha C. 1.131|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de: NICASIA JUAREZ, en el sentido que donde el apellido de la compareciente y el de su madre, JULIA JUAREZ, figura como: SUAREZ, debe decir: JUAREZ, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32556 Set 7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente URIARTE, RUBEN DANTE "Rectificación de Partida" (Ficha C. 151|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de RUBEN DANTE URIARTE, en el sentido que donde el contrayente figura como URIOSTE, debe decir URIARTE, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 15 de 1979. — María Emilia Gleiss Actuaria.
19) N$ 105.00 15|pub 19813 Set 6-v set.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ECILDA JULIANA RABINO, en el sentido que en donde dice: ENILDA RABINO, debe decir:

ECILDA RABINO. — Tramita con auxiliatoria. — Canelones, 21 de agosto de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32725 Set.19-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en los autos caratulados MARISA del CARMEN INTROINI. "Rectificación de Partida" (Ficha 251|1979), se hace saber, que se solicitó la Rectificación de la Partida de nacimiento de MARCELO LUIS FEBLE INTROINI en el siguiente sentido; donde dice MARIA del CARMEN INIROINI, debe decir MARISA del CARMEN INTROINI, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 3 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 84.00 15|pub. 21532 Set.20-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos MAC CORNICH de COSTAS, BLANCA OBDULIA "Rectificación de Partida" (Ficha 185-V 1979), se hace saber que se ha presentado Blanca Obdulia Mac Cornich de Costas ante esta sede, a rectificar la partida de matrimonio, en el sentido que en donde dice: Mac Cormick, debe decir: MAC CORNICH y la partida de nacimiento de su menor hijo Castor Costas, en la siguiente forma, donde dice: hijo de Blanca Obdulia Mac Cormick, debe decir: HIJO DE BLANCA OBDULIA MAC CORNICH. — Pando, 22 de agosto de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 105.00 15|pub 21207 Set 18-v.oct.8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de EVA ALAIDES ALVAREZ BRITOS, en el sentido de que donde dice EVA ALAIDES ALVAREZ de ALEMAN, debe decir EVA ALAIDES ALVAREZ BRITOS, donde dice "viuda" debe decir "soltera" y donde dice "era viuda de RAUL ALEMAN", debe decir "era soltera", por ser lo correcto. (Ficha N.o 320, año 1979). — Melo, 23 de agosto de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N $ 105.00 15|pub. 21635 Set.20-v.oct 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio (Acta Nº 142 fojas 71v. año 1968 3 de junio del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, y Actas Nos 441, 949 y 975 a fojas 71, 125 y 88 v Acta Nº 1532 a fojas 66v años 1946, 9 de setiembre, 1968, 24 de setiembre, 1971, 12 de diciembre respectivamente, del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo), en el sentido de que donde decir HEBERT HUGO ALVEZ CUELLO SOSA, y donde dice EDGARDO HEBERT CUELLO, debe decir EDGARDO HEBERT ALVEZ CUELLO y donde dice que es hijo legítimo HUGO HEBERT CUELLO, debe decir que es hijo legítimo de HEBERT HUGO ALVEZ CUELLO y donde dice JAUERT PAUL CUELLO, debe decir JAUERT PAUL ALVEZ CUELLO y donde dice que es hijo legítimo de HUGO HEBERT CUELLO, debe decir que es hijo legítimo de HEBERT HUGO ALVEZ CUELLO, que es lo correcto. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza para la expedición de los edictos — Melo, 7 de setiembre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub 32687 Set.17-v.oct 5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicita la rectificación de la partida de nacimiento de HORACIO MICHAEL RABAZZA (Ficha. 234|979), de la siguiente forma: donde dice: nacido el día 21 de enero de 1976, hijo legítimo de Roberto Elo e Iris Lilián Rabazza; debe decir: nacido el día 21 de enero de 1976, hijo natural de Iris Lilián Rabazza. — Auxiliatoria de pobreza. — Colonia, 28 de agosto de 1979. — Raúl L. Roselló Olivarc. Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 32731 Set.19-v.oct.9.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: "ALICIA GRACIELA AVILA RUIZ – Rectificación de Partida" (Ficha J. 136-979), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado los señores Ramona Ruiz Díaz de Avila y Washington O. Avila, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Alicia Graciela Avila Ruiz Díaz, en el sentido que donde dice el apellido materno "Ruiz" debe decir: RUIZ DIAZ. — Durazno, agosto 23 de 1979. — Susana Bella Grassi Actuaria.
19) N$ 105.00 15|pub. 20676 Set.17-v.oct.5.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos ISABEL UMPIERREZ de HUNGOY, "Rectificación de Partida". (Ficha número 142|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de reconocimiento de ISABEL UMPIERREZ, en el sentido de que donde dice: comparece TEODORO UMPIERREZ, debe decir: ELEODORO UMPIERREZ, por ser como co responde. — Trinidad, 29 de agosto de 1979. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 20611 Set.13-v.oct.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos RODOLFO JAVIER CHALIS BIGLIERI, "Rectificación de partida". (Ficha A, N.o 156, año 1979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: A) de nacimiento de ROBERTO JAVIER CHALIS BIGLIERI, por figurar en ella el apellido paterno como: CHARLIS, cuando el verdadero es CHALIS. — Se hace constar que el gestionante está auxiliado de pobreza. — Paysandú 26 de julio de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez, Legar, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32568 Set.7-v.set.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partidas de nacimiento y matrimonio de OCTAVIO ARAUJO CABALLERO (B.2|979), en el siguiente sentido: la de nacimiento, donde dice: "Manzoni Araújo, Pedro Octavio", debe decir: CABALLERO ARAUJO, OCTAVIO; y la de matrimonio donde dice: "Araújo Octavio Pedro" y "Octavio Pedro Araújo", debe decir respectivamente: ARAUJO OCTAVIO y OCTAVIO ARAUJO. — Rivera, junio 20 d 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 84.00 15|pub. 20133 Set.10-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de GARIBALDI VOLNEY VARGAS y NORMA ALAUZ PEREIRA (B. 185|1979), en el siguiente sentido: A) Donde dice: GARIBALDI VOLNEY PEREIRA, debe decir: GARIBALDI VOLNEY VARGAS; B) Donde dice: NORMA ALANIZ PEREIRA, debe decir: NORMA ALAUZ PEREIRA; C) Donde dice: HOSORIOLINA ALANIZ, debe decir: HOSORIOLINA ALAUZ. — Rivera, 14 de agosto de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 20314 Set.11-v oct 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AILILI RIVERO SILVA (B. 207|1979), en el siguiente sentido; donde dice "del sexo femenino que es hija legítima" debe decir "del sexo masculino que es hijo legítimo". — Rivera, 31 de agosto de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 20312 Set.11-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALMERINDA SILVA SEQUEIRA (B. 201|1979), en el siguiente sentido: donde dice: sexo masculino debe decir: femenino, y en donde dice de nombre: ALMERINDO, debe decir: ALMERINDA. — Rivera, 17 de agosto de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 20364 Set.14-v.oct.4

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANTONIO SINFOROSO SEBALLOS CASTELLINI (A. 731|979), promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: CASTELLUSSI, debe decir: CASTELLINI.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 22118 Set.25-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña HILDA GLADYS RODRIGUEZ SANTANA de MARTINEZ, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde dice: SANTANA RECHAC, debe decir: RODRIGUEZ SANTANA RECHAC, y donde dice: hija de JUAN SANTANA, debe decir: hija de JUAN RODRIGUEZ SANTANA.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 23 de julio de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 20739 Set 13-v oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VARINA IRENA LOPEZ LASZEZUK, estableciéndose que en donde aparece el nombre "Virna Irene" debe decir: VARINA IRENE, por ser el correcto. — Salto, mayo 15 de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
19) N$ 63,00 15|pub. 20117 Set.10-v.set.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en autos: CECILIA MOYANO, JAVIER MOYANO Bianchi la que deberá decir: PATRICIA MOYANO NONNENMACHER. (Ficha 421|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio de Blanca Rosa Bianchi con Justino Baltasar Moyano. La misma deberá ser marginada en el sentido de que donde dice: BLANCA ROSA BIANCHI, debe decir: BLANCA ROSA NONNENMACHER BLANCHI.

b) De nacimiento de los hijos mayores de edad del matrimonio, Cecilia Moyano Bianchi y Javier Moyano Bianchi deberán decir: CECILIA MOYANO NONNENMACHER y JAVIER MOYANO NONNENMACHER.

c) De nacimiento de la menor Patricia Moyano Bianchi la que deberá decir: PATRICIA MOYANO BIANCHI la que deberá decir: CECILIA MOYANO NONNENMACHER.

d) De matrimonio de Cecilia Moyano Bianchi la que deberá decir CECILIA MOYANO NONNENMACHER.

e) De nacimiento de María Eugenia Maciel Rodríguez Moyano en el sentido de que la madre donde dice CECILIA MOYANO BIANCHI, deberá decir: CECILIA MOYANO NONNENMACHER.

A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 6 de junio de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 189.00 15|pub. 21055 Set.17-v oct.5.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos: PEREYRA, ANTONIO y otros. "Rectificación de partida" (Ficha C. 417|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Pereyra, Mary Pereyra y Héctor Pereyra, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

1) de matrimonio de Antonio Pereyra en el sentido de que donde dice: PEREIRA, debe decir: PEREYRA; 2) de nacimiento de Mary Pereyra y Héctor Pereyra, en el sentido de que donde dice: PEREIRA, debe decir: PEREYRA. — Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1979. — María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
19) N$ 105.00 15|pub. 21694 Set.21-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos: CABRERA DE LOS SANTOS, ADILMA "Rectificación de Partidas" (ficha 459|C|1979), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Joaquín Eugenio de los Santos y Adilma Cabrera de los Santos, solicitando la rectificación

sación de las siguientes partidas:
1) De nacimiento de Eugenio Orbelino de los Santos, en el sentido de que donde dice hijo legítimo de Joaquina Cabrera, debe decir: de JOAQUINA DE LA CRUZ;
2) de Defunción de Eugenio Orbelino de los Santos, en el sentido de que donde dice que era hijo de Joaquina Cabrera, deberá decir: de JOAQUINA DE LA CRUZ;
3) De nacimiento de Elodia Trinidad de los Santos, en el sentido de que donde dice: hija legítima de Joaquina Cabrera, debe decir: de JOAQUINA DE LA CRUZ. — Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
19) N$ 168.00 15|pub. 21258 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Treinta y Tres, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIRZA AMIRA REYES (Ficha C. 506|977) en el sentido de que donde dice: hija de María Elena Dippes de Reyes, debe decir: hija legítima de Nicomedes Reyes y de María Elena Dippe, por ser lo verdadero.
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres. 29 de agosto de 1979. — Esc María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32675 Set.14-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos: PERINETTI CORONEL, MARTHA HORTENCIA. "Rectificación de partida" (Ficha 357|C|1979), se hace saber que en este Juzgado se presentó MARTHA HORTENCIA PERINETTI CORONEL, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y de la de su hijo en los siguientes términos: 1) En la partida de nacimiento de MARTHA HORTENCIA PERINETTI CORONEL, donde dice GARCIA CORONEL debe decir PERINETTI CORONEL y donde dice GENARO GARCIA debe decir GENARO PERINETTI; 2) En la partida de nacimiento de José QUINTIN LEMOS, donde dice LEMOS GARCIA debe decir LEMOS PERINETTI, donde dice MARTHA HORTENCIA GARCIA, debe decir MARTHA HORTENCIA PERINETTI y donde dice GENARO GARCIA debe decir GENARO PERINETTI. — Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1979. — María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
19) N$ 147.00 15|pub. 20845 Set.14-v.oct.4.

20–Remates

MONTEVIDEO

OTTO MULLER
EXTRAJUDICIAL
Banco Hipotecario del Uruguay

"Vivienda de dos dormitorios, en la Primera Sección Judicial de Durazno, frente a calle Aparicio Saravia".
Superficie: 50 mts.
Base: 515,28 Unidades Reajustables, equivalentes a: N$ 25.490,90.
10 de octubre de 1979, 15 horas, Sucursal Durazno, con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 10 de octubre de 1979 a las 15 horas en la Sucursal Durazno (18 de Julio 551), el martillero Otto Muller (Matrícula 377, RUC 050003150018), venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de 515,28 U. R., un solar de terreno con edificio ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, padrón 6.560, con frente a la calle Aparicio Saravia, distando el punto medio 34,34 cms a esquina con Pública.
Superficie: 400 metros cuadrados.
1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 6.205, N.o 2.775, Vencimiento 150, a cargo de NESTOR FELIPE BUDES LOBELCHO y MARIA CRISTINA BENITEZ FLEITAS.
2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el IVA, en efectivo y en el acto.
4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable, en el mes de setiembre es de N$ 49,47, por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 25.490,90, en el mes indicado. En caso de variar el valor de la Unidad Reajustable, dicho valor será anunciado en el acto del remate. El saldo del precio se abonará con el valor de la Unidad Reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a Unidades Reajustables 87,50, suma ésta incluida en la base de este remate
7) Informes en la Sección Procuración en Montevideo, o en la Sucursal Durazno del Banco Hipotecario. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 32790 Set.25-v.oct.1.o.

NELSON CORREA
EXTRAJUDICIAL

"Buena vivienda en el Balneario "Parque del Plata".
Superficie: edificada: 80 ms. 39 dm., a 400 metros aproximadamente de Avda. Italia.
Base: 908,56 Unidades Reajustables, equivalentes a N$ 44.946.46.
9 de octubre de 1979, 15 horas, Sucursal Pando, con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 9 de octubre de 1979, a las 15 horas en la Sucursal Pando (25 de Mayo esquina Dr. Piovene), el martillero señor Nelson Correa (Matrícula 2.131 (Registro Unico de Constribuyentes 210293770018), venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de 908,56 Unidades Reajustables un solar de terreno con edificio y mejoras ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, padrón 6.244, con frente a la calle 16 S|N.o, entre calle R-1 y S-1.
Superficie: 450 metros.
1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 6.630 N.o 4.361, Serie 500, a cargo de JUAN CUSTODIO MARTINEZ BARRIOS y GRACIELA GOMEZ GONZALEZ.
2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el IVA, en efectivo y en el acto.
4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable, en el mes de setiembre es de N$ 49,47, por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 44.946.46, en el mes indicado. En caso de variar el valor de la Unidad Reajustable, dicho valor será anunciado en el acto del remate. El saldo del precio se abonará con el valor de la Unidad Reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a Unidades Reajustables 507,13, suma ésta incluida en la base de este remate
7) Informes en la Sección Procuración en Montevideo o en la Sucursal Pando del Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 32791 Set.25-v.oct.1.o.

JOSE P. SALLUA PEREIRA
EXTRAJUDICIAL
Banco Hipotecario del Uruguay

"Vivienda de un dormitorio, living, hall, cocina y baño en la esquina de las calles Sarandí y Edison Camacho de la ciudad de Trinidad".
Superficie terreno: 320 metros 6.710 centímetros. — Edificada: 76 mts. 30 cms.
Base: N$ 26.072,00.
8 de Octubre de 1979, 15 horas, Sucursal Trinidad, con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 8 de octubre de 1979, a las 15 horas en la Sucursal Trinidad, el Martillero José P. Sallua Pereira (Matrícula 629 (R.U.C. 060001320010), rematará solar de terreno y construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, (ciudad de Trinidad), empadronado con el N.o 4.768, con una superficie de 320 metros 6.710 centímetros, según plano del agrimensor L. A. Ibifiete inscripto en Catastro con el N.o 569, el 24 de enero de 1956, teniendo sus frentes 11 metros 05 cms. al Oeste a calle Sarandí número 157 y 29 mts. 02 cms. al Norte con calle Edison Camacho por ser esquina.
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículo 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay en hipoteca reglamentación 76. Serie 50, número 681 a cargo de MIGUEL WILLIAM FIGALO BRITOS y RITA WILMA RIVERO BENITES.
2.o) El bien se vende en el estado actual de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el IVA. en efectivo y en el acto.
4.o) El promitente comprador, deberá escriturar con el Banco, dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5.o) La mejor oferta del remate será reducida a su equivalente en Unidades Reajustables, y el saldo del precio ofrecido deberá en consecuencia abonarse de acuerdo al valor de la Unidad Reajustable al día del o de los pagos a cuenta del mismo A título informativo se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1979, es de N$ 49.47.
6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a 527,02 Unidades Reajustables, suma ésta incluida en la base de este remate.
7.o) Informes en la Sección Procuración, Casa Central, Avenida Daniel Fernández Crespo N.o 1508 o en la Sucursal Trinidad (calle Gral. Flores N.o 602, de la ciudad de Trinidad). — Montevideo, setiembre 6 de 1979. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 32792 Set.25-v.oct.1.o.

OMAR MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Pieza Separada én autos MARIANA MONTEMUINO de ABEIJON. "Sucesión" (Libro 65, Folio 14) Partición (Ficha E. 2156|1973), se hace saber que el día 26 de octubre próximo a las 14 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Omar Mauad Herrero, asistido del señor Alguacil a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de su tasación —o sea la cantidad de N$ 1.633.33 del siguiente bien: inmueble y edificio ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, Villa del Cerro, empadronado con el N.o 113.654, manzana 43 A. que según plano del agrimensor José Maranese de diciembre de 1936 se compone de una superficie de 201 metros, 63 decímetros con frente al sur a la calle Holanda.
Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
2) que los gastos de escrituración certificados, comisión del rematador, y demás que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador.
3) El título de propiedad y demás se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2, de los que no surgen antecedentes relativos a las construcciones existentes. — Montevideo, setiembre 12 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
20) N$ 84.00 5|pub. 21783 Set.21-v.set.27.

CAMILO SOSA CENTURION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos caratulados Hospital Italiano Humberto Primero de Montevideo contra CENTRO ASSISTENZIALE ITALIANO. "Reconocimiento de Firma" (Ficha C. 28|1976), se hace saber que el día 2 de octubre próximo, a la hora 14, en la calle General Prim 3421, por intermedio del martillero Camilo Sosa Centurión, Matrícula 1435, se rematará al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su tasación. Fs. 36, los bienes muebles embargados en autos a Fs 33, 33 vuelto.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 17 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 84.00 10|pub. 21622 Set.20-v.oct 2.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Dirección General Impositiva contra CONFITERIA BARILOCHE S. A. Juicio ejecutivo" (1022|1977), se hace saber que el próximo 26 de setiembre a las 15 horas, en el local de la Avda. 18 de Julio 1461, se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta a al remate;

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, etc.;

III) Que existe un gravamen a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Clase 79; Serie 150 N.o 8250, y donde se encuentran depositados los títulos de propiedad.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Marta Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 273.00 15 pub. 21434 Set.19-v.oct.9.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: HOROWITZ, MAURICIO contra Almeida, Assis. Juicio ejecutivo". (Ficha C. 565.976), se hace saber que el día 18 de octubre de 1979 a las 15 horas en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del señor Alguacil ad-hoc de este Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Paysandú, a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con las bases de las 2/3 partes de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos en el estado de conservación en que se encuentran. — Paysandú, 14 de setiembre de 1979. — Dra. Carmen Arredondo, Juez de Paz.

20) N$ 98.00 10|pub. 22012 Set.25-v oct 8.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Gianero Pesce José Pedro contra ACOSTA PEREYRA GERARDO y otro". Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1215|976), se hace saber que el próximo 11 de octubre del corriente año a las 14.30 horas en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores), se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y sobre la base de N$ 8.000.00 (equivalente a las 2|3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 77.401 y señalado con el N.o 27 de la manzana 35, en plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, con una superficie total de 368 metros cuadrados 94 decímetros o centímetros con frente a la calle Santa Ana 3673.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada, así como la comisión del rematador e impuestos que gravan la venta en remate público sobre las 2/3 partes de su tasación de los bienes inventariados a fojas 22 y 24 v.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979.

20) N$ 42.00 5|pub. 21495 Set.20-v.set.26.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Loguercio Pereira Juan Pedro y Elena Antonia c|LOPEZ UBAL de LOGUERCIO OLGA y OTRA. Partición Judicial". (Ficha C. 543|977) se hace saber que el próximo 8 de octubre, a las 15 horas, en Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado, asistido del Alguacil, sacará a la venta, en remate público, con la base de N$ 45.000.00, el siguiente inmueble:

Solar con edificios en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón número 188.317, área: 553 metros, con 12 metros de frente al Noreste a la calle Juan José Quesada N.o 3781.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada; II) Serán de su cargo, la comisión del rematador IVA sobre la misma y los gastos y honorarios de escrituración que la ley pone de su costo; III) Los títulos se hallan en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hip O|S 5365 - Intermediación N.o 5425 - Vencimiento 2 - Decreto 570|970).

Los demás antecedentes en la Oficina Actuaria. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 210.00 15|pub. 20698 Set.13-v.oct.3.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Loguercio Pereira Juan Pedro y Elena Antonia c|LOPEZ UBAL de LOGUERCIO OLGA y OTRA. Partición Judicial", (Ficha C. 543|977), se hace saber que el próximo 4 de octubre, a las 16 horas, en Cánovas del Castillo 4997, se rematará, por el rematador Ariel D. Pintado, una camioneta "Dyna Panhard" modelo 1952. Padrón 134.350, Matrícula 100.513, a la vista, en su estado de conservación y utilidad. Base N$ 4.000.00. Seña: 30 o|o. Retiro y pago total: 48 horas hábiles. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 84.00 10|pub. 20699 Set.13-v.set 26.

AMERICO DIEGO ARAGON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: BLANCO HORACIO con GARIBONI OTONELLI, JOSE PEDRO y otros. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 769|1976), el 11 de octubre próximo, a las 15 horas en Camino Durán N.o 5693, se rematará por el martillero Américo Diego Aragón, sobre las base de las 2|3 partes de su tasación: Máquina marca "Cevolani" para fabricación de envases de hojalata Modelo 325, Brec. Dep. N.o 469045 con motor eléctrico trifásico C.G.E. N.o 522.528, con ventilador eléctrico marca "Marelli" N.o 587.743, orden N.o 649.986, usada, demás datos se detallan en autos.

Se previene: 1.o) Que el comprador deberá consignar el 20 por ciento del importe de lo rematado, en el momento de ser aceptada la oferta.

2.o) Que la máquina subastada deberá ser retirada dentro de las 48 horas hábiles, inmediatas al remate, perdiendo en caso contrario el comprador sus derechos y la seña referida.

3.o) Que la comisión e IVA del martillero, así como los gastos de traslado de dicha máquina, son de cargo exclusivo del comprador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Escribano don Juan Carlos Irigoyen, Actuario.

20) N$ 154.00 10|pub. 21836 Set.21-v.oct.4.

VICENTE C. STAJANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra INTERNATIONAL INVESTMENT Co. S. A. y otros. "Cobro Ejecutivo de Pesos" (Ficha 105|1978), se hace saber que el próximo 10 de octubre a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Vicente C. Stajano, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno y su edificio, ubicado en la 19 a Sección Judicial de Montevideo (antes 23 a) empadronado con el número 128.847, señalado con el N.o 4 en el plano del Ingeniero Rodolfo de Artéaga y Francisco Lasala, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de junio de 1928 consta de una superficie de 491 metros, 30 decímetros que se deslinda así: 10 metros de frente al Suroeste a la calle Manuel Albo cuyo punto medio dista de 41 metros, 85 centímetros de la esquina formada con la calle Gerardo Grasso (antes Itacabó); 10 metros, 33 centímetros al Noreste con solar 18; 47 metros, 84 centímetros al Noroeste con solares cinco y nueve y 50 metros, 42 centímetros al Sureste con solar 3.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos de escritura, impuestos, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador.

3.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 17 de setiembre de 1979 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

20) N$ 112.00 5|pub. 21938 Set.24-v.set 28.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en autos caratulados Banco de la República Oriental del Uruguay contra ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIOS GAIMARI HNOS. S. A. y otros. (Ficha C. 945|1978), hoy Ejecución de Hipoteca, se hace saber que el próximo 26 de octubre a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: I) Solar y edificio ubicado en la Decimanovena Sección Judicial de Montevideo, padrón noventa y tres mil ciento noventa y tres, señalado con el número doce, de la fracción "D" plano del Agrimensor Carlos Morador y Otero de octubre de mil novecientos diez, tiene una superficie de: trescientos ochenta y seis metros cincuenta y cinco decímetros, que se deslinda: nueve metros de frente al Sur Oeste a calle Tomás Gomensoro entre Arrieta y Canstatt, dictando su punto medio cincuenta y nueve metros noventa y siete de esta última; por cuarenta y dos metros noventa y cinco de fondo lindando al Nor Oeste con solar once, hoy padrón noventa y tres mil doscientos ochenta y nueve, al Nor Este con solar veintinueve padrón ochenta y seis mil quinientos treinta y seis y al Sur Este con solar trece, padrón ochenta y seis mil quinientos veintidós, el plano citado está inscripto en Topografía el treinta de noviembre de mil novecientos diez.

II) Una fracción de campo con sus edificios, poblaciones frutales y demás mejoras ubicado en zona rural, Sexta Sección Judicial de Canelones, padrón mil quinientos diez y ocho, superficie veintitrés hectáreas nueve mil veinticinco metros treinta y cuatro decímetros, plano del Agrimensor Gomensoro Correa, del veintiocho de octubre de mil novecientos cuarenta y dos inscripto el seis de noviembre del mismo año en la Dirección General de Avalúos con el número mil seiscientos veintitrés, según el plano tiene una superficie de: veintiséis hectáreas dos mil setecientos sesenta y tres, que se deslinda: doscientos once metros setenta centímetros, al Este frente a Camino Nacional a Santa Rosa, mil quinientos cinco metros treinta centímetros al Sureste por donde de linda con propiedad de Antonio Guichón por fondo al Noroeste limita con costas del Arroyo Toledo, separado éste del departamento de Montevideo, y mil trescientos setenta y dos metros, veinte centímetros al Noroeste de frente a Camino del Abrevadero que separa de Nicolás Remersaro y Sucesión Porta y "A" Britos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de seña, al bajarse el martillo.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituras, las deudas por medianerías u otras cargas análogas, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión del rematador e IVA.

3.o) Que de no efectuarse la consignación del 20 por ciento, se prescindirá de la oferta y se continuará el remate.

4.o) Que los títulos de propiedad y los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6.o.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1979. — Esc. Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

20) N$ 235.20 6|pub. 21501 Set.20-v.set.27.

ALBERTO LARREA O'NEILL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra OROVIEJO S. A. Juicio ejecutivo" (Ficha C. 489,978), se hace saber que el próximo 18 de octubre a las 15.30 horas en la Asociación de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Alberto Larrea O'Neill (Mat. 746) asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor del siguiente bien:

Un solar con edificio y demás mejoras que contiene y le acceden ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo (zona urbana, paraje Malvín), padrón 129.572, señalado con el N.o 64 en el plano del agrimensor Félix Logaldo, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de mayo de 1925, según el cual se compone de una superficie de 574 metros cuadrados, así deslindado: 10 metros de frente al NO a la calle Caldas por donde la puerta de acceso al edificio se señala con el N.o 1.624, entre las de Dalmiro Costa y Asamblea, distando su punto medio 79 metros 98 centímetros de la ochava en la esquina con Dalmiro Costa; 57 metros 36 centímetros al NE con solar 65 10 metros al SE con el solar N.o 29 y 57 metros 44 centímetros al SO con el solar N.o 63. Todos del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada así como la comisión del martillero; 2) Se fija la base sobre las 2/3 partes del valor de tasación o sea N$ 27.620,66; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados e impuestos y demás que la Ley pone a su cargo; 4) Que el expresado inmueble está gravado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay con Hipoteca O|S 5365 N.o 741, vto. 2.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

20) N$ 252.00 10|pub. 21874 Set.24-v.oct.5.

CAMILO SOSA CENTURION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Mirbe T.V. S. A. contra GARCIA GLADIS (Ficha C. 15|

1978), se hace saber: que el día 2 de octubre próximo, a la hora 14.00, en la calle Gral. Prim N.o 3421, por intermedio del Martillero señor Camilo Sosa Centurión, matrícula 1495, se rematará al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 333.33) un aparato combinado marca "Punktal".

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

20) N$ 70.00 10|pub. 20934 Set.14-v set.27.

ROMAN BADO
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo, en autos: "Safici c|AMALIO SILVA GARCIA, Desalojo". (Fa. C. 2.071|977), se hace saber que el próximo 3 de octubre de 1979 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores) se procederá por el martillero Román Bado asistido de la señorita Alguacil a la venta en remate público y con la base de N$ 3.766.00 del siguiente inmueble:

Solar de terreno, con su edificio y demás mejoras, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 69.633 con una superficie según título de metros cuadrados 343.60 decímetros, y según plano del agrimensor Carlos Arzúa de junio de 1968 inscripto en la Dirección General de Catastro N.o 59.681 el 3 de julio de 1968 de una superficie de metros cuadrados 346 que se deslindan así: metros 9.70 de frente al S.E. a calle Gral. Villegas, puerta N.o 4577 distando a punto medio metros 43.15 a la esquina en la calle Piccolli, metros 8.60 al N.W. lindando con padrón N.o 170.671, metros 40 al S.W. con padrón 69.634 igual medida al N.E. con padrón 69.632.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta en el acto de ser aceptada la misma; 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y comisión del rematador; 3) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; 4) Que a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 196.00 10|pub. 20647 Set 13-v.set.26.

HORACIO CASTELLS EASTMAN
Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Montevideo, cometido a tal efecto por el Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, en los autos: Banco de Londres y América del Sud contra JAIME TRAUGOTT "Reconocimiento de Firma" (ficha 528|978), se hace saber que el próximo martes 2 de octubre en el local de la calle Cuareim 1978, a las 16 y 30 horas, se procederá por el martillero Horacio Castells Eastman a la venta en remate público y al mejor postor de un automóvil marca Ford Falcon, modelo 1975, sedán, 4 puertas, color rojo, matrícula de Montevideo número 293.642

Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;

2) Que el vehículo tiene libreta y título de propiedad;

3) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, los impuestos municipales y el pago de la patente del vehículo s. no estuviera al día, y la parte que legalmente le corresponda del impuesto a la transferencia de vehículos automotores.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 14 de 1979.

20) N$ 140.00 10|pub. 21200 Set 18-v oct.1o..

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: Tonelli Martín, Justo Aparicio contra RAMON GUTIERREZ RODRIGUEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil E. 105|1978), se hace saber al público que el día 4 de octubre de 1979 a la hora 16 y en las puertas de esta Sede (B. Brum N.o 583), se procederá por el martillero Washington González Luoni, asistido por el señor Alguacil, a la venta en remate público — con la base de N$ 1.968.67— del siguiente bien inmueble: un solar de terreno y mejoras ubicado en Estación Independencia (13.a Sección de Florida), Padrón N.o 17 señalado con el número 2 de la manzana "D" en el plano del Agrimensor Julián Peluffo Fortunatto, de mayo de 1954 e inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 2 de junio siguiente con el N.o 660 y compuesto de una superficie de 494 metros cuadrados, 30 decímetros, que linda en 17 metros, 10 centímetros de frente, al Nordeste, a la carretera a 25 de Agosto.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta al serle esta aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días bajo las responsabilidades de ley.

II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás.

III) Que los títulos se encuentran a disposición del interesado en esta Oficina. — Canelones, 12 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) N$ 84.00 5|pub. 21502 Set.20-v.set 26.

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Canelones en autos: "Peralta, Nelly contra GARCIA, BASILIO CARMELO — Juicio Ejecutivo" (Pieza separada de F. 27|979) (F. 85|979), se hace saber que el día 28 de setiembre de 1979, a la hora 16, y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el rematador señor Washington González Luoni y la asistencia de la señora Alguacil Ad-hoc al remate público, con la base de N$ 12.683 y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: 1 fracción de campo ubicada en la 12.a Sección Judicial del departamento de Canelones empadronada con el N.o 3861 señalado con el N.o 9, superficie 24 hectáreas 9.000 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar y consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, y el saldo a tres meses 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del rematador 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina donde pueden ser examinados por los interesados — Canelones, 3 de setiembre de 1979. — M Cecilia Durán, Juez de Paz, Oficial de Registro Civil.

20) N$ 231.00 15|pub 19965 Set.7-v..set.27.

JOSE DANIEL BALLES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN GABRIEL PEREZ AGUILAR. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N o 683|1974), se hace saber al público que el día miércoles 10 del próximo mes de octubre del corriente año, a partir de la hora 15 y en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi N.o 546 de esta ciudad, el rematador señor José Daniel Balles Silva asistido del señor Alguacil y por ante el señor Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar con las mejoras y construcciones que contiene, ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones zona suburbana de la ciudad de La Paz, empadronado hoy con el N o 3098, antes con el número 3059 en mayor área, el cual según plano del Agrimensor Danilo Boggio de setiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, inscripto en la Intendencia Municipal de Canelones, el 8 del mismo mes y año y en la Dirección General de Catastro el 7 de agosto de 1956, con el N.o 9339, es el solar N.o 15 de la manzana N o 4 y tiene un área de 555 metros, 78 decímetros, que se deslindan así: 13 metros, 47 centímetros de frente al sureste a calle de 17 Metros, 29 metros, 55 centímetros de frente también por ser esquina a calle de 17 Metros, uniendo ambas líneas ochava recta de 5 metros que mira al sur, sobre la intersección de ambas calles, 17 metros al noroeste lindando con parte del lote N o 16 y 33 metros con 3 centímetros al noreste, lindando con el solar N.o 14, todos de la misma manzana.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 por ciento de la misma en efectivo y el saldo restante previamente a la liberación y entrega del bien: b) Que serán de cargo del comprador, la comisión, honorarios, gastos de escrituración y todos los demás que la ley pone a su cargo y c) Que los títulos y antecedentes del caso, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 29 de agosto de 1979. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) N$ 420.00 15|pub. 20554 Set 14-v oct 4.

JOSE DANIEL BALLES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ALFIO VEZZONI SIGALI "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 352|1976), se hace saber al público que el día miércoles 10 del próximo mes de octubre del corriente año, a partir de la hora 15 y en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi N o 546, el rematador, señor José Daniel Balles Silva, asistido del señor Alguacil y por ante el señor Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: a) Un solar de terreno, ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones (La Paz), padrón urbano N o 3617, antes padrón N.o 1432 en mayor área, señalado con el N.o 3, en el plano de mensura y división suscrito por el Agrimensor Sergio Rosé el 19 de febrero de 1962, aprobado por el Concejo Departamental de Canelones; el 2 de mayo inmediato siguiente e inscripto en la Oficina de Catastro del mismo departamento, el 16 de mayo del año 1963 y según el cual se compone de una superficie de 369 metros cuadrados, 60 decímetros, que se deslinda así: 12 metros al este, de frente a la calle Ortiz; 30 metros, 80 centímetros al norte, limitando con solares Nros. 1 y 2, del mismo plano; 12 metros al oeste, confinando con parte del inmueble padrón número 1431 y 30 metros, 80 centímetros al sur, lindando con el solar N.o 4, del gráfico citado; b) Un solar de terreno, ubicado en la planta urbana de la ciudad de La Paz, Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones, señalado con el N.o 1 de la manzana 23, empadronado con el N.o 1436, señalado en el plano del Agrimensor José Maranessi de enero de 1930, aprobado el 24 de marzo siguiente por el Concejo Municipal de Canelones e inscripto el 12 de febrero del mismo año en la Dirección General de Topografía y compuesto de una superficie de 297 metros, 20 decímetros y que se deslinda así: 12 metros, 93 centímetros de frente al norte, a la calle José E. Rodó, antes Artes, por 22 metros, 95 centímetros de fondo dando también frente al oeste, por ser esquina, a la calle Ortiz y lindando al sur y este, con los solares Nros. 20 y 2, del mencionado plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 por ciento de la misma y el saldo restante previamente a la liberación y entrega del bien; b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del señor rematador honorarios, gastos de escrituración y todos los demás que la ley pone a su cargo y c) Que los títulos y antecedentes del caso, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 29 de agosto de 1979. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) N$ 525.00 15|pub. 20555 Set.12-v.oct.2.

NELSON CORREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Odalos Ostrihonova, Miguel Roberto por su hijo menor Roberto Miguel Odalos Wunsch contra NELSON WUNSCH PATIÑO y JUANA PATIÑO de WUNSCH. Cesación de condominio" (Ficha C. 557|973), se hace saber que el día 18 de octubre de 1979 y en este Juzgado se procederá por el señor rematador Nelson Correa asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público con la base de N$ 38.000,00, del bien ubicado en Balneario Salinas, Decimoctava Sección Judicial de Canelones, solar de terreno, con construcciones padrón 2.301, solar 25, con una superficie de 407 metros, ubicado en calle Siripo esquina Interbalnearia.

Se debe consignar en el acto el 20% de la oferta, la comisión del rematador y los impuestos. Los títulos se encuentran en esta Sede. — Pando, 17 de setiembre de 1979. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

20) N$ 147.00 15|pub. 21989 Set.25-v.oct.16.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra HIPOGROSSO JENOVES, PEDRO LUIS. — Reconocimiento de firma" (F. 277 B|976) se hace saber que el día 28 de setiembre de 1979, a la hora 15, se procederá por el rematador Adhemar Onesti, con la asistencia de la señora Alguacil, sin base y al mejor postor, la subasta del siguiente bien: Una fracción de campo con mejoras, anexos y accesorios tanto del terreno como de la granja, sito en la 8.a Sección de Canelones, señalado con el N o 17 122 de once hectáreas tres mil cuatrocientos ochenta y tres metros, siete mil cuatrocientos veinte centímetros que deslindan por el oeste en línea de doscientos cuatro metros y nueve decímetros de frente al Cno. Nacional: sur por formar esquina de frente al Cno. Nacional a Maldonado en línea de quinientos veinticinco metros y cincuenta centímetros al norte con fracción N.o 4 y al este con la fracción N o 11.

Se previene que el mejor postor deberá hacer efectivo el 20 o|o. de la oferta en el momento de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos legales

Los títulos se encuentran a disposición del interesado en la Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Pando, 27 de agosto de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
20) N$ 252.00 15|pub. 19961 Set.7-v.set.27.

ISIDRO CARTAYA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "Figueredo Broch, Néstor Roberto contra CABRERA DIAZ, EMILIO NELSON - Juicio Ejecutivo" (Ficha 219|C|979), se hace saber que el día 2 de octubre de 1979 a la hora 15 y en este Juzgado se procederá por el señor rematador Isidro Cartaya, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, con la base de N$ 6 656.33 del bien ubicado en la 7 a Sección Judicial de Canelones, Padrón 5079: superficie 261 m. 59 dmts 2, con nueve metros setenta y cinco centímetros de frente al noreste, a calle 18 de Julio.

Se debe consignar en el acto el 20 o|o de la oferta, la comisión del rematador y los impuestos Los títulos se encuentran en esta sede

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Pando, 3 de setiembre de 1979 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 168.00 15 pub. 19960 Set.7-v.set.27.

FLORIDA

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|MARIA ELSA OROÑO de ORMANDO, Juicio Ejecutivo" (F. C. 1.221|978), se hace saber que el día 1.o de octubre próximo a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Antonio María Fernández 550, esquina Ituzaingó, el martillero don Servando Echeverría en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes:

1 heladera de 8 puertas, marca "Siam", Base N$ 4.666.00; 1 máquina de hacer café, marca "Cafrem". Base N$ 1.332.00; 1 mostrador de 4 metros por 1.20, con tapa de mármol, Base N$ 1.532.00.

Se previene: I) Que la venta será al contado; II) Que la comisión del rematador y demás gastos son de cargo del comprador. — Florida, 10 de setiembre de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
20) N$ 126.00 10|pub. 20764 Set.13-v.set.26.

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de Florida, dictada en autos: Intendencia Municipal de Florida contra MARIO SANCHEZ. (F. C. 741|1976). "Juicio Ejecutivo". se hace saber que el día 28 de setiembre próximo a las 15 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia N.o 737, el martillero don Hermes Filippini, en diligencia que presidirá la señora Alguacil procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, una fracción de campo con construcciones, de 8 hectáreas, 774 metros ubicada en la zona de Santa Teresa, Primera Sección del departamento de Florida, padrón 6948.

Base N$ 35.260.00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada la misma.

II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que graven la venta.

III) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida 28 de agosto de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
20) N$ 189.00 15|pub. 19826 Set.6-v.set.26.

LAVALLEJA

LUIS GRAN
Juzgado de Paz de la Novena Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos MIRAVALLES ROBERTO con CORREA CLEDYS "Med Prep." (Ficha 598|977), se hace saber que el próximo 17 de octubre a las 15 horas el martillero Luis Grán en local del Pueblo Pirarajá, base 2|3 partes de su tasación, venderá en pública subasta el bien embargado, 1 heladera comercial SIAM, 10 puertas, mueble madera y en el estado que se encuentra.

Se previene: El mejor postor consignará la totalidad de la oferta al serle aceptada, siendo de su cargo comisión de rematador, impuestos municipales y nacionales. — Pirarajá, setiembre 13 de 1979. — Carlos de Brun, Juez de Paz
20) N$ 84.00 10|pub. 21880 Set.24-v.oct.5.

MALDONADO

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: Asencio Carles, José y otros contra GONZALEZ TOGNI, PABLO y otros "Intimación" (ficha 578|977), el 11 de octubre de 1979 a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores en calle Zabala 1328 de Montevideo, por intermedio del martillero público Apolinario Cabrera Yordi, se procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (total tasación: N$ 140.000,00), del barco "Panchi-Pablo", de 11 metros de eslora con 28, 3 metros, 11 de manga y un calado máximo de 0,90 —construido en 1937—.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el veinte por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada;

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cuenta del adquirente, así como los honorarios del señor martillero:

3) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, así como los títulos de propiedad respectivos, los cuales han sido observados por la oficina actuaria, constancia de fojas 66 a 67, y con tales vicios se procede a la subasta.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de setiembre de 1979. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
20) N$ 182.00 10|pub. 21199 Set.18-v.oct.1.o.

PAYSANDU

RAUL ALBERTO RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu en autos: BUZZO EDUARDO con KUCZURA ALEJANDRO. "Juicio Ejecutivo" (A. 61|1979), el 9 de octubre de 1979, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Raúl Alberto Ramade, asistido del señor Alguacil, rematará, sobre la base de N$ 12.861.33, la mitad indivisa de una fracción de campo con sus poblaciones, alambrados y demás mejoras, situada en "Colonia Cangüé", primera sección judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 1.721, compuesta de una superficie de 49 hectáreas 6.042 metros 92 decímetros con frente al Noroeste en 643 metros a calle de 17 metros de ancho.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 por ciento de su oferta como seña, más el 3 por ciento de Impuesto Municipal y el 3,54 por ciento (incluido IVA) de comisión del rematador.

b) Los gastos de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley.

c) Los títulos podrán ser examinados en la Actuaría de este Juzgado. — Paysandú, setiembre 12 de 1979. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
20) N$ 210.00 15|pub. 21112 Set.17-v.oct.5.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: Gabriel Bespalko Singer c|. DARDO GIMENEZ. "Medidas Preparatorias" (Ficha C. N.o 331|1979), el día 16 de octubre próximo a las 14 horas, en puertas Juzgado Letrado, el martillero Líber A. González rematará sin base al mejor postor un ciclomotor marca Honda de 50 cc. Padrón 7 568. — Fray Bentos, setiembre 7 de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
20) N$ 56.00 10|pub. 21084 Set.19-v.oct.2.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: Alberto Adolfo Hipólito Cánepa Lando, Alberto Ariel Francisco Olazábal Cánepa y Blanca Rosa Fabio Cánepa Lando de Olazábal contra NICOLAS CANEPA LANDO, MARTA NIBIA OLAZABAL CANEPA de NOCETTI, WASHINGTON CANEPA LANDO, BLANCA OLAZABAL CANEPA de OCHS y GLADYS CASALES de OLAZABAL. "Cesación de Condominio" (Ficha C. N.o 321|1976), se hace saber que el día 15 de octubre de 1979 a las 14 horas en puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro, el martillero Público Líber A. González, Matrícula N.o 186, RUC 130013740014, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, rematará sin Base y al mejor postor tres fracciones de campo ubicadas en la Primera Sección Judicial de Río Negro, paraje Yaguareté Grande, empadronadas con los números 57, 63 y 1.445, comprendiendo las tres fracciones de campo una superficie en total de 31 hectáreas, 9.969 metros cuadrados, por ser contiguas, lindando al Nordeste en una parte con Ruta Nacional N.o 2 que une Fray Bentos y Mercedes, con todas sus poblaciones y mejoras. Los bienes inmuebles a subastarse están arrendados por contrato inscripto en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis con el N.o 457 el día 12 de julio de 1962, con plazo ya vencido.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 por ciento como seña, así como la Comisión de Rematador, IVA de la misma e Impuesto Municipal. Que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador y b) Que los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos, donde podrán ser examinados. — Fray Bentos, setiembre 10 de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
20) N$ 315.00 15|pub 21085 Set.17-v.oct 5.

RIVERA

QUESER SACKER
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Nelson R. Alonso contra GLOREALDO VIRGEN LEAL. "Juicio Ejecutivo" (C. 98|1977), se hace saber que el 15 de octubre de 1979, a las 15 horas en la puerta del Juzgado se procederá por intermedio del rematador Queser Sacker, matrícula 1657 asistido de la señora Actuaria y señor Alguacil, a la venta en remate público al mejor postor, del Padrón N.o 5584, de la manzana 181, Primera Sección Judicial de Rivera, con superficie de 250 metros cuadrados, con frente al Norte de 11 metros, 65 centímetros a calle F. Carámbula sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 7.121.00).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 por ciento de la misma;, b) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, setiembre 18 de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
20) N$ 168.00 15|pub. 21892 Set.24-v.oct.15.

ARLES ROSAS CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN ADOLFO SCHNEIDER. "Medidas Preparatorias" (Ficha C. 55|1977), se hace saber que el 11 de octubre próximo a la hora 15:00 en el Empalme de Ruta 5 y 27 se procederá por intermedio del martillero Arles Rosas Cardozo, asistido del señor Alguacil a la venta sobre las 2|3 partes de su tasación de la mercadería embargada en autos y a las 13:30 en la puerta del Juzgado, la venta sobre las 2|3 partes del valor de tasación del Inmueble Padrón 2.078 que es parte de los solares Una y Tres de la manzana 231 ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera cuyos títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sucursal Rivera.

Se previene, que el mejor postor deberá abonar el 20 por ciento como seña por el inmueble y el total del precio por los bienes muebles en el momento de ser aceptada su oferta, que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión, impuestos Municipales y|o Nacionales y los gastos que requiera la Escritura respectiva. — Rivera, 12 de setiembre de 1979 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
20) N$ 231.00 15|pub. 21453 Set.19-v.oct.9.

ROCHA

JOSE ROMULO MARZANO PEREYRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: OLID ULISES SEGUNDO con OLIVERA DUPOSO WILMA. "Liquidación de la Sociedad Conyugal - Med. Cautelares" (F. 377|1978), se hace saber que el día 31 de octubre de 1979, de las 15 horas a las 15 y 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero José Rómulo Marzano Pereyra (N.o Matrícula 1314) asistido del señor Alguacil y Actuario, el inmueble empadronado con el N.o 1739, manzana 53 de la Primera Sección Judicial de Rocha, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 28.700.00).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que serán de cargo del comprador todos los gastos, tributos y honorarios del rematador.

3.o) Que los títulos están a disposición en la Oficina Actuaría.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, setiembre 11 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
20) N$ 189.00 15|pub. 21088 Set.17-v.oct.5.

SALTO

ELBIO I. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Lavecchia, Sofiano con DOMINGO E. SORIA y URSULA JAQUE de SORIA. Juicio ejecutivo" (Letra A Ficha 6|979), se hace saber al público que el día 24 de octubre de 1979 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina Gral. Artigas), el martillero Elbio I. Llobet, asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 15.366,00 el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral N.o 463, empadronada con el N.o 5.924, y compuesta de una superficie de 563 metros con frente a calle Juan Carlos Gómez, cuya puerta de entrada se encuentra señalada con el N.o 223.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, los que legalmente correspondan, serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos de propiedad, antecedentes y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 18 de setiembre de 1979. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
20) N$ 252.00 15|pub. 22097 Set.25-v.oct.16.

ELBIO I. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: FORTI y HNOS. con EMMENEGGER, DARIO. "Juicio Ejecutivo" (Letra A. Ficha N.o 349|977), se hace saber al público que el día 16 de octubre de 1979 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina Artigas), el martillero Elbio I. Llobet asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de nuevos pesos 16.000.00 el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral N.o 535, empadronada con el N.o 7365, y compuesta de una superficie de 356 metros con frente al Oeste sobre calle Washington Beltrán y cuyas puertas de entrada se encuentran señaladas con los Nros. 571 y 573.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos —los que legalmente correspondan— serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador.

3.o) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Salto, setiembre 17 de 1979. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
20) N$ 273.00 15|pub. 21818 Set.21-v.oct.11.

SAN JOSE

JULIO C. CALLORDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Sosa Gutiérrez de Viturro, Dolores y otro contra TORRADO GUERRA, TERESA y otro. "Cesación de Condominio y remate judicial" (A. 1027|1976), se hace saber que el día 15 de octubre de 1979, a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado don Julio C. Callorda, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 28.371.33. Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana cincuenta y ocho de esta ciudad, Primera Sección Judicial de San José, padrón número 1069 y que según plano del Agrimensor Leonel Lema de marzo de 1944, inscripto en la Administración de Inmuebles Nacionales y Dirección General de Catastro con el número 245 el 14 del mismo mes y año, consta de un área de 435 metros, 30 decímetros, con frente a calle Solís.

Se previene:

1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que la comisión del 3 por ciento del martillero gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, setiembre 19 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
20) N$ 252.00 15|pub. 21898 Set.24-v.oct.15.

JULIO CALLORDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Arosteguy Olagüe, Ana María contra AROSTEGUY RECULUSA, AMADEO JUAN. "Pieza mandad a formar sobre partición judicial en los autos": "Juana Reculusa de Arosteguy, Miguel Arosteguy, "Sucesiones" (Libro 12, Folio 666 número 428), (Ficha A. 26|1977)". se hace saber que el día 22 de octubre de 1979 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado don Julio Callorda, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 50 206'00. Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en el paraje "Las Bolas", Cuarta Sección Judicial del departamento de Flores, empadronada con el N.o 56, la que según títulos y plano levantado por el Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, el 28 de diciembre de 1971, inscripto con el número 615 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 29 de diciembre del mismo año, se compone de 196 hectáreas, 6.312 metros cuadrados que se deslindan así: Por el Norte, en 1211 metros con propiedad de María Etchegoimberry y otro; por el Este, en 1.705 metros, con bien de Elisa Fernández de Fernández; por el Sur, en dos rectas de 725 metros y 503 metros, frente a camino vecinal y por el Oeste, en 1.597 metros, con inmueble de María Etchegoimberry y otros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Será de cargo del adquirente el pago de la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de los Registros Públicos de la propiedad, los honorarios del Escribano autorizante y las demás erogaciones que demande la escritura de traslación de dominio, así como las tasas e impuestos y otros tributos aplicables, con la sola excepción de aquellos que las normas legales vigentes impongan, de modo expreso, a los vendedores.

3 o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.

4.o) Que el bien se encuentra ocupado actualmente por un co-propietario. — San José, setiembre 13 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
20) N$ 378.00 15|pub. 21655 Set 20-v oct.10.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra de GREGORIO GARCIA, TABARE. "Ejecución de Prenda" (A. 637|1977), se hace saber que el día 5 de octubre de 1979 a las 14 horas, en el taller mecánico de los señores Ernesto Curbelo e Hijos sito en General Rivera esquina Jaime Zudáñez de la Ciudad de San José el rematador designado don Eduardo C. Peduzzi asistido del señor Alguacil, sacará a la venta sin base y al mejor postor. Un molino a martillo, desintegrador de piedra, asentado en rulemanes; un motor eléctrico trifásico Thomson Houston de 15 H.P.; un transportador de piedras, con tornillo sin-fin, todo de chapa de 3 metros; un transportador con tornillo sin-fin todo de chapa de 3.50 metros; un motor Thomson Houston, eléctrico de 3 y 1|2 H.P.;, una bomba centrífuga para agua; un motor Thomson Houston eléctrico de 3 H.P.; una correa transportadora vertical de 20 metros de longitud con 82 cucharetas; un motor eléctrico trifásico de 5 H.P.; una máquina clasificadora de cal en polvo a zarandas de 4 metros de largo, con 4 mallas metálicas; un motor eléctrico trifásico Asynchrome; 2 carritos para transporte manual; 2 balanzas para 100 kilogramos; un taladro eléctrico Stanley, N.o DL 78, con juego de mechas; un motor "Blocher-motor-Metzing Tipo D.S. N.o 29.923 1,1 - 1.400".

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá abonar al contado en el acto de serle aceptada su oferta.

2.o) Que la comisión del martillero y demás impuestos serán del cargo del comprador. — San José, setiembre 14 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
20) N$ 210.00 10|pub. 21654 Set.20-v.oct.3.

JULIO CALLORDA FERNANDEZ

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Bentancur, Josefina Remigia c|AROCHA, PEDRO. Partición Judicial". (A. 1.306|978), se hace saber que el día 1.o de octubre de 1979, a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, calle ... y Tres 643, el rematador designado don Julio Callorda Fernández, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de nuevos pesos 5.466.66, una fracción de terreno con sus construcciones, empadronada con el N.o 3.733, Primera Sección Judicial del departamento de San José, señalada con el número 3 en el plano del agrimensor don Prudencio Montagne de 12 de junio de 1912 y que según títulos se compone de una superficie de 400 metros con frente al Este a calle Rivera.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada: 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, 6 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
20) N$ 231.00 15|pub. 20322 Set.11-v.oct.1.o.

SORIANO

CYRO GREGORIO GAVARONE SOTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Tomás Tarca Ferrari y otros contra LUIS RIBOLLA y otros. "Cesación de Condominio" (Ficha N.o 585 bis, año 1976), se hace saber al público que: El día 30 de setiembre de 1979 a la hora 11 en las puertas de este Juzgado, el señor Rematador Cyro Gregorio Gavarone Soto, con matrícula N.o 1444 inscripto con el N.o 180020840017 en el R.U.C., sacará a la venta en pública subasta lo siguiente:

A) Padrón 3784, con frente a calle 18 de Julio, en 13 metros, 30 centímetros, al Oeste; 43 metros, 10 centímetros al Norte, lindando con padrones 3785 y 3776; 26 metros, 92 centímetros al Este, lindando con padrones 3780 y 3781, 17 metros, 87 centímetros al Sur lindando con padrón 3782; 24 metros, 20 centímetros, también al Sur, lindando con padrón 3783, y 12 metros, 20 centímetros al Sur Oeste lindando también con padrón 3783, con una superficie de 809 metros, 85 decímetros cuadrados, Solar 1 del plano que se dirá;

B) Padrón 3783 con 12 metros, 80 centímetros al Oeste, de frente a calle 18 de Julio, 24 metros, 20 al Norte con Padrón 3784; 12 metros, 20 centímetros al Este con Padrón 3784 y 24 metros, 55 centímetros al Sur, con padrones 5470 y 3782, con una superficie de 304 metros, 5 decímetros, Solar 2 del plano del Agrimensor Carlos Magano, de abril de 1970, inscripto el 4 de mayo de 1970 con el N.o 1925 en la Dirección General de Catastro.

Los dos padrones tienen 1.113 metros, 90 decímetros de superficie y están en la manzana 281 de Mercedes 1.a Sección Judicial de Soriano, Zona Urbana.

Saldrá a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación que según Cédula Catastral es de: Para Padrón N.o 3784 de nuevos pesos 6.128 y para el Padrón N.o 3783 N$ 6.184.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 por ciento de la misma.

Que serán de cargo del comprador los gastos que demanda la ley y la comisión del rematador.

Y a los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 133.00 5|pub. 21927 Set.24-v set.28.

GILBERTO VANERIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Lorenzo Pages contra IVAN CABRERA VALENTIN. "Reconocimiento de firma" (Ficha N.o 493, año 1978), se hace saber al público lo siguiente: Que el próximo 3 de octubre de 1979, el señor rematador Gilberto Vanerio con matrícula N.o 1212 e inscripto en la Dirección General Impositiva con el N.o 1800252900, sacará a la venta en pública subasta en las puertas del local Judicial calles Dr. Braceras y Florencio Sánchez a la hora 15:00 lo siguiente: Un auto marca "Chevrolet", modelo 1960, matrícula M.33-373, cambio automático, de 6 cilindros a nafta. El motor funciona perfectamente como también caja de cambios, dirección, diferencial, frenos, sistema de encendido tablero con indicadores, suspensión, cierre de puertas, vidrios y tapizado. No así de chapa que presenta picaduras en los zócalos y regular de cubiertas y pintura.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 30 por ciento de la misma. Saldrá a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación que es de N$ 7.000.00. Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley.

A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 77.00 5|pub. 21926 Set.24-v.set.28.

TREINTA Y TRES

CARLOS BAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de PrimeraIns tancia de Treinta y Tres, dictada en autos: Banco de la República O. del Uruguay contra RAMIRO ALZUETA, LIMA. "Medidas Preparatorias" (Ficha 369|C|1976), se hace saber que el próximo 19 de Octubre a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Carlos Bas, en diligencia presidida por el señor Alguacil asistido del Actuario, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: a) Un lote integrado por las construcciones y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres que según título y plano del Agrimensor Antonio Zuluaga Trelles inscripto en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres con el N.o 674 se compone de dos fracciones: la número 2 empadronada con el N.o 206 tiene una superficie de 604 metros, 385 centímetros y da frente a la calle Simón del Pino en una extensión de 13.87 metros por 43.55 metros de fondo y b) La número 1, padrón 5308 tiene una superficie de 326 metros, 6.250 centímetros que se deslinda, metros 7.50 al Oeste frente a la calle Simón del Pino por metros 43.55 de fondo.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador, impuestos municipales, serán de cargo del comprador, salvo aquéllos que gravan a los enajenantes.

3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 19 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

20) N$ 815.00 15|pub. 21905 Set.24-v.oct.15.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: OLGA LEDA y ALBA ELIDA DELGIORGIO "Segunda Copia" (Ficha E. 592|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las señoras Olga Leda y Alba Elida Delgiorgio solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de partición otorgada por Adolfo, Josefa y Adela Pozzi, extendida en la ciudad de Montevideo el día 14 de febrero de 1928 y autorizada el 15 de los mismos mes y año por el Escribano José D'Alessandro Saullo, en cuya hijuela exp. para Josefa Judith Agustina Pozzi de Leone, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 449 al F. 276 del Libro 140, se e adjudicó el bien empadronado con el Nº 13433, consistente en un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene sito en el paraje Retiro, en el departamento de Montevideo, señalado con el Nº 6 en el plano respectivo, compuesto de 10 metros de frente al N.N.O. a la calle Estrella del Norte, por donde la puerta del edificio lleva el Nº 1832.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien por el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

21) N$ 182.00 10|pub 21151 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos caratulados MARTIN AGUIRRE RODRIGUEZ LARRETA y otros. "Segunda copia" (Ficha 482|978), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Martín, Leonel y Aurelio Agui rre Rodríguez Larreta y Matilde y José Alberto Serrato Aguirre, solicitando la expedición de segunda copia de las siguientes escrituras:

a) Compra venta autorizada en la ciudad de Montevideo el 13 de febrero de 1958 por el Esc. Orestes Bianchi por la que León Guillermo Julio León Julia Horacio y Zulema Caubarrere vendieron a Pedro Dolara Jara, soltero, y a Matilde Rodríguez Larreta de Aguirre, viuda, el inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón 63 282 que según plano del agrimensor Godofredo Castrillejo de mayo de 1928 y copia del del agrimensor Omar Paganini Rocamora, de octubre de 1951, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 6.535 el 28 de octubre del referido año tiene una superficie de 362 metros 2.350 centímetros con frente al SO a la calle Enrique Clay y también de frente al NO a la calle 24 de Setiembre por ser esquina.

La primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 107 al folio 62 del libro 508;

b) Cesación de condominio autorizada en Montevideo, el 13 de febrero de 1958 por el Esc. Adhemar Carámbula por la que Pedro Dolara Jara y Matilde Rodríguez Larreta efectuaron la partición total y definitiva del inmueble precedentemente descripto adjudicándosele a Matilde Rodríguez Larreta de Aguirre, viuda, la fracción "A" del plano del agrimensor Carlos Hughes, de setiembre de 1951 inscripto con el N.o 24.589 el 13 de octubre de dicho año en la Dirección General de Catastro empadronado con el N.o 63.282 en mayor área según el cual tiene una superficie de 176 metros 3.130 centímetros con 17 metros 98 centímetros de frente al NO a la calle 24 de Setiembre y 9 metros 80 centímetros también de frente por ser esquina al SO a la calle Enrique Clay, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 127 al folio 91 del libro 510.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

21) N$ 308.00 10|pub. 20290 Set.14-v.set 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS ALBERTO (IRIARTE), solicitando expedición de segunda copia de la siguiente escritura. Por escritura que autorizó el Escribano José Pedro Coelo de Oliveira el 27 de febrero de 1956, adquirí el siguiente bien: Un solar con edificios y demás mejoras en la Segunda Sección Judicial de Salto, Manzana 12 de la ciudad de Salto, señalada con el N.o 1 en el plano de setiembre de 1946 del Agrimensor Héctor Herrán inscripto con el N.o 142 compuesto de una superficie libre de ochava de 1209 metros, 1.529 centímetros que se deslinda así: 30 metros, 82 centímetros de frente al Oeste a la calle Grito de Asencio; 34 metros, 4 centímetros al Norte a la calle Brasil por ser esquina y uniendo estos vientos, recta de 5 metros al Noroeste que forma ochava; al Este 34 metros, 47 centímetros con la fracción N.o 2 del mismo plano y 36 metros, 40 centímetros al Sur con Marcos Citrin, padrón 205. Me cedieron igualmente los derechos eventuales que pudieran corresponderles a mis vendedores en la referida fracción número 2, compuesta de 53 metros, 838 centímetros, que linda 2 metros y 7 centímetros de frente al Norte a la calle Brasil; 34 metros, 47 centímetros al Oeste con la fracción número 1; 99 centímetros al Sur con el padrón 205 y 34 metros, 50 centímetros al Este de Concepción Triaca de Semper, padrón 202. Padrones de los bienes adquiridos: 203 y 204.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, setiembre 6 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

21) N$ 224.00 10|pub. 21295 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: LORENZO LUNARDI LUNA MENDEZ. "Segunda Copia" (Ficha 476|1979), se hace saber, que ante este Juzgado se presentó Lorenzo Lunardi Luna Méndez, solicitando la expedición de Segunda Copia de Escritura de Compraventa, que en la ciudad de Rocha autorizó el Esc. Néstor Marsicano el 17 de setiembre de 1975, por la cual Lorenzo Lunardi Luna Méndez compró a Guadalupe Leopoldina Méndez de Avellino, María Belarmina Méndez y Blanca Elena Méndez, la propiedad y posesión del siguiente inmueble: tres quintas partes de un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contenía, ubicado en la primera Sección Judicial de Rocha, padrón 2.200, manzana 121 del Catastro Oficial de esa ciudad, que tiene una superficie de 457 metros 31 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 126.00 10|pub. 21940 Set.24-v oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: RODRIGUEZ FERREYRA, LEDA. "Segundas Copias" (F. 736|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leda Martha Rodríguez Ferreyra solicitando la expedición de Segunda Copia de Escritura de Compraventa que en esta ciudad autorizó la Escribana Dora Blanco de Calvo el 11 de setiembre de 1969, por la cual Juan Carlos Rodríguez Pisciottano, en su carácter de apoderado y en representación de Juan Carlos Rodríguez Ferreyra, vendió a Leda Martha Rodríguez Ferreyra, la mitad indivisa del siguiente inmueble: Terreno, edificio y demás mejoras, situado en Punta del Este, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón N.o 4.587, que según plano del Agrimensor Juan González Uslenghi, de julio de 1955, inscripto con el número 841 el 25 de octubre del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, tiene una superficie de 1.211 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 140.00 10|pub. 21786 Set.21-v.oct 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ANA ISABEL CABRERA y otros. "Segunda copia" (Ficha E. 245|1979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Isabel Cabrera por sí y por sus menores hijos Víctor Alberto y Regina Paola Barbaimón Cabrera, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que el 17 de octubre de 1966 autorizó el escribano Juan José Domínguez por la cual "Balneario El Pinar S. A." vendió a Carlos Barbaimón Halegua un solar sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, "Balneario El Pinar" empadronado con el número 14.981, que es el solar 6 de la manzana 276 "B" compuesto de una superficie de 731 metros, 77 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, mayo 7 de 1979 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 126.00 10|pub. 21457 Set.19-v.oct 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civ de Decimosexto Turno, dictada en autos: DUBRA LAMAS JOSE ANTONIO. "Segunda Copia" (Ficha C. A. 321|1979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Antonio Dubra Lamas, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el día 2 de diciembre de 1964 autorizó el Escribano Amílcar Castro por la cual Jaime Marcelino Buenaventura de Arechavaleta Diez y otras vendieron e hicieron tradición del inmueble ubicado en Montevideo, 1.o Sección Judicial, padrón N o 4.935 que según plano del Agrimensor Julio H. Cerviño de 3 de julio de 1964 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 49.196 el 6 de los mismos mes y año, tiene un área de 196 metros 36 decímetros que se deslinda: 8 metros 54 al Oeste de frente a la calle Florida, entre Cerro Largo y Paysandú, inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 1445 a. Folio 585 del Libro 581.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se considere con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo 7 de setiembre de 1979 — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

21) N$ 154.00 10|pub. 20939 Set 14-v.set 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: FIDEL VICTORIANO DE LEON PEREZ y JUVERGILIO FREMIOL DE LEON PEREZ, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de cesión de derechos hereditarios, autorizada el día 25 de junio de 1958, en la ciudad de Cardona, por el escribano Mateo Gaiagorri, por la cual Elisa Esther De León Pérez, cedió a Victoriano Fidel o Fidel Victoriano y Juvergilio Fremiol De León Pérez, los derechos y obligaciones que le correspondían en la sucesión de su padre Victoriano De León Duque, fallecido el 27 de febrero de 1965 en Montevideo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Raquel Frieri Lund. Actuaria Adjunta.
21) N$ 112.00 10|pub 20607 Set.13-v.set.26.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos JOSE LUIS IPAR. "Segunda Copia" (Ficha 326,A|1979), se hace saber: Que se presentó Jose Luis Ipar solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Actuario Ramon D. Quéiruga el 4 de diciembre de 1945, en la cual Hipolito Ipar adquirió de Ignacio Aguirregaray la propiedad y posesión del siguiente bien: Dos fracciones de terreno y mejoras, compuestas en conjunto de 601 metros, 300 decímetros, forman parte del solar 3, de la manzana 9 de esta ciudad, padrón 277 y linda

Fracción 1: Al Sur Avenida Lecueder; al Norte Municipio; al Este Coronel Orestes Ballestrino; y al Oeste fracción 2.

Fracción 2: Al Norte fracción anterior; al Sur Manuel V. Fariña, al Este Avenida Lecueder; al Oeste Mercado Municipal.

En consecuencia, se emplaza por treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición solicitada bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, 6 de setiembre de 1979. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
21) N$ 126.00 10|pub. 21278 Set.18-v.oct 1.o.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos BLANCA IRMA, NILDA ESTHER y ADELCIA SABINA BERRUTTI COASINI. "Segunda copia" (Ficha V. 316|1979), se hace saber que se solicitó segunda copia de la escritura autorizada en Sauce, Canelones, el 21 de octubre de 1944 por el Esc. Manuel C. Casaravilla, inscripta su primera copia en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 706 al Folio 541 vuelto del Libro 316, por la que Cipriano Berrutti Hernández casado con Virginia Coasini Mugnoni compró a Luis Beltrán Correa y otros la propiedad y posesión del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, situada en la planta sub-urbana de Sauce Sexta Sección Judicial de Canelones, Manzana 105; Padrón N.o 885, antes parte del padrón N.o 1.260, señalada con el N.o 3 del lote "A" en el plano del Agrimensor Lacueva Castro inscripto en Topografía el 30 de octubre de 1929, compuesta de una superficie de 3 hectáreas, 2.345 metros, 80 decímetros, que se deslindan así: 108 metros, 90 de frente al N.E. a calle San Isidro; 268 metros, 90 al N.O. con la fracción N.o 4, 124 metros al O. con Antonio Etchemendy; y 316 metros 10 al S.E. con la fracción N.o 2 de María Florentina Román de Presa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 14 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
21) N$ 182.00 10|pub. 21562 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: COLLA de DELGADO CARMEN NELLY y otros. "Segunda copia" (Ficha V. N.o 116|1979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando se ordenen la expedición de una segunda copia de la escritura de adjudicación que el 1 o de marzo de 1956 autorizó el Escribano Rafael Ruano Fournier, por la cual le fue adjudicado a Marcelino Anastacio Delgado Perrone y otros; un solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en zona urbana de esta ciudad, Padrón 1675, señalado con el N.o 57 de la fracción B, en el plano del Agrimensor Bernardino Silva de Julio de 1915, según el cual tiene un área de 361 metros, 26 decímetros y linda; 9 metros de frente al Sur, a calle Pando; al Norte 9 metros con solar 32 al Este, metros 40.18 confinando con solar 58 y metros 40.10 al Oeste con solar 56. Por escritura de División que en la misma fecha autorizó el citado Escribano, otorgado por los hermanos Marcelino Anastacio; Juan Pedro y Pedro Pascual, Delgado, casados respectivamente con Carmen Nelly Colla Soltero el segundo y casado con Dora Estela Barquet, se adjudicó el inmueble a Marcelino Anastacio Delgado Perrone. La escritura de permuta fue inscripta con el N.o 205, Folio 117, Libro 1 y la hijuela de división expedida por Marcelino Delgado con el N.o 247, Folio 140, Libro 1, ambas en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones en el año 1956. — Las Piedras, 3 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
21) N$ 196.00 10|pub. 21536 Set.20-v.oct.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: GIRARDI GUTIERREZ, FRANCISCO HENRY FIDEL. "Segudas copias" (Ficha V. N.o 192|1979), se hace saber que se solicitó segunda copia de: I) La escritura que autorizó el Esc. Amilcar W. Pereira Vecino el 30 de diciembre de 1965, por la cual el señor Francisco Henry Fidel Girardi Gutiérrez hubo por título compraventa y modo tradición de don Narciso Indalecio Bentancor Camejo casado y viudo en únicas nupcias de Mary Mabel Gutiérrez y Benita Migues Hernández respectivamente, una fracción de campo ubicada en Tala, Décima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje "Costas del Tala", Padrón N.o 8744, señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor Eneas Villa, inscripto con el N.o 87 el 15 de abril de 1937 en la Dirección General de Avalúos, compuesta de una superficie de 36 hectáreas, 8.940 metros, 50 decímetros y II) La escritura de Donación Partición y División de Condominio que autorizó el Esc. Humberto A. Petrocelli el 18 de febrero de 1960, por la que se adjudicó a doña Alcira Eduarda Gutiérrez Bentancor por herencia de su padre Fidel o Gregorio Fidel Gutiérrez y por donación de su madre Ceferina Bentancor de Gutiérrez, una fracción de campo con igual ubicación que la anteriormente descripta y lindera a ella, Padrón N.o 3484, señalada con el N.o 3 en el plano citado del Agrimensor Eneas Villa, compuesta de una superficie de 39 hectáreas, 1.076 metros, 93 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, agosto 20 de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
21) N$ 210.00 10|pub. 21209 Set.18-v.oct.1.o.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en autos: RAIMUNDO ALBERTO. "Solicitud de Segunda Copia de Escritura" (Ficha 282|979), se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de escritura que el día 13 de noviembre de 1972, el Escribano Hugo Bertón autorizó una escritura compraventa relativa a un solar de terreno sito en Tarariras, 12 a Sección Judicial del departamento de Colonia, empadronado con el N.o 171, mayor área, que según plano del Agrimensor Vicente Gasparetto de fecha octubre de 1972, inscripto en la Oficina Dirección General de Catastro con el N.o 6.717, tiene un área de 352.50 metros cuadrados; por la que Lelio Dalmas y Ruth Jourdan vendieron al suscripto, oriental, mayor de edad, domiciliado en Tarariras, de estado civil casado en primeras nupcias con Nelba Llorca, quien adquirió dicho bien. Dicha escritura de compraventa el Escribano autorizante expidió la correspondiente primera copia que para servir de título al comprador, fue debidamente inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia con el número 437, Folio 193, Libro 58, el día 21 de noviembre de 1972.

Se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento. — Colonia, agosto 28 de 1979. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
21) N$ 154.00 10|pub. 21362 Set.21-v.oct.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrdado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: BERNARDO VIDELA. "Expedición de segunda copia. (Ficha J. 81|979), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Bernardo Videla, solicitando se ordene la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 30 de junio de 1953 ante el escribano Juan Gregorio González por la que adquirí el padrón 3.401 de la Primera Sección Judicial de Durazno, de la manzana 276 de la planta urbana de esta ciudad, e identificado con el N.o. 7 del plano del Agr. Darío Frugoni, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 18 el 17 de mayo de 1938, que consta de una superficie de 300 metros cuadrados, y que se deslinda: Norte: 15 metros con el solar 5 del plano referido, Este: 20 metros con el solar 6, Sur: 15 metros de frente con la calle Mor. Arrospide y Oeste: 15 metros con solar N.o 8.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Erasmo Sosa y señora María Cándida García y a quienes puedan tener interés en oponerse a esta gestion, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Durazno, 31 de mayo de 1979. — Susana Bella Grassi, Actuaria.

21) N$ 154.00 10|pub 20685 Set.13-v.set.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja; dictada en autos: JULIANI CASAÑA ELEUTERIO y JULIANI CASTRO EUGENIO. "Segunda copia de escritura" (Ficha 580|979), se hace saber que se han presentado Eleuterio Genaro Juliani Casaña y Eugenio Juliani Castro, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de: dos fracciones de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana N.o 197, de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, padrones Nros. 2207 y 2208, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Miguel A. Graña del 25 de mayo de 1976, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N.o 4523, el 8 de octubre de 1976, se compone de una superficie de: Padrón N.o 2208, Fracción 1, 102 metros cuadrados, 02 decímetros cuadrados, que se deslinda así: 5 metros al S.O. de fente a calle Santiago Vázquez entre calles Rafael Pérez del Puerto y Enrique Ladós, distando su punto medio a la esquina con calle Rafael Pérez del Puerto 19 metros, 50 centímetros; 20 metros, 44 centímetros al N.O. linda con César Arreche padrón 2199; 5 metros al S.E. con padrón 2200 de Margarita V. Balduini; 20 metros, 37 centímetros al S.O. con padrón 2207 fracción 2 del mismo plano. Padrón N.o 2207 Fracción N.o 2. Superficie: 101 metros cuadrados, 67 decímetros cuadrados, 5 metros al N.O. de frente a calle Santiago Vázquez entre calles Rafael Pérez del Puerto y Enrique Ladós, distando su punto medio con calle Rafael Pérez del Puerto, 24 metros, 50 centímetros; 20 metros, 37 centímetros al N.E. con padrón 2208, fracción 1 del plano citado; 5 metros al S.E. con padrón 2200 de Margarita V. Balduini: 20 metros, 30 centímetros al S.O. con padrón 2206 de Genoveva Prieto. Doña Felicia Alejandrina Casaña siendo casada en primeras nupcias con el dicente Eugenio Juliani Castro hubo el bien según escritura de compraventa que el día 7 de junio de 1950 autorizó el Escribano Solano Amilivia de Tomasa. Letra de Casaña y otros. Al posterior fallecimiento de Felicia Alejandrina Casaña lo hubieron los peticionantes según auto 1412 de marzo de 1968 en el expediente de Casaña de Juliani Felicia y Leocadia Nilda Julián Casaña, Sucesiones, Libro 34, Folio 634, tramitado en el Juzgado Letrado de Lavalleja.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Minas, 11 de setiembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

21) N$ 308.00 10|pub. 21886 Set.24-v.oct.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: ALSUA MARIA y MERCEDES TURBAN "Segunda Copia de Escritura" (F A. 215|979), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado María Alsúa y Mercedes Turban, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Erico P. Vaz, del bien, solar baldío situado en la manzana Nº 70 de esta ciudad, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado con el Nº 678, con una superficie de 20.000 metros, lindando 100 metros, a calle Florida, al Suroeste: 200 metros a calle General Flores y al Noroeste: 100 metros a calle Montevideo.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Paso de los Toros, 31 de julio de 1979. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

21) N$ 168.00 20|pub. 19833 Set.6-v.oct.8.

22-Sociedad de Responsabilidad Limitada

ELECTROMETALURGICA INDUSTRIAL S. R. L.

Socios: MARIANA ROSA DRANUTA MASLEK; EMILIO PIGNANELLI BRUNI y MAZZA PASCUAL o PASCUAL MAZZA.
Constitución: 1.o de agosto de 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio. N.o 869, folio 3.136, libro 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Mantenimiento y construcción de equipos eléctricos industriales.
Administración: conjuntamente.
Capital: N$ 80.000,00.
Domicilio: Juan José de Amézaga 2189.
22) N$ 105.00 10|pub. 21720 Set.25-v.oct.8.

TARABAL S.R.L.

Constituida por documento privado del 1.o de junio de 1979.
Socios: JORGE ANTONIO TARABAL COPPOLA y MARIA IONE NAVATTA de TARABAL.
Objeto: Comercialización, fabricación, industrialización y distribución en todos sus aspectos, de artículos de perfumería y cosméticos, e instalación de cortinados y tapizados.
Domicilio: Arismendi 1445.
Plazo: un año contado a partir de la fecha de firma del contrato social, prorrogable automáticamente por períodos de igual duración por voluntad de los socios.
Capital: N$ 20.000,00 aportados así: nuevos pesos 10.000,00 para cada uno de los socios.
Administración: Estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N.o 600 al folio 1.132 del libro N.o 1 de Contratos, el 28 de junio de 1979.
22) N$ 245.00 10|pub. 21730 Set.25-v.oct.8.

VETERINARIA EL SAUZAL S. R. L.

Por documento privado de fecha 5 de setiembre de 1978, ante el escribano Hugo Daniel Duarte Lambert, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Razón Social: "Veterinaria El Sauzal SRL"
Socios: ANA LUISA ROBANO CHASSALE; FERNANDO CAMPS MARTINEZ y CARLOS ALCIDES BURGUES ISABELLA.
Objeto: Venta de productos agro-veterinarios en general, instrumentos, máquinas agrícolas, repuestos, frutales, semillas, herramientas, ferretería, plásticos, productos químicos, raciones forrajes, pollitos B.B., conejos aves, artículos de pesca y camping, artículos del hogar, talabartería, recados, arreos y prendas para el agro.
Capital: N$ 6.000,00.
Administración: Fernando Camps Martínez. En caso de fallecimiento, incapacidad, renuncia u otro, administrará Luisa Robano Chassale.
Plazo: 40 años desde 1.o de setiembre de 1978.
Inscripción: 7 de noviembre de 1978, número 373, folios 1231 y siguientes, libro Contratos Registro Comercio Durazno.
22) N$ 245.00 10|pub. 22083 Set.25-v.oct.8.

FELATO LTDA.

Contrato suscrito el 15 de agosto de 1979, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 85 al folio 302 del libro N.o 4 de Contratos.
Razón Social: "Felato Ltda.".
Socios: JUAN ABELARDO LARROSA BUSTILLO; RAUL ALFONSO FERRARI BUSTILLO y LUIS ALBERTO TOUCEDO MARTINEZ.
Capital: N$ 1.500,00 aportado por partes iguales.
Uso de la firma: los tres socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Objeto: A) Importación, exportación, representaciones y comisiones en general; B) Compra venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
22) N$ 175.00 10|pub. 22055 Set.25-v.oct.8.

QUINCKE S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO Y AMPLIACION DE CAPITAL

Fecha: 15 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 191, folio 704, libro 3.
Modificación: Se integra como socio el señor Eduardo Luis Ernesto Quincke Areco; correspondiendo la administración a los tres socios indistintamente.
Capital: N$ 25.000,00; aportado por Rodolfo Guillermo Quincke el 30% o sea nuevos pesos 7.500,00; Esther Ofelia Areco Quincke el 60%, o sea N$ 15.000,00 y Eduardo Luis Ernesto Quincke Areco, el 10% o sea nuevos pesos 2.500,00.
22) N$ 175.00 10|pub. 22056 Set.25-v.oct.8.

LAR S. R. L

Contrato: 14 de marzo de 1979.
Inscripto: en Registro Público de Comercio con N.o 237 al folio 822 del libro 3 el 6 de abril de 1979.
Socios: arquitectos HUGO AGUERRE BONARI y AUREA GOMEZ.
Objeto: Empresa constructora.
Capital: N$ 10.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 30 años.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 22052 Set.25-v.oct.8.

DISTRIBUIDORA PORVENIR S. R. L.

Contrato: 24 de abril de 1978.
Inscripción: 27 de abril de 1978, N.o 359, folio 1.240, libro 2 de Contratos.
Socios: OMAR JACINTO MARIANO GIORGI y NELLY ELENA GAZZO RODRIGUEZ.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 1.000,00.
Plazo: 2 años a contar 1.o de abril de 1978 prorrogable.
Domicilio: Silvestre Pérez 2420, Montevideo.
Objeto: Compra y venta de mercaderías, representaciones, distribuciones, etc.
22) N$ 105.00 10|pub. 22053 Set.25-v.oct.8.

LA AGRICOLA LIMITADA

Fecha: 29 de diciembre de 1978.
Modificación: Administración indistinta por todos los socios, requiriéndose la firma conjunta de dos de ellos para documentos comerciales o bancarios que obliguen a la sociedad, y la mayoría absoluta para comprar, enajenar, y|o gravar bienes inmuebles.
22) N$ 105.00 10|pub. 22051 Set.25-v.oct.8.

ENERGIA SOLAR LTDA.

Contrato: privado de 23 de agosto de 1979.
Registro de Comercio: N.o 855, folio 4040, libro 1 de Contratos, el 10 de setiembre de 1979.
Socios: FRANCISCO WALTER PUCCI: 45% MARIA INES GARMENDIA 45 o|o y MARCEL FERNANDO ANTONIO DESSENT: 10%.
Capital: N$ 20.000,00.
Objeto: Importación y comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías de toda clase.
Administración y uso de la firma social: señor Marcel Dessent.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 140.00 10|pub. 22059 Set.25-v.oct.8.

INMOBILIARIA GARCIA HELGUERA S. R. L.

Contrato: 20 de junio de 1979.
Inscripción: N.o 691, folio 3.459, libro 1.
Socios: AGUSTIN LORENZO, JUAN ANTONIO y MARIA del PILAR GARCIA HELGUERA.
Objeto: Negocios inmobiliarios, intermediación en ventas.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.100,00.
Administración: Juan Antonio y Agustín Lorenzo García Helguera indistintamente.
Domicilio: Andes 1282, Apto. 1.
22) N$ 105.00 10|pub. 22039 Set.25-v.oct.8.

ELKELA LTDA.

Contrato: 28 de agosto de 1979.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio con el N.o 196, folio 721, libro número 4 de Contratos.
Socios: RICARDO ROMERO CURBELO y GUSTAVO ORESTES CHIFFLET MIGLIARO.
Objeto: Producir, comercializar, importar y exportar bienes muebles de cualquier clase, especialmente artesanías y representaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 4.000,00.
Administración: conjuntamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 22029 Set.25-v.oct.8.

CORAJE S. R. L.

Contrato: 1.o de setiembre de 1979.
Registro: N.o 179, folio 618, 620.
Socios: GUILLERMO ALVAREZ, DOMINGO GONZALEZ, ISIDRO ZACCARA, NESTOR GIMENEZ.
Capital: N$ 20.000,00 por partes iguales.
Administración: de a tres conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Café, bar y pizzería.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 70.00 10|pub. 22028 Set.25-v.oct.8.

CRANDALL S. R. L.

CESION DE CUOTA

Documento privado: 18 de junio de 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 831, folio 3.960, libro 1.
Bernardo Ptasevich Wofman cedió a Ruth María Cardoso todas las cuotas sociales que le correspondían.
Integración actual sociedad: Juan Francisco Franceschini Quartino y Ruth María Cardoso, por partes iguales.
Administración: conjunta o separada indistintamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 22040 Set.25-v.oct.8.

CRANDALL S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Documento privado: 4 de junio de 1975.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 393, folio 2.385, libro 1.
Santiago Ulises Ganchou cedió todas las cuotas que le correspondían a Juan Francisco Franceschini Quartino.
22) N$ 70.00 10|pub. 22038 Set.25-v.oct.8.

CAMEL LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 31 de julio de 1978.
Inscripción en el Registro de Comercio de Canelones: N.o 113, folio 396 al 398 el 19 de julio de 1979, libro de Contratos.
Cesión: los esposos Eduardo Cabot Soria, Isabel M. Bula Galeagno y Juan Carlos París Caviglia - Petrona Sánchez Hernández, cedieron la totalidad de sus cuotas a Rosa Della Ratta Vizcardi.
22) N$ 105.00 10|pub. 21983 Set.25-v.oct.8.

MONTEVIDEO BUILDING LTDA.

Contrato de fecha 25 de mayo de 1979.
Inscripto: en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 654 al folio 2.346 del libro 3 de Contratos el 20 de junio de 1979.
Socios: JOSE RIGHETTI ZANOTTA, ANITA ZAKAJ RUBEN, ALFREDO ALDAO ANIDO y MARIA KRIKAVA VEIRAS.
Objeto: Compra venta, construcción, reparación, de bienes inmuebles.
Domicilio: en la ciudad de Montevideo.
Capital: N$ 50.000,00 dividido en cien cuotas de N$ 500,00 cada una el que fue aportado por partes iguales por los socios.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: en forma conjunta por José Righetti Zanotta y Alfredo Aldao Anido.
22) N$ 175.00 10|pub. 22042 Set.25-v.oct.8.

ACOLTEX LTDA.
CESION DE CUOTA

Inscripción: Registro Público de Comercio el 5 de setiembre de 1979, N.o 933, folio 3.592, libro 3.
Los esposos Otimar Leal Braga y María de los Angeles Pereira Balbi, cedieron a los señores Antonio Cajigal Rodríguez y Orlando Sabini Sabini, quienes adquieren por partes iguales, la tercera parte indivisa del capital N$ 118.000,00 que les correspondían en la referida sociedad.
22) N$ 105.00 10|pub. 21664 Set.24-v.oct.5.

MACALU S. R. L.

Contrato: 15 de agosto de 1979.
Inscripción: 7 de setiembre de 1979, número 208, folio 770, libro 4 de Contratos.
Socios: CARMEN GRIMALDI de MASSONE, LUIS ALBERTO DEAGUSTINI y MARTHA GARCIA de DEAGUSTINI.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carmen Grimaldi y Martha García, indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables a partir del primero de setiembre de 1979.
Capital: N$ 6.000,00.
Objeto: Fabricación, compra venta y distribución de artículos de tienda y mercería y afines; importación, exportación, comercialización e industrialización en general.
22) N$ 140.00 10|pub. 21849 Set.24-v.oct.5.

LA MODE LTDA.

Contrato: 20 de agosto de 1979.
Inscripción: 22 de agosto de 1979, N.o 116, folio 433, libro 4.
Socias: MARIA CRISTINA PICON NAVARRO y GLADYS RENEE PAGALDAY.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Objeto: Industrialización, comercialización prendas vestir, importación exportación.
22) N$ 70.00 10|pub. 21958 Set.24-v.oct.5.

GARAGE CAVIA LTDA.

Contrato: 29 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 985, folio 3,571 libro 3.
Socios: MARIO KRELL y CARLOS TAGLIANI.
Capital: N$ 500,00.
Objeto: Comercio de garaje y taller mecánico de autos.
Administración: Mario Krell.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 21950 Set.24-v.oct.5.

BRATSCHI Y ORTIZ LTDA.

Contrato: Inscripto en el Registro Público de Comercio, Soriano, con el N.o 39, folios 139 a 142, libro de Contrato.
Socios: HECTOR MARIA ORTIZ GIMENEZ y OSVALDO WILHTON BRATSCHI AUTINO.
Administración: Ambos socios conjunta, separada o indistintamente.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Cardona, Decimotercera Sección Judicial del departamento de Soriano.
Objeto: Representaciones en general y afines.
22) N$ 140.00 10|pub. 21964 Set.24-v.oct.5.

RED LTDA.

Contrato: 31 julio 1979.
Inscripción: Nº 127 Folio 482 Libro 4 de Contratos
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
Capital: N$ 24 000.00.
Socios: BENJAMIN DANIEL CHARLONE, EDGARDO DIEGO AUGUSTO y RAUL ABRAHAM.
Objeto: Importación, exportación, distribución, representación.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 20837 Set.14-v.set.27.

RAN IMPORT LTDA.

Contrato: 22 de enero de 1979.
Registro de Comercio: Registro N.o 4, folio 2, libro N.o 3 de Contratos.
Socios: RAUL LUCIO TRIMARCO PADULA, RAUL GONZALEZ GARCIA, ANITA LAURA LUISA DELFINO y NELLY MARIA OJEDA TIMON.
Administración: indistinta, actuando dos de ellos en forma conjunta.
Capital: N$ 6.000,00 m|n. (nuevos pesos seis mil).
Plazo: tres años.
Objeto: Distribución de productos nacionales y extranjeros, asimismo la sociedad podrá dedicarse a comercializar y|o industrializar y distribuir por mayor y menor toda clase de mercaderías propias y de terceros, realizar importaciones, exportaciones, aceptar representaciones de firmas nacionales y extranjeras, comisiones, inversiones inmobiliarias y afines.
Domicilio: Avda. Daniel Fernández Crespo 3872, Montevideo.
22) N$ 210.00 10|pub 20588 Set.13-v.set.26.

BARRACA PAYSANDU S. R. L.

Contrato: 21 de julio de 1979.
Inscripción: Registro de Comercio de Paysandú el 24 de julio de 1979, N.o 35, de folios 113 a 116.
Socios: HOGAR JACINTO SALGADO RODRIGUEZ y MARIO DANIEL GALLO VIGNOLO.
Administración: ambos socios indistintamente, salvo cheques, vales y conformes en forma conjunta.
Capital: N$ 20.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Comercialización de cueros en general, lana, cerda y afines.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 140.00 10|pub. 21116 Set.17-v.set.28.

CASA AMERICA S. R. L.

Constituida por documento privado de fecha 27 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 152, folios 522|527, años 1979, libro de Contratos: el 28 de agosto de 197· (Canelones).
Socias: MARIA SIMONA SCALDAFERRO de GONZALEZ y CLELIA PALMIRA ALAMO de PINTOS.
Objeto: 1) Comercio en general y en especial en el ramo de librería, papelería y bazar.
2) Compra venta, exportación, importación de artículos que tengan relación con el objeto social.
3) Comprar, vender, arrendar, permutar, hipotecar, administrar negocios sobre muebles o inmuebles que tengan relación con el objeto social.
4) Dar o recibir en consignación toda clase de artículos que se relacionen con el objeto social.
Capital: N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil) aportado por partes iguales.
Administración: indistintamente.
Conjuntamente para: enajenar, gravar, solicitar préstamos.
Plazo: 2 años contados a partir del 1.o de agosto de 1979 prorrogable por períodos iguales, automáticamente.
Domicilio: Depto. de Canelones.
22) N$ 245.00 10|pub. 21341 Set.19-v.oct.2.

TRANSPORTES VAZQUEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA y MODIFICACION

Contrato: 10 de abril de 1976.
Vigencia: 31 diciembre 1977.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 644, Folio 3.287, Libro 1 de Contratos.
Cedente: José María Vázquez Varela.
Cesionarios: José Alonso Hermida, Antonio Regueiro Souto, José Jamardo Magariños, Jacinto Méndez Pérez, Juan González Gil Teodoro Zorrozúa Barrena, Jesús Mariño García, Juan Ignacio Goñi Ramírez, Aurelio José Díaz Bangueses, Elisardo Alvarez Rodríguez, Fernando Saavedra Sardiña, José Edelmiro Pena Ordóñez, José Benito Castro Castro, Carlos Agustín López Rodríguez
Modificación: El capital social corresponde a los socios por partes iguales manteniéndose su monto original.

LA TERNERA S. R. L.

Contrato: 3 de agosto de 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 970, folio 3.509, libro 3 Contratos.
Socios: WALTER CABRERA TORRES y GLORIA PUÑALES.
Capital: N$ 20.000,00 por partes iguales.
Objeto: Explotación en el ramo de carnicería con carnes de todo tipo y chacinados, compra, venta, fabricación, consignación, distribución, importación y exportación de bienes y mercaderías, representaciones.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 21630 Set.20-v.oct.3.

ABRO S. R. L.

Contrato: 31 de agosto de 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 982, folio 3.562, libro 3 de Contratos.
Socios: LUIS MANUEL ABRAMOWICZ y HUGO MILTON ROSA.
Capital: N$ 5.000,00 por partes iguales.
Objeto: Actividades tendientes a promover las relaciones públicas, las ventas o ingresos de empresas, instituciones o asociaciones de cualquier tipo, relaciones comerciales e industriales interempresariales, importaciones y exportaciones de bienes y mercaderías; compra venta, fabricación, consignación, distribución; representaciones.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: ambos socios indistintamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 175.00 10|pub. 21631 Set.20-v.oct.3.

COEM S. R. L.

Contrato: 15 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 994, folio 3.603, libro 3 de Contratos.
Socios: AGUSTIN BLAS MINERVINI MARIN y OSEF KOLUGNYECK DECHKA.
Capital: N$ 4.000,00.
Objeto: Taller mecanico y de electricidad, reparaciones chapa y pintura.
Administración: ambos, conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 21573 Set.20-v.oct.3.

QUADRIFOGLIO S. R. L.

Constituida por documento privado del 27 de agosto de 1979.
Socios: HERMES SILVERA MARTINEZ, JOSE TOBIAS BETTINELLI BRUSCO; JULIO MILLER REZENDE y HECTOR LORENZO MERA SUAREZ.
Objeto: Venta de repuestos automotores, importación, exportación, etc.
Domicilio: Yí 1672, Montevideo.
Plazo: tres años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Administración: José Tobías Bettinelli Brusco y Héctor Lorenzo Mera Suárez, conjuntamente.
Inscripción: N.o 152, folio 570 del libro 4 de Contratos el 29 de agosto de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 21555 Set.20-v.oct.3.

ARQUITECTOS CARBAJALES y CIRILLO S. R. L.

Contrato: 1.o de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 988, folio 3.583, libro 3 de Contratos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000,00, integrado por partes iguales.
Socios: JOSE ANTONIO CARBAJALES SANTA EULALIA y ANTONIO HEBER CIRILLO HERNANDEZ.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Proyectos, dirección y|o construcción de obras civiles en general.
22) N$ 105.00 10|pub. 21543 Set.20-v.oct.3.

ARTENAL S. R. L.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATOS

Contrato: 2 de enero de 1976.
Inscripción Registro Comercio: 17 de agosto de 1979 con el N.o 853 al folio 3.080 del libro N.o 3 de Contratos.
Cedentes: Perla Elena Urroz, Enrico Magagnoli.
Cesionarios: Sara Elena Muñiz de Medrano y Alexis Gerardo Sorensen.
Cuotas cedidas: 4 cuotas de N$ 50.00 cada una.
Administración: un Directorio de 7 miembros.
Uso de la firma: el presidente o vicepresidente indistintamente actuando con otro director cualesquiera.
22) N$ 140.00 10|pub. 21588 Set.20-v.oct.3.

ARTENAL S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 13 de abril de 1977.
Inscripción: Registro Comercio: 31 de agosto de 1979, N.o 963 al folio 3.479 del libro N.o 3 de Contratos.
Cedente: Alexis Sorensen Céspedes.
Cesionarios: Sara Elena Muñiz de Medrano; Hugo Fernando Calzato. María Nélida Calzato de Janeiro, Laura Edina Guerrero García, Irma Rafaniello Sánchez de Guerrero y María Graciela Donadini Rafaniello.
Cuotas cedidas: 4 cuotas de N$ 50,00 cada una.
Administración: un director con 6 miembros.
Uso de la firma: presidente o vicepresidente indistintamente con otro director cualesquiera.
22) N$ 175.00 10|pub. 21587 Set.20-v.oct.3.

FABRICA URUGUAYA DE ARTICULOS PIROTECNICOS
CESION DE CUOTAS

Contrato: Mayo 25 de 1979.
Registro: N.o 155, Folio 579, Libro N.o 4 de Contratos.
Cedentes: MARIA CONCEIÇAO o CONCEPCION SIQUEIRA MOREIRA; JOSE RIBEIRO MOREIRA SOBRINNO y ROBERTO BENEDICTO MOREIRA.
Cesionario: Francisco Monter Cardoso.
Cuotas cedidas: 70 que les correspondían.
22) N$ 105.00 10|pub. 21255 Set.20-v.oct.3.

SNOOPY S. R. L.

Contrato: 23 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 917, folio 3.317 libro 3.
Socios: ALBERTO HUGO FABBIANI ANDRIETTI y DANIEL OSVALDO CENTRONE FRANCO.
Objeto: Despensa, fiambrería, granja, rotisería y afines.
Domicilio: La Gaceta 1275, Montevideo.
Administración: conjunta.
Plazo: un año prorrogable.
22) N$ 70.00 10|pub. 21469 Set.20-v.oct.3.

APSA S. R. L.

Contrato: 27 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 151, folio 565, libro 4 de Contratos.
Socios: ANDRES PIRIZ GROSSO y SANTOS PEREIRA ACOSTA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 1.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable sucesivamente.
Objeto: Explotación, comercialización e intermediación de motos y sus accesorios, explotar muebles, inmuebles o semovientes; importar, exportar y realizar cualquier operación comercial.
Domicilio: Guipuzcoa 439.
Administración: indistintamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 21472 Set.20-v.oct.3.

SigArt S. R. L.

Contrato: 29 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 955, folio 3.449, libro 3 de Contratos, 30 de agosto de 1979. Registro Público y General de Comercio.
Socios: PEDRO HUGO BATISTA RIUS, GUALBERTO HERNANDEZ ROCHA y JORGE OMAR PORTAS VALLEJOS.
Objeto: la industria gráfica en todos sus aspectos, publicidad, decoraciones, promociones; representaciones y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable anualmente.
Capital: N$ 12.000,00 por partes iguales.
Administración: los socios conjuntamente.
22) N$ 140.00 10|pub. 21500 Set.20-v.oct.3.

SECURITY S. R. L.

Contrato: 28 de junio de 1979.
Inscripción: N.o 710, folio 2.560, libro N.o 2 de Contratos, el 5 de julio de 1979.
Socios: NORBERTO MARTINEZ PINTOS y ROLANDO DANIEL MARCHETTI TAGLIAPIETRA.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Operaciones vinculadas a la seguridad social.
22) N$ 105.00 10|pub. 21473 Set.20-v.oct.3.

SIMEX LTDA.

Contrato: 31 de agosto de 1979, inscripto en Registro Público de Comercio con el número 980, al folio 3.552, libro 3 Contratos, el 5 de setiembre de 1979
Socios: VICTOR WOLF BREGSTEIN y JORGE DANIEL MARIA ANTONIO SOLANA SILVEIRA.
Objeto: Importación, exportación, distribución, representación y compra venta de materias primas, mercaderías, máquinas.
Capital: N$ 5.000,00.
Plazo: 5 años.
Administración: conjunta o indistintamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 21640 Set.20-v.oct.3.

SANTINI LIMITADA
Contrato: 1º de agosto de 1979.
Inscripto: N.o 847, libro 3, registro de Comercio
Capital y socios: N$ 20.000.00. PIERINO ALBERTO ALBANESE y JOBITA CIAMARRA partes iguales
Plazo: 20 años
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, compostura artículos de cuero importación, exportación.
22) N$ 70.00 10|pub. 20838 Set.14-v set.27.

LA PORTEÑA S. R. L.
Contrato del 10 de mayo de 1975, inscripto el 12 de noviembre de 1975 en el Registro Público de Comercio del Juzgado de Maldonado con el N.o 91, folios 350 al 351, tomo N.o 14 de Contratos
Socios: JUAN TAMBURI BELLUSCIO, MARIA TERESA LECCADITO de TAMBURI y FRANCA TAMBURI LECCADITO.
Capital. N$ 1.200.00 (N$ 400,00 cada socio).
Administración: los tres socios conjunta o indistintamente.
Objeto: Almacén de venta por menor: compra venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles mercaderías e inmuebles; importar, exportar, aceptar y dar representaciones, consignaciones y concesiones sobre bienes de todo tipo; fusionarse comprar o integrar otras sociedades; constituir gravámenes hipotecarios y anticresis; en general realizar cualquier operación de carácter comercial, civil, industrial o de servicios en el país o en extranjero.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Piriápolis.
22) N$ 245.00 10|pub. 20858 Set.14-v.set 27.

ABBATE Y CIA. (Marmoles) LTDA.
Contrato: 30 de junio de 1979.
Inscripción. N.o 85, folio 289, tomo 18 de Contratos. Registro de Comercio de Maldonado
Socios: CARLOS EMILIO y SANTIAGO ALCIDES ABBATE MONTERO.
Giro: Explotación de mármoles y granitos y su comercialización en todas las etapas.
Administración: ambos socios en forma indistinta.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub 20500 Set.12-v.set.25.

NUEVOS NIQUELADOS LTDA.
Contrato: 15 de agosto de 1979. Inscripto: Registro Público de Comercio con N.o 841, al folio 3.039 del libro 3' Contratos.
Socios: JOSE GARCIA ANTELO y SEFERINO JARDIN FERREIRA.
Objeto: Taller de niquelados, plateados, cromados, galvanizados, y baños de metales en general y afines: toda clase negocios y operaciones comerciales.
Capital: N$ 6.000.00 aportado Seferino Jardin N$ 4.000,00 y José García N$ 2.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 140.00 10|pub. 20642 Set.13-v.set.26.

SETIEMBRE S.R.L.
Contrato: 11 junio 1979.
Inscripción: N.o 122, Folio 424, año 1979 (Canelones).
Socios: FEDERICO MARIA FRANCOLINO EPISCOPO, RAUL CONFORTE ROBATTO y JOSE ORIBE CAPO CAPO.
Objeto: Importación, distribución y comercialización de productos veterinarios y agropecuarios.
Administración: Federico María Francolino y José Oribe Capó conjuntamente
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Gral. Flores 770 bis. ciudad de Las Piedras, departamento de Canelones
22) N$ 105.00 10|pub. 20753 Set.13-v.set 26.

ARPEL LIMITADA
Contrato. del: 8 de agosto de 1979.
Registro de Comercio: N.o 814, Folio 2.946, Libro 3 de Contratos.
Domicilio: 18 de Julio N o 907
Capital: N$ 1.000.00 correspondiendo N$ 500.00 a EDUARDO ANTONIO MAIORANO GONZALEZ y N$ 500.0C a la restante socia LUCILA ADELINA KAUKE VISCAINTS.
Administración: Lucila Adelina Kauke.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Operaciones de venta de artículos de cuero y confecciones.
22) N$ 140.00 10|pub. 20754 Set 13-v.set 26.

FRIGOYI S.R.L.
Cesión parcial de cuota social.
El 25 de junio de 1979 en documento inscripto en el Registro de Comercio de Durazno con el N o 388 al Folio 1.298 y siguientes. el señor Pelayo Mario Abella cedió al señor Jorge Antonio Lladó Gastambide un vigésimo de su cuota social.
22) N$ 105.00 10|pub. 20684 Set.13-v.set.26.

ESTUDIO K LIMITADA
Contrato: 20 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 195. folio 718, libro 4.
Socios: SARA MELAMED de KRELL y ROLANDO KIND.
Capital: N$ 500,00.
Objeto: Negocios inmobiliarios.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 21949 Set.24-v.oct5.

CATALDO MAINENTI S.R.L.
Contrato: 20 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 112, folio 636, libro 4.
Socios: GESINA MAROTTA COCCARO y CATALDO MAINENTI COCCARO.
Administración: Cataldo Mainenti Cóccaro.
Capital: N$ 10.000,00 por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Acevedo Díaz 1997 (Montevideo)
Objeto: Pinturería de obra, elaboración, importación y exportación.
22) N$ 105.00 10|pub. 21936 Set.24-v.oct 5.

REALINI Y ABARNO HNOS. LTDA.
Roberto Abarno Méndez por documento privado al 11 de diciembre de 1978, inscripto en el Registro Público de Comercio de Salto, el día 25 de julio de 1979, N.o 31. Folios 120, al 121 cedí a María Asunción Cujo, 4 cuotas de la sociedad "Pizzería Abarno Ltda.".
22) N$ 70.00 10|pub. 21322 Set.19-v.oct 2.

FOTO RILY OBSEQUIO GALLERY LTDA.
Contrato: Fecha 24 de agosto de 1979.
Inscripción Registro Comercio: 4 de setiembre de 1979, N.o 190 al Folio 702 del Libro 4 de Contratos.
Socios: RICARDO LOWY TANSZKY, ELISA ROTHSCHILD FURSTENTHAL, MARIA ESTHER CALVETE BARBEITO
Capital: N$ 10.000,00.
Aportes: Sr. Ricardo Lowy Tanszky, nuevos pesos 4.000.00; Sra. Elisa Rothschild Furstenthal, N$ 4.000.00; Sra. María Esther Calvete Barbeito N$ 2.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de artículos de regalos al por menor, Importación y Exportación.
Administración: Presidente o Secretario indistintamente
22) N$ 175.00 10|pub. 21589 Set.20-v.oct.3.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 11 de mayo de 1979.
Inscripción: 6 de setiembre de 1979, número 192. folio 707; libro 3 de Contratos
Jaime Lehrhaupt, Olga Svirsky de Lehrhaupt, ceden 5 cuotas sociales cada uno a Walter Lorenzo Maverino; Jack Conijeski; Mariano Emilio Carbonero; Rodolfo Héctor Porteiro y Hugo Mario Rauschert.
22) N$ 105.00 10|pub. 21658 Set.20-v.oct.3.

DOROTTE HNOS. Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 27 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 55, folio 204, libro L, el 12 de setiembre de 1979, Paysandú.
Cesiones: Dora Esther Genta de Russi cede a ALBERTO M. y JULIO M. DOROTTE ACOSTA, la totalidad de sus cuotas de capital.
Modificaciones: Razón Social: Dorotte Hnos. Limitada.
Administración: conjuntamente a cargo de los dos socios
22) N$ 140.00 10|pub. 21385 Set.19-v.oct.2.

SERVICIO DE INFORMACION Y ATENCION AL TURISTA S. R. L.
Contrato: 24 de agosto de 1979.
Inscripto: en Río Negro. N.o 11, folios 37 al 40 vto.
Socios: RENE BORETTO OVALLE y OLMA GLADYS VILLALBA.
Razón Social: SIAT SRL.
Objeto: Prestación de todo tipo de servicios al turista dentro del país.
Capital: N$ 1.500. 50% cada uno.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: René Boretto.
Domicilio: Fray Bentos.
22) N$ 140.00 10|pub. 21856 Set.24-v oct.5.

ESUR S. R. L.
Contrato: 6 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 912, folio 3.289, libro 3 de Contratos.
Socios: MANUEL FILLOY PORTO, FRANCISCO VALIÑAS LODEIRO y WELLINGTON OSVALDO GRAÑA GOMEZ.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente
Capital: N$ 50.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos socios cualquiera, actuando conjuntamente.
Objeto: Realización de trabajos de carpintería, pudiendo industrializar, fabricar y comercializar cualquier tipo de madera y materiales afines, importación y exportación, etc.
22) N$ 140 00 10|pub. 21249 Set.18-v.oct.1.o

SAN FELIPE Y SANTIAGO LTDA.
Contrato: del 9 de mayo de 1979.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 632 al folio 2.262 del libro 3 de Contratos.
Socias: GLADYS TORRES CAPEL y BENITA LIPKIN VELANSKY.
Objeto: Farmacia y afines y comercialización de toda clase de productos en general.
Capital: N$ 20.000,00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable por períodos de 1 año.
Administración: ambas socias conjuntamente
22) N$ 140.00 10|pub. 21034 Set.17-v.set.28.

MERIDIEN S.R.L.
Contrato: 31 de julio de 1979.
Inscripción: N.o 86, F.o 307, Libro 4 Contratos.
Socios: ERNESTO SOLER GARMENDIA, DANIEL TERRA MEREGALLI.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, industrialización venta por mayor y menor de todo clase de artículos.
Capital: N$ 50.000,00.
Integración: N$ 30.000 00 Ernesto Soler y N$ 20.000.00 Daniel Terra.
Administración: Héctor Alcides Domingo Trías Arroyo, conjuntamente con uno cualquiera de los socios.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 20050 Set.17-v.set.28.

REALINI Y ABARNO HNOS. LTDA.
Contrato: 26 de enero de 1977.
Inscripto: en el Registro Público Departamental de Comercio de Salto el día 9 de marzo de 1977 con el N.o 10 del folio 39 al 42.
Otorgantes: Pedro Germán Realini Rodríguez, Roberto Abarno Méndez y Néstor Abarno Méndez.
Denominación: "Pizzería Abarno Ltda.".
Administración: Pedro Germán Realini.
Capital: N$ 20.000,00.
Integración: Pedro Germán Realini Rodríguez: N$ 10.000,00; Roberto Abarno Méndez: N$ 5.000,00 y Néstor Abarno Méndez: nuevos pesos 5.000.00.
Plazo: dos años prorrogable.
Objeto: Pizzería, repostería, rotisería; facturería y anexos y venta de bebidas fermentadas y sin alcohol.
Domicilio: Salto.
22) N$ 210.00 10|pub. 21329 Set.19-v.oct.2.

CANNON S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 16 de julio de 1979.
Inscripción: 6 de setiembre de 1979, número 193 folio 712, libro 3 de Contratos
Walter Lorenzo Maverino y Nelly Margot Caballero; Jack Conijeski y Judith Goldfarb; Mariano Emilio Carbonero y Dorith Goldfarb; Rodolfo Héctor Porteiro Salvo y Susana Graceras y Hugo Mario Rauschert, ceden todas sus cuotas sociales a Jorge Antonio Acosta y Gladys Elena Ayusto, quienes adquieren 10 cuotas sociales cada uno.
22) N$ 140.00 10|pub. 21656 Set.20-v oct.3.

DIDELIN LIMITADA
Contrato: 31 de julio de 1979.
Inscripción: Registro Comercio: N o 830, folio 3.364, libro 3.
Socios: PURIFICACION RODRIGUEZ GONZALEZ, JUAN ALBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ y AMELIA BIBIANA GIMENEZ.
Capital: N$ 50.000,00 aportados por partes iguales.
Objeto: todo ramo de comercio en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: hasta el 30 de junio de 1982. Prorrogable.
Administración: indistintamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 21292 Set.18-v.oct.1 o

SANTACAR LTDA.
Contrato: 30 de abril de 1979.
Inscripción: N.o 443, folio 1.560, libro 3 Contratos.
Socios: EUGENIO DOMINGUEZ GONZALEZ y FELICIDAD MARTINEZ MIER.
Capital: N$ 20.000,00.
Objeto: Compra venta de casas de comercio en general y especialmente carnicerías, elaboración de productos afines con el ramo, negocios de importación y exportación y registro de marcas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Eugenio Domínguez González y Felicidad Martínez Mier, indistintamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 21952 Set.24-v.oct.5.

TALAYER Y LLORET S. R. L.

Inscripción: libro 2, N.o 17, Rocha.
Contrato: 1.o de agosto de 1979.
Socios: WILSON TALAYER y DANILO LLORET.
Capital: N$ 40.000,00 partes iguales.
Administración: indistinta o conjuntamente.
Domicilio: Río Branco 243, Rocha.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente quinquenalmente.
Objeto: Transporte y almacenaje ganado y frutos del país; transporte terrestre de pasajeros y otros objetos; venta de los mismos y de automotores y maquinaria agrícola nueva y usada, representaciones y actividades afines.
22) N$ 140.00 10|pub. 20626 Set.13-v.set.26.

SMOBA LIMITADA

Constituída por documento privado del 23 de agosto de 1979.
Socios: CARLOS MOREIRA LEMA, RUBEN HEBER SCARONE DURAN y JOSE IGNACIO BAS AMORIN.
Objeto: Importación, exportación, representación y comercialización de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año, prorrogable automáticamente
Capital: N$ 1.500.00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 162 Folio 605 del Libro 4 de Contratos el 29 de agosto de 1979.
22) N$ 105.00 10|pub. 20839 Set.14-v.set.27.

MEÇLAR LTDA.

Documento: 8 de junio de 1979.
Inscripto: N.o 699, Folio 3.482, Libro 1 Contratos.
Ronald Mark Bloom cedió sus cuotas a Américo Cestau Machuca y María Bregante Bergara modificándose Administración, quedando a cargo de Américo Cestau y María Bregante, indistintamente.
22) N$ 70.00 10|pub. 21311 Set.24-v.oct.5.

S. A. I. MADERA S. R. L.

Constituída por documento privado del 20 de julio de 1979.
Socios: JUAN GREGORIO GHIOSSO, DATIVO CAVALCANTI y ANA MARIA FIGUEIRAS de MONTAGNO.
Domicilio: Melo.
Administración: Juan Gregorio Ghioso y Dativo Cavalcanti.
Objeto: Compra, venta, industrialización de madera y carpintería en general.
Plazo: 2 años con prórrogas automática. Máximo 10 años
Capital: N$ 90.000,00 aportado en partes iguales por los socios.
Inscripción: Registro Comercio de Melo: N.o 4 folio 104, fecha 30 de julio de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 21867 Set.24-v.oct.5.

ROLU LIMITADA

Contrato: 28 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 168, folio 622; libro 3.
Socios: NESTOR LUCHELLI LAGOS y GUILLERMO RAUL RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Construcción y mantenimiento de obras sanitarias y afines.
Capital: N$ 4.000,00 partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: dos años con prórrogas automáticas de un año.
Domicilio: Montevideo, calle Gral. Julio A. Roletti 3336.
22) N$ 105.00 10|pub. 21863 Set.24-v oct.5.

TRAILLERS CAMMER LTDA.

Constituida por documento privado del 1.o de setiembre de 1979.
Socios: GILBERTO ANTONIO CAMBRE y ALCIDES DIAMANTE MERNIES.
Objeto: Fabricación de traillers e instalaciones comerciales, importaciones, exportaciones etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 10.000,00 por partes iguales
Administración: indistinta.
Inscripción: N.o 996, folio 3.611, del libro 3 de Contratos el 18 de setiembre ede 1979.
22) N$ 105.00 10|pub. 21862 Set 24-v oct 5.

IMURG S. R. L.

Por documento privado suscrito el día 2 de agosto de 1978, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 880 del libro No 2 al folio 2.991 de Contratos, los señores RAMON GARCIA RODO y ENRIQUE MIGUEL ROQUE MALLADA INVERNIZZI constituyen la sociedad de responsabilidad limitada "Imurg".
Objeto: la sociedad dedicará su actividad a la industrialización y comercialización de bienes y servicios en la rama metalúrgica, importaciones y exportaciones, etc.
Plazo: Da sociedad se constituye por dos años prorrogable por períodos sucesivos de un año por vez, en forma automática.
Capital: nuevos pesos cinco mil.
Administración; Los socios Ramón García Rodó y Enrique Miguel Roque Mallada Invernizzi
Representación: Ambos socios indistintamente.
Balance: 31 de julio de cada año.
22) N$ 245.00 10|pub. 21883 Set.24-v.oct.5.

TRANSPORTES VAZQUEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 19 de enero de 1979.
Vigencia: 31 diciembre 1978.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 645, Folio 3.291, Libro 1 de Contratos.
Cedente: José Benito Castro Castro.
Cesionarios: Jose Alonso Hermida, Antonio Regueiro Souto, José Jamardo Magariños, Jacinto Mendez Pérez, Juan González Gil, Teodoro Zorrozua Barrena, Jesus Mariño, García, Juan Ignacio Goñi Ramírez, Aurelio Jose Díaz Bangueses. Elisardo Alvarez Rodríguez, Fernando Saavedra Sardiña, José Edelmiro Pena Ordóñez, Carlos Agustín López Rodríguez.
22) N$ 140.00 10|pub. 21355 Set.19-v.oct.2.

INDUSTRIAS PARODI S. R. L.

Contrato: 27 de mayo de 1979.
Inscripto: en el Registro de Comercio de Salto el 4 de julio de 1979, N.o 26, folio 160 al 163.
Otorgantes: José María Parodi Caprile; Luis Ovidio Parodi Caprile y Roque Parodi Caprile.
Denominación: "Industrias Parodi S.R.L.".
Administración: Roque y Luis Parodi Caprile, conjuntamente.
Capital: N$ 12.000.00 por partes iguales.
Plazo: un año prorrogable.
Objeto: Carpintería, metalúrgica, fábrica de artículos rurales, aserradero, ventas de hierro y madera, trabajos en chapa y pintura.
Domicilio: Salto.
22) N$ 175.00 10|pub. 21328 Set.19-v oct.2.

GAMAR S.R.L.

Contrato: 29 agosto 1979.
Inscripción: N.o 974, folio 3.521, Libro 3.
Socios: JORGE LIPOVESTSKY (40 o|o), HILDA WEJCKIN (40 o|o) e HINDA OSTROZYNSKI (20 o|o).
Capital: N$ 5.000,00.
Objeto: comercialización prendas de vestir.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años, con prórrogas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 21456 Set.19-v.oct.2.

OFICINAS BRUSCO S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 27 de diciembre de 1979
Inscripta: el 30 de agosto de 1979 con el N.o 953 al folio 3.439 del Libro N.o 3
Arístides Ademar Segredo Saavedra, cede a OSCAR PAGLIANO, ENRIQUE GLAUCO BRUSCO ECHEVARRIA, MARIO REY SOSA DIAZ y BLANCA NIEVES ECHEVARRIA de BRUSCO una (1) cuota a cada uno de los nombrados.
El directorio estará integrado por los Socios Administradores y los señores Oscar Pagliano y Enrique Glauco Brusco Echevarría.
22) N$ 140.00 10|pub. 21433 Set.19-v.oct.2.

DURA S.R.L.

Contrato: 11 setiembre 1979.
Socios: MIGUEL ANGEL PEIRANO COITINHO y ANA MARIA CARABALLO OTTONELLO.
Capital: N$ 2.000,00, por partes iguales.
Objeto:: construcción, fabricación, industrialización, explotación por sí o por terceros de cualquier tipo de bienes.
Plazo: 1 años, prorrogable.
Administración: indistinta
Domicilio: Bulevar Artigas 2153, Montevideo.
Inscripción: N.o 997, folio 3.615, libro 3 de Contratos el 5 de setiembre de 1979
22) N$ 105.00 10|pub. 21427 Set.19-v.oct.2.

SILESA S. R. L.

Contrato: 29 de agosto de 1979
Inscripción Registro Comercio: N.o 964, folio 3.483 del libro 3 Contratos
Socias: SILVIA YOLANDA LLOMOVATTE y ELISA LEVI de CAPLAN.
Capital: N$ 10.000,00 aportado por mitades
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización de mercaderías; representaciones, distribución y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 105.00 10|pub. 21657 Set.20-v.oct 3.

ÑANDU LTDA.

Contrato: 1.o de julio de 1979.
Registro: N.o 677 al folio 3.403 Libro N.o 1.
Socios: ANA MARIA LEMOS y DIEGO CELESTINO BEJAR.
Objeto: compra, venta y distribución de productos alimenticios, exportación y|o importación
Administración: indistinta.
Plazo 3 años.
Capital: N$ 2.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 21410 Set.19-v.oct.2.

CASABELLA LTDA.

Por documento privado inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 599 al Folio 3.129, Libro 1, el 28 de jun.o de 1979 se constituyó "Casabella Ltda.".
Socios: BEATRIZ TARIGO VAZQUEZ de SCHEK y MABEL CAZES GARCIA de ARTEAGA.
Administración: Ambas socias indistintamente
Objeto: Comercialización, importación, exportación e industrialización de artículos para el hogar.
Capital: N$ 10.000.00 aportados por partes iguales.
Plazo: Un año. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 21222 Set.18-v.oct.1.o.

IGUAZU S. R. L.

Constitución: 12 de julio de 1979.
Integrante: José Emilio Fernández Martínez y Rusbel Alberto Cánepa Domínguez.
Administración: conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por iguales lapsos.
Giro: Industrialización y comercialización de productos panificados y afines, comestibles en general y otras actividades comerciales e industriales lícitas.
Domicilio: Iguazú 1790, Montevideo.
Capital: N$ 5.000,00 aportado por partes iguales
Inscripción: N.o 717, folio 3.547, libro 2, Registro General y Público Comercio.
22) N$ 140.00 10|pub. 21150 Set.17-v.set.28.

EL PUNTAL S. R. L.

Contrato: 27 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 946, al folio 3.414 del libro 3 de Contratos.
Socias: LUISA BERLENGHI, SYLVIA SAMUDIO y ALICIA SAMUDIO.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Venta, distribución, representación importación, exportación, fabricación, construcción y extracción de cualquier clase o tipo de bienes muebles y|o inmuebles y|o servicios.
Capital: N$ 30.000,00 por partes iguales.
22) N$ 140.00 10|pub. 21063 Set.17-v.set.28.

VANGUARDIA S. R. L.

Contrato: 23 de agosto de 1979.
Inscripción: 27 de agosto de 1979, N.o 185, folio 512, libro 4 Contratos.
Socios: EMMA MYRIAN MOYA BONFIOLI y ANDRES EDUARDO GUBITOSI MOYA.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 2 años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos de actividad en especial farmacia, perfumería y afines
22) N$ 105.00 10|pub. 21028 Set.17-v set.28.

FARMACIA ORINOCO LTDA.

Contrato: 30 de julio de 1979.
Inscripción: 27 de agosto de 1979. N o 190, folio 516, libro 4 de Contratos.
Socios: RANDOLFO SCARONE GROSS. LORELEY LANDINELLI de SCARONE. GERARDO ATILIO SCARONE y MARIA ALICIA GARATE.
Administración: por todos los socios.
Representación: Randolfo Scarone y Gerardo Atilio Scarone.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación exportación, industrialización y comercialización en uno o más ramos de actividad.
22) N$ 140.00 10|pub. 21029 Set.17-v.set.28.

ULAN S. R. L.

Contrato: 1.o de setiembre de 1979.
Inscripto: N.o 171. folio 632, libro 4.
Socios: JACHA LEWINSON SCHNEIDER y MENUJA SZNEUROVICH de BARDAVID.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años.
Objeto: Fabricación y venta de ropa de bebés, niños, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00, 10|pub. 21216 Set.18-v.oct.1.o

GUINCHE PEZ S.R.L.

Contrato: 9 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 79, folio 279, libro 4.
Plazo. 2 años prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00 integrado: Héctor Salinas N$ 10.000,00; Fernando Tortora nuevos pesos 5.000,00 y Víctor Cabrera nuevos pesos 5.000,00.
Socios: HECTOR SALINAS QUINTANILLA, FERNANDO TORTORA EGUEZ y VICTOR CABRERA MALDONADO
Administración: cualquier socio indistintamente
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Arrendamiento de guinches dentro de los recintos portuarios
22) N$ 105.00 10|pub. 21008 Set.17-v.set.28.

RODEL LTDA.

Documento: 27 de mayo de 1979.
Inscripción: N.o 823, folio 2.980, libro N.o 3 Contratos
Luis Bernardo Keller Pecher y Susana Katz Birenbaum, cedieron totalidad cuota social a AARON KATZ TOBIASZ y PERLA BIRENBAUM PAM, respectivamente.
Precio total: N$ 4.000,00.
Administración: sin cambios.
22) N$ 70.00 10|pub. 21310 Set.19-v.oct.2.

RASEL LTDA.

Contrato del 31 de julio de 1979, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 28 de agosto de 1979 con el Nº 920 al Folio 3329 del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: Señores HECTOR ALBERTO SELLUSTTI SUAREZ y HECTOR MARIO RAMOS LEAL.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
Plazo: Finaliza el 31 de julio de 1981, prorrogable por períodos anuales.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por los socios en partes iguales.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 21785 Set.21-v.oct.4.

ODLLAKOFF LTDA.

Contrato: 1º de setiembre de 1979.
Inscripción Registro Público de Comercio: Nº 181, Folio 663 Libro 4.
Socios: PANDE LINO ODLLAKOFF CONDE, ARMANDO BORIS BOICHEVICH SORIA
Objeto: Construcción en general, arrendamiento de obras, servicios y maquinaria.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: Nuevos pesos diez mil, aportado por partes iguales.
Domicilio: Goes 2213 - Montevideo, pudiendo trasladarlo dentro del país.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 21768 Set.21-v.oct.4.

TRYTEX LTDA.

Contrato: Agosto 13 de 1979, inscripto Nº 394, Folio 3.236, Libro 3.
Socios: JULIA GRAFFIGNA FLORES, LUIS ALBERTO PERDOMO BIDE y HECTOR ROBERTO FLORES ARAOS.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Industria textil, comercio en general, fabricación, importación, exportación en general.
Administración: Julia Graffigna Flores y Luis Alberto Perdomo Bide.
Domicilio: Montevideo.
22 N$ 105.00 10|pub. 21736 Set.21-v.oct.4.

SOTELO LIMITADA

Constituida por documento privado del 1.o de agosto de 1979.
Socios: FIDEL SOTELO DOLDAN y JOSE MARIA SOTELO VARELA.
Objeto: Café y Bar.
Plazo: un año contado a partir de la fecha de firma del contrato social, prorrogable automáticamente por períodos de igual duración por voluntad de los socios.
Capital: N$ 20.000,00- aportados así: nuevos pesos 10.000,00 por cada uno de los socios.
Administración: Estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N o 27 al folio 101 del libro N.o 4 de Contratos el 3 de agosto de 1979.
22) N$ 175.00 10|pub. 21728 Set.21-v oct.4.

MAISON GAGS LTDA.

Contrato: 1º setiembre 1979.
Socios: FERNANDO HECTOR RAMA COLANERI, HENRI HEBER OTTONELLO RIOS ADRIANA BONAUDI ALCARRAZ.
Capital: N$ 15.000.00 aportados por partes iguales.
Objeto: confección, fabricación, importación, exportación, venta prendas de vestir, telas y afines.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años con prórrogas.
Inscripción: Nº 218 Folio 809 Libro 4.
22) N$ 105.00 10|pub. 21770 Set.21-v.oct.4.

OROFU LTDA.

Contrato: 4 de julio de 1979.
Inscripción: N.o 776, folio 2.799, libro N.o 3 Contratos.
Socios: JOSE RAUL DURAÑONA GASANIGA e ISAAC DEL CASTILLO MENDOZA.
Capital: N$ 5.000,00; Durañona: 70% y Del Castillo: 30%.
Plazo: 3 años renovables automáticamente.
Administración: José Raúl Durañona.
Objeto: Instalación, explotación, organización, venta y administración comercios de todo ramo, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 21624 Set.24-v.oct.5.

ELECTRO AMANCAY LTDA.

Contrato: 20 agosto 1979.
Registro: 28 agosto 1979, Nº 529, Folio 33?; Libro 3.
Socios: ALIPIO MAUVEZIN PAMPIN; MARGARITA ORFILIA MESSONES GARCIA y URUGUAY NOGUES VERCESI.
Capital: N$ 3.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Compra-venta, importación, exportación y distribución de artículos de electricidad, electrodomésticos, repuestos para automotores y artículos para el hogar.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 21747 Set.21-v.oct.4.

SOCAIRE S. R L.

Constituida por documento privado del 19 de julio de 1979.
Socios: Violeta Gladys Chasquetti Alonso, Jorge Daniel Etchemendy, Luque, César Ricardo Graceras Arguello, Daniel Loureiro Frumento Eudoro Ludovico Melo Guerrero, José Dinarte Pérez Picaroni, Juan Carlos Pérez Picaroni, María Nélida Olga Aura Vázquez Curbelo, Dinor Ricardo Ramírez Suárez, Carlos Alberto Rodríguez Pintos y Luis Alfredo Rodríguez Grela.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construir viviendas para los socios, comprar, vender etc.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Eudoro Ludovico Melo Guerrero, José Dinarte Pérez Picaroni, Dinor Ricardo Ramírez Suárez y Carlos Alberto Rodríguez Pintos, actuando dos conjuntamente en forma indistinta.
Inscripción: N.o 16, folio 62, libro 4 de Contratos el 2 de agosto de 1979.
22) N$ 210.00 10|pub. 21078 Set.17-v set.28.

WORK OFFICE S. R. L.

Constituida por documento privado del 3 de setiembre de 1979.
Socios: ALICIA EVY ZLATNIK BRIOSCHI de ARRIOLA, LIDIA CATALINA ALTESE BERAZAIN KISTERMANN, ALBERTO JULIO MONTU, GRACIELA EUGENIA OLIVERA OTERO de PERALES, MARTA TERESA REIFF CUPCHAN de TRONDSEN y TRULS ERIK TRONDSEN.
Objeto: Prestación de servicios y ejecución de mandatos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 20.000,00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: N.o 219 folio 813, libro 4 de Contratos el 7 de setiembre de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 21727 Set.21-v.oct.4.

HANS NIER REPRESENTACIONES S.R.L.

Contrato: 10 de agosto de 1979.
Inscripción: 16 de agosto de 1979, N.o 832, folio 3.006 del libro N.o 3.
Socios: HANS NIER FISCHER y MARIA GRACIELA SOTO BARRIOS.
Objeto: Importación de maquinarias, repuestos y accesorios para laboratorios e industrias químicas.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por nuevos períodos de dos años.
Administración: Hans Nier Fischer.
Domicilio: Gabriel Otero 6517.
22) N$ 140.00 10|pub. 21726 Set.21-v.oct.4.

TARENA S.R.L.

Contrato: 1.o de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 36, Folio 133, Libro 4 de Contratos.
Socios: JORGE PEDRO VIEYTES CANEPA y CARLOS FRANCISCO FIDACARO PEÑA.
Capital: N$ 12.000,00, por partes iguales.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente, por períodos iguales.
Objeto: Reparaciones navales, ferretería naval, proveeduría marítima, taller metalúrgico.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 21428 Set.21-v.oct.4.

CENTRAL DE IMPRESIONES LTDA.

Contrato: 17 de agosto de 1979.
Inscripto: N.o 106, folio 392, libro 4 de Contratos.
Plazo: dos años.
Socios: LUIS MARIO VERISSIMO PEREZ; WELINGTON ENRIQUE GALLINARES PIZZORRO; ERNESTO MARIO EMERY FLORES; SCHUBERT ALTEZ OLIVERA; FREDDY ANTONIO DELL'ACQUA MACEDO.
Objeto: Impresión y comercialización de trabajos comerciales, revistas, folletos etc.
Capital: N$ 6.000 00 por partes iguales
Administración: dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 21026 Set.21-v.oct.4.

JUAN JOSE TORRES LTDA.

Por documento privado del 17 de agosto de 1979 inscripto en Registro Público y General de Comercio N o 888, folio 3.211, Libro 3 Contratos, se modificó la cláusula quinta del contrato social estableciéndose que la administración y uso de la firma social podrá ser ejercida por cualquiera de los socios señores Juan José Torres, Alvaro Torres García y|o Gladys García Otero de Torres, individualmente.
22) N$ 140.00 10|pub. 21675 Set.21-v.oct.4.

DISOL S.R.L.

Contrato: 18 de junio de 1979.
Registro: N.o 41, folio 164 al 167, libro N.o 9.
Capital: N$ 2.000,00.
Socios: JOSE MARIA OLANO de LEON y JOSE MARIA OLANO FRESSIA.
Administración: José María Olano De León.
Objeto: distribución de artículos fotográficos y del hogar en general, importación, exportación, compraventa y comercialización de toda clase de bienes y servicios.
Domicilio: ciudad de Florida.
22) N$ 105.00 10|pub. 21351 Set.19-v.oct.2.

GINO MILLI S. R. L.

Contrato: 8 de mayo de 1979.
MARIA MATHILDE ALMADA, cedió todas sus cuotas a Luigi Miglietta Tricarico, Elena Ester Sacco Amprosoni y María Victoria Prokert.
Ampliación de objeto social: explota en general la producción ramo de confección y venta de ropas, comprar, vender, arrendar e hipotecar inmuebles, etc.
Administración: será ejercida por Luigi Miglietta Tricarico
Plazo: duración de 30 años a contar 25 de enero de 1979.
Registro de Comercio, Nº 806, Folio 2917 Libro 3 de Contratos
22) N$ 140.00 10pub. 21806 Set.21-v.oct.4.

KHEMS S.R.L.

Contrato: 30 agosto 1979.
Inscripción: Registro Público y General Comercio: N.o 967, Folio 3.496, Libro 3 Contratos, 3 setiembre 1979.
Socios: ELIDA CARMEN DEL RIO BARREIRO de SOUZA, MARIA DEL CARMEN SOSA DEL RIO de VICENTE, SERGIO TOMAS VICENTE LUCIAN, GRACIELA KATTY SOSA DEL RIO de BERMUDEZ, HUGO ANTONIO BERMUDEZ PORCHETTO.
Objeto: Comercialización, consignación, distribución, compra-venta, importación, exportación, cualquier tipo bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente por períodos 2 años.
Administración: Hugo Antonio Bermúdez, hasta 30 octubre 1979. Graciela Katty Sosa de Bermúdez, desde el 31 de octubre de 1979.
Capital: N$ 15.000.00, aportado así: Sra. de Sosa: N$ 5.000.00 y los 4 socios restantes N$ 2.500.00 cada uno.
22) N$ 210.00 10|pub. 21374 Set.19-v.oct 2.

POPPY LIMITADA

Contrato: 24 de agosto de 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 911, Folio 3.282, Libro 4 de Contratos.
Socios: NELSON JOSE GARCIA BARBOSA, ROBERTO VALENTIN CALCAGNO, UBALDO OMAR FERNANDEZ LEMOS.
Objeto: Explotación en el ramo de bar, cafetería, cocktelería, sanwichería, repostería, restaurant y whiskería, y en general cualquier operación de comercio, incluso, importación y exportación.
Capital: N$ 15.000.00 por partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Domicilio: Avda. 18 de Julio 1385, local 005, Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 21353 Set.19-v.oct.2.

TRANSPORTES DEL LITORAL LTDA.

Contrato: de 30 de agosto de 1979.
Inscripto: en Registro Comercio: N.o 204, folio 750, libro 3.
Socios: CARLOS ANTONIO BELBEDER y TARCICIO ANTONIO BELBEDER.
Objeto: Transporte mercaderías y fletes y compra venta de cartón y papel.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 2.000,00; aportado el 95%: Carlos Antonio Belbeder y el 5% Tarcicio Antonio Belbeder.
Administración: ambos indistintamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 21576 Set.20-v.oct.3.

FIRENZE LTDA.
Contrato: 1.o de agosto de 1979.
Inscripto: el 31 de agosto de 1979 con el N.o 96, folio 3.468, libro 3 de Contratos.
Capital: N$ 1.000,00.
Socios y aportes: Berch Azaián: N$ 380; Dante Buonomo: N$ 380; Sonia Topalián N$ 80; Juan Carlos Topalián N$ 80; y Ricardo Abraham Topalián nuevos pesos 80.
Administración: Berch Azaián y Dante Buonomo indistintamente.
Objeto: Industria, comercio y todo tipo de operaciones relacionadas con ramo de zapatería, calzados y afines, etc.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 21202 Set.18-v.oct.1.o

MEDUSA LTDA.
Contrato de 20 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 123, folio 445 a 447, tomo 38.
Socios: OSCAR DE BARROS y GONZALO ALVAREZ ORTIZ.
Capital: N$ 5.000,00.
Domicilio: Depto. de Maldonado.
Plazo: 5 años, prórrogas automáticas anuales.
Administración: Oscar De Barros.
Objeto: todo tipo de operaciones de cualquier especie con productos alimenticios animales, vegetales, minerales o sintéticos líquidos o sólidos materias primas, elaborados o semielaborados.
22) N$ 140.00 10|pub. 21198 Set.18-v.oct.1.o

RAQUETA DEPORTES LTDA.
Contrato: 9 de agosto de 1979.
Registro Maldonado: N.o 122, folio 441 al 444, tomo 18.
Socios: MARIA ROSA OREFICE y JUAN CARLOS CANCELA.
Capital: N$ 5.000,00.
Domicilio: Maldonado.
Administración: indistinta.
Plazo: 10 años.
Objeto: prendas deportivas.
22) N$ 70.00 10|pub. 21195 Set.18-v.oct.1.o

FARMACIA ORINOCO LTDA.
Contrato: inscripto N.o 136, folio 516, libro 4 de Contratos.
Socios: RANDOLFO SCARONE GROSS, LORELEY LANDINELLI, GERARDO ATILIO SCARONE y MARIA ALICIA GARATE.
Objeto: Industrialización y comercialización de materias primas, farmacia.
Capital: N$ 50.000,00 aportado Randolfo Scarone: N$ 20.000,00; Loreley Landinelli Scarone: N$ 20.000,00; Gerardo Atilio Scarone: N$ 5.000 00 y María Alicia Garate nuevos pesos 5.000,00.
Administración: señores Scarone indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable sucesivamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub 21172 Set.18-v.oct.1.o

REALINI Y ABARNO HNOS. LTDA.

Néstor Abarno Méndez y Roberto Abarno Méndez, por documento privado al 25 de octubre de 1978, inscripto en el Registro Público de Comercio de Salto, el día 25 de julio de 1979, cedimos al señor socio PEDRO GERMAN REALINI 10 y 6 cuotas respectivamente de la sociedad denominada "Pizzería Abarno Ltda.".
22) N$ 105.00 10|pub. 21323 Set.19-v.oct.2.

EMPORIO DEL TORNILLO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: Agosto 2 de 1979.
Registro: N.o 802, Folio 3856, Libro 1 de Contratos.
Cedentes: Morduch Skudicki Buzowski y Cecilia Maniches Koziolczyk.
Cesionarios: Jorge Washington Viola Cámera y María Isabel Langelotti Bet.
Cuotas cedidas: 1.000 cuotas a cada uno que les correspondían.
22) N$ 105.00 10|pub. 21256 Set.18-v.oct.1.o.

ROMI LTDA.
Contrato: 1.o agosto 1979.
Registro: N.o 134 al Folio 509, Libro 4.
Socios: ROLANDO MORENO, MIGUEL ANGEL SACARELLO, FRIDA NISKI, PLACIDO ELLAURI.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Rolando Moreno y Miguel A. Sacarello conjuntamente.
22) N$ 70.00 10|pub. 21290 Set.18-v.oct.1.o.

EDUARDO PARABRISAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1.o de setiembre de 1978.
Inscripción: N.o 972 al Folio 3.515 del Libro 3 de Contratos.
Cedentes: Dorila Cuello Trinidad y Alejandro Cóppola Moreno.
Cesionarios: Osvaldo Sixto Tolmero y José Espósito.
Número de cuotas: 40 cuotas.
22) N$ 70.00 10|pub. 21221 Set.18-v.oct.1.o.

CEPRO LIMITADA
Contrato: 20 de agosto de 1979
Inscripción: N.o 865 al folio 3.121 del libro N.o 3 de Contratos.
Socios: JORGE ELENBERG BRAITMAN y JORGE ERNESTO GUTFRAIND FELDMAN.
Capital: N$ 5.000,00 aportados: 85% Jorge Elenberg y 15% Jorge Gutfraind.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años prorrogable automáticamente.
Administración: los dos socios indistintamente.
Objeto: Venta y arrendamiento de equipos y servicios de procesamiento electrónico de datos. Importaciones y exportaciones.
22) N$ 140.00 10|pub. 20874 Set.14-v.set.27.

ELKA IMPRESOS LTDA.
Contrato: Montevideo, 24 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 15, folio 586, libro 4 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS CHOPUSIAN STARTARI y JUAN JOSE MARQUEZ PEREIRA.
Capital: N$ 15.000,00.
Objeto: Imprenta, importaciones, exportaciones y representaciones.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo, Vicenza 2640.
Administración: ambos socios separada o conjuntamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 20936 Set.14-v.set.27.

CIA. IMPORTADORA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Otorgamiento: 20 de junio de 1978.
Registro Comercio: 650, 2222, 1.
Cedente: Julio César Penna Espinosa.
Cesionario: Luis Alberto Vecino Bovo y José Levy Caramelli.
Precio de la cesión: N$ 200,00.
22) N$ 70.00 10|pub. 20906 Set.14-v.set.27.

PEÑA y TAMAGNO LTDA.
Contrato del 23 de agosto de 1979.
- Registro de Comercio. Paysandú, el 31 de agosto de 1979, N.o 52 del folio 194 al folio 197 del libro N.o L.
Socios: ALBETO ERADIO PEÑA y ULEMIO WASHINGTON TAMAGNO.
Capital: N$ 2.400,00, aportado así: Albeto Peña: N$ 1.800,00 y Ulemio Tamagno nuevos pesos 600.00.
Objeto: Comercialización, ramo alimentación, almacén por menor y mayor.
Administración: conjunta.
Domicilio: Guichón.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Estudio: Cr. Juan A. Cernicchiaro.
22) N$ 140.00 10|pub. 20900 Set.14-v.set.27.

DEMOLICIONES CARRARA S.R.L.
DISOLUCION PARCIAL DE SOCIEDAD
Contrato: 21 de julio de 1972.
Registro Público de Comercio: N.o 100, Folio 369, Libro N.o 1.
Efecto: Desde el 25 de abril de 1972 (cláusula 5).
La sociedad fue disuelta con respecto al socio WILDER ADALID PUÑALES ALTEZ, substituído el contrato original de la Sociedad "Demoliciones Carrara S.R.L. (cláusula sexta).
22) N$ 105.00 10|pub. 20824 Set.14-v.set 27.

MONDAR Y CIA. LTDA.
Registro de Comercio 24 de agosto de 1979, con el N.o 901 al Folio 3255 del Libro 3.
Documento privado 13 de julio de 1979.
Cedente: Oscar Dorino Darino Fernández por la totalidad de su parte.
Cesionarios: José Ignacio Montes de Oca Rivero y José Ignacio y Blanca Graciela Montes de Oca Darino.
22) N$ 105.00 10|pub. 20823 Set.14-v.set.27.

CECOR LIMITADA
Contrato: 22 de mayo de 1979.
Registro de Comercio de Rivera: N.o 24, folio 93.
Socios: RAUL BENJAMIN CHARLONE MOZZINI, JOSE CARLOS SALDANHA BARZONI, MADIA GOMEZ de MENEZES, UBIRAJARA PRADO DUARTE y MARCONDES LARREA FERNANDES.
Objeto: Procesamiento electrónico de datos y sistemas de información de gestión análisis, diseño y especificación de sistemas asesoramiento técnico en computación, compra venta de aparatos—de uso médico, exportación e importación de aparatos electrónicos y/o de uso médico
Razón social: "Cecor Ltda.".
Domicilio: Sarandí 308, Rivera.
Capital: N$ 30.000.00
Aportes: Raúl Charlone: N$ 8.100,00; José Carlos Saldanha: N$ 3.000,00; Madia Gómez: N$ 7.800,00; Ubirajara Prado: N$ 8.100.00 y Marcondes Larrea: N$ 3.000,00.
Administración: Raúl Charlone y Madia Gómez, conjunta o separadamente
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
22) N$ 245.00 10|pub. 20867 Set.14-v.set.27.

JOSE I. MONTES DE OCA Y CIA. LTDA.
Registro de Comercio: 24 de agosto de 1979, con el N.o 900 al Folio 3 253 del Libro 3.
Documento privado: 13 de julio de 1979.
Cedentes: Oscar Dorino Darino Fernández por la totalidad de su parte.
Cesionario Diosma Lila Darino de Montes de Oca.
22) N$ 105.00 10|pub. 20822 Set.14-v.set.27.

LATIN MAN LTDA.
Contrato: 15 de agosto de 1979.
Socios: ADRIANA IRIBURO FATALINI y LUIS ALFREDO SERVIOLI BORSETTO.
Objeto: Confección y venta de vestimentas. Importación y exportación de todo tipo de materia prima. Comercialización, elaboración, fabricación, envasado, distribución importación y exportación de mercaderías por mayor y menor Fletes. Chacinados, tienda, bazar, ferretería, barraca, papelería, cueros y calzados.
Compra venta de automóviles y repuestos. Relojería, joyería, venta de artículos para el hogar. Importación exportación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: será ejercida por los señores Adriana Iriburo Fatalini y Luis Alfredo Servioli Borsetto, actuando en forma conjunta.
Plazo: un año porrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000,00.
Registro Público y General de Comercio: 17 de agosto de 1979, N.o 855 al folio 3.087, del libro N.o 3 de Contratos.
22) N$ 210.00 10|pub. 20871 Set 14-v.set.27.

NOEL LTDA.
Constituída por documento privado del 20 de agosto de 1979.
Socios: WALTER ALBERTO CAIMI VEIGA y LUIS ENRIQUE BLASINA BURGHI.
Objeto: Compra venta, fabricación, importación y exportación de equipos, aparatos mecánicos, importación, exportación.
Domicilio: Bogotá 3480, Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.000,00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: N.o 122, folio 456 del libro 4 de Contratos el 22 de agosto de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 20466 Set.14-v.set.27.

EQUINUS IMPORT LIMITADA
Contrato: 17 de julio de 1979.
Inscripcion: N.o 738, folio 3.622, libro 1.
Socios: JUAN KONONOVAS y SARA CARMEN ARAGO.
Capital: N$ 5.000,00.-
Administración: indistinta.
Objeto: Distribución y venta de productos veterinarios.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 20275 Set.14-v.set.27.

PRUDENCIO E. COSSIO CONSTRUCCIONES LIMITADA
Contrato: 8 de agosto de 1979.
Registro Público de Comercio de Treinta y Tres, 22 de agosto de 1979, N.o 22, folio 72, libro 26 de Contratos.
Socios: ERNESTO COSSIO COSTA, EUSEBIA ELSA COSTA IGLINI de COSSIO.
Capital: N$ 20.000.00 (15.000 Ernesto Cossio y 1.800 Eusebia Costa).
Objeto: Construcción.
Administración: Ernesto Cossio Costa.
Domicilio: A. Spikerman 519, Treinta y Tres.
Plazo: 2 años desde 8 de agosto de 1979, prorrogable automáticamente.
22) N$ 140.00 10|pub. 20844 Set.14-v.set.27.

PROVICENTER S. R. L.
Fecha 9 de marzo de 1979
Socios: LUIS ALBERTO RAMPA LARA, JULIO CESAR CABRERA GARCIA y LUIS ALBERTO CABRERA GARCIA.
Domicilio: Rivera
Objeto: Comercialización de productos alimenticios, tienda, bazar, y ferretería; industrializar y comercializar mercaderías en todas sus formas; arrendamientos de obra y servicios en ramos de valores mobiliarios e inmobiliarios y anexos; compra venta arrendamiento y administración de toda clase de operaciones con bienes inmuebles y muebles; importación, exportación, representaciones y comisiones; realizar inversiones en otras empresas constituídas o a constituirse, sea como socio o en cualquier otra forma; explotación agropecuaria y agraria en todas sus formas y realizar todas las operaciones conexas con el cumplimiento de los ramos establecidos.
Plazo: 2 años.
Administración: Julio César Cabrera García, conjuntamente con cualquiera de los otros dos socios
Inscripción: N.o 14, folio 47 al 50, el 16 de abril de 1979.
22) N$ 245.00 10|pub. 20866 Set.14-v.set.27.

PUNCH LTDA.

Contrato: 6 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 830, folio 3.957, libro 1 Contratos.
Socios: ANA ROSA BEDER DREIZNER y ARMANDO EPSTEIN SALKIND.
Administración: indistinta.
Objeto: Distribución y venta de prendas de vestir.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1.500,00 (nuevos pesos mil quinientos).
22) N$ 70.00 10|pub. 21665 Set.21-v.oct.4.

ALPASA S. R. L.

Contrato: 9 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 874, folio 3.153, libro 3 Contratos.
Socios: RODOLFO GERSTEIN LEON y RAQUEL YOLANDA MEJLOVITZ ELBERT.
Administración: indistinta.
Objeto: Almacén por mayor y menor y proveeduría marítima.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000,00.
22) N$ 70.00 10|pub. 21666 Set.21-v.oct.4.

CONOSUR LIMITADA

Contrato: 31 de mayo de 1979.
Inscripción: N.o 662. folio 2.375, libro 3 Contratos: 26 de junio de 1979.
Socios: FLORO ZARUSKI OSOVSKI; ISAAC GOLDMAN y JOSE ZARUSKI OSOVSKI.
Capital: N$ 10.000,00. Aportes: Floro Zaruski: N$ 5.000,00; José Zaruski: N$ 3.000,00 e Isaac Goldman N$ 2.000,00.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente períodos de un año.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Operaciones y negocios inmobiliarios.
22) N$ 105.00 10|pub. 21669 Set.21-v.oct.4.

ANTONIO NOYA E HIJO LTDA.

Fecha: 8 de agosto de 1979.
Nombre: Antonio Noya e Hijo Ltda.
Ramo: Fiambrería y venta de productos de granja.
Socios: ANTONIO NOYA CORNES y CARLOS NOYA PENA.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Administración: ambos socios indistintamente.
Inscripción: Nº 131 Folio 425 Libro 4 de Contratos.
22) N$ 105.00 10|pub. 21842 Set.21-v oct.4.

DISTRIMPORT S. R. L.

Contrato: 3 de setiembre de 1979.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 186 al Folio 6?6 del Libro 4 de Contratos.
Socios: NELSON FRANCISCO RODRIGUEZ BELELA y JORGE MANUEL LOPEZ BANFI
Administración: Indistinta.
Capital: 5.000.00 aportados por partes iguales.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución y venta de mercaderías en general. Importaciones y exportaciones. Representaciones y comisiones.
22) N$ 140.00 10|pub. 21838 Set.21-v.oct.4.

MAWERS S. R. L.

Contrato: 3 de julio de 1979.
Inscripción: Nº 133 Folio 503 Libro 4 de Contratos.
Socios: CARLOS ENRIQUE TRAPP JONAS y ENRIQUE RAUL FERREIRA LOPEZ.
Capital: N$ 10.000,00 aportados por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Importaciones. exportaciones representaciones, asesoramiento industrial.
22) N$ 105.00 10|pub. 21830 Set 21-v.oct.4.

BELLA VISTA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 2 de agosto de 1979, con vigencia retroactiva al 30 de noviembre de 1978.
Inscripción: Nº 939 Folio 334v. Libro 3 de Contratos.
Cambio de denominación: Bella Vista Ltda MANUEL EIRAS cede totalmente su cuota (50 o|o). 40 o|o a Manuel Calvelo, y 10 o|o a Mabel Luisi.
Administración: Manuel Calvelo.
22) N$ 105.00 10|pub 21812 Set.21-v.oct.4.

PABLO MUEBLES S. R. L.

Contrato: 30 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 846, folio 4.006, libro 1 de Contratos.
Socios: PABLO FRANCHELLI y ANA MARIA GEYMONAT.
Objeto: Explotación comercial artículos para el hogar, oficina, etc.
Capital: N$ 5.000,00 por partes iguales
Plazo: dos años prorrogable automáticamente
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo, ex Larrañaga 2955.
22) N$ 105.00 10|pub. 21721 Set.21-v oct.4.

MULTICOLOR S.R.L.

Contrato: 5 febrero de 1979.
Objeto: Empresa de Pinturas y Afines.
Socios: MARIA CRISTINA GERVASIO de MACEDO y JOSE CARLOS MACEDO LIMA.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 49 Folio 170, Libro 3.
22) N$ 70.00 10|pub. 20744 Set.13-v set.26.

AMMA S. R. L.

Constitución: 15 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 126, folio 476. libro 4.
Socios: JUAN CARLOS SHEPPARD BANGERTER y MARTHA ELENA VIALE VAZQUEZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1.000,00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Objeto: Fabricación, transformación, industrialización, compra venta, distribución, comercialización, representación, consignación, importación y exportación de cualquier clase de bienes y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 20641 Set.13-v set 26.

CARRACELAS Y GIURIA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 25 de enero de 1979.
Inscripción: N.o 67, Folio 229 a Folio 232, Tomo 18 de contratos.
Registro de Comercio de Maldonado.
Cedente: Magdalena Giuria Anzuela.
Cesionario: Julio José Carracelas Andrada.
22) N$ 70.00 10|pub. 21250 Set.18-v.oct.1.o.

LIMAI LTDA.

Contrato: Registro Público y General de Comercio N.o 89 al Folio 299, Libro N.o 2 de contratos.
Socios: OROSMAN ISMAEL MAINA MENDEZ y PEDRO AMANCIO LINICH VILLALBA.
Capital: N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos).
Objeto: Chapa, pintura, mecánica vehículos automotores, venta repuestos y accesorios, importación y exportación.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Hocquart N.o 1859 - Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 20799 Set.13-v.set.26.

CERRO LARGO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Por documento suscrito el 30 de agosto de 1979, inscripto en el Registro de Comercio de Cerro Largo con el N.o 33 al folio 57, el señor Martín Fernández Arismendi cedió su cuota social al rematador Degaulle Martínez Rosas.
22) N$ 70.00 10|pub. 20648 Set 13-v.set.26.

RICAGNI IMPORTACIONES LTDA.

Contrato: 10 de agosto de 1979.
Socios: JOSE DOMINGO RICAGNI; MARIA NELIDA PORZELLA y ANA MARIA RICAGNI.
Objeto: Representación firmas extranjeras, firmas nacionales, en el exterior, importaciones, tránsito, exportaciones, compra venta en plaza como consignataria, comisionista o cuenta propia, adquisición o inversiones firmas del ramo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años.
Capital: N$ 20.000,00.
Administradores: José D. Ricagni y Ana Mª Ricagni, indistintamente.
Inscripción: N.o 74. folio 258, libro 4 Contratos.
22) N$ 140.00 10|pub. 20635 Set.13-v.set.26.

ESTUDIO COSMOS LTDA.

Contrato: 30 de julio de 1979.
Inscripción en Registro de Comercio: 10 de agosto de 1979 N.o 54 al folio 194 del libro N.o 4.
Socios: ROBERTO GAZZO RODRIGUEZ y JAIME DUMAY del POZO.
Objeto: Intermediación en compra venta de bienes raíces, negocios inmobiliarios, importaciones, exportaciones.
Administración: indistinta.
Domicilio: Mercedes 873, piso 1, Montevideo.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 5.000.00 m|n
22) N$ 105.00 10|pub. 20278 Set.14-v set.27.

CHERRY LTDA.

Contrato: 27 de julio de 1979.
Registro: N.o 791. folio 4.657, libro 3.
Socios: JUAN CARLOS TAMIEL VANNI y WALTER ANTENOR SILVA LEDESMA.
Capital: N$ 5.000,00 partes iguales.
Plazo: 10 años.
Objeto: Elaboración de cosméticos y comercialización y venta de cualquier otro tipo de mercadería.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 21204 Set.18-v.oct.1.o

DAYDA S. R. L.

Contrato: 8 de agosto de 1979.
Inscripción: Minas, agosto 28 de 1979, número 23, folios 64|67 libro 15.
Socios: FELIX CIPRIANO FERNANDEZ TECHERA; WILLIAM DANIEL y CESAR DARIO FERNANDEZ MALDONADO.
Administración: William Daniel Fernández Maldonado.
Plazo: 20 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Comercio e industria en general, empresas de transporte, compra, venta, vehículos, aserraderos, transacciones inmobiliarias, negocios agropecuarios ya sea en ganadería o agricultura.
Domicilio: José P. Varela, Décima Sección Judicial de Lavalleja.
22) N$ 140.00 10|pub. 21693 Set.21-v.oct.4.

JUAN ANTONIO VALENZA S. R. L.

Contrato: 12 de julio de 1979.
Inscripción: N.o 111, folio 398, tomo 18, Maldonado.
Socios: JUAN ANTONIO VALENZA y RUY MARCOS SISSENER CANTILO.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Punta del Este (Maldonado).
Objeto: Intermediación en compra y venta de inmuebles.
Capital: N$ 5.000,00 (socio Juan A. Valenza 995 cuotas, socio Ruy Marcos Sissener Cantilo 5 cuotas, total 1.000 cuotas).
Administración: Juan Antonio Valenza.
22) N$ 140.00 10|pub. 21674 Set.21-v.oct.4.

ER URUGUAY LTDA.

Contrato: 23 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 973 al folio 3.518, libro N.o 3 Contratos.
Socios: MARIA ANGELICA IGLESIAS y FLORANTE INDALECIO RODRIGUEZ.
Administración: indistinta.
Objeto: Importación, venta y confección de prendas de vestir de materias primas ovinas, bovinas y equinas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil).
22) N$ 105.00 10|pub. 21670 Set.21-v.oct.4.

MARAZUL LIMITADA

Constituida por documento privado del 19 de julio de 1979.
Socios: MARTHA OFELIA VISCA VAZQUEZ y JOSE SOTELO DOLDAN.
Objeto: Compra, venta, exportación importación, fabricación, elaboración y transformación, industrialización y comercialización.
Domicilio: Presidente Berro 2477.
Plazo: Dos años contados a partir de la fecha de firma de contrato social, prorrogable automáticamente por períodos de igual duración por voluntad de los socios.
Capital: N 30.000.00 aportados así: nuevos pesos 15.000.00 por cada uno de los socios.
Administración: Estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta.
Inscripción: Registro Público de Comercio con el Nº 797 al Folio 3835 del Libro Nº 1 de Contratos, el 30 de julio de 1979.
22) N$ 210.00 10|pub. 21729 Set.21-v.oct.4.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 168.985. — Montevideo, setiembre 13 de 1979. — Manfredo Cikato por Coprovex Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 22020 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 168.989. — Montevideo, setiembre 13 de 1979. — Manfredo Cikato por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 22025 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 168.794. — Montevideo, setiembre 5, 1979. — Gonzálo Tato por Rogum S. A. (Montevideo), solicita marca LA OCTOGONAL clases 6 - 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21569 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 168.795. — Montevideo, setiembre 5 de 1979. — Ruben Arrolli por Birk Joyas Ltda. (Montevideo), solicita marca BIRK clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21570 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 168.796. — Montevideo, setiembre 5 de 1979. — Ruben Arrolli por Samy S A. (Montevideo), solicita marca SYLVAPEN FIBRABOL clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21571 Set.20-v.oct 3.

ACTA N.o 168.983. — Montevideo, setiembre 13 de 1979. — M. Dubourg por Mauricio Jasinski (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5, 14 y 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 21480 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 168.922. — Montevideo, setiembre 11 de 1979. — M. Dubourg por Ness Ltda. (Montevideo), solicita marca



MODA EN CUERO

clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 21483 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 168.654. — Montevideo, setiembre 7 de 1979. — Dubourg por Nibo Plast Uruguaya SACI (Montevideo), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 21484 Set.20-v oct.3

ACTA No. 168.921. — Montevideo, setiembre 11 de 1979. — M Dubourg por Bursztyn & Was S. A. (Montevideo), solicita marca

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 21482 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 168.797. — Montevideo, setiembre 5 de 1979 — Ruben Arnolli pon Samy S. A. (Montevideo), solicita marca SYLVAPEN MICROFIBRA clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21572 Set.20-v.oct 3.

ACTA N.o 3.541. — Montevideo, setiembre 5 de 1979. — El Cencerro Agropecuaria Ltda. (Montevideo), solicita marca EL CENCERRO clases 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21566 Set.20-v.oct 3.

ACTA N.o 169.070. — Montevideo, setiembre 17 de 1979. — Erna Siegmund por Creaciones Carven S. A. (Uruguay), solicita marca PINO MARICHAL clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 20|pub. 21557 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 168.982. — Montevideo, setiembre 13 de 1979. — M. Dubourg por Lázaro Label (Montevideo), solicita marca

BomBeat

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 21479 Set.20-v.oct 3.

ACTA N o 168.981. — Montevideo, setiembre 13 de 1979. — M. Dubourg por Lázaro Label (Montevideo), solicita marca

Eagle

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 21478 Set.20-v.oct.3.

ACTAS N.os 169.046 y 3.562. — Montevideo, setiembre 17 de 1979. — Roberto Kahidjian (Montevidei), solicita marca 5ª AVENIDA, clases 1, 2, 3 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21485 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 168.920. — Montevideo, setiembre 11 de 1979. — M. Dubourg por Leonardo Carballido (Montevideo), solicita marca MAXWELL, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21481 Set.20-v.oct.3.

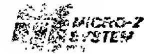
ACTA N.o 168.935. — Montevideo, setiembre 11 de 1979. — Erna Siegmund, por Creation Francaise Esthetique Beaute C.F.E.B. Societe Anonyme (Francia), solicita marca SISLEY clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 20925 Set.20-v.oct 3.

ACTA N.o 169.050. — Montevideo, setiembre 17 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Vereinigte Edelstahlwerke Aktiengesellschaft (VEW) (Austria) solicita la marca

BOEHLER ESPECIAL K

clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23- N$ 140.00 10|pub. 21646 Set.20-v.oct.3.

ACTAS N.os 168.972 y 3.557. — Montevideo setiembre 13 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Controle Balley Ste. Ame. (Francia) solicita la marca



clases 11, 12, 16 y 33. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 21653 Set.20-v oct.3.

ACTA N.o 169.051. — Montevideo, setiembre 17 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Fuji Jukogyo Kabushiki Kaisha (también comerciando como Fuji Heavy Industries Ltd.) (Japón) solicita la marca

SUBARU

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 21647 Set.20-v.oct.3

ACTA N.o 168.833. — Montevideo, setiembre 6 de 1979. — Gonzalo Tato por Isaac Saporta (Montevideo), solicita marca



clases 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 21567 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 168.971. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Jones & Cía. S. A., Casa Stewart S.A.C., e I. (Buenos Aires), solicita la marca ADA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 76.00 10|pub. 21334 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 169.072. — Montevideo, setiembre 17. 1979. — Erna Siegmund, por Arnaldo C. Castro S. A. (Uruguay), solicita marca TOTALIA clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21559 Set.20-v oct 3.

ACTA N.o 169.073. — Montevideo, setiembre 17, 1979. — Erna Siegmund, por Arnaldo C. Castro S. A. (Uruguay), solicita marca LA GOMARSINO clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$. 35.00 10|pub. 21560 Set.20-v oct.3.

ACTA N.o 169.052. — Montevideo, setiembre 17 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Fuji Jukogyo Kabushiki Kaisha (también comerciando como Fuji Heavy Industries Ltd.) (Japón), solicita la marca



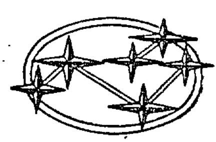
clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 20|pub. 21648 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 169.053. — Montevideo setiembre 17 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Fuji Jukogyo Kabushiki Kaisha (también comerciando como Fuji Heavy Industries Ltd.) (Japón), solicita la marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 21649 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 169.054. — Montevideo, setiembre 17 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Fuji Jukogyo Kabushiki Kaisha (también comerciando como Fuji Heavy Industries Ltd.) (Japón), solicita la marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 21650 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 168.969. — Montevideo, setiembre 13 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Yamaha Hatsudoki Kabushiki Kaisha (Japón), solicita la marca

STR

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 20|pub. 21641 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 3.563. — Montevideo, setiembre 17, 1979 — Erna Siegmund, por Molino Nueva Palmira S. A. (Uruguay) solicita marca AGRODOL clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21561 Set.20-v.oct 3.

ACTA N.o 168.970. — Montevideo, setiembre 13 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Nippón Shinyaku Co. Ltd. (Japón), solicita la marca: PANPUROL clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 21642 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 169.047. — Montevideo, setiembre 17 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Faggi Unica S. A. (Montevideo), solicita la marca ARENA y SOL clases 4-5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 21643 Set.20-v oct 3.

ACTA N o 169.048. — Montevideo, setiembre 17 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Asociación Uruguaya de los Adventistas del Séptimo Día Frutigran, (Montevideo), solicita la marca GRANOLA clases 1-3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 21644 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 169.089. — Montevideo, setiembre 18 de 1979. — Erna Siegmund, por Mobil Oil Corporation (USA), solicita marca UNIPAK clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21752 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 169.056. — Montevideo, setiembre 17 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Valton (Francia), solicita marca



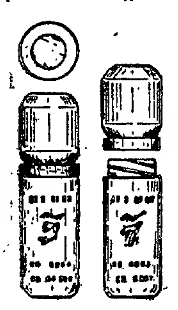
clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 21740 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 169.097. — Montevideo, setiembre 18 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Celulose Nipo Brasileira S. A. Cenibra (Brasil), solicita marca



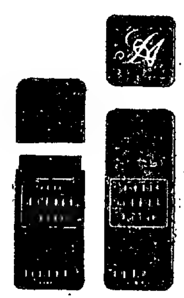
clases 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 21738 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 168.835. — Montevideo, setiembre 6 de 1979. — Ruben Arrolli por Martín Carlos Holtz (Montevideo), solicita marca



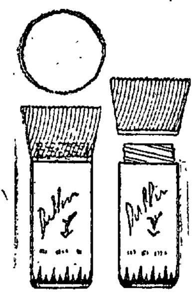
clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 210.00 10|pub. 21822 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 168.834. — Montevideo, setiembre 6 de 1979. — Ruben Arrolli por Martín Carlos Holtz (Montevideo), solicita marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 210.00 10|pub. 21834 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 168.836. — Montevideo, setiembre 6 de 1979. — Ruben Arrolli por Martín Carlos Holtz (Montevideo), solicita marca



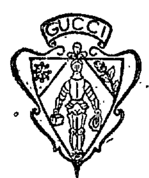
clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 210.00 10|pub. 21831 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 169.090. — Montevideo, setiembre 18 de 1979. — Erna Siegmund, por Accles And Shelvore Limited (Inglaterra), solicita marca CASH clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21753 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 169.091. — Montevideo, setiembre 18. 1979. — Erna Siegmund por Laboratoire Roger Bellón, Société Anonyme (Francia), solicita marca BELUSTINE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21754 Set.21-v.oct.4.

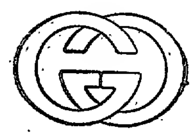
ACTA N.o 169.092. — Montevideo, setiembre 18, 1979. — Erna Siegmund, por Laboratoire Roger Bellón, Société Anonyme (Francia), solicita marca GELOPLASMA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21755 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 169.041. — Montevideo, setiembre 14 de 1979. — Erna Siegmund, por Guccio Gucci S.R.L. (Italia), solicita marca



clases 4, 5, 9, 10, 14 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 227.50 10|pub. 21760 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 169.040. — Montevideo setiembre 14 de 1979. — Erna Siegmund, por Guccio Gucci S.R.L. (Italia), solicita marca



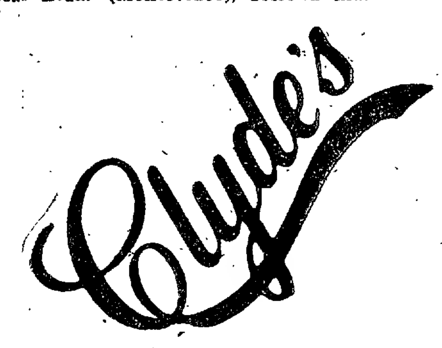
clases 4, 5, 9, 10, 14 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 21759 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 169.093. — Montevideo, setiembre 18, 1979. — Erna Siegmund, por Laboratoire Roger Bellón, Société Anonyme (Francia), solicita marca PROTINUTRIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21756 Set.21-v.oct.4

ACTA N.o 169.094. — Montevideo, setiembre 18 1979. — Erna Siegmund, por Marión Laboratories Inc. (E.U.A.), solicita marca SILVADENE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21757 Set.21-v.oct.4

ACTA N.o 169.095. — Montevideo, setiembre 18 de 1979. — Erna Siegmund, por Mem. Company, Inc. (EUA), solicita marca WIND DRIFT clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21758 Set.21-v.oct.4.

ACTAS N.os 168.978 y 3.559. — Montevideo, setiembre 13, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Gucal Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clases 2, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 227.50 10|pub. 21394 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 168.979. — Montevideo, setiembre 13 1979. — Billy Fox por Perfetti S.p.A. (Italia), solicita marca: BIG BABOL clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21387 Set.21-v oct.4.

ACTA N.o 169.106. — Montevideo, setiembre 18 de 1979. — Guzmán González Ruiz, por Copyer Co. Ltd. (Japón), solicita marca SELEX, clases 12 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21702 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 169.107. — Montevideo, setiembre 18 de 1979. — González Ruiz por Generación 2.001 SRL (Uruguay), solicita marca JEAN FABIAN, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21703 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 3.556. — Montevideo, setiembre 12 de 1979. — Andrés Barber (Montevideo, Uruguay), solicita la marca ABC, de las clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21660 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 3.566. — Montevideo, setiembre 18, 1979. — Billy Fox por The Prudential Insurance Company of América (USA), solicita marca: PRUDENTIAL clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21741 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 169.096. — Montevideo, setiembre 18, 1979. — Billy Fox por Santa Rosa Automotores S. A. (Montevideo), solicita marca TUR clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21742 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 169.060. — Montevideo, setiembre 17, 1979. — Billy Fox por Sobrero y Calvi Ltda. (Uruguay), solicita marca: G B clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21743 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 169.057. — Montevideo, setiembre 17, 1979. — Billy Fox por Udal Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca ANNE DE SOLENE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21744 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 169.058. — Montevideo, setiembre 17, 1979. — Billy Fox, por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca ELEVAGE clases 9 - 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21745 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 169.059. — Montevideo, setiembre 17 de 1979. — Billy Fox, por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca GAVEL clases 9 - 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21746 Set.21-v.oct.4.

ACTAS Nros. 168.883 y 3.552. — Montevideo, setiembre 7 1979. — Gonzalo Tato por Nelletex Ltda. (Montevideo), solicita marca GUCCI clases 25, 26, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21832 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 168.884. — Montevideo, setiembre 7, 1979. — Gonzalo Tato por Martín Holtz (Montevideo), solicita marca SCOTT'S THE FIRST clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 21833 Set.21-v.oct.4.

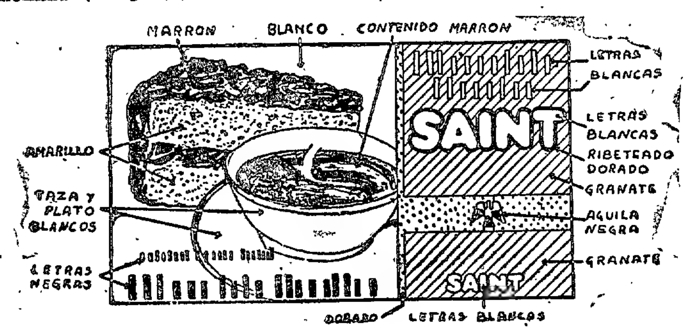
ACTA N.o 169.085. — Montevideo, setiembre 18 de 1979. — Erna Siegmund, por Industrias Camello S.R.L. (Uruguay), solicita marca INDIA TRADING clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 21748 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 169.086. — Montevideo, setiembre 18, 1979. — Erna Siegmund, por Organización Basso S. en C. (Uruguay), solicita marca TORREVIEJA clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21749 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 169.087. — Montevideo, setiembre 18 de 1979. — Erna Siegmund, por Organización Basso S. en C. (Uruguay), solicita marca LAGO DI GARDA clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 21750 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 169.088. — Montevideo, setiembre 18 de 1979. — Erna Siegmund, por Organización Basso S. en C. (Uruguay), solicita marca COUVEE ROYALE clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 21751 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 168.913. — Montevideo, setiembre 10 de 1979. — Saint Hnos. del Uruguay Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 420.00 10|pub. 20725 Set.18-v.set.26.

ACTA N.o 3.545. — Montevideo, setiembre de 1979. — José Carnes Villanueva y Juan De León Presa (Montevideo), solicita marca



clases 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 20915 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 168.954. — Montevideo, setiembre 12 de 1979. — Celestina Margarita Peri Vallarino (Montevideo, Uruguay), solicita la marca



de las clases 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 297.50 10|pub. 20971 Set.14-v.set.27.

ACTA No 168.595. — Montevideo, agosto 30 de 1979. — Ruben Arrolli por Belton Ltda. (Montevideo), solicita marca SKYBELTON clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 20913 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 168.736. — Montevideo, setiembre 4 de 1979. — Gonzalo Tato por Martín Holtz (Montevideo), solicita renovar marca RISQUE clases 9 - 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21238 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA N.o 168.936. — Montevideo, setiembre 11 de 1979. — Erna Siegmund, por Urimpex S. A. (Uruguay) solicita marca SUN GIANT clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 20926 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 168.740. — Montevideo, setiembre 4 de 1979. — Ruben Arrolli por Realco S. A. (Montevideo), solicita renovar marca REALCO clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21237 Set.18-v.oct.1.o.

ACTAS Nros. 168.799 y 3.543. — Montevideo, setiembre 5 de 1979 — Miguel Freira por Yana Ltda. (Montevideo), solicita la marca LO MEJOR DE MONTEVIDEO PARA USTED clases 15, 26, 30, 32 y 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 21129 Set.17-v.set.28.

ACTA N.o 168.800. — Montevideo, setiembre 5 de 1979. — Miguel Freira por Casa Sapelli S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 21131 Set.17-v.set.28.

ACTAS N.os 168.955 y 3.555. — Montevideo setiembre 12 de 1979. — Juan Miguel Freira por Ilona S. A. (Uruguay) solicita marca



de las clases 6; 11; 12; 15; 16; 18; 22; 25; 26; 28 y 31. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 21128 Set.17-v.set.28.

ACTA N.o 168.941. — Montevideo, setiembre 12 de 1979. — Erna Siegmund por Industrias Camello S.R.L. (Uruguay), solicita marca



ROJO LETRAS BLANCAS

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 21120 Set.17-v.set.28.

ACTA N.o 168.940. — Montevideo, setiembre 12 de 1979. — Erna Siegmund, por Interifa S. A. (Uruguay), solicita marca BASPUR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21119 Set.17-v.set.28.

ACTA N.o 168.939. — Montevideo, setiembre 12 de 1979. — Erna Siegmund, por UCB, Societé Anonyme (Bélgica), solicita marca LYCAMED clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21118 Set.17-v.set.28.

ACTA N.o 168.801. — Montevideo, setiembre 5, 1979. — Miguel Freira por Springer Refrigeraçao S. A. (Brasil), solicita marca NAUTILUS, clase 12. — Publíquese por 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21132 Set.17-v.set.28.

ACTA N.o 168.942. — Montevideo, setiembre 12 de 1979. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca

Geofrey Beene

clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 21121 Set.17-v.set.28.

ACTAS Nros. 168.798 y 3.542. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Miguel Freira por Ilona S. A. (Montevideo), solicita la marca UNIMPORT clases 6, 15, 16, 18, 23, 25, 26, 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 21130 Set.17-v.set.28.

ACTA N.o 168.943. — Montevideo, setiembre 12 de 1979. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca

"GIORGIO SA...O"

clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 21122 Set.17-v.set.28.

ACTA N.o 168.944. — Montevideo, setiembre 12 de 1979. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca

PERRY ELLIS

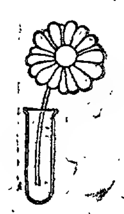
clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 21123 Set.17-v.set.28.

ACTA N.o 168.945. — Montevideo, setiembre 12 de 1979. — Erna Siegmund, por Arsenal S. A. (Uruguay), solicita marca

LAURITA

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 21124 Set.17-v.set.28.

ACTA N.o 168.914. — Montevideo, setiembre 10 de 1979. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 21125 Set.17-v.set.28.

ACTA 168.912. — Montevideo, setiembre 10, 1979. — Billy Fox por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: WELLBUTRIN, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 20716 Set.17-v.set.28.

ACTA N.o 168.925. — Montevideo, setiembre 11, 1979. — Billy Fox por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A. (Montevideo), solicita marca GALAXY clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21096 Set.17-v.set.28.

ACTA N.o 168.926. — Montevideo, setiembre 11, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Mantillas Incandescentes Ltda. (Montevideo), solicita marca FARO clase 6 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21097 Set.17-v.set.28.

ACTA N.o 168.927. — Montevideo, setiembre 11, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Mantillas Incandescentes Ltda. (Montevideo), solicita marca LADY L clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21098 Set.17-v.set.28.

ACTA N.o 168.928. — Montevideo, setiembre 11, 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Mantillas Incandescentes Ltda. (Montevideo), solicita marca SUN SUN clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21099 Set.17-v.set.28.

ACTA N.o 168.929. — Montevideo, setiembre 11, 1979. — Norman Fox por Black Falcon Ltd. (USA), solicita marca AT-AT (IMPERIAL ALL TERRAIN ARMORED TRANSPORT) clases 1, 4, 5, 6, 7, 10, 12, 14, 15, 19, 23, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 21100 Set.17-v.set.28.

ACTA N.o 168.930. — Montevideo, setiembre 11, 1979. — Norman Fox por Black Falcon Ltd. (USA), solicita marca PROBOT clases 1, 4, 5, 6, 7, 10, 12, 14, 15, 19, 23, 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 21101 Set.17-v.set.28.

ACTA N.o 168.931. — Montevideo, setiembre 11, 1979. — Norman Fox por Black Falcon Ltd. (USA), solicita marca LANDO CALRISSIAN clases 1, 4, 5, 6, 7, 10, 12, 14, 15, 19, 23, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 21102 Set.17-v.set.28.

ACTA N.o 168.865. — Montevideo, setiembre 7 de 1979. — Oscar Bacot por Tersur S. A. (Montevideo), solicita marca: BOA SORTE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 20710 Set.13-v.set.26.

ACTA 3.550. — Montevideo, setiembre 7 de 1979. — Billy Fox por Travelodge International Inc. (USA), solicita marca: TRAVELODGE, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 20709 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 168.888. — Montevideo, setiembre 7, 1979. — Guzmán González Ruiz por Evaristo Barca Tamborini (Uruguay), solicita marca: ABBA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 20657 Set.13-v set.26.

ACTA N.o 168.889. — Montevdeio, setiembre 7, 1979. — Guzmán González Ruiz por Julio N. Alonso (Uruguay), solicita marca: PATRIA, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 20658 Set 13-v.set 26.

ACTA N.o 168.890. — Montevideo, setiembre 7, 1979. — Guzmán González Ruiz por Julio N. Alonso (Uruguay), solicita marca: ROSARIO, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 20659 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 168.891. — Montevideo, setiembre 7 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay), solicita marca: MOTOKING, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 20660 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 168 504. — Montevideo, agosto 28, 1979. — Walter Jones, por Miguel Weisbraun (Uruguay) solicita marca: PEPPERONE clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 20350 Set.13-v set.26.

ACTA N.o 168.877. — Montevideo, setiembre .. 1979. — Manfredo Cikato por Hefra International S.R.L. (Montevideo), solicita marca: WOLF clases 14 - 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 20788 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 168.691. — Montevideo, setiembre 4, 1979. — Manfredo Cikato por Mavar Ltda. (Montevideo), solicita marca: CIM-CROYDON clases 6, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 20778 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 168.892. — Montevideo, setiembre .. de 1979. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay), solicita marca: MOTOCICLO S. A. clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 20661 Set.13-v.set.26

ACTA N.o 168.893. — Montevideo, setiembre 7 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay), solicita marca: MOTOPART clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 20662 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 168.894. — Montevideo, setiembre 7 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay), solicita marca: MOTOCENTRO clase 24 —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 20663 Set.13-v set.26.

ACTA N.o 168.895. — Montevideo, setiembre 7, 1979. — Guzmán González Ruiz por Ruben Raymundo Forte & Víctor Moroni, Argentina, solicita marca: WHITE clases 6 - 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 20664 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 168.915. — Montevideo, setiembre 10 de 1979 — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca LUTAVIT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 20726 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 168.692. — Montevideo, setiembre 4 de 1979. — Manfredo Cikato por Mavar Ltda. (Montevideo), solicita marca: FILIZOLA, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 20779 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 168.693. — Montevideo, setiembre 4, 1979. — Manfredo Cikato por Mavar Ltda. (Montevideo), solicita marca: MAVAR, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 20780 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 169.039. — Montevideo, setiembre 14 de 1979. — Erna Siegmund por Guccio Gucci S.R.L. (Italia), solicita marca:

GUCCI

clases 4, 5, 9, 10, 14 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 157.50 10|pub. 21401 Set.19-v.oct.2.

ACTA Nº 169.100. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — M. Dubourg por Industrias Alimenticias S. A. C. (Chile), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 21991 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 168.900. — Montevideo, setiembre 10 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Leopoldo Gross y Asociados S. A. (Montevideo) solicita la marca



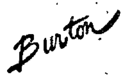
clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 20918 Set 14-v.set.27.

ACTA N o 168.880. — Montevideo, setiembre 7 de 1979. — Jones & Cía. Graziella Bonilla D'Isabella (Montevideo), solicita marca



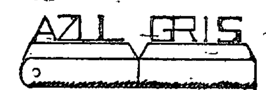
clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 20919 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 168 899. — Montevideo, setiembre 10 de 1979. — Jones & Cía. Leopoldo Gross y Asociados S. A., (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 20920 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 168.901. — Montevideo, setiembre 10 de 1979. — Jones & Cía. Cooper Industries, Inc. (E. U. América), solicita marca



clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 20921 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 168 676. — Montevideo, setiembre 3 de 1979. — M. Dubourg por Egar Peyronel (Colonia), solicita marca



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 20878 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 168.934. — Montevideo, setiembre 11 de 1979. — Erna Siegmund, por Laboratorios Byly S. A. (España), solicita marca BYLY clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 20924 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 168 694. — Montevideo, setiembre 4, 1979. — Manfredo Cikato por Mavar Ltda. (Montevideo), solicita marca: HITCHMAC, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 20781 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 168.695. — Montevideo, setiembre 4, 1979. — Manfredo Cikato por Mavar Ltda. (Montevideo), solicita marca: RODMAQ, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10 pub. 20782 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 168.605. — Montevideo, agosto 30, 1979. — Manfredo Cikato por Calesa S. A. (Montevideo), solicita marca: INTERBOUTIKEN, clases 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutives. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 20783 Set 13-v.set.26.

ACTA N.o 168.606. — Montevideo, agosto 30, 1979. — Manfredo Cikato por Vinos Finos Juan Carrau S. A. (Montevideo), solicita marca: ART ANCIEN, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 20724 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 168.690. — Montevideo, setiembre 4, 1979. — Manfredo Cikato por Lycon S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 20787 Set 13-v set.26.

ACTA N.o 168.731. — Montevideo, setiembre 4 de 1979. — Erna Siegmund, por Carreras Limited (Inglaterra) solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 20035 Set.13-v set.26.

ACTA N.o 168.779. — Montevideo, setiembre 5 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Molinos Peirano S. A. (Montevideo), solicita la marca:



MOLINOS PEIRANO S A.

clases 1, 3 y 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 20749 Set.13-v set.26.

ACTA 168.911. — Montevideo, setiembre 10, 1979. — Norman Fox por Chemie Linz Aktiengesellschaft (Austria), solicita marca: ORAGALLIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 20715 Set.13-v set.26.

ACTA 168.910. — Montevideo, setiembre 10, 1979. — Norman Fox por Chemie Linz Aktiengesellschaft (Austria), solicita marca ACTOVEGIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 20714 Set.13-v.set.26.

ACTA 168.909. — Montevideo, setiembre 10, 1979. — Norman Fox por Chemie Linz Aktiengesellschaft (Austria), solicita marca FLEXURAT, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 20713 Set.13-v set.26.

ACTA 168.908. — Montevideo, setiembre 10, de 1979. — Norman Fox por Chemie Linz Aktiengesellschaft (Austria), solicita marca IPRADOL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 20712 Set.13-v set 26.

ACTA N.o 168.866. — Montevideo, setiembre 7 de 1979. — Oscar Bacot por Tersur S. A. (Montevideo), solicita marca: PATRIA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 20711 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 169.120. — Montevideo, setiembre 19 de 1979. — Erna Siegmund, por Kibon S. A. Industrias Alimenticias) (Brasil), solicita marca SUNSHAKES, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21918 Set.24-v.oct.5.

ACTAS N.os 168.802 y 3.544. — Montevideo, setiembre 5 de 1979. — Leo Gruenewald y Enrique Jordán, Montevideo, solicita marca



clases 1 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 21962 Set.24-v.oct.5.

ACTA N.o 168.882. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Rosselló S.R.L. (Canelones, Uruguay), solicita la marca



de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 21264 Set.24-v.oct.5.

ACTA N.o 3.569. — Montevideo, setiembre 19 de 1979. — Erna Siegmund por Mirna Mary Palacios Machado (Uruguay) solicita marca C.I.P.E. clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 21919 Set.24-v.oct.5.

ACTA N.o 3.564. — Montevideo, setiembre 17 de 1979. — Alejandro Labacá, por Oficinas Goes Ltda., Montevideo, solicita marca OFICINAS GOES LTDA., clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21963 Set.24-v.oct.5.

ACTA N.o 168.975. — Montevideo, setiembre 13 de 1979. — Billy Fox por Flamair S. A. (Francia), solicita marca: FLAMINAIRE clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21390 Set.24-v.oct 5.

ACTA N.o 169.071. — Montevideo, setiembre 17 de 1979. — Erna Siegmund, por Arnaldo C. Castro S. A., solicita marca NUMERIA clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21558 Set.24-v.oct.5.

ACTA N.o 168.793. — Montevideo, setiembre 5 de 1979. — Gonzalo Tato por Martín Holtz (Montevideo), solicita marca VOLUTISON clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21568 Set.20-v.oct 3.

ACTA N.o 169.036. — Montevideo, setiembre 14, 1979. — Billy Fox, por Laboratoires Merck Sharp & Dohme-Chibret (Francia), solicita marca: CHIBRET clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21389 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 169.121. — Montevideo, setiembre 19 de 1979. — Erna Siegmund, por Pocitos Limitada (Uruguay), solicita marca ALMAGRO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21917 Set.24-v.oct.5.

ACTA N.o 168.933. — Montevideo, setiembre 11, 1979. — Norman Fox por Black Falcon Ltd. (USA), solicita marca TAUNTAUN clases 1, 4, 5, 6, 7, 10, 12, 14, 15, 19, 23 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 21104 Set.17-v.set.28.

ACTA N.o 168.950. — Montevideo, setiembre 12, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca NISIROL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21106 Set.17-v.set.28.

ACTA N.o 168.624. — Montevideo, agosto 31 de 1979. — Ruben Arrolli por Hipertex S. A. (Montevideo), solicita marca SILUETTE clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21241 Set.18-v.oct.1 o.

ACTA No 166.625 — Montevideo, agosto 31, 1979 — Ruben Arrolli por Hipertex S. A. (Montevideo), solicita marca SAINT GAIL clases 4 - 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21242 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA N.o 168.527. — Montevideo, agosto 28 de 1979. — Alejandro Labacá, por Héctor Lecchini (Montevideo), solicita marca CEREZO-ROJO clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21300 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA N.o 168.790. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Radio Paso T.V. Ltda. (Montevideo - Uruguay), solicita la marca SINGER PRODUCTS de las clases 8, 9, 11, 12, 15, 18, 21 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 21252 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA N.o 168.789. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Radio Paso T.V. Ltda. (Montevideo - Uruguay), solicita la marca VARO de las clases 6, 12, 18, 21 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 21253 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA N.o 168.842. — Montevideo, 6 setiembre 1979. — César Pisano e Hijo, (Canelones - Uruguay), solicita marca FUNDADOR DON SEGUNDO la clase 2 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21220 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA N.o 168.924. — Montevideo, setiembre 11, 1979. — Walter Jones por Sedarex Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca HUFFY clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21232 Set.18-v oct.1 o.

ACTA N.o 168.923. — Montevideo, setiembre 11, 1979. — Walter Jones por Sedatex S. A. (Montevideo), solicita marca: HALSON clases 6, 12 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21231 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA N.o 168.839. — Montevideo, 6 setiembre, 1979. — César Pisano e Hijo (Canelones - Uruguay), solicita la marca CHIANTINO de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21217 Set.18-v oct.1.o.

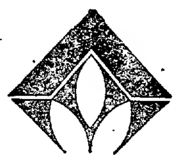
ACTA N.o 168.678 — Montevideo, setiembre 3 de 1979. — Walter Jones por Junior S. C. (Montevideo), solicita marca

GALAPAGOS



clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 21233 Set.18-v.oct.1.o

ACTA N.o 169.001. — Montevideo, setiembre 13 de 1979. — Erna Siegmund, por Arrozur S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 21246 Set.18-v oct.1.o

ACTA N.o 168.622. — Montevideo, agosto 31 de 1979. — Ruben Arrolli por Tesón S. A (Montevideo), solicita marca YRYL clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21239 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA N.o 168.623. — Montevideo, agosto 31 de 1979. — Ruben Arrolli por Tesón S. A. (Montevideo), solicita marca SAMOA clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21240 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA N.o 168.841. — Montevideo, 6 setiembre, 1979. — César Pisano e Hijo (Canelones - Uruguay), solicita marca VERDE VIRGEN de la clase 2 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21219 Set.18-v.oct 1 o.

ACTAS Nos. 168.879 y 3.551. — Montevideo, setiembre 7 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Tandy Corporation (Texas, E. U. América), solicita la marca: SHACK, clases 12-21 y 28-33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccion.
23) N$ 70.00 10|pub. 20751 Set.13-v set.26.

ACTA N.o 168.878. — Montevideo, setiembre 7 de 1979. — Jones & Cía. S. A., L. T. Piver S. A. (en abreviatura L T P S. A.) (Francia), solicita la marca: BACCARA, clase 10 sid. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 20750 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 168.741. — Montevideo, setiembre 4 de 1979. — Ruben Arrolli por Realco S. A. (Montevideo), solicita renovar marca REALCO clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21236 Set.18-v.oct.1 o.

ACTA N.o 169.037. — Montevideo, setiembre 14 de 1979. — Erna Siegmund, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca MULTIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 21399 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 169.038. — Montevideo, setiembre 14 de 1979. — Erna Siegmund, por Uniroyal, (Uruguay), solicita marca MICROMITE clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21400 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 169.010. — Montevideo, setiembre 13, 1979. — Gonzalo González Ruíz por Fannyfer Sociedad de Responsabilidad Limitada (Uruguay), solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 21370 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 3.554. — Montevideo, setiembre 10, 1979. — Guzmán González Ruíz por Tres Estrellas S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 21371 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 169.035. — Montevideo, setiembre 14 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Epor Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase 15. — publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 122.50 10|pub. 21393 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 168.980. — Montevideo, setiembre 13, 1979. — Billy Fox por Perfetti S.p.A. (Italia), solicita marca: CENTER FRESH clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 35.00 10|pub. 21388 Set.19-v.oct.2.

ACTAS N.os 168.973 y 3.558. — Montevideo, setiembre 13 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Controle Bailey Ste. Ame. (Francia), solicita la marca



clases 11, 12, 16 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 21333 Set.19-v oct.2.

ACTA N.o 169.049. — Montevideo, setiembre 17 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Asociación Uruguaya de los Adventistas del Séptimo Día Frutigran (Montevideo), solicita la marca FRUTIDIET clases 1-3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 70.00 10|pub. 21645 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 168.792. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Deufer S A. (Montevideo Uruguay), solicita la marca SILICONIX de las clases 6, 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 21064 Set.17-v.set.28.

ACTA N.o 168.791. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Deufer S. A. (Montevideo Uruguay), solicita la marca MURATA de las clases 6, 8, 11, 12, 18, 21 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 21065 Set.17-v set.28.

ACTA No 168.597 — Montevideo, agosto 30, 1979. — Ruben Arrolli por Química Hogar S. A. (Argentina), solicita marca KAEN 1000 clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 20914 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 168.607. — Montevideo, agosto 30, 1979. — Manfredo Cikato por Alfazeta Ltda. (Montevideo). solicita marca: ALLADIO clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35 00 10|pub. 20785 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 168.949 — Montevideo, setiembre 12 de 1979. — Billy Fox por "La Platense" Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca ACRILUX clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21105 Set.17-v.set.28.

ACTA N.o 169.122. — Montevideo, setiembre 19 de 1979. — Erna Siegmund por Benard et Honnorat, Société Anonyme (Francia) solicita marca RAFALE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21916 Set.24-v.oct.5.

ACTA N.o 168.621. — Montevideo, agosto 31, 1979. — Manfredo Cikato por Establecimientos Fabriles Guereño S. A. (Argentina), solicita marca: ADUAR, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 20786 Set.13-v.set 26.

ACTA N.o 169.123. — Montevideo setiembre 19 de 1979. — Erna Siegmund, por Outboard Marine Corporation (EUA), solicita marca LAWN - BOY, clases 6, 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 21915 Set.24-v oct.5.

ACTA N.o 168.932. — Montevideo, setiembre 11, 1979. — Norman Fox por Black Falcon Ltd. (USA), solicita marca YODA, THE JEDI MASTER clases 1, 4, 5, 6, 7, 10, 12, 14, 15, 19, 23, 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 21103 Set.17-v set 28.

ACTA N.o 168.976. — Montevideo, setiembre 13, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Oscar Humberto Viglino (Argentina), solicita marca: EASTERN clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21391 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 168.977. — Montevideo, setiembre 13, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Los Cerros Ltda. (Montevideo), solicita marca: SAN JUAN clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21392 Set.19-v oct.2.

ACTA N.o 168.919. — Montevideo, setiembre 10 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Calyca Ltda., solicita marca: MALDONADO clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21369 Set.19-v.oct 2.

ACTA No 168.960. — Montevideo, setiembre 12, 1979. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay), solicita marca: VIVELLA clase 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21367 Set.19-v.oct 2.

ACTA N.o 169.045. — Montevideo, setiembre 14, 1979. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: BARIODIF clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35 00 10|pub. 21368 Set.19-v.oct.2.

ACTA No 168.959. — Montevideo, setiembre 12, 1979. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay) solicita marca: VIVI clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21366 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 168.958. — Montevideo, setiembre 12 1979. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay), solicita marca: DOLLY clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21365 Set.19-v.oct 2.

ACTA Nº 169.105. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — M. Dubourg por Adalberto Villamil (Canelones), solicita marca:



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 21996 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 169.032. — Montevideo, 14 de setiembre de 1979. — M. Dubourg por Carlos Nudelman S. A. (Montevideo), solicita marca:

SANGEAN

clases 12, 18, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 21997 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 169.104. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — M. Dubourg por Hauser Ltda. (Montevideo), solicita marca: ELOTILLO clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21995 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 169.101. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — M. Dubourg por Industrias Alimenticias S. A. C. (Chile), solicita marca: HUCKE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21992 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 169.102. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — M. Dubourg por Industrias Alimenticias S. A. C. (Chile), solicita marca: TRITON, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21993 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 169.103. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979 — M. Dubourg por Hauser Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 21994 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 169.128. — Montevideo, setiembre 19, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Dir S.R.L. (Montevideo), solicita marca: DIMENSIONAL clases 6 - 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22065 Set 25-v.oct.8.

ACTA N.o 169.129. — Montevideo, setiembre 19, 1979. — Billy Fox por Takeda Chemical Industries, Ltd. (Japón) solicita marca: TAKEDROL clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22066 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 169.130. — Montevideo, setiembre 19, 1979. — Billy Fox por Rhone-Poulenc Industries (Francia), solicita marca: SECTRAZIDE clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22067 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 169.131. — Montevideo, setiembre 19, 1979. — Billy Fox por Sumitomo Chemical Co., Ltd. (Japón), solicita marca: SUMILIZER clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22068 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 169.151. — Montevideo, setiembre 20, 1976. — Billy Fox, por G. D. Searle & Co. (USA), solicita marca: UROVIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22069 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 169.152. — Montevideo, setiembre 20, 1979. — Billy Fox, por G. D. Searle & Co. (USA) solicita marca: UROTEC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22070 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 169.153. — Montevideo, setiembre 20 de 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Secón S. A. (Montevideo), solicita marca: SNARPIE clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22071 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 169.127. — Montevideo, setiembre 19, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca CALFON clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22064 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 168.985. — Montevideo, setiembre 13 1979. — Manfredo Cikato por Coprovex Ltda. (Montevideo), solicita marca COPROVEX clases 8 - 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22021 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 168.986. — Montevideo, setiembre 13, 1979. — Manfredo Cikato por Lyon Radio S. A. (Montevideo), solicita marca: RAYSONIC clases 12 - 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22022 Set.25-v oct 8.

ACTA N.o 168.987. — Montevideo, setiembre 13, 1979. — Manfredo Cikato Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca DEBORAH clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22023 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 168.988. — Montevideo, setiembre 13, 1979. — Manfredo Cikato por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca: DEBORISSIMA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22024 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 168.951. — Montevideo, setiembre 12, 1979. — Manfredo Cikato por Applied Power International Inc. (EE.UU.), solicita marca: BEAR clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22017 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 168.952. — Montevideo, setiembre 12, 1979. — Manfredo Cikato Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca KISS KISS DEBORAH clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22018 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 168.953. — Montevideo, setiembre 12, 1979. — Manfredo Cikato por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca TAMANGO clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22019 Set.25-v oct 8.

ACTA No 168.898. — Montevideo, setiembre 10 de 1979. — Jones & Cía. Driva Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca AVALANCHA clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 20922 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 168.840 — Montevideo, 6 setiembre, 1979. — César Pisano e Hijo (Canelones - Uruguay), solicita marca SANGRE DEL SOL la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21218 Set.18-v oct 1.o.

ACTA N.o 168.957. — Montevideo, setiembre 12 1979. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay), solicita marca: DARLING clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 21364 Set.19-v oct.2.

ACTA No 168.853 — Montevideo, setiembre 7, 1979 — M. Dubourg por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita marca NIBO clases 1, 2, 3, 5, 7, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 24 y 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 10877 Set.19-v oct.2.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRAL

ACTA N.o 1.411. — Montevideo, setiembre 19 de 1979. — Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Recipiente con asa o similar", denunciando prioridad norteamericana Acta N.o 032065, presentada el 23 de abril de 1979. — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 22062 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 1.412. — Montevideo, setiembre 19 de 1979. — Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Plato semicircular o similar", denunciando prioridad solicitud norteamericana Acta N.o 032066, presentada el 23 de abril de 1979. — De acuerdo a la ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 22063 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 1.410. — Montevideo, setiembre 19, 1979. — Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial sobre: "Colador o similar", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 035571, presentada el 3 de mayo de 1979. — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 22061 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 1.409. — Montevideo, setiembre 19, 1979. — Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Macetero o similar", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 035768, presentada el 3 de mayo de 1979. — De acuerdo a la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 22060 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o U-757. — Montevideo, agosto 29, 1979. — Manfredo Cikato por Polionda S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Caja". — Publíquese según ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 22027 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 1.333. — Montevideo, 15 marzo, 1979. — Manfredo Cikato por Polionda S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Caja Conformada". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 22026 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o U-772. — Montevideo, setiembre 14, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Atma S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Tapa para envases". de acuerdo a la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 21396 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 20.939. — Montevideo, 24 de agosto de 1979. — Enzo Sacerdote Valobra (Perú), solicita patente de invención para "Sistema de construcción modular con perfiles" (reválida). — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 21127 Set.17-v.set.28.

ACTA N.o 20.947. — Montevideo, setiembre 12 de 1979. — Erna Siegmund, por Imperial Chemical Industries Limited. (Inglaterra), solicita patente para "Procedimiento para la fabricación de derivados Triclorometilo Heterocíclicos y composiciones a base de los mismos". — Denunciando prioridad solicitud británica Acta N.o 36.532|78 de fecha setiembre 12-1978. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 21126 Set.17-v.set.28.

ACTA N.o U 631. — Montevideo, febrero 1.o 1979. — Oscar Bacot por Allware Agencies Limited (Inglaterra), solicita patente de modelo de utilidad para: "Cajas para ventiladores". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 21107 Set.17-v.set.28.

ACTA N.o 20.832. — Montevideo, febrero 21 de 1979. — Billy Fox, por Eli Lilly And Company (USA), solicita patente de invención, para: "Método para preparar 3-Amino-5(T-Butil)-Isoxazol". — Denunciando prioridad solicitudes estadounidenses Actas 880.266 y 967.342, de fechas febrero 22|78 y diciembre 7|78, respectivamente. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 21108 Set.17-v.set.28.

ACTA N.o U 637. — Montevideo, febrero 13 de 1979. — Oscar Bacot, por Moacyr del Picchia (Brasil), solicita patente de modelo de utilidad, para: "Papel pautado para fines musicales". — Denunciando prioridad solicitud brasilera Acta 5800157, de fecha 13 de febrero de 1978. — De acuerdo a la ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 21109 Set.17-v.set.28.

ACTA N.o 20.948. — Montevideo, setiembre 13 de 1979. — Erna Siegmund, por Acmat S. A., y Sr. Paúl Legueu (Francia), solicita patente para "Vehículo automóvil del tipo de chasis monobloque dotado de cabina, que está soportado en la parte delantera por un tren de ruedas motrices y directrices y en la parte posterior por dos ejes". — Denunciando prioridad solicitud francesa Acta número 7907511, de fecha marzo 26, 1979. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 140.00 10|pub. 21247 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA N.o U-767. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Con esta fecha, Aldo Sgaravatti (Uruguay), solicita patente de Mod. Utilidad para horno eléctrico. — Y de acuerdo con la ley se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 21201 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA N.o 20.830. — Montevideo, febrero 7 de 1979. — Oscar Bacot por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Derivados de Piperacina", denunciando prioridad solicitud norteamericana de fecha febrero 8 de 1978 N.o 875966. — De acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 21110 Set.17-v.set.28.

ACTA N.o 20.918. — Montevideo, julio 27 de 1979. — Gonzalo Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente "Procedimiento para la producción de nuevas ámidas de ácidos 1, 2, 3-Triazol-Carboxílicos y procedimiento para producir composiciones biócidas a base de dichas ámidas". reivindicando prioridad solicitud alemana P 28 34 879.0 de fecha 7 de agosto de 1978. — De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 140.00 10|pub. 20916 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 1.405 — Montevideo, setiembre 10, 1979 — Jones & Cía. S. A. por Matafuegos Luda S.R.L. (Rep. Argentina), solicita modelo industrial "Un extinguidor". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 20917 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 1.376. — Montevideo, julio 13 de 1979. — Ruben Arrolli por Martín Holtz (Montevideo), solicita modelo industrial "Talquera". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 20567 Set.12-v.set.25.

ACTA N.o 20.822. — Montevideo, enero 30, 1979. — Oscar Bacot, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Un procedimiento para la preparación de derivados de Pirrolidina", denunciando prioridad solicitudes suizas Actas 1403 y 11.981|78, del 10 de febrero de 1978 y 22 de noviembre de 1978, respectivamente. — De acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 20721 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 20.814. — Montevideo, enero 18 de 1979. — Oscar Bacot por Eli Lilly And Company (USA), solicita patente de invención por: "Un procedimiento para preparar una nueva clase de 2.6-Dinitro-Bencenaminas sustituídas que tienen un átomo de cloro en la posición 3". — Denunciando prioridad Acta norteamericana 873.190 del 30 de enero de 1978. — De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 140.00 10|pub. 20723 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o U-765. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Con esta fecha, Alicia Raquel Silva (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad para "Juegos de módulos". — Y de acuerdo con la ley número 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 20923 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 1.395. — Montevideo, agosto 29, 1979. — M. Dubourg por Grafex S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial "Frasco con tapa". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 20876 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 20.943. — Montevideo, setiembre 5, 1979. — Guillermo Moya (Montevideo), solicita patente de invención: "Dispositivo extractor de líquidos". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 20875 Set.14-v.set.27.

ACTA No U-769. — Montevideo, setiembre 13, 1979. — Con esta fecha, Jones & Cía. S. A. Héctor Perini (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Resistencia eléctrica blindada". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 21652 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o U-773. — Montevideo, setiembre 17 1979. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Driva S. A. Montevideo), solicita modelo de utilidad "Kart orientable con freno". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$70.00 10|pub. 21651 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 20.844. — Montevideo, 23 de marzo de 1979. — Adolfo Gerstein León, solicita patente de invención para "Nuevo sistema para producir energía derivada del viento" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 21579 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o U 762. — Montevideo, agosto 31 de 1979. — Ruben Arrolli por Meca Ltda. (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Mecanismo para respaldo de sillón". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 20564 Set.12-v.set.25.

ACTA N.o U 753. — Montevideo, agosto 22 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Ramón Mier Allende (España), solicita modelo utilidad: "Caja para antena electrónica de vehículos automóviles" (denunciando prioridad española del 28|9|978). — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 21705 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o U 752. — Montevideo, agosto 22 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Mier Allende S. A. (España), solicita modelo utilidad: "Disposición de seguridad para antenas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 21704 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 1.408. — Montevideo, setiembre 14 de 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Italcolor S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo industrial, para: "Máquina de termosellado". — De acuerdo con la ley número 14.549, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 21395 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o U 761. — Montevideo, agosto 30, 1979. — Manfredo Cikato por Alfazeta Ltda. (Montevideo), solicita modelo utilidad: Aparato de ejercicio físico. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 20777 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o U-766. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Con esta fecha, Nelson Di Russo (Uruguay), solicita patente de Mod. Utilidad para: Detector alarma de gases y humo. — Y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 20752 Set.13-v set.26.

ACTA N.o 1.406. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Con esta fecha, Ricardo N. Moreira y Roberto H. Sienra (Uruguay), solicita patente de Mod. Indust. para COLGANTE. — Y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 20747 Set.13-v set.26.

ACTA 20.816. — Montevideo, enero 24 1979. Oscar Bacot por Shell Internationale Research Maatschappij B. V. (Holanda), solicita patente de invención por: "Composición Pesticida y método para combatir plagas"; de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 20717 Set.13-v set 26.

ACTA N.o 1.403. — Montevideo, setiembre 7 de 1979. — Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Soporte para tarjetas o similar" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 030.582, de fecha 16 de abril de 1979. — De acuerdo a la ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 20[illegible] Set.13-v.set 26.

ACTA N.o 20.824 — Montevideo, enero 31 de 1979. — Oscar Bacot, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Nuevos derivados de Amino-Azúcares". — Denunciando prioridad solicitud británica Acta 5834|978, de fecha febrero 14 de 1978. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 20722 Set.13-v.set.26.

ACTA No 20.826. — Montevideo, febrero 1.o de 1979. — Oscar Bacot, por American Cyanamid Company (USA), solicita patente de invención para: "Noveles ácidos 4-(Cicloalquil o Cicloalquenil substituido) Amino, Alquilamino o Alquenilamino Benzoicos, sales y derivados", denunciando prioridad solicitudes USA Nros. 881.457 del 27 de febrero de 1978; 884.673, del 8 de marzo de 1978, 881.456, del 27 de febrero de 1978; 890.569 del 20 de marzo de 1978; 874.433, del 2 de febrero de 1978; 888.266, del 20 de marzo de 1978; 895.574, del 12 de abril de 1978; 884.941, del 9 de marzo de 1978. — De acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 175.00 10|pub. 21739 Set.21-v oct 4.

ACTA N.o 20.809. — Montevideo, enero 8 de 1979. — Oscar Bacot por Société D'Etudes Scientifiques et Industrielles DE L'ILE-de-France (Francia), solicita patente de invención para "Nuevas benzamidas heterocíclicas sustituídas, método para prepararlas y su aplicación como modificadores de comportamiento". denunciado prioridad Actas 78|01633 del 20 de enero de 1978 y 78|31458 del 7 de noviembre de 1978 en Francia. — De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 140.00 10|pub. 19388 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 1.404. — Montevideo, setiembre 6 de 1979. — Norman A. Fox, por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de diseño industrial, para: "Recipiente", denunciando prioridad solicitud USA Acta 019.962, de fecha marzo 12 de 1979. — De acuerdo con la ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 20719 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 20.817. — Montevideo, enero 25 de 1979. — Oscar Bacot por American Cyanamid Company (USA), solicita patente de invención por: "Suplemento de alimento para animales y su preparación", denunciando prioridad Actas norteamericanas 874.306, 874.307 874.308 y 874.432, presentadas el 2 de febrero de 1978. — De acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 20720 Set.13-v.set.26.

25-Ventas de Comercios

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio Fco. Sainz Rosas 4705. Acreedores al mismo. — JESUS ANTONIO RIO GARCIA y JUSTA IRMA DUARTE.
25) N$ 70.00 20|pub. 21406 Set.19-v.oct.17.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio Fco. Sainz Rosas 4705. Acreedores al mismo. — JESUS ANTONIO RIO GARCIA y JUSTA IRMA DUARTE.
25) N$ 70.00 20|pub. 21407 Set.19-v.oct.17.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio José Ellauri 502. Acreedores al mismo. — BASILIO TOME ESTEVES, DELMIRA FERNANDEZ MARTINEZ, PABLO TOME FERNANDEZ y LAURA RAQUEL ITURRALDE MACHADO.
25) N$ 70.00 10|pub. 21408 Set.19-v.oct.17.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio Gral. Caraballo 1138 bis. Acreedores al mismo ANAHIR FERREIRA CANTON, SOL GLORIA FERREIRA CANTON.
25) N$ 70.00 20|pub. 21409 Set.19-v.oct.17.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Alba Ferrigno de Della Valle giro venta de comestibles, sito en Leandro Gómez y Treinta y Tres (Paysandú). Acreedores: Estudio Cr. Alvarez, Avda. España 1566 (Paysandú). — DAGRAN S.R.L.
25) N$ 140.00 20|pub. 21384 Set.19-v.oct.17.

Ley N.o 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender panadería "Miguelete" ubicada en el pueblo Miguelete, Segunda Sección Judicial del departamento de Colonia, a Nora Magdalena Bica Román y Heber Ruben Rodríguez Rola. Acreedores preesntarse en el mismo comercio. — RUBEN HAEDO IBARRA CORTAZAR y RENEE CRISTINA GERTRUDIS PINTALUBA de IBARRA.
25) N$ 140.00 20|pub. 21361 Set.19-v.oct.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "Santo Domingo Sociedad de Responsabilidad Limitada" la farmacia de Ruta 8, Km. 16 (Brigadier General J. A. Lavalleja) N.o 742. Acreedores al mismo. — HUMBERTO JAIME ESCANDEL y HELDA LOPEZ.
25) N$ 140.00 20|pub. 21212 Set.18-v.oct.16.

Emplazamiento ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "Edma Ltda." el comercio "Hotel Maldonado" sito en Florida número 830. Acreedores preesntarse en Enrique Burnet 675. — HOTEL MALDONADO LTDA.
25) N$ 140.00 20|pub. 21197 Set.18-v.oct.16 .

Emplazamiento ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "Famavil Ltda." en formación el comercio "Lavadero El Sol", sito en la calle Treinta y Tres s|n. Acreedores presentarse en E. Burmett 675. — BALTAZAR MENDEZ MELONIO.
25) N$ 140.00 20|pub. 21196 Set.18-v.oct.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Donna Ltda la farmacia "Farmacia Cirone", sita en Garibaldi 2147|49, Montevideo. — Acreedores en la misma. — JOSE CIRONE ROMANELLI.
25) N$ 70.00 20|pub. 21004 Set.17-v.oct.15.

PEDRO W. SOUBIRON y PERLA G. LOIS de SOUBIRON, prometieron vender a Elsa Remedio de Zagía y Waldemar Baltrons comercio Guaviyú 2850 Acreedores al mismo.
25) N$ 70.00 20|pub. 20951 Set.14-v.oct.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a María Julia González Garrido, provisión sita en local N o 3 calle Francisco Piria esquina Salta (Piriápolis). Acreedores a: Estudio Comercial Pentágono (Fco. Piria entre Tucumán y Chacabuco - Piriápolis). — Hirma o IRMA ESTHER ROSAS de DONATE.
25) N$ 140.00 20|pub. 20902 Set.14-v.oct.11.

Prometimos vender panadería Nueva Sader. Dgo. Pérez 737. Minas. — Acreedores: 25 de Mayo 704. — WILSON ALMANDOZ. — E NAPPA. — ALFONSO CANOVAS. — B. NUÑEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 20855 Set.14-v.oct.11.

Prometí vender a Panadería Edison Limitada", panadería ubicada Montevideo. Presidente Gestido 2761|63. Interesados presentarse denrto plazo ley 2.904. Escribana Tancredi, Gaboto 1390 — Montevideo. 24 de julio de 1979. — MODESTO GOMEZ MOSCOSO.
25) N$ 140.00 20|pub. 20245 Set.10-v.oct.5.

Ley 26 setiembre 1904. — Andrés Cazarián y Oyeni Azadián venden comercio ramo carnicería, ubicado en la calle Dr. Manuel Herrera y Espinosa 1450 (Montevideo) a JOSE BORRAZAS y MANUEL RODRIGUEZ. Acreedores: en el local comercial. — Montevideo, setiembre 7 de 1979.
25) N$ 140.00 20|pub. 20389 Set.11-v.oct.8.

CESION DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA

Ley 26 de setiembre le 904 Cedimos a Mariel Villalba Lutz compromiso de compraventa de comercio en Luis A. de Herrera 4026 bis Acreedores San José 1280 E 2. — EMILIO LUIS NOVARA RIZZO. — MARIA JOSEFINA RIZZO BELLINO.
25) N$ 140.00 20|pub. 17957 Ag.30-v.set.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí derechos del negocio Cerrito 324 a Santiago Milano. Acreedores Escribanía Comunale: Alzáibar 1358. — Montevideo, 16 mayo 1979. — BERTHA MARIA BRITOS PARIETTI.
25) N$ 70.00 20|pub. 20214 Set.10-v.oct.5.

Isidro Raúl Alfonso Pérez, cedió derechos de promitente comprador a Fidel Couto Taibo, del kiosco, librería, juguetería, sito en A. Navarro 3100. Acreedores al mismo.
25) N$ 70.00 20|pub. 20193 Set.10-v.oct 5.

Prometí vender a Longoni Toni Ltda. almacén "La Feria de Julio" sito en Londres 3352. — Acreedores en el mismo. — LILIA IVONNE BELTRAME
25) N$ 70.00 20|pub. 19798 Set 6-v.oct.3.

Prometimos vender a Concepción Bardón de Murillo, comercio, Tintorería La Española, sita en Coquimbo 2300. — Acreedores: en la misma — ANDRES PEREZ. — VICTORIA B. de PEREZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 19787 Set 6-v oct 3

Ley 29|9|904. — Prometí vender a Adolfo Gustavo Horacio Pérez Sabattini, almacén de comestibles, granja y fiambrería, sito en Canstatt 2903 Montevideo — Acreedores: al mismo. — WALTER JORGE URANGA de SIMONE.
25) N$ 105.00 20|pub. 19772 Set 6-v oct.3.

Ley 29|9|904. — Prometimos vender a Ruth Margot Alvez Eguren, boutique, sita en Orinoco 4877, Montevideo — Acreedores: al mismo — LUIS ALBERTO PIRIZ. — NELIDA BARROS RODRIGUEZ
25) N$ 70.00 20|pub. 19773 Set.6-v oct.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendimos negocio Alzáibar 1316 a Bacacay Ltda Acreedores Escribanía Comunale: Alzáibar 1358 — Montevideo 18 agosto 1979. — DANIEL CAPULIA SOSA - ANGELITA DINA SCANAGATTA.
25) N$ 70.00 20|pub. 20215 Set 10-v oct 5.

Prometimos vender carnicería sita en Camino Ariel 4647 a Norberto J. Ruiz. — Acreedores al mismo. — ALBERTO R. CALACHA. — ALICIA M. MORALES de CALACHA.
25) N$ 70.00 20|pub. 20793 Set.13-v.oct.10.

Ley 26|9|1904. — Vendimos negocio Tapes N.o 901 a Bousoño y Zúñiga. — Acreedores: Alzáibar 1358. — Montevideo, 31 de julio de 1979. — JUAN CURBELO SANTARCIERI. — SUSANA RODRIGUEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 20724 Set.13-v.oct.10.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Rufino Tremezana y señora, pensión calle Canelones 2209|11|13. — Acreedores: Escribanía Botta: San José 1280 escritorio 11. — ANTONIO ROMANO. — CARMEN MARTINEZ de ROMANO.
25) N$ 140.00 20|pub. 20697 Set 13-v.oct.10.

Prometí vender almacén "El Ancla", a Juan Carlos Silva Inchausti. — Acreedores: en 18 de Julio 366 (Tacuarembó). — JOSE PEDRO FERREIRA ORLEIS.
25) N$ 70.00 20|pub. 20592 Set.13-v.oct.10.

Por documento privado de fecha 19|7|79, ADELIO BALERIO POSE prometió vender a Gerardo Bello Suárez, mitad de comercio ramo panadería, sito en Emilio Romero 426. Acreedores presentarse en plazo legal estudio Dr. Montoro, Treinta y Tres 1374, escritorio 108. — Montevideo 30 de agosto de 1979.
25) N$ 140.00 20|pub. 19466 Set.3-v.set.28

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender a Luis Ricardo Facc.c, comercio "La Hacienda", situado en Lasplaces 1557 bis. — MARIA JULIA BACCINO de NANDE
25) N$ 70.00 20|pub. 20141 Set.10-v.oct.5.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Jorge Cabacc Iglesias despensa, fiambrería, sita en Madreselva 3816, Montevideo. — Acreedores: al mismo. — VICENTE PAOLOTTI PALDINO. — MARIA VIOLETA BARRETO.
25) N$ 70.00 20|pub. 19774 Set.5-v oct.3.

Prometimos vender a MARTIN LANS, comercio en Solano López 1787. — Acreedores a Pilcomayo 5149. — Mirta C. de Domínguez.
25) N$ 70.00 20|pub. 19942 Set.7-v.oct 4.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Sonia Delitear de Benezra tienda "La Matriz". Gral. Rivera 2132. — Acreedores en el mismo. — SAMUEL ALFIE.
25) N$ 70.00 20|pub. 19270 Ag.31-v.set.27.

Interviniendo Pérez Godoy, prometí vender el comercio, Juan José de Amézaga 2179. — Acreedores: al mismo. — Ley 26|9|904. — GUILLERMO HAROLDO LOZANO BASALO.
25) N$ 70.00 20|pub. 19600 Set.5-v.oct.2.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender, comercio, Luis Alberto de Herrera 3701. — Acreedores: ley 26|9|904 al comercio. — LIA NELLY SANTANA DIAZ. — DIONISIO ESPERON.
25) N$ 70.00 20|pub. 19598 Set.5-v oct.2.

CESION

Ley 26 setiembre 1904. — Cedí el 15 de mayo de 1979 el comercio Ramón Massini 3008 bis. Acreedores: San José 925, Esc. 3. — ANA MARIA FESTINO.
25) N$ 70.00 20|pub. 18174 Ag.27-v set 21.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender. comercio, Domingo Aramburú 1899. — Acreedores: ley 26|9|904. al comercio. — JOSE ISMAEL PEREZ. — NELLY ELSA VERA SOTO.
25) N$ 70.00 20|pub. 19599 Set.5-v oct.2.

Prometí vender a Sergio A. Vega Verger, salón de ventas, golosinas, quinielas y afines, que gira en la calle Mercedes 1542 — PIÑEIRO y CASTRO.
25) N$ 70.00 20|pub. 19178 Ag 31-v set 27

Ley 26|9|904. — Prometimos vender almacén, sito 19 de Junio 5708, a Ana María Rugo de Pereyra. — Acreedores: al comercio. — MARIA FELIX de MAYA — JOSE MAYA.
25) N$ 70.00 20 pub. 20530 Set.12-v.oct.9

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Nelson Martín Torres "Salón Novelandia" de G. Flores 443 (Colonia). Acreedores a W. Barbot 193 (Colonia). — DELIO PERDOMO. — MARTA VIDAL de PERDOMO.
25) N$ 70.00 20|pub. 20512 Set.12-v oct 9.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Sosa y Burlón Hnos. Ltda" tornería, sita en Gral. Flores 421 (Tacuarembó). — Acreedores: al mismo. — LUIS ALBERTO GANCIO. — TERESA HERNANDEZ de GANCIO
25) N$ 140.00 20|pub. 20445 Set 12-v oct 9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender el 4 de junio de 1979 a Sergio Villanueva y Carlos Alonso salón "Capurro" sito en Uruguayana 3494. — Acreedores en el mismo. — NELLY CIBILS. — HAMLET TELLEZ.
25) N$ 140.00 20|pub. 19?00 Ag.31-v set 27.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Cielo S.R.L., comercio, sito en Cerrito 602. — Acreedores: Figurita 2843. Esc. 11.
25) N$ 70.00 20|pub. 19474 Set 4-v oct 1 o.

Ley 26|9|904. — Prometí vendar a PECFA LIMITADA (en formación) el comercio que en ramo de farmacia, gira en Ramón Anador 3457. — Acreedores en el comercio — Montevideo, 1.o de julio de 1979. — Carlos Esteban Barrera.
25) N$ 140 00 20|pub. 20010 Set 7-v oct 4.

Ley 26|9|1904. — Cedimos cuota parte social de VIC S.R.L. a Roberto Morena y María T. Silveira. Acreedores Figurita 2843. Esc. 11
25) N$ 70.00 20|pub. 19135 Ag 30-v set.26.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Gladys Luisa Caitanc, taller compostura calzado Tristán Narvaja 1653 Acreedores en el mismo. — ALYRIO RIBEIRO.
25) N$ 70.00 20|pub. 19090 Ag.30-v set.26

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a MARIA del CARMEN ZANOTTA MARTINEZ. Casa Comercio, ramo venta Artesanía local 17 Galería Uruguay, 18 de Julio 966. — Acreedores en el mismo. — Juan Carlos Rua. — Helmer Blanc.
25) N$ 140.00 20|pub. 20011 Set 7-v oct 4.

AMANDA PRIETO REBILLA. — Ley 26|9|904. Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio Guillermo Muñoz 3985, acreedores al mismo. — LINO OMAR ROCHA y
25) N$ 70.00 20 pub. 19601 Set.5-v.oct.3.

Cedimos a Benedicto Bernardo compromiso de comercio en Juan B. Blanco 3352, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — JOSE DANTE CAMEJO DELGADO y FELIPA ESTHER PALACIO MALLADA.
25) N$ 70.00 20 pub. 21801 Set.21-v.oct.19.

Vendimos a Garage Cavia Ltda. (en formación) comercio "Garage Hispano Francés" sito en Luis B. Cavia 2774 — Acreedores: en el mismo. — JORGE MIGUEZ y JULIA LOPEZ.
25) N$ 70.00 20 pub. 21951 Set.24-v.oct.22

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio, Garibaldi 2140. — Acreedores: al mismo. — MARIA JULIA DOPICO VOLONTE — SERGIO GABRIEL DAISSON.
25) N$ 70.00 20 pub. 21923 Set.24-v.oct.22.

27-Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
VENTA DE MATERIAL EN DESUSO

Esta Administración pone a la venta el siguiente material en desuso:
13.000 kilogramos de placas de batería sueltas, 1.602 kilogramos de batería de distintos tipos (86 unidades); 25 vasos de vidrio de baterías tamaño grande.
Apertura: Setiembre 27, hora 15, Sala de Apertura: Décimo piso Paraguay 2431.
Segundo llamado: Setiembre 28, hora 15.
Estos materiales podrán ser examinados en el predio del depósito de ANTEL, Camino Casavalle 4420 y Baltimore de lunes a sábado de 8 a 14 horas, mediante la presentación del formulario de solicitud de cotización a retirarse de la Sección Compras en Plaza, Paraguay 2431, quinto piso.
Las ofertas se presentarán en sobre cerrado, previo depósito de la garantía correspondiente que deberá hacerse en la Gerencia de Hacienda, Sección Contabilidad de Acreedores, Tercer Piso, el día hábil anterior a la apertura, hasta las 17 y 30 horas. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 3|pub. 32789 Set.25-v.set.27.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Notificación

Se notifica por este medio al funcionario Raúl Edgar Reina Mello, que el Directorio de Antel, resolvió Declararlo Cesante en el cargo, de acuerdo a la resolución N.o 1722|1979 de fecha 12 de setiembre de 1979, dictada en Expediente P. 505.441|1. Fs. 4 y 4 vuelta. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 3|pub. 32772 Set.24-v.set.26.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

"El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior en la fecha 4 de julio de 1979, resolvió declarar que en la especie se ha configurado abandono del cargo, por renuncia tácita del funcionario Ernesto Omar Luzardo Silva". (Docente Liceo N.o 24). Expediente N.o 11.674|978 — R.C. 69|26|979.
27) (C. C.) 3|pub. 32779 Set.25-v.set 27.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en fecha 7 de setiembre de 1979 (R. C. 93|48|979 - Exp. N.o 7448|979), resolvió declarar que en la especie se ha configurado abandono de cargo por parte del funcionario de servicio Uruguay Silva Peralta.
27) (C. C.) 3|pub. 32770 Set.24-v.set 26.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 7 de agosto de 1979 RD 2122|1979.
Dar por finalizada la contratación de los servicios del Peón de la Unidad Redes de Montevideo, Sr. Jorge Daniel Bentos Fernández N.o 8650, a partir del 30 de junio de 1979, en mérito a la renuncia presentada.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 32766 Set.24-v.set.26.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 1.o de junio de 1979. (Acta. N.o 223), aceptar la renuncia presentada por el Oficial de Obras "A", padrón N.o 976, de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Sr. Andrés Muñoz Camacho, a partir del 27 de marzo de 1979.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 32767 Set.24-v set.26.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), notifica a los integrantes de la sucesión de Francisco San Martín y a las personas que se consideran con derechos que por resolución N.o 78-4252 de su Directorio de fecha ... de diciembre de 1978 dispuso dejar sin efecto los trámites de expropiación respecto al inmueble padrón N.o 42.394 ubicado en Punta del Tigre (Montevideo).
27) (C. C.) 30|pub. 32344 Ag 22-v.oct 2.

SOCIEDAD DE BANCOS
En Liquidación — Ley 14.440
LLAMADO A OFERTAS N.o 21

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 6.o de la ley 14.332 se convoca a los Organismos del Estado interesados en la compra de inmueble ubicado en la Avda. Uruguay 1123|27, —Padrón 7028— Sexta Sección Judicial de Montevideo.
Los interesados deberán retirar la información correspondiente en la Avda. Uruguay N.o 800 esquina Florida, en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día 1.o de octubre de 1979.
Apertura de Ofertas: Martes 2 de octubre de 1979, hora 15. — Banco Central del Uruguay, Liquidador.
27) N$ 17.50 1|pub. 22075 Set.25-v.set.25.

FABRICA DE LADRILLOS CARRASCO S. A.
CANJE DE ACCIONES

Se cita a los señores accionistas de "Carrasco S. A." a que concurran a nuestras oficinas sita en Camino Carrasco N.o 5149 en el horario de 8 y 30 a 12 y 30, a los efectos de proceder al canje de las actuales acciones por las recientemente emitidas, de acuerdo a la reforma estatutaria autorizada judicialmente con fecha 6 de diciembre de 1978, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con fecha 28 de diciembre de 1978 con el N.o 82 al folio 973 del libro 4 y publicada en el "Diario Oficial" N.o 20470 de fecha 3 de abril de 1979. Capital Integrado anterior N$ 37.932. Capital Integrado actual N$ 7.900.000.00. — Montevideo, 21 de setiembre 1979. — El Directorio.
27) N$ 49.00 2|pub. 22058 Set.25-v.set.26.

CAJA DE JUBILACIONES BANCARIAS
Notificación

Se notifica por este medio al señor Robert Whetten Judd, la resolución N.o 1841, de 6 de junio de 1979, adoptada por el señor Interventor de este Instituto:
"Proceder a la devolución de N$ 8.307 35 que abonará el señor Robert Whetten Judd por concepto de aportes personales durante el período 1.o de julio de 1975-31 de marzo de 1977, en virtud de haber sido trasladado de la Sucursal Montevideo, del Citibank, N. A. al exterior, prestando funciones en la Sucursal México del mismo Banco a partir del 12 de noviembre de 1978"
27) N$ 52.50 3|pub. 21899 Set.24-v set.26.

CONTRABANDO
Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, se emplaza a los demandados: AMBRASCO TRADING COMPANY y JULIUS ALEYSIUS EMANUELS a estar a derecho en los autos caratulados: Fisco y Pérez Ulises W. y otros contra J. A. EMANUELS y otros. RAIMUNDO NACHUMON, AMBRASCO TRADING COMPANY. "Contrabando" (Ficha N.o 288|971), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Nelly García de Gómez, Actuaria.
27) N$ 168.00 30|pub. 21223 Set.18-v oct 30.

NOTIFICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, se notifica a don JAVIER MESIAS GONZALEZ que en antecedentes relativos a sus inasistencias como Conserje de Cuarta del referido Juzgado (18|78|3106 (1) - 18|78|3362 - 18|78|3362 (1)) el Ministro de Justicia dictó la resolución N.o 1073 de fecha 13 de marzo de 1979, cuya parte dispositiva dice:
"El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Declárase que se ha producido la renuncia tácita del señor Javier Mesías González, Conserje de Cuarta del Juzgado Letrado de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, por abandono del cargo.
2.o) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Servicios Judisdiccionales del Ministerio de Justicia para su control y registro.
3.o) Pase al Tribunal de lo Contencioso Administrativo para la notificación del interesado y demás efectos. — Rúbrica del Señor Presidente. — Dr. Fernando Bayardo Bengoa, Ministro de Justicia". — Montevideo, 28 de mayo de 1979. — Martha Cano de Ibarzábal, Actuaria.
27) (C. C.) 30pub. 32693 Set.17-v oct.29.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en estos autos Stoppiello Campanille, Angel contra SUCESORES de SANTIAGO V. MORALES y otros. "Escrituración de oficio" (Ficha D. 3342|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Angel Stoppiello Campanille, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: solar de terreno, ubicado en la 17.a Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 156.269, al que según plano del Agrimensor Angel Fillippini de febrero de 1935, fue inscripto en la Dirección Nacional de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 28 de marzo de 1935, con el N.o 166, se señala con el número 5 y consta de una superficie de 5306 metros con 40 metros de frente al Norte a la calle Carlos Linnec (ex Camino Abrevadero)
Dicho bien fue prometido en venta el 20 de enero de 1948, por los sucesores de Santiago V. Morales, Indalecia Reyes de Morales y Juan Carlos Morales, promesa inscripta con el N.o 291, Folio 77, Libro 39 del Registro General de Inhibiciones, sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o singular de Santiago V. Morales, Indalecia Reyes de Morales y Juan Carlos Morales, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. — Montevideo, setiembre 10 de 1979. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
27) N$ 504.00 30|pub. 21154 Set 17-v oct 29.

YACENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: BALAY, ANGEL. "Yacencia" (F. 528|979), se dispuso la apertura de la sucesión de Angel Balay o Baley, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado conforme a los preceptuado por los artículos 1.125 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 31 de julio de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
27) N$ 112.00 20|pub. 17498 Ag.17-v-ag.30. Set.19-v.oct 2.

ACCION DE NULIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: Máximo Spalter contra LUIZA MILNITSKI SMOLIAR: "Acción de nulidad" (Ficha C. 476|1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luiza Milnitski Smoliar, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Mártori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 210.00 30|pub. 21941 Set.24-v.nov.6.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en el expediente SZWARCFITER, DAVID. "Concurso Voluntario" (Ficha C. 54|1979), se cita a los acreedores a la Junta que se realizará en esta Sede, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 5.o el día 30 de noviembre de 1979 a la hora 14 y 30, previendoseles:
I) Que se presenten en la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella.
II) Que la junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, 22 de agosto de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.
27) N$ 210.00 30|pub. 21185 Set.18-v.oct.30.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: LICHTENSTEIN HURT. "Herencia Yacente" (F. 408|979) se hace saber la apertura de la sucesión de KURT TEODORO LICHTENSTEIN KAPHAN o CURT TEODORO LICHTENSTEIN KAPHAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 26 de abril de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.00 10|pub 21005 Set.17-v.set.28.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Martínez Francisca contra PERALTA ROBERTO RICARDO (Ficha E. 652|1978), se cita, llama y emplaza a Roberto Ricardo Peralta por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Griselfa Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32784 Set.25-v.nov.7.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Blanca Gully de Angeloni c|JORGE WALTER ANGELONI DAPUETO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (F. E. 446|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Jorge Walter Angeloni Dapueto a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio; asimismo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal mencionada y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

27) N$ 294.00 30|pub. 19615 Set.5-v oct.17.

PARTICION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: en autos: LUISA LAMBERTI y MAXIMO LUISI. "Sucesiones" (Ficha Vi 453|1976), se hace saber que en los mismos se han presentado las coherederas Margarita Blanca y Norberta Jesusa Lamberti Perroti, solicitando la liquidación y partición judicial de la mencionada herencia; en consecuencia se cita, llama y emplaza a los herederos del coheredero en autos: Roberto Domingo Lamberti Perroti y a la coheredera Nubia Zelmira Lamberti, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de mayo de 1979 — Marta Elchiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

27) N$ 294.00 30|pub. 17735 Ag.20-v.set.28.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: ALESKER MESRALE de DEZA GONZALEZ, GUITA. "Herencia Yacente" (F. 875|1978), se dispuso la apertura de la sucesión de Guita Alesker Mesrale de Deza González, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días (Artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil), a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

27) N$ 56.00 10|pub. 21608 Set.24-v.oct.5.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Chiappara Heber contra FIGUEIREDO, NEUZA MARIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. B. 353|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Neuza María Figueiredo a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimienti de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

27) N$ 210.00 30|pub. 19821 Set.6-v.oct.18.

YACENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "SISTO AMOR DE VERA DOLORES DEL CARMEN - Yacencia" (Ficha A. 121|979), se hace saber la apertura de la sucesión de Dolores del Carmen Sisto Amor de Vera, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, por diez días, debiéndose repetir por el plazo. — Montevideo, 4 de junio de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

27) N$ 140.00 20|pub. 13291 Jn.28-v.jn.29. Jl.23-v.ag.1 o.

CURADOR DE BIENES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos STARORZISKI LICHTENSTEIN de BERLI, SZEJNA. "Sucesión" (Ficha 665|1968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer en estos autos al señor Boris Berlín bajo apercibimiento de nombrarle Curador de Bienes (Art. 1.069 del C.P.C.). — Montevideo, agosto 10 de 1979 — Griselda B. de Menini, Actuaria Adjunta.

En fe de ello: siento la presente que sello y firmo en Montevideo, a diez de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 210.00 30|pub 20477 Set 12-v oct 24.

CONCORDATO PREVENTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno ha sido dictada en autos caratulados "Distribuidora La Paz Ltda.". "Concordato Preventivo" (Ficha A. 235|979), se convoca a los acreedores de Juan Carlos Picorel, a la Junta de acreedores que tendrá lugar en la sede de este Juzgado Mercedes 933 el día 5 de octubre a las 14 horas, con objeto de tratar la solicitud de Concordato Preventivo Judicial formulada por dichos comerciantes.

Se previene: 1) Que el balance, memorias y demás documentos así como el informe del contador una vez producido pueden ser examinadas en la Oficina Actuaria.

2) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3 parte final del artículo 1.532 del Código de Comercio pueden formularse hasta el día 24 de setiembre inclusive de acuerdo con el artículo 1.533 del mismo Código. Que ha sido designado el Contador Carlos Viera.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.00 5|pub. 33119 Set 25-v.oct.1.o.

MISMA IDENTIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado EDOUARD CORNEILLE COLLETTE BOUTMY VON KATZMANN, solicitando se declare que la persona conocida como Edouard Corneille Collette Boutmy de Schrijver o Edouard Corneille Gollette Boutmy de Katzmann o von Katzman es la misma persona por corresponder ambas nominaciones a una misma identidad.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

27) N$ 56.00 10|pub. 21719 Set.25-v.oct.8.

YACENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se cita, llama y emplaza, a todos aquellos que tuvieren interés en la sucesión (Yacencia) de JUAN ANTONIO GOICOCHEA (F. A. 247|1979), dentro del plazo de sesenta días, a que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

27) N$ 56.00 10|pub. 21037 Set.17-v.set.28.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo, dictada en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Inmobiliaria Goes contra ISRAEL GREIVER ROSENFELD. Rescisión de contrato" (Ficha B. 103|979) se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Israel Greiver Rosenfeld, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Dra. Maryflor Contreras. Actuaria.

27) N$ 210.00 30|pub. 21813 Set.21-v.nv.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: García, Enrique Oscar y Fernández de García, Nydia Mabel contra OLIVA, LIDIA GRACIELA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 211|979), se cita, llama y emplaza a Lidia Graciela Oliva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, junio 8 de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32653 Set.12-v.oct.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernández, Perla Isabel contra SOLIZ, Luis - Pérdida de la Patria Potestad" (C. 187|979), se cita, llama y emplaza a Luis Soliz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley 13.209 del 17 diciembre 1963). — Montevideo, agosto 29 de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (ley 13.209) 30|pub 32626 Set.13-v.oct.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Martínez, Amir y Olivera María Luisa contra RIVAS, NELSON JULIAN y LARROCA, IRIS ORTENSIA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 292|979), se cita, llama y emplaza a Nelson Julián Rivas y a Iris Ortensia Larroca, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de noviembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 8 de agosto de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (ley 13.209) 10|pub 32658 Set 13-v.set.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Souto, Manuel y Rodríguez de Souto, Rita contra ROJAS, JUAN BOSCO y GONZALEZ, ROSA BLANCA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 284|1979), se cita, llama y emplaza a Juan Bosco Rojas y a Rosa Blanca González, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, setiembre 4 de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32633 Set.12-v.oct.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Schmid, María Julia contra RAVERA, LUIS ALBERTO CARLOS. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 345|1979), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Carlos Ravera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, setiembre 6 de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32650 Set.12-v.oct.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: DELGADO, EVA MANUELITA contra TRUJILLO, CESAR MARTIN "Pérdida de la Patria Potestad" (C 225|979), se cita, llama y emplaza a César Martín Trujillo, para que comparezca a estar

a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17|12|63, N.o 13.209). — Montevideo, junio 13 de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
27) (L.13.209) 30|pub. 32516 Set.3-v.oct.15

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Escot, Oscar Elías y González Nuñez Victoria Eduviges contra NOVA, ADELA y SOBERON, CELIO. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 314|979), se cita, llama y emplaza a Adela Nova y a Celio Soberón, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub. 32524 Set.4-v.oct.16

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Brites Robustiano y Pereira de Brites, María Blanca, contra MARTINEZ, LUIS CESAR y COLICHO ANA MARIA. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 76|979), se cita, llama y emplaza a Ana María Colicho, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
27) (ley 13.209) [illegible] -v.oct.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Sande, Enrique Washington contra COUSILLAS, DORINDA. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 245|979), se cita, llama, y emplaza a Dorinda Cousillas para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 26 de junio de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub. 32323 Ag.17-v set.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: González, Vicente y Pereira de González Luz contra PAZOS, ANA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 229|1979), se cita llama y emplaza a Ana Pazos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, junio 27 de 1979. — Esc. Nelly Perdomo Elhordoy. Actuaria.
27) (Ley 13209) 30|pub. 32366 Ag 21-v.oct.1.o

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a María Delia Crosa, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados Ferreira Otegui, Francisco y Silva de Ferreira, Violeta contra CROSA MARIA DELIA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 665|1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los once días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209 30|pub. 32761 Set.24-v nov.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a los señores Ariel Alvarez y Carmen Reyes de Alvarez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados Di Matteo, José y Lubara de Di Matteo, Elsa contra ALVAREZ, ARIEL y REYES de ALBAREZ, CARMEN. "Pérdida de Patria Potestad". (Ficha B. 591|1979), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 32745 Set.20-v.oct.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Gutiérrez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Souto Otero, Alberto José y Mespolet Duplat, Alba c|GUTIERREZ LUIS ALBERTO. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B. N.o 477, año 1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 16 días del mes de agosto 1979. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32487 Set.4-v.oct.16.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a HUGO BAKST, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Domínguez Pizzurno, Magela contra BAKST, HUGO. "Investigación de Paternidad" (Ficha "E" N.o 35 año 1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209), 30|pub. 32441 Ag 29-v.oct 9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa se cita, llama y emplaza a Areosilda Fros, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Víctor Nasario Ayala y Ernestina de los Santos c|AREOSILDA FROS. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. N.o 649 bis año 1979), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32447 Ag 28-v.oct 8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Delgado, Tomas y Gómez de Delgado, Alcira contra REBOLEDO, AURORA. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 173), se cita, llama, y emplaza a Aurora Reboledo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 14 de junio de 1978. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 32391 Ag 23-v.oct.2

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a María Esther Birriel para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Secondo Piaggio Dante y de Caires de Secondo, Dolls c BIRRIEL, MARIA ESTHER. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. N.o 526|979), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Hugo Wallusche. Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los diez días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32374 Ag.22-v.oct.2.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección dictada en autos "María Tanco Castelli con BEARES S. A. Escrituración Judicial (Ficha B 88|979), se cita y emplaza a Beares S. A. a que comparezca a estar a derecho en autos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de efectuar la escrituración judicial del inmueble empadronado con el número 22.392.103 de la Sexta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Joaquín Requena 1266 con el señor defensor de oficio que en su caso lo designará. — Montevideo, 14 de agosto de 1979. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
27. N$ 252.00 30|pub. [illegible]647 Set.5-v.oct.17.

ESCRITURA JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Suplente Dra. Myriam Degiorgis dictada en autos caratulados: María Luz Divina o Ludivina García de Díaz y otros contra EUGENIA LEGRAND de TISSAMENOS y otros. "Esc. Jud." (Ficha 483 978), se cita, llama y emplaza a los herederos y o sucesores a título singular o plural de María Luz Divina o Ludivina García de Díaz y Mario Rubens Díaz García, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los expresados autos a fin de proceder a la escrituración definitiva del bien empadronado con el N.o 110.891, señalado con el N.o 14 "B" del plano del agrimensor Carlos A. Mac-Coll de julio de 1923, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Juan José Quesada bajo apercibimiento de escriturar de oficio — Montevideo, 26 de octubre de 1978. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) N$ 336.00. 30|pub. 19822 Set.11-v oct.23.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoséptima Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados: "Dos Santos, Julio E y otro contra ALICIA PETRONILA MONDINO de RODRIGUEZ". "Escrituración de Oficio" (F. 287|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: Julio Elbio Dos Santos Mastrángelo y Alejandro Marino Bassetti Vallegra solicitando la escrituración judicial del inmueble que se dirá en virtud de promesa de compraventa suscrita el 2 de abril de 1946, inscripto en el Registro General de Inhibiciones, Sección Unica de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo. Con el N.o 256 al Folio 79 del Libro 35, el 8 de abril de 1946, por la cual el Credit Foncier de L'Uruguay, como apoderado de Alicia Petronila Mondino Rodríguez Amestoy; Adolfo A. Mondino, Andreína Sara Mondino de Infantozzi y María Ana del Carmen Mondino, prometió vender a Walter Olivera Martínez el siguiente bien: Un solar de terreno sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 78.166, señalado con el N.o 6, Manzana "O" en el plano del agrimensor J. A. Roletti, de Octubre de 1913 según el cual tiene una superficie de metros cuadrados 366,15, con frente al "O" sobre el camino Burgues.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de Noventa días a todos los que se consideren con derecho o interés en esta gestión y en especial a CREDIT FONCIER de L'URUGUAY ALICIA PETRONILA MONDINO de RODRIGUEZ AMESTOY ADOLFO A. MONDINO, ANDREINA SARA MONDINO de INFANTOZZI y MARIA ANA DEL CARMEN MONOIND o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan dentro del citado término a estar a derecho, bajo apercibimiento de otorgar de Oficio la escritura solicitada. — Montevideo 28 de junio de 1979. — Esc. Zenaida Unión, Actuaria.
27) N$ 630.00 30|pub. 22082 Set 25-v nov.7.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Santa Clara Da Rosa, por sus hijos Nelson y Mariela Janet Da Rosa c|SUCESORES de MAURO FERNANDEZ. Posesión notoria de Estado Civil y Petición de herencia". (Ficha A. N.o 256|979), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas 31 de julio de 1979. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
27) N$ 168.00 30|pub. 18363 Ag.24-v.oct 4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos Peirano de Peirano, Marta c| GONZALEZ de GONZALEZ, JU-

LIA y otros (Ficha C. 562|979), se cita llama y emplaza por el término de treinta días a Italo González González; Nilda González González, y Alberto González González, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento. — Pando, 12 de setiembre de 1979. — Marta Echegoy de Peluffo. Actuaria.
27) N$ 42.00 10|pub. 21984 Set.25-v.oct 8.

ESCRITURACION
Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Canelones

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección del departamento de Canelones, en autos: Odera Oscar Randy contra ELEUTERIA M. de ARCE de CAMEJO y Sucesores a Título Universal. "Escrituración Forzada" (Ficha C. N.o 204|1976), se cita y emplaza a todos los herederos de Eleuteria M. de Arce de Camejo a comparecer a esta Oficina por el término de noventa días bajo apercibimiento de que si no concurren otorgará el Juzgado de oficio la escritura de compra-venta. — La Paz, 19 de agosto de 1977. — Dra. Carmen Graciela Capuccio, Juez de Paz Sub-Rogante
27) N$ 210.00 30|pub 21294 Set 18-v.oct.30.

JUICIO DE ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Cossatti Torres, Tomás contra Suc. de MARIA RAZZETTI y ALBINO RAURICH. Juicio de Escrituración de oficio" (Ficha C. N.o 136|979), se emplaza por el término de noventa días a los promitentes vendedores sucesores de María Razzetti y Albino Raurich para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, bajo apercibimiento de escriturar el bien empadronado con el N.o 5.362, señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1.725 de fecha 17 de febrero de 1943, y ubicado en zona urbana de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones. — Las Piedras, 30 de marzo de 97.. — Esc. Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
27) N$ 294.00 30|pub. 18125 Ag.28-v oct 5.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "BUISSON RAUFAST ESTEBAN contra GARCIA SUAREZ, ELVIRA - Cesación de Condominio" (Ficha C. 347|979), se cita, llama y emplaza para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en dichos autos a Elvira García Suárez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 23 de julio de 1979. — Marta E de Peluffo. Actuaria.
27) N$ 210.00 30|pub 19068 Ag.30-v oct.10.

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se cita, llama y emplaza a doña ROSAURA AMELIA BADUÑA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados León Silva, Pilar y Haydé S. Rudiño de León contra ROSAURA AMELIA BADUÑA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 90| 1973), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto de ampara en lo preceptuado por el artículo 2.o de la ley N.o 13.209 — Colonia 21 de marzo de 1973. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32762 Set.24-v.nov.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se cita, llama y emplaza a doña MARIA OLGA RABINO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Marr, Carlos Hugo y Edda L. Marchissio contra MARIA OLGA RABINO. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 318|1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209. — Colonia, agosto 28 de 1979. — Raúl L. Rosellló Olivaro. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32732 Set.19-v.oct 31.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Esquitín, Juan José contra VIDAL de SIMONETTA, VICTORIANA y otros. Cesación de condominio y venta" (Ficha C. 120|978), se cita, llama y emplaza a Víctor Hugo, Julia Victoriana, María Amelia y Carlos Primo Simonetta Vidal y Victoriana Vidal de Simonetta, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los expresados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Carmelo, 21 de setiembre de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
27) N$ 210.00 30|pub. 20998 Set.17-v.oct.29.

DURAZNO

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados "Adela Martínez de Devitta contra ISAURA GARCIA Cesación de condominio" (C. 232|979), se cita y emplaza a doña Isaura García, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno 7 de agosto de 1979. — Susana Bella Grassl. Actuaria.
27) N$ 168.00 30|pub. 17377 Ag 16-v sét 26.

SALTO

SUCESIONES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Sucesiones de Ernesto Felipe, Santiago Oscar y Francisco Orlando Scanavino, Gregoria Hornos de Scanavino y Herminia Scanavino de Steven (A. 728.979), se cita y emplaza por el término de noventa días a Gladys Esther, Miguel Angel, Nelly Ivonne, Francisco Edgardo y Elios Celmar Ochoa Hernos, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimeinto de nombrárseles curador de bienes.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 13 de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
27) N$ 210.00 30 pub 21819 Set.21-v.nv.5

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se cita, llama y emplaza a Fermiano Do Santos y Manuela Cabrera, a que comparezcan a estar a derecho en los autos: "DIAZ, FELICIANO MARIA y MABEL AIRALA - Pérdida de la Patria Potestad y solicitud" (La. C 64|979), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley 13.209, del 17 diciembre 1963.) — Salto, 17 de agosto de 1979. — Delmar González Brum. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub 32499 Set.3-v oct 15.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Salto, se cita, llama y emplaza a doña Generosa Nieves Bitancourt para que comparezca a estar a derecho en los autos: BITANCOURT MANUELA MANUELITA. "Guarda", (C. 32|973) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 31 de julio de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
27) N$ 168.00 30|pub. 20740 Set.13-v.oct.25.

TACUAREMBO

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos ROVIRA ACOSTA, ROBERTO DANIEL (Ficha 518|979), "Emancipación", se hace saber que el referido menor emancipado, ha sido autorizado para ejercer el comercio, según escritura inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 32 a Folios 101 al 102 vuelto año 1979. — Tacuarembó, agosto 30 de 1979. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.
27) N$ 84.00 15|pub. 20441 Set 12-v.oct.2.

TREINTA Y TRES

DENUNCIA INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en los autos caratulados ZAMORA MANLIO. "Denuncia. Infracción Aduanera". (Ficha 432 c - año 1978), se cita, llama y emplaza a Romeu Silva Filho, para que comparezca dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio conforme a derecho. — Treinta y Tres 12 de junio de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria Adjunta.
27) N$ 168.00 30|pub. 17575 Ag.17-v.set 27.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: Batalla Rodríguez, Ademar contra LINO BATALLA. "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 449|C|1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos o tengan interés en esta gestión para que lo deduzcan en tiempo. — Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1979. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria
27) N$ 168.00 30|pub 21904 Set.24-v nov.6.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se ha presentado ALFREDO de los SANTOS iniciando la gestión de posesión Notoria de Estado Civil y petición de Herencia contra los sucesores de Valerio o Balerio Mirabal o Miraval, citándose y emplazándose a los herederos por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Treinta y Tres, 15 de noviembre de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria
27) N$ 210.00 30|pub. 17364 Ag 16-v set 26.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Treinta y Tres en los autos: "Cardeza Medina Gregorio contra Sucesores de EMILIO CARDEZA Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 174|C|1979), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Emilio Cardeza a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los trámites, dentro del término de noventa días. — Treinta y Tres 8 de junio de 1979. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro Actuaria Adjunta.
27) N$ 210.00 30|pub 17363 Ag 16-v set 26.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 21 de setiembre de 1979

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO COMERCIAL					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 4,62250	N$ 4,65750	1,7640
Austria	Chelines Austriacos	0700	" 0,64160	" 0,64420	12,7500
Belgica	Francos Belgas	0800	" 0,28820	" 0,28910	28,4100
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 7,02000	" 7,04000	U$S 0,8570
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,60500	" 1,61000	5,1025
España	Pesetas	2100	" 0,12400	" 0,12440	66,0200
Estados Unidos	Dólares USA	2222	" 8,19400	" 8,21400	1,0000
Francia	Francos Franceses	2600	" 1,97250	" 1,97750	4,1550
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,19000	" 4,21250	1,9500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 17,65250	" 17,78000	U$S 2,1645
Italia	Liras	3500	" 0,01015	" 0,01019	806,0000
Japón	Yens	3600	" 0,03682	" 0,03695	222,3000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,64000	" 1,65000	4,9850
Portugal	Escudos Portugueses	5200	" 0,16650	" 0,16720	49,1000
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 1,96250	" 1 97000	4,1700
Suiza	Francos Suizos	5900	" 5,19500	" 5,23250	1,5700
OTROS ARBITRAJES					
Argentina	Pesos Ley	0500	——	——	1457,0000
Australia	Dólares Australianos	0105	——	——	0,8850
Brasil	Cruzeiros	1000	——	——	29,0750
South Africa	Rand Sudafricano	1620	——	——	0,8385
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandes	1490	——	——	0,9804
MERCADO FINANCIERO					
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00562	N$ 0,00563	——
Brasil	Cruzeiro Billete	1001	" 0,23400	" 0,23450	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 8,21250	" 8,21400	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 8,21000	" 8,21250	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 8,22500	" 8,22750	——

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo. B.C.U.

Al 28/09/79	N$ 8,21800	N$ 8,23900	Al 31/10/79	N$ 8,30400	N$ 8,32500
Al 30/11/79	" 8,37900	" 8,40000	Al 31/12/79	" 8,44300	" 8,46400
Al 31/01/80	" 8,50700	" 8,52800	Al 29/02/80	" 8,57200	" 8,59300
Al 28/03/80	" 8,63700	" 8,65900			

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo)	Cierre - 6 Meses Libo	——	——	12 13/16
Londres Oro	Onza Troy - Cierre Oro	——	U$S 371,00	——

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 32800 Set.26.-v.set.26.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 20.574, del día 10 de setiembre de 1979, en la página 3835—C, se publicó el estatuto de KENA S. A., aviso N.o 18815, padeciendo el siguiente error:

En el artículo 3.o, la línea 4.a está repetida; corresponde decir: "...50.000,00 (cincuenta mil nuevos pesos)".

—Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA RENEE LEDESMA ESPINDOLA de VERA (Ficha V. 714|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 22137 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOÑA EPIFANIA RUFINA VIGIL CANFIELD de AGUIRRE (S. 496|979, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 22131 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABELA AMALIA ZABALA REVEGLIATTI . REBAGLIATTI (S. 338|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 22210 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS URDINARAN o URDINARAN BARRENA (S. 428|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 22208 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA GONZALEZ de BUTTICE (S. 482|979). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 21661 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANCHEZ BARRETO de SOTO, PETRONA (Ficha Nº 2308), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 22132 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CARRARA de BALDOIRA (S. 2286|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 22209 Set.26-v.oct 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA AMANDA TRASMONTE de DOVAL (F. 2.192|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 21778 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIO PABLO SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub. 22153 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA HORNE SIMOIS de CARNELLI (F. 280|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 22194 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO AUGUSTO MORERE PATIÑO y RAUL SIMON MORERE PATIÑO (F. 904|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 22207 Set.26-v oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES DURAND de GUERRA o DURAND LESPADE (F. A. 508|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 22197 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CONSUELO GONZALEZ de VARELA y JOSE VARELA FARIÑA (F. A. 68|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1979.

1) N$ 42.00 10|pub. 22217 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA ANGELLOTTI CONSENTINO o CELESTINA LANZELLOTTI CONSENTINO (Ficha V. 825|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 22138 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SALVADOR ALVAREZ TEJEIRA o TEIJERA y DICNA o DINA ALVAREZ CASTRO de ALVAREZ (Ficha V. 1757|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 22198 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANIRA LAGRECA o LA GRECA (Ficha E. 997|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 22220 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO DI LEVA SPOSITO (S. 403|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 22192 Set.26-v.oct.9.

1) N$ 42.00 10|pub. 22206 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ALDAYA FIEDRICH o FRIEDRICH (Ficha S. 2023|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ENRIQUE PASQUALINI SCOTTI (S. 1425|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 22230 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE FORTUNY MOURE de FAILACHE (S. 2043|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 22136 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA VADORA GARABELLI (F. C. 5934|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 22196 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA GIACONE de SALAZAR (Ficha B. 501|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 22211 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14.o Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE YANE PEOMBO o JOSE GANE PEOMBO o JOSE GANE POMBO (Ficha B. 399|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 21947 Set.26-v.oct 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARION OROSMAN MARTINEZ GONZALEZ u OROSMAN HILARION MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mon-

tevideo, 23 de julio de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 21229 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS DOLORES VIQUEIRA FERREIRO de LOPEZ o MARIA DE LOS DOLORES VIQUEIRO de LOPEZ (Ficha A. 151|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22139 Set.26-v.oct.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE MAGALLANES (Ficha A. 313|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22195 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CARNELLI de RODRIGUEZ (F. 845|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1978 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 22193 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MALKA o BERTA BERKOVICH BIELLOSTOK de TAKS (F. A. 309|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22135 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO MANUEL SATURNINO IZETTA REGALADO (F. A. 415|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 22134 Set.26-v.oct.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON HELVECIO COVIAN BIANCHI (Ficha Civil V 203|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 13 de setiembre de 1979 — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22185 Set.26-v.oct 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PICOREL o PICORELE CHILAÑA o CHILANIA (Ficha Civil V. 195|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22186 Set.26-v.oct 9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO SANABRIA (Ficha 257|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en firma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de agosto de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22169 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTEMIA BARRIOS de AISPURU (Ficha 445|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 21511 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS SCIANDRO OTHEGUY (Ficha 622|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de setiembre de 1979. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22168 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesiones de JOAQUIN PABLO FERNANDEZ DELGADO Y PABLO DANTE FERNANDEZ BONILLA (Ficha 605|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de setiembre de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22167 Set.26-v.oct.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GUZMAN GARRIDO (Ficha C. 561|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 6 de setiembre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22170 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PANZL BARUFALDI (B. 7|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pu. 22171 Set.26-cv.oct.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO APOLINARIO VIEIRA da SILVA o JUSTO VIEIRA (B. 241|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22224 Set.26-v.oct.9.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL MACHIN MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 17 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 22180 Set.26-v.oct 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA o MARIA ANGELICA PUYOL RUBIO de LARREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22181 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA ALMENARES o ALMENAREZ ESPINOSA de PACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22182 Set.26-v.oct 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de UBERFIL BALDOMERO MAÑA BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pu. 22183 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIA o ROSARIO CUSENZA PELLERINO de POLISANO o POLIZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de agosto de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 22184 Set.26-v.oct.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ANTONIO MAGLIA GIORGETTA (Ficha 1.030|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 22189 Set.26-v.oct.9.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

ESPOSITO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de ESPOSITO S. A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Yaguarón 1256 el día 7 de octubre de 1979 a la hora 11 con motivo de tratar la siguiente orden del día:

1) Modificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 22 y 27 de diciembre ante la observación formulada por la Inspección General de Hacienda sobre la distribución de utilidades correspondientes al balance finalizado el 30 de setiembre de 1978.

2) Distribución de utilidades correspondientes al balance finalizado el 30 de setiembre de 1979.

3) N$ 63.00 3|pub. 22125 Set.26-v.set.28

C. U. T. C. S. A.
COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
5 de octubre de 1979
Segunda Convocatoria

Se convoca en segundo llamado a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el próximo viernes 5 de octubre de 1979, a la hora 18.30 en el local de la calle Rincón 454, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Memoria del Directorio, balance e informe de la Comisión Fiscal y Síndico del ejercicio terminado al 30 de junio de 1979.

2º) Adquisición de predio y representación Leyland para autobuses en el Uruguay.

3º) Proyecto de fusión con una Empresa urbana.

4º) Designación por la asamblea de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Electoral que regirá el Acto Eleccionario de agosto de 1980 (Art. 81 Inc. d de los Estatutos).

5º) Designación de cinco accionistas para firmar el Acta de la asamblea.

Nota. — a) Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que establece el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943, tendrán que depositar en la Oficinas Centrales de CUTCSA hasta con tres días de anticipación sus respectivas acciones para estar en condiciones de integrar la asamblea.

b) Se encuentra a disposición de los señores accionistas, en la Contaduría de la Sociedad, la documentación a que se refiere el artículo 83 de los Estatutos.

c) Que conforme a lo establecido en el artículo 35 de los Estatutos Sociales, "Las resoluciones que se tomen sobre todos los asuntos comprendidos en el Orden del Día, serán válidas cualesquiera sea el número de accionistas que concurran", por lo que se ruega puntual asistencia. — El Directorio.

3) N$ 52.50 1|pub. 22177 Set.26-v.set.26.

ARIN HNOS. S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 13 y 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 1.o de octubre de 1979 a la hora 9.00 en el local de la calle Jujuy 2724 al 28, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Representación de la Sociedad por viaje del señor Secretario. Integración del Directorio (Artículo 8.o, Estatutos).

2) Designación de un accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, los accionistas que deseen intervenir en la Asamblea, deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones y/o certificados bancarios con dos días de anticipación por lo menos al fijado para la relización de la misma — El Directorio.

3) N$ 28.00 1|pub. 22175 Set.26-v.set.26

WESLEY INVESTMENT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Wesley Investment S. A., para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de octubre de 1979 a las 15.00 horas, en el local de la calle Minas 1487, Piso 2, Apto. 5, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria balance General de Situación y Balance de resultados, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1979, y resolver sobre el destino de los resultados obtenidos (Artículo 14).

2) Elección de Directores y Síndico para el ejercicio 1979|1980 (Artículos 7.o y 19).

Debe tenerse presente por parte de los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, o certificado bancario, o certificado de casas financieras nacionales o extranjeras, en la oficina de la sociedad antes del acto de la Asamblea (Artículo 16). — El Directorio.

3 N$ 28.00 1|pub. 22157 Set.26-v.set.26

SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA S. A.

De acuerdo con el artículo 11 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día martes 2 de octubre de 1979 en el local social de la calle Bartolomé Mitre 1275 a la hora 9 y 30 en primera convocatoria y hora 10:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, destino de los resultados e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1979 (Art. 11).

2.o) Elección del Directorio y su remuneración (Art. 5 y 10).

3.o) Elección del Síndico y su remuneración (Art. 15, Inc. F).

Se advierte que para tomar parte de la Asamblea, se requiere que los señors accionistas depositen sus acciones o la certificación bancaria correspondiente, en la administración de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 1275 donde el registro permanecerá abierto hasta el momento de iniciarse el acto. (Artículo 12).

Se recuerda a los señores accionistas que las acciones ordinarias dan derecho a un voto por cada 1 o|o (uno por ciento) del capital integrado; siendo éste de N$ 60.000.00 cada N$ 600.00 dará derecho a un voto, sin limitación de número de votos (Artículo 14 del Estatuto social y ley 14.548). — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — El Directorio.

3) N$ 42 00 1|pub 22155 Set 26-v.set.26.

CENTRAL MEDICA GREMIAL Y CENTRO DE PRODUCCION SANITARIA DE CENTRAL MEDICA

Comunican que de acuerdo a sus Estatutos, el Acto Eleccionario de sus autoridades se realizará el día 18 de octubre de 1979 en el local de Colonia 1235 de 18 a 20 horas. — La Administración

3) N$ 7.00 1|pub. 22156 Set.26-v.set.26

TREINTA Y TRES

CERRO DE LA LAGUNA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Cerro de la Laguna S. A." para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 29 de setiembre de 1979 a la hora 15 en el local sito en el establecimiento. a. Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres Paraje Rincón de Urtubey, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración de la memoria, estado de situación y estado de resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1979.

2º) Destino del resultado.

3º) Elección de Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o una constancia bancaria de depósito, caución o prenda de las mismas, con un día de anticipación al fijado para la asamblea (artículo 19). — El Directorio.

3) N$ 24.50 1|pub. 22228 Set.26-v.set.26.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron María o Martina Teresa Pastorino Aguilar de Paredes solicitando un certificado que les habilite el uso de sepulcro Nº 166 del Cementerio Central (Segundo cuerpo) cuyos primitivos titulares eran Jacinto Filloy y Demetrio Pérez. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo. Escribano.

4) N$ 42.00 3|pub. 22218 Set.26-v.set.28.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL VERONICA CASALS TERRA y FRANCISCO DE LEON LUZARDO (Ficha B. 268,979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 22146 Set.26-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER JESUS BENAVENTE VIERA o WALTER JESUS BENAVENTE contra ELSA RAQUEL TADDEO IBARRA o ELSA RAQUEL TADDEO (Ficha C. 353|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Escribana Nelly Rosa Alberto Giménez. Actuaria.

5) N$ 140.00 20|pub. 22150 Set.26-v.oct.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN CRISTOBAL CARTAGENA BORGES y ARACELIA GONZALEZ OLIVERA (F. A. 504|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1979. — Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 22149 Set.26-v.oct.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA INES VISCAYA y LEONARDO CURZIO (Ficha AB 492|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 22147 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integada por MARTIN GALVEZ y MARIA CECILIA PIÑEYRO (Ficha A. B. 446|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 22219 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO VAZQUEZ VEIGA y VIOLETA OTERO (Ficha E. 306|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 22148 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFONSO NOCELIA y JULIETA LAGOMARSINO (Ficha D. 717|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Esc. María Amalia Behouet, Actuaria Adjunta.

5) N$112.00 20|pub. 22232 Set.26-v.oct 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SELVA GRACIELA FITIPALDO y CLAUDIO JORGE ANTONACCIO, (Ficha 1533|979), que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 22215 Set.26-v oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: PEREZ MARIA CANDELARIA con COITIÑO JUAN CARLOS. "Divorcio" (E! 29|1979), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Coitiño por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, veinte de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32797 Set.26-v.nov.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre don JOSE MARIA MENDINA y doña MARIA de LOURDES ARTECHE, (Ficha A N.o 353|979), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente, tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 18 de setiembre de 1979. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

5) N$ 140.00 20|pub. 22174 Set.26-v.oct.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por DIEGO RENE CUADRADO y LILA PERPETUA PIRIZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzga-

Expediente N.o 793 AM|C.
Propietaria: Teresa Marine Capdevilla.
Padrón N.o 96.372.
Area a expropiar: 257 metros cuadrados 18.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 794 AM|C.
Propietario: Luis A. Bordino Bordo.
Padrón N.o 96.373.
Area a expropiar: 366 metros cuadrados 54.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 795 AM|C.
Propietaria: Angélica Ramírez de Méndez.
Padrón N.o 96.374.
Area a expropiar: 371 metros cuadrados 65.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 796.
Propietario: Manuel Iribarren.
Padrón N.o 96.375.
Area a expropiar: 370 metros cuadrados 23.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo
Expediente N.o 797 AM|C.
Propietaria: María Larrea de González
Padrón N.o 96.376.
Area a expropiar: 259 metros cuadrados 52.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 798 AM|C.
Propietario: Ismael Juan Pizzorno González.
Padrón N.o 96.377.
Area a expropiar: 257 metros cuadrados 42.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 799 AM|C.
Propietario: Antonio Riezler.
Padrón N.o 96.378.
Area a expropiar: 256 metros cuadrados 62.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 801 AM|C.
Propietario: Antonio Riezler.
Padrón N.o 96.380.
Area a expropiar: 261 metros cuadrados 31.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 800 AM|C.
Propietario: Antonio Riezler.
Padrón N.o 96.379.
Area a expropiar: 253 metros cuadrados 53.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 802 AM|C.
Propietario: Suc. Giordano Tomasi.
Padrón N.o 36.855.
Area a expropiar: 940 metros cuadrados 43.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 803 AM|C.
Propietario: Nicolás Emilianoff.
Padrón N.o 166.707 (p.).
Area a expropiar: 122 metros cuadrados 26.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 804 AM|C.
Propietario: Esteban González.
Padrón N.o 166.702 (p.).
Area a expropiar: 47 metros cuadrados 86.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 805 AM|C.
Propietario: Cipriano Umpiérrez.
Padrón N.o 166.701 (p.).
Area a expropiar: 56 metros cuadrados 74.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 806 AM|C.
Propietario: Diego Camacho.
Padrón N.o 166.697 (p.).
Area a expropiar: 1 metro cuadrado 45.

Tramo: 6 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 807 AM|C.
Propietario: Suc. Juan Gaitur.
Padrón: N.o 166.696.
Area a expropiar: 250 metros cuadrados 14.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 808 AM,C.
Propietaria: María Cristina Gaitur y otros.
Padrón N.o 104.405.
Area a expropiar: 205 metros cuadrados 68.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta número 5.
Ubicación: Decimoprimera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 532 AM.C.
Propietaria: Luisa Barranque Mederos.
Padrón N.o 402.439.
Area a expropiar: 500 metros cuadrados 50.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta número 5.
Ubicación: Decimoprimera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 526 AM|C.
Propietario: José Olivera.
Padrón N.o 402.407
Area a expropiar: 500 metos cuadrados 50.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta número 5.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 710 AM|C.
Propietario: Jorge Terzaghi.
Padrón N.o 404.452 (p.).

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta número 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 711 AM|C.
Propietario: Jorge Terzaghi.
Prom. Compr.: Aureliano Martínez.
Padrón N.o 404.453 (p.).
Area a expropiar: 180 metros cuadrados 38.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta número 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 716 AM|C.
Propietario: Martín Aparijulián Cachabachián.
Padrón N.o 355.506.
Area a expropiar: 7.727 metros cuadrados 55.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta número 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo
Expediente N.o 713 AM|C.
Propietario: Jorge Terzaghi.
Prom. Compr.: Ramón García.
Padrón N.o 404.455.
Area a expropiar: 502 metros cuadrados 50.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 714 AM|C.
Propietario: Jorge Terzaghi.
Prom. Compr.: Haydée S. Romero.
Padrón N.o 404.456.
Area a expropiar: 502 metros cuadrados 50.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta número 1.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 715 AM|C.
Propietario: José María Rodríguez
Padrón N.o 42.571 (p.).
Area a expropiar: 6 Hás. 0483 metros cuadrados 89.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta número 1.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 717 AM|C.
Propietario: Desconocido.
Padrón N.o 35.507.
Area a expropiar: 6 Hás. 4.324 metros cuadrados 47.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 766 AM|C.
Propietario: Suc. Domingo Iglesias.
Padrón N.o 36.629 (p.).
Area a expropiar: 41 metros cuadrados 98.

Ruta N.o Colector.
Ubicación: 14ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.

Expediente N.o 780 AM|C.
Propietario: José María y Manuel Otero.
Padrón N.o 36.631 (p.).
Area a expropiar: 15 metros cuadrados 05.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 781 AM|C.
Propietario: Juan Mauricio Neufeld.
Padrón N.o 36.632 (p.).
Area a expropiar: 15 metros cuadrados 05.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: 14ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 782 AM|C.
Propietaria: Suc. María Inés Pizzarno de Martínez.
Padrón No. 36.633 (p.).
Area a expropiar: 15 metros cuadrados 09.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70.
Ubicación: 14ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente: N.o 783 AM|C.
Propietarios: Nelson Gellsi y Teresa Caramés.
Padrón N.o 36.634 (p.).
Area a expropiar: 16 metros cuadrados 79.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, cuarto piso, esquina Zabala, por el término legal.
9) (C.C.) 8|pub. 32803 Set.26-v.oct.5.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: EVA SENSION CASSELLA de AMORIN, "Título de Procuradora y Escribana" (F. E. 734|979) se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Intancia en lo Civil de Qunto Turno, Eva Sención Cassella de AMORIN, domiciliada en la calle Vilardebó N.o 953, al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora y Escribana Pública, ofrezco el testimonio de Ana Pacini y Teresa Gazzo, quienes sin necesidad de citación informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Eva Sención de Amorín, — Doctor Ernesto Rodríguez Altez, Abogado". — Montevideo 10 de setiembre de 1979. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
11) N$ 84.00 10|pub 22144 Set.26-v.oct.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: CESAR DEVICENZI, constituyendo domicilio en Yaguarón 1348, Apto. 1002 ante el señor Juez comparece y dice: "Que optando al título de procurador y al título de escribano, ofrece testimonio de los señores Jesús Bentancor y J. Alberto Bergamino, domiciliados en Yí 1392, quienes informarán sobre su vida y costumbres. — César Devincenzi, Pablo Boggiano, Abogado. — Montevideo, 20 de marzo de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 22214 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: HECTOR RICARDO GERONA COSIO, constituyendo domicilio en Yí 1339, dice: "Optando al título de Escribano, ofrece la declaración de Ernesto Rodríguez y Daniel Bruno, domiciliados en Cuareim 1536 sobre su vida y costumbres. — Héctor R. Gerona. Ernesto Rodríguez Altez Abogado" — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
11) N$ 56.00 10|pub. 22213 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: DANIEL BRUNO MELLIADO constituyendo domicilio en Yí 1339, dice: "Optando al título de Escribano, ofrece la declaración de Héctor Gerona y Ernesto Rodríguez domiciliados en Cuareim 1536 sobre su

do a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 6 de setiembre de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 22127 Set.26-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por IVO COLINA CACERES y BLANCA NURI ZAPATER MACHADO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó 11 de setiembre de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 22128 Set.26-v.oct.24.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

"Se emplaza al señor RUBEN DARIO ORQUERA LEITES, funcionario de la Gerencia de Exportación por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante la División Personal de dicha Gerencia a notificarse del contenido de RD. 1976|979, del 21 de junio de 1979, por intermedio de la cual se aceptó su renuncia al organismo por razones de índole particular".
8) (C. C.) 3|pub. 32806 Set.26-v.set.28

"Se emplaza al señor LUIS ALBERTO FUMERO GUTIERREZ, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante".
8) (C. C.) 3|pub. 32807 Set.26-v.set.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS

En cumplimiento de lo dispuesto por los decretos 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969 y 640|973 de 8 de agosto de 1973 se emplaza al funcionario señor ANTONIO MOSQUEIRA OLIVERA Cédula de Identidad 1:214.104, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar sus tareas o en su defecto aduzca motivos fundados para no hacerlo, en la Sección Personal de esta Dirección, calle Colonia 892, segundo piso, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante por abandono de cargo. — Montevideo, setiembre 21 de 1979. — El Director General Interino: Dr. Washington Pereyra.
8) (C. C.) 3|pub. 32801 Set.26-v.set.28.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 775 AM|C
Propietarios: Demetrio y Miguel Dimoy.
Padrón N.o 36.482 (p.).
Area a expropiar: 22 metros cuadrados 55.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624 70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 787 AM|C.
Propietario: Desconocido.
Padrón N.o 106.501 (p.).
Area a expropiar: 15 metros cuadrados 43.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo
Expediente N.o 789 AM|C.
Propietario: Suc. Antonio Ktechedjián.
Padrón N.o 106.502 (p.).
Area a expropiar: 15 metros cuadrados 20.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624 70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 753 AM|C.
Propietario: Luis Bordino.
Padrón N.o 36.451 (p.).
Area a expropiar: 135 metros cuadrados 83.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente No. 778 AM|C.
Propietaria: María Filomena Garateguy de Etchart.
Padrón N.o 145.956 (p.).
Area a expropiar: 26 metros cuadrados 31.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 784 AM|C.
Propietario: Suc. Pedro Fernández.
Padrón N.o 36.635 (p.).
Area a expropiar: 17 metros cuadrados 02.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 749 AM|C.
Propietario: Aniceto Devicente.
Padrón N.o 36.455 (p.).
Area a expropiar: 261 metros cuadrados 66.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 890 AM|C.
Propietario: Juan Francisco Pico Oliver y otro.
Padrón N.o 142.903.
Area a expropiar: 151 metros cuadrados 16.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624 70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente: N.o 893 AM|C.
Propietario: Amando Tato Sosa.
Padrón N.o 142.906.
Area a expropiar: 178 metros cuadrados 75.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 897 AM|C.
Propietaria: María Suárez de Suárez.
Padrón N.o 142.910.
Area a expropiar: 145 metros cuadrados 96.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 902 AM|C.
Propietaria: Cleonice Ida Paván de Pánfilo.
Padrón N.o 142.915.
Area a expropiar: 148 metros cuadrados 23.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 700 AM|C.
Propietario: Suc. Ramón Arturo Abelleira.
Padrón N.o 97.088.
Area a expropiar: 475 metros cuadrados 00.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 701 AM|C.
Propietaria: Leontina Pitzer Rether.
Padrón N.o 42.577 (p.).
Area a expropiar: 1 Há. 5.015 metros cuadrados 44.

Ruta N.o Colector.
Tamo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 702 AM|C.
Propietario: Oscar Secchi.
Padrón N.o 42.576 (p.).
Area a expropiar: 6.195 metros cuadrados 36.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta número 1.
Ubicación: Decimotecera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 705 AM|C.
Propietario: José María Rodríguez.
Padrón N.o 42.567.
Area a expropiar: 3.689 metros cuadrados 96.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta número 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 698 AM|C.
Propietario: Suc. Isidoro Machado.
Padrón N.o 97.086.
Area a expropiar: 475 metros cuadrados 00.

Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 724 AM|C.
Propietario: Frigorífico Artigas.
Padrón N.o 43.085 (p.).
Area a expropiar: 1 Há. 3.497 metros cuadrados 00.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 758 AM|C.
Propietario: Amado Vega de López.
Padrón N.o 101.885.
Area a expropiar: 221 metros cuadrados 62.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 760 AM|C.
Propietaria: Magdalena Nieto.
Padrón N.o 36.627.
Area a expropiar: 442 metros cuadrados 78.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente No. 765 AM|C.
Propietario: Hilario Pérez y otros.
Padrón N.o 36.466 (p.).
Area a expropiar: 18 metros cuadrados 27.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 767 AM|C.
Propietario: Rodolfo Santiago García Larrosa.
Padrón N.o 36.630 (p.).
Area a expropiar: 29 metros cuadrados 10.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 768 AM|C.
Propietario: Desconocido.
Padrón N.o 97.657 (p.).
Area a expropiar: 25 metros cuadrados 78.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 769 AM|C.
Propietario: Julián Bidegain.
Padrón N.o 177.874 (p.).
Area a expropiar: 22 metros cuadrados 66.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N o 772 AM|C.
Propietario: Pedro Quiroz.
Padrón N.o 36.485 (p.).
Area a expropiar: 23 metros cuadrados 22.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 774 AM|C.
Propietario: Carlos Sanz.
Padrón N.o 36.483 (p.).
Area a expropiar: 22 metros cuadrados 80.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 779 AM|C.
Propietario: E.F.C.S.A.
Padrón N.o 145.955 (p.).
Area a Expropiar: 31 metros cuadrados 48.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 791 AM|C.
Propietario: Luis A. Bordino Bordo.
Padrón N.o 96.370.
Area a expropiar: 258 metros cuadrados 89.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 790 AM|C.
Propietario: Luis A. Bordino Bordo.
Padrón N.o 36.628.
Area a expropiar: 523 metros cuadrados 67.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente N.o 792 AM|C.
Propietario: Teresa Marine Capdevilla.
Padrón N.o 96.371.
Area a expropiar: 256 metros cuadrados 64.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624,70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Montevideo.

vida y costumbres. — Daniel Bruno, Ernesto Rodríguez Altez, Abogado". — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

11) N$ 56.00 10|pub. 22212 Set.26-v.oct.9.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas - "Dr. Manuel Quintela"

"Se llama a la siguiente Licitación Pública HC N.o 2.461, suministro e instalación de 8 tanques intermediarios para agua caliente en las estaciones intercambiadoras de calor del hospital - Plaza.

Primer llamado: 16 de octubre de 1979, hora 10:00.

Segundo llamado: 16 de octubre de 1979, hora 11:00.

El segundo llamado tendrá lugar en caso de no presentarse tres propuestas en el primer llamado.

Los Pliegos de Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros —Servicio Adquisiciones— todos los días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de N$ 50.00 en la Sección Pagaduría - Planta Baja.

12) (C. C.) 3|pub. 32805 Set.26-v.set.28.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LICITACION PUBLICA PARA "INSTALACION Y EXPLOTACION DE ZONA DE CAMPING Y AUTOCAMPING EN EL PREDIO MUNICIPAL DEL BALNEARIO SOLYMAR"

Apertura: 23 de octubre de 1979, a las 14 horas, en la Sala de Actos de la Intendencia Municipal de Canelones, en caso de declararse desierto el primer llamado, será hecho efectivo un segundo llamado el mismo día y en el mismo lugar a las 15 horas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras de la Intendencia Municipal de Canelones calle Tomás Berreta N.o 370 en el horario de 12 a 18, previo pago de N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos) más N$ 10.00 (nuevos pesos diez). Tasa de Servicios Administrativos. — Canelones, 24 de setiembre de 1979.

(12) (Cta. Cte.) 1 pub. 32802 Set.26.-v.set.26.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 26 de setiembre de 1979

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

VICENTE HEBER AICARDI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3747 y ANAHIR CRISTINA PEREYRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Serratosa Vivienda 16 Block 35.

NORBERTO AZAMBULLO, 32 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Manuel Lavalleja 4900 y MARTA AMANDA VIERA, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 4018 Apto. 2.

JOSE LUIS ANTUNEZ DE OLIVEIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 4947 Apto. 2 y MARTA LILIANA SAMA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inclusa 65 bis.

CARLOS HUGO DUARTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2775 Apto. 11 y ELIZABETH MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Berro 1206.

ELBIO DOROTEO AVILA, 32 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Albania 3763 y ESTER DORALINA ITURRIOZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Leonardo Davinci 3541 apartamento 002.

ANDRES ELIODORO da SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1º Nº 6072 (Paso de la Arena) y MARIA del CARMEN COUSILLAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 12 Metros Nº 5938 (Paso de la Arena).

ASDRUBAL NEY de SOUZA, 54 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Paraguay 1248 Apto. 705 y JULIETA ELVIRA FRASCHINI, 41 años, soltera, argentina, domiciliada 18 de Julio 1417 Apto. 1002.

ALVARO GUZMAN ASUAGA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivera 4576 e ISABEL MERCED LAGUARDIA, 24 años, soltera, Higienista dental, oriental, domiciliada Rivera 4576.

OFICINA Nº 2

NELSON BENTANCUR, 29 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 989 y ELIDA ELENA SELA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano Antuña 2731 Apto. 3.

JORGE ROMEO BUENO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Frías 4506 y MIREYA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2623.

OFICINA Nº 3

FREDDY DANIEL CURBELO, 18 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Suárez 2967 Apto. 8 y MARIELA LILIAN BERTIZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Abalos Nº 3167 Apto. 3.

ERNESTO GERARDO CERVASIO, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado La Paz 2312 y TURQUESA ELENA DURAÑONA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan María Gutiérrez 3688.

MIGUEL ANGEL CAPRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1622 y MARIA del ROSARIO ESTHER LLORET, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Avda. Italia 4481 Apto. 107.

SALOMON COHEN, 75 años, viudo, jubilado, turco, domiciliado 21 de Setiembre Nº 2458 Apto. 503 y ALEGRE BARQUI, 62 años, viuda, turca, domiciliada Avellaneda 4203.

OFICINA Nº 4

MIGUEL ANGEL LEGUISAMO, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Puerto Rico 4424 y ELDER SILVANA FERREYRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 4415.

JOSE ALBERTO LEITES, 19 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Manuel Calleros 4981 y WILMA NAIR SOTTIMANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4981.

HERMINIO MAXIMO FONTES, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Chanao 4004 Apto. 1 y LIRA LUISA MONTIEL, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Indalecio Chanao 4034.

CARLOS FEDERICO FRADL, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Nicolás Piaggio 1162 y ESTELA DELIA PEEL, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rimac 1710.

LUIS ALBERTO FERREIRA, 19 años, soltero, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1696 Apto. 202 y MARIA JUDITH SANCHEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1696 Apto. 104.

NORBERTO JORGE LIÑARES, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Abayubá 2626 y ARLETTE INGA LINDENFELD, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1042 Apto. 1101.

JESUS LOPEZ, 34 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Bacigalupi Nº 2315 y GLADYS GARCIA, 33 años, divorciada, peinadora, oriental, domiciliada Alarcón 1444.

OFICINA Nº 5

MILTON LUIS GAMBETTA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 3107 y ZULMA BEATRIZ SOTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos María Maeso 2820 Apto. 2.

NESTOR RAUL GARCIA, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Pasaje Nueva Aurora 10 y ALICIA MARIA RIVAS, 21 años, divorciada, oriental, domiciliada Camino Castro 116.

OSBALDO BISMARD HERRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1685 y SILVIA ES-

TRELLA SOUTO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Figueroa Nº 1842 Apto. 1.

OSCAR GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chayos 4977 y MIRIAM ALBA BUSSOLINI, 19 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arbolito 3086.

SERGIO HOFMAN, 22 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Acapulco 1573 y PATRICIA JABIF, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3317.

ALFREDO DOMINGO GRILLÓ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. José Scosería 2543 Apto. 3 y MERCEDES ALVAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trabajo 2777.

HUGO ODALIZ GIMENEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 763 y MARISA LILIAN GOMEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 1793 Apto. 1.

JAIME GARCIA, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Segundo Sanguinetti 6000 y MYRIAM SUSANA AIRALDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Segundo Sanguinetti 6000.

OFICINA Nº 6

SERGIO MONACO, 26 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado Rivera N.o 2678, Apto. 4 y MABEL LAURA VOGELBACHER, 32 años, soltera, profesora de educación física, oriental, domiciliada Rivera 2678, Apto. 4.

RUBEN WILSON MEDEIROS, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Guarapirú 3887 y ELBIA LORELEY ROSA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pérez Montero 4508.

RUBEN MARIO MARTA, 33 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Santa Ana 4248 y MARIA DORITA ALONSO, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Colombia 1234 Apto. 1.

LUIS ALBERTO MARTINEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Aragón 4915 y GRISEL TORRES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4833.

WASHINGTON ADRIAN MARIÑOS, 23 años, soltero, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2839 Apto. 1 y LILIANA JULIA BERKE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Echegoyen 4777.

MANUEL CAROLINO MENDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Filipinas 4143 y DORIS ADRIANA LATORRE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Grecia 4095.

RUBEN ISMAEL MORALES, 23 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Ramón Ortiz 2952 y SONIA LILIAN MIRABALLES, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Oyabide 3230.

CARLOS ALBERTO MALVAR, 58 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Centenario 4 Nº 3234 Apto. 102 Block 18 y MARIA DEL CARMEN PIRIZ, 59 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Centenario 4 Nº 3234 apartamento 102 Block 18.

OFICINA Nº 7

ADOLFO DENIS PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1409 Apto. 4 y MARIA ROSSANNA FERLA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 862.

ADOLFO DENIS PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1409 Apto. 4 y MARIA ROSSANNA FERLA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes Nº 862.

JUAN PEDRO PAROLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2094 Pasaje 355 y LAURENS BATALLA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim Nº 938 Apto. 605.

ESTEBAN HILVAIL PEREIRA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicenza 2860 e IRIS YOLANDA BERNASQUIN, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José de Béjar 2826.

LUIS EDUARDO PAULLIER, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ellauri 537 Apto. 704 y MARIEL ROSA D'ACOSTA, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada T. Diago Nº 659 Apto. 602.

FERNANDO PAULINO POU, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 437 y MARIA del CARMEN HERMIDA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dámaso Antonio Larrañaga 3373.

JORGE CARLOS PORTELA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4577 y MARIA CELIA COITIÑO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lord Boyou 1753.

RAFAEL ALBAR PIRES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1612 Apto. 102 y MARIA CATALINA HERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle Etna 5941.

JESUS ANTONIO PRIETO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1113 Apto. 101 y GRACIELA RAQUEL PORTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada Nº 3304 Apto. 1.

OFICINA Nº 8

EULOGIO RODRIGUEZ, 54 años, viudo, hacendado, oriental, domiciliado Ahity 3412 Pasaje 57 y DOLORES MUSLERA, 60 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan P. Laguna Nº 4949 Apto. 13.

DANIEL EDUARDO REYES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Smidel 3187 y MYRIAM ESTHER VILLA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Smidel 3187.

ENRIQUE REGUEIRA, 24 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Ayacucho 3288 y MYRNA ELIDA ABREU, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Anador 3376 Apto. 1.

JOSE LUIS YACOVAZZO, 29 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Emancipación 4361 Block D Apto. 56 y MARIA CRISTINA GUARCH, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 4361 Block D apartamento 56.

OFICINA Nº 9

JOSE LUIS SOCA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 5523 y MONICA BEATRIZ XIMENO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 5523.

CARLOS ANGEL SANTOS, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Marsella 2676 Apto. 2 y SILVIA TERESITA GUERIN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle R número 3287 Apto. 405 Parque Posadas.

HEBER VICENTE SERRENTINO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pinta 1956 y SARA EUGENIA MUZ, 30 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Marcelino Sosa 2526.

OFICINA Nº 10

CARLOS VERA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1580 Apto. 302 y TERESA MERCEDES SANCHEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1580 Apto. 302.

ARIEL VELEDA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 5109 (Barrio Ellauri) y CARMEN ALONSO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 4256 (Barrio Ellauri).

WILLMAN NATALIO TOLEDANO, 50 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Oficial A Nº 2227 (Unión) y BLANCA LIRIA GONZALEZ, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Joanicó 3905 Apto. 2.

MARIO OSVALDO VALENTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1507 Apto. 203 y MARIA ROSA VILLALBA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivadavia 1629.

ENZO AQUILE TARTARUGA, 28 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Araure 1190 (Sayago) y MARIA GLADYS CVILIKAS, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Block 3 Torre 4, Apto. 509 (Parque Posadas).

ALBERTO VAZQUEZ, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Palmar 2427 Apto. 3 y NINOSKA LUISA CARRO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Ceibal 1597.

JOSE RAFAEL VAZQUEZ, 66 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Félix Laborde 2223 y AMANDA PEREZ, 57 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Félix Laborde 2223 Apto. 5.

14) N$ 6.90 3|pub. v-set.28.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: COPETTE, ENRIQUE. "Prescripción" (Ficha 847|979), se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 45.943, que según plano del agrimensor Aldo A. Cassinelli, de junio de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 89.242, el 2 de julio de 1979, consta de una superficie de 1.937 metros cuadrados con 15 centímetros que se deslinda: 21 metros 50 con frente a la calle Isólica sin número, distando su punto medio 80 metros 65 de la línea de propiedad Oeste de la calle Galileo; al Este 90 metros 10, lindando con los padrones números 45.944, 45.945, 45.946, 45.947 45.948 y 45.949; al Sur 21 metros 50 lindando con padrón 45.950 y al Oeste 90 metros 10, lindando con el padrón 45.942.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a María Josefina Silveyra de Basso, a Margarita Matilde, Francisco, Ricardo, Norberto Eduardo, Matilde Elena Victoria, Carlos María Felipe, María Cristina Eugenia y María Elena Jacinta Basso Scola; a Dinorah Basso Pose de Rivas; Sinforosa Faustina Pose Sauleda; y a Jorge Carlos Grecco Basso a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Juan. C. Irigoyen. Actuario.

16) N$ 588.00 30|pub. 22154 Set.26-v.nv.8.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Octavo Turno, dictada en autos: GOMEZ QUINTANA, ANA MARIA. "Rectificación de partida" (F. 498|975), se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de Ana María Gómez Quintana, donde dice que comparece: ANA MARIA QUINTANA, de estado civil soltera, debe decir: de estado civil casada, donde dice: que la recién nacida es hija natural, debe decir: legítima, de la declarante y de su esposo Luis Alberto Gomez, oriental, casado, y debe decir: que es nieta por línea paterna de José María Gómez y Aurelia Lila Tejera. — Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32796 Set.26-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JOSEFA ZAS. "Rectificación de partida" (Ficha E. 59|978), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Tránsito Olivier, en el sentido de que donde la misma figura como de sexo: MASCULINO debe decir: FEMENINO, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 22143 Set.26-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: CONCEPCION BORGES. "Rectificación de partida" (Ficha E. 2663|1974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma su sexo figura como "Femenino" debe decir "Masculino" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose éstos autos con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, marzo 14 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32798 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: AMERICO ANTONIO MUSTO y DOLORES RAMOS. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1005|1979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que, donde la fecha de nacimiento del cónyuge figura como "doce de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco" debe decir "doce de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 21 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32799 Set.26-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ESTECHE CARMELO ASCENSION. "Rectificación de Partida" (Ficha C. A. 169|1979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARMELO ASCENSION ESTECHE solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en virtud de que en ella se padeció error respecto al apellido paterno del compareciente, en el sentido que donde dice: ESTECKE, debe decir ESTECHE, por así corresponder. — Montevideo, 20 de agosto de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 22233 Set.26-v.oct 17.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: ARMANDO ARBIZA CASSARINO. "Rectificación de su partida de nacimiento" (Ficha C. N.o 544|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Armando Arbiza Cassarino, de la siguiente manera: donde dice: AMANDO, debe decir: ARMANDO, por ser lo correcto; y donde dice: CASARINO, debe decir: CASSARINO, por ser el que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
19) N$ 105.00 15|pub. 22172 Set.26-v.oct.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: TERESA ESTHER COITINHO por su hijo menor PEDRO HEGUEL. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 1020|976), se ha solicitado la siguiente rectificación de partida de nacimiento; en el acta N.o 300 del año 1961, donde dice: y de su esposa Blanca Esteher Coitinho, debe decir: y de su esposa Teresa Esther Coitinho, por ser lo verdadero. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó 28 de marzo de 1977. — Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32793 Set.26-v.oct.17.

20—Remates

MONTEVIDEO

AMILCAR MONTERO
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda económica con dos dormitorios, estar y demás comodidades en la ciudad de Minas, con frente a la calle 141. Superficie del terreno: 505 57 metros cuadrados.

Base: N$ 12.107.00. 8 de octubre de 1979, 14 horas. Sucursal Minas, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 8 de octubre de 1979 a las 14 horas en la Sucursal Minas, el martillero Amílcar Montero (Mat. 2444 - RUC 090009980011) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 12.107.00 un solar de terreno con edificios y demás mejoras, ubicado en el Barrio España de la ciudad de Minas Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronado con el número ocho mil novecientos sesenta y cuatro, con frente a la calle 141. Superficie: 505,57 metros cuadrados.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reglamentación 6205 N.o 3507. Serie 110 a cargo de Gerónimo Roberto Ledesma.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5.o) La mejor oferta del remate será reducida a su equivalente en unidades reajustables y el saldo del precio ofrecido deberá, en consecuencia, abonarse de acuerdo al valor de la Unidad Reajustable al día del o de los pagos a cuenta del mismo. A título informativo se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1979 es de N$ 49.47.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a 72 60 unidades reajustables, suma ésta incluida en la base de este remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Minas. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 32808 Set.26-v.oct 2.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Della T. V. contra GLADYS ALTIERI CABRERA" (Ficha C. 374|976), el día 1.o de octubre de 1979 desde las 14.30 horas en Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech rematará al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos. Seña 30%. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Ruben Benech Gardiol.
20) N$ 16.80 3|pub. 22130 Set.26-v.set.28.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: MENDIETA MANUELA y otra. "Segundas Copias" (F. 997|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Manuela Mendieta y Josefa Zás, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta que en esta ciudad autorizó, el 18 de diciembre de 1957, el escribano R. Llorens, en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: SANTOS GALANTE ISRAEL y otro Ejecución de Hipoteca" (L.o 50, folio 423, archivo 648|961) por la cual compraron en común proindiviso y por partes iguales, el siguiente inmueble:

Terreno y edificios, padrón 92.950, sito en Patria 708, Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, N.o 242, manzana E, que segun plano del agrimensor Jaime Botel, de noviembre de 1919, tiene una superficie de 205 metros 45 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
21) N$ 140.00 10|pub. 22151 Set 26-v oct.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MASSARO GODIÑO, LUISA. "Segunda copia de escritura" (Ficha 140|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que el 18 de junio de 1958 autorizó el escribano Jacinto Aguiar Itcño, por la cual escribano Jacinto Aguiar Itmu, por la cual Paula Ester, Carlos Emir Lía, Raúl Leandro, Elbio Adolfo, María Luz y Miguel Angel Pereira Ferraro y Lidia Ferraro de Pereira las cuotas partes indivisas que les correspondían sobre un inmueble con construcciones, padrón 3.934, manzana 355 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, "Barrio Arpí" con un área de 603 metros. En el mismo instrumento Lidia Ferraro cedió a la compareciente los derechos hereditarios que le correspondían en la sucesión de Rosa Lira Pereira.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Melo, 24 de mayo de 1979. — Margarita Saborido Silva. Actuaria Adjunta.
21) N$ 140.00 10|pub. 22166 Set.26-v.oct.9.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

LASE S.R.L.

Contrato: 25 de julio de 1979.
Inscripción: N.o 801, Folio 2895, Libro 3 de contratos
Socios: JUAN BAUTISTA LACHAISE RACEDO y BLANCA VIOLETA BLANCO VERA.
Capital: N$ 5.000.00, aportados: 70 por ciento Lachaise Racedo y 30 por ciento Blanco Vera.
Objeto: Tornería mecánica e importación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 22199 Set.26-v.oct.9.

INMOBILIARIA CARRASCO S.R.L.

Contrato: 30 de agosto de 1979.
Inscripto: N.o 202. Folio 742. Libro 4.
Socios: HORHANES TCHOPOURIAN KETANDJIAN, CARLOS TCHOPOURIAN KETANDJIAN, MARI TCHOPOURIAN KETANDJIAN y MANUEL JORGE GEDIKIAN BACCALIAN.
Capital: N$ 4.000.00.
Objeto: Administración de Propiedades, Agencia de Viajes, Importación y Exportación.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: Veinte años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 22190 Set.26-v oct 9.

AVENIDA 8 LIMITADA

Contrato: Montevideo, 27 de agosto, 1979.
Inscripto Registro Público de Comercio N.o 187. Folio 690. Libro 4.
Socios: RUBEN EDUARDO y VIVIAN LILL LEGUISAMO SMITH.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Capital: N$ 20.000.00 partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Explotación de Farmacia y ramos afines.
Domicilio: Montevideo, Avenida 8 de Octubre 3691.
22) N$ 105.00 10|pub. 22202 Set.26-v.oct.9.

GRAN-PLAS S.R.L.
Contrato: 10 de setiembre de 1979.
Registro Público de Comercio: N.o 1012, Folio 5668, Libro 3 de Contratos.
Socios: JOSE CALO LISTE, CARLOS ALFONSO ROSENDE LUCERO, NESTOR GABITO CALVETTE e IRENE DIEZ ALONSO.
Objeto: Explotación comercial de productos plásticos, electrodomésticos, agrícolas y alimenticios en todas sus formas, pudiendo importar, exportar, fabricar, fraccionar, manufacturar, elaborar e industrializar los mismos. Prestación de Servicios y representaciones de cualquier naturaleza de empresas nacionales y|o extranjeras.
Capital Social: N$ 10.000.00.
Administración: José Calo Liste, Carlos Alfonso Rosende Lucero y Nestor Gabito Calvette en forma indistinta para el giro ordinario de la sociedad. Para enajenación, disposición o afectación de bienes inmuebles, maquinarias o vehículos automotores los tres socios administradores conjuntamente.
Plazo: Seis años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 245.00 10|pub. 22203 Set.26-v.oct.9.

JE T'AIME S.R.L.
Contrato: 29 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 958, Folio 3461, Libro 3 de Contratos.
Socios: LUIS IGNACIO LACHAISE RACEDO y MARIA ELENA EGUIA GOYA.
Capital: N$ 5.000.00, aportado por partes iguales.
Objeto: Taller mecánico, importación, exportaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 22201 Set.26-v.oct.9.

CURTIENTES URUGUAYOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fernando de Tezanos Castiñeiras cedió sus cuotas sociales en "Curtientes Uruguayos Limitada" a Hugo García Rodríguez el 23 de julio de 1979, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 847 al Folio 4009 del Libro 1:
22) N$ 105.00 10|pub. 22200 Set.26-v.oct.9.

AGRO MARINCHO LTDA.
Contrato: 14 de junio de 1979.
Socios: GUSTAVO JOSE ELISSALDE QUINTEROS; MIGUEL CONDON MIGLIERINA y WALTER ABEL BIDONDO HARRISON.
Razón Social: "Agro Marincho Ltda.".
Capital: N$ 15.000,00, aportados por partes iguales.
Objeto: Compra y venta, comercialización, representación y distribución de maquinaria o implementos agrícolas.
Domicilio: Francisco Fondar 768.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos de 3 años.
Administración: Conjunta o indistintamente
Inscripción: N.o 45 del folio 233 al folio 238 del libro 3 de Contratos y Sociedades, el 26 de julio de 1979.
22) N$ 175.00 10|pub. 21686 Set.26-v.oct.9.

VICTORIA S. R. L.
Cesión de cuota social: 16 de mayo de 1978.
Cedente: William Agustín Glisente Melia.
Cesionaria: Anastasia Glisenti.
Cuota: 2|40 ava parte.
Registro Público y General de Comercio: 17 de agosto de 1979, N.o 856 al folio 389 del libro 3 de Contratos.
22) N$ 70.00 10|pub. 22140 Set.26-v.oct.9.

LAVADEROS AUTOMATICOS CARWASH SRL
Contrato: 22 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 138, folio 521, libro 4.
Socios: LUIS ALBERTO y FRANCISCO FERREIRA ROMERO.
Capital: N$ 40.000.00.
Objeto: Importación: exportación, distribución, representación, compra venta.
Administración: Luis Alberto Ferreira.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 22141 Set.26-v.oct.9.

SERTUR LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 20 de agosto de 1979.
Contrato: 1.o de octubre de 1976.
Inscripto: en el Registro Público y General de Comercio: N.o 751 folio 2.555, libro 2.
Cedentes: Celestino Garrido Villar, Baltasar García Flores, Saúl Caraballo, Herminio Fernández Canelas y Washington Juan Sadí.
Cesionarios: Diego García Flores y Pascual Sagario Nicodemo.
Cuotas cedidas: 50 cuotas de N$ 100,00 cada una
Modificación: Aumento de capital en nuevos pesos 4.000.00.
Capital Social: N$ 10.000,00.
Administración: Diego García Flores y Pascual Sagario Nicodemo, actuando en forma indistinta.
22) N$ 175.00 10|pub. 22153 Set.26-v.oct.9.

EDUARDO GOMEZ LTDA.
Constitución: en Durazno el 2 de agosto de 1979.
Socios: JUAN EDUARDO GOMEZ CABRERA y MARIA ISABEL LARRIERA ECHAVARREN
Administrador: Juan Eduardo Gómez Cabrera.
Objeto: Realización de remates ferias ganaderas, consignaciones y toda actividad de intermediacion en productos agropecuarios y exportación.
Domicilio: en Durazno actualmente en 19 de Abril 834.
Capital: N$ 8.000,00 (nuevos pesos ocho mil) aportados el 90% por el señor Gómez Cabrera y el 10% por la señora Larriera Echavarren.
Plazo y prórroga: un año a partir del 2 de agosto de 1979, prorrogable automáticamente de año en año. Registro de Comercio Durazno N.o 396, folio 1.330 y siguientes del libro Contratos.
22) N$ 210.00 10|pub. 21691 Set.26-v.oct 9.

JAVIER SRL
Contrato: 1.o de marzo de 1979.
Inscripción: N.o 150, folio 523 libro 3.
Socios: JOSE FERREIRA ROMERO y FRANCISCO FERREIRA ROMERO.
Capital: N$ 5'000,00.
Objeto: Estación de Servicio y afines.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 22142 Set.26-v.oct.9.

DANTE LIMITADA
Contrato: 3 de julio de 1979.
Inscripción: N.o 647, folio 3.297, libro número 1 de Contratos.
Socios: JUAN LUIS MAURO y CARLOS MARTIN MAURO.
Administración: Carlos Martín Mauro.
Capital: N$ 10.000,00, aportado 80% Juan Luis Mauro y 20% Carlos Martín Mauro.
Objeto: Transportes, mudanzas y depósitos de muebles, máquinas y mercaderías.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 22145 Set.26-v.oct.9.

ANFORA PRODUCCIONES SRL
Contrato: 8 de agosto de 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 23 de agosto de 1979. N.o 882, folio 3.188, libro 3.
Socios: RIVER CARLOS VARELA GONZALVEZ; RICARDO ANTONIO CACERES CANTISANI; HIPOLITO BARDECIO VALLARINO y MORTIMER VALDEZ SANGUINETTI.
Capital: N$ 20.000,00.
Objeto: Negocios inmobiliarios, bursátiles, publicidad, asesorías, distribuciones ventas y promoción de las mismas y otros bienes o servicios; toda la actividad comercial e industrial, administración de bienes muebles e inmuebles, negocios en el exterior, importar, exportar por cuenta propia o de terceros etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: 3 socios indistintamente.
22) N$ 175.00 10|pub. 22152 Set.26-v.oct.9.

DAVILA Y CIA. LTDA.
Contrato: 16 de agosto de 1947.
Inscripción en Registro de Comercio: número 168, Folio 537, Libro 1.
Objeto: Demolición de obras de toda índole, compra venta de materiales de construcción y su industrialización.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas.
Capital: N$ 60.00 dividido en 600 cuotas sociales.
Socios: MARIA DOLORES DAVILA 75 cuotas; LIVIA DAVILA 75 cuotas; JOSE MANUEL DAVILA 150 cuotas; FERMIN RIGOLI 150 cuotas y SAMUEL CLERICO GABBIANI 150 cuotas.
Domicilio: Montevideo (Uruguay 1986|88).
Administración y representación: todos los socios menos Livia Dávila.
Firma: Conjunta de dos socios, excepción de familiares.
22) N$ 175.00 10|pub. 20293 Set.26-v.oct.9.

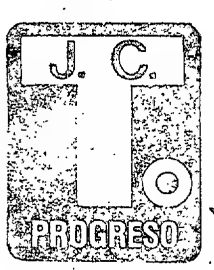
23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 3.582. — Montevideo, 24 setiembre, 1979. — Andrés Barber Montevideo - Uruguay, solicita la marca ABECE de las clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22231 Set.26-v.oct.9.

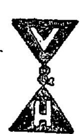
ACTA N.o 169.202. — Montevideo, 24 setiembre, 1979. — Julio César Gómez Olivera (Montevideo - Uruguay), solicita la marca: IDEMNOM de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22227 Set.26-v.oct 9.

ACTAS Nros. 169.110 y 3.580. — Montevideo, setiembre 18 de 1979. — Juan C. Daiqui, por J. C. Toriño e Hijos Ltda. (Uruguay), solicita la marca:



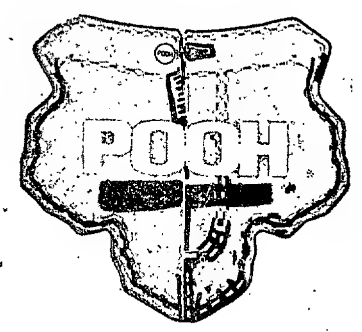
de las clases 1 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 22191 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 168.596. — Montevideo, agosto 30 de 1979. — Luis María Villaamil Pascuali (Montevideo), solicita marca



clases 6, 17 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 20912 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 169.167. — Montevideo, setiembre 21 de 1979. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca:



clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 262.50 10|pub. 22221 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 169.168. — Montevideo, setiembre 21 de 1979. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf, Société Anonyme (Francia), solicita marca: ESCOLAX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22222 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 169.169. — Montevideo, setiembre 21 de 1979. — Erna Siegmund, por Beltrame & Cía. (Uruguay), solicita marca DICUBEL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22223 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 169.149. — Montevideo setiembre 20 de 1979. — V. e I. Barboza S. C. (Montevideo, Uruguay), solicita marca ALLIGATOR'S, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22179 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 169.031. — Montevideo, setiembre 20 de 1979. — V. e I. Barboza S. C. (Montevideo, Uruguay), solicita marca PRIVILEGIO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22178 Set.26-v.oct.9.

27—Varios

MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Circ. N.o 134/979. - Exp. N.o 4666/79/ING.
Para su conocimiento y la difusión que estime pertinente dentro de ese Servicio, cumplo en transcribir a Ud. la siguiente resolución del señor Ministro de Educación y Cultura (I):
"Montevideo, 7 de setiembre de 1979.
Visto: Las resoluciones ministeriales de fechas 28 de noviembre de 1975 (Circular 15-

1975), y del 25 de marzo de 1977 (Circular 67-977).

Atento: A lo dispuesto en el decreto 921|973 del Poder Ejecutivo,

El Ministro de Educación y Cultura

RESUELVE:

1) Extender el alcance de las resoluciones mencionadas en el Visto de la presente a las orientaciones de Prefectura Nacional Naval y Piloto Mercante.

2) Comuníquese por circular, publíquese en el "Diario Oficial" etc. — Dr. Héctor M. Artucio, Ministro de Educación y Cultura (I).

Saluda a Ud. atentamente. Esc. Juan A. Tróccoli, Director General de Secretaría.

27) (C. C.) 1|pub. 32809 Set.26-v.set.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Bedelía
AVISO

Se notifica por este medio a las personas que siguen, de las resoluciones adoptadas por el Decano Interventor de esta Casa de Estudios, recaídas en expedientes de su interés:

Expediente N.o 742.929. — Campanals Pereda, Luis, notifíquese y oportunamente archívese.

Expediente N.o 794.160. — Galán Caetano, Mercedes Nora, es imposible acceder.

Expediente N.o 794.373. — Herbst, Ricardo, se le solicita al interesado el certificado de la O. U. de la Salud.

Expediente N.o 794.953. — Mesta Rodríguez, Fernando; no se autoriza esta solicitud.

Expediente N.o 795.025. — Meinerl, Eduardo, no existe inconveniente en acceder.

Expediente N.o 795.091. — Maffassioli, Leonelsa, no hay inconveniente en acceder.

Expediente N.o 795.138. — Ballosian Rafael, debe presentar certificado Médico expedido por la O. U. de la Salud.

Expediente N.o 795.170. — Ballejo Olivera, Gustavo, previo pago de multa se accede a lo solicitado.

Expediente N.o 795.180. — Cendan Morelli, María Elsa, previo pago de multa se accede a lo solicitado.

Expediente N.o 795.233. — Decano Interventor: comunica que Rectorado autoriza y no autoriza a integrantes del grupo de Viajes de Ciencias Morfológicas.

Expediente N.o 795.343. — Ballejo, Gustavo y Acosta, Esteban, no se accede a lo solicitado.

Expediente N.o 795.446. — Cendan, María Elsa y otros; es imposible acceder a lo solicitado.

Expediente N.o 795.436. — Guigou Moyano, Nora: se accede a lo solicitado.

Expediente N.o 795.849. — Mezzera, Carlos, previo pago de multa se autoriza a lo solicitado.

Expediente N.o 781.024. — Mangarelli, Gustavo Enrique, se citó al interesado. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979.

27) (C. C.) 1|pub. 32794 Set.26-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: WERGIERSKI de SANDLER, ROSA. "Información ad perpetuam de Identidad" (Ficha 1780|1979) se hace saber que se solicitó se declare que ALTA RUCHLA WEGIERSKA y ROSA WERGIERSKI de SANDLER, son la misma persona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

27) N$ 84.00 15|pub. 21959 Set.26-v.oct.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a ANDRES GALO a estar a derecho en los autos caratulados MALDONADO, MARIA CRISTINA contra GALO, ANDRES. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 716| 1979), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, expido el presente en Montevideo, a los diecisiete días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Escribano Hugo W. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32795 Set.26-v.nov.8.

CERRO LARGO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MELO
(CAYCME)
Convocatoria

Se convoca a los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Melo, CAYCME, para la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día sábado 29 de setiembre de 1979, en horas 13.00, 13.30 y 14, en primera, segunda y tercera citación respectivamente, en la Planta Alta del Centro Unión Obrero, para considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración del Acta anterior.

2) Modificación de los artículos 6 y 28 de nuestros Estatutos.

3) Memoria y Balance Anual.

4) Explicación por parte de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC) sobre créditos a la producción.

5) Informe de Comisión Fiscal.

6) Renovación de autoridades. — Melo, setiembre de 1979. — La Comisión Directiva.

27) N$ 63.00 3|pub. 22165 Set.26-v.set.28.

RIO NEGRO

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos caratulados: "María Josefa Cruz de Solotariov contra los herederos de JOSE MARIA RUSSO. Posesión Notoria de hija natural" (Ficha C. N.o 551|979), se cita, llama y emplaza a los herederos, del señor José María Russo, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Fray Bentos, 27 de agosto de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 168.00 30|pub. 22173 Set.26-v.nv.8.

SAN JOSE

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don FRANCISCO ELADIO RIOS ROMASO y NELIDA ELENA EVERILDA VIGNOLO ROVETTA solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad padrón N.o 7.302 situado en la Sexta Sección Judicial de San José.

A los efectos de la ley 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José, 26 de julio de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) (Ley 9.770) 30|pub. 32204 Ag.7-v.ag.27. Set.26-v.oct.17.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

FINANCIERA KUNSS S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: FINANCIERA KUNSS S. A. "Estatuto y Matrícula", (Ficha E. 525|979), se hace saber que ante esta Oficina se solicitó la aprobación e inscripción de estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

En Montevideo, el día 16 de abril de 1979, reunidos Juan Pedro Damiani, Patricia Damiani de Vejo y León Julio Rodríguez, resuelven constituir una Sociedad Anónima que se regirá por los siguientes estatutos.

Nombre, Plazo, Domicilio

Artículo 1º La Sociedad cuya denominación es FINANCIERA KUNSS S. A., se regirá por la ley 11.073 y en especial su artículo 7º. Su plazo es de cien años desde hoy, se domiciliará en Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º En el exterior, realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, construcciones, participación o adquisición de empresas agropecuarias y financieras, con bienes muebles e inmuebles, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general, En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo séptimo, efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Estará formado por títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 (cien dólares uscy) cada una y será de U$S 15.000 (quince mil dólares uscy). El directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 1:000.000 (un millón de dólares uscy).

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán sus funciones hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, que podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos, contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, inclusive para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 7º a) Asamblea Ordinaria: Se convocará anualmente para dentro de los seis meses de cierre del balance anual y considerará balance general, destino de los resultados si hubiere, designación de autoridades, su remuneración y su número; b) Asamblea Extraordinaria: A pedido del Directorio o de accionistas que representen el 50 por ciento del capital integrado, debiendo celebrarse dentro de treinta días de solicitada; c) Convocatoria: Se convocará mediante una publicación en "Diario Oficial" con una anticipación mínima de tres días o sin ella, asistiendo el 100 por ciento del capital integrado, efectuando la acomunicación reglamentaria pertinente; d) Quórum y resoluciones: Para la reforma de los estatutos y los casos enunciados en el artículo 2.o de la ley 14.548 del 29 de julio de 1976, sesionará con el 50 por ciento del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los accionistas que concurran, resolviendo siempre con simple mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar por simple carta poder, telegrama, cable o télex; e) Inscripción de Accionistas: Hasta el momento de celebración de la Asamblea; f) Votos: Uno por cada acción.

Artículo 8º La asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar

su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 9º Los fundadores nombrarán el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones y tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y al señor Umberto Bernasconi. — Juan Pedro Damiani. — León Julio Rodríguez. — Patricia Damiani de Vejo.

Eduardo Simon, Escribano, Certifico: Quel as firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura y ratificación por las personas hábiles y de mi conocimiento señores Juan Pedro Damiani, León Julio Rodríguez y señora Patricia Damiani de Vejo.

En fe de ello y a solicitud de los nombrados, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo a 17 de abril de 1979. (Hay un signo notarial). — Eduardo Simon, Escribano.

Testimonio

División Sociedades Anónimas. Montevideo, 14 de junio de 1979. Señor Director de División: Contador Juan L. Blasina. El proyecto de estatutos de FINANCIERA KUNSS S. A., merece la siguiente observación: respecto a las asambleas sociales ordinarias corresponden determinar el quórum de asistencia y la forma de tomar resoluciones (artículo 406 del Código de Comercio... "el modo de administración"...). Saluda a Ud. atentamente. La Inspectora de Hacienda, Escribana Beatriz Renart.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de junio de 1979. De conformidad con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. 694|979. Decimoprimer Turno. El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I). Doctor Eduardo Chavarría. V.o B.o El Inspector General de Hacienda, Contador Carlos E. Zarazola.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. León Julio Rodríguez por FINANCIERA KUNSS S. A. en autos: "Financiera Kunss S. A. Estatutos y Matrícula" (Ficha 525|979), evacuando la vista conferida, al señor Juez dice: Que a efectos de levantar la observación formulada por la Inspección General de Hacienda, se modifica el apartado d) del artículo 7.o del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"d) Quórum y resoluciones: Para todos los casos incluso los enunciados en el artículo 2.o de la ley 14.548, del 29 de julio de 1976, sesionará con el 50 por ciento del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los accionistas que concurran, resolviendo siempre con simple mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar por simple carta poder, telegrama, cable o télex".

Por lo expuesto al señor Juez pide: Tenga por evacuada la vista conferida en los términos de que informa el presente escrito. — León Julio Rodríguez. — Moisés Cuenca. Hay un sello que dice: Moisés Cuenca, Abogado.

Juzgado Letrado de Decimoprimer Turno. Expediente 1.092|979. -ar. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 1.o de agosto de 1979. Señor Director de División. Contador Juan Lucas Blasina: Habiéndose contemplado las observaciones expresadas en informe emitido por esta oficina, el 14 de julio de 1979. glosado a fojas 4, el proyecto de estatutos de FINANCIERA KUNSS S. A. no merece observaciones por ser acorde a las normas legales y reglamentarias vigentes. Corresponde fijar un plazo prudencial a efectos de suscribir e integrar los porcentajes mínimos legales de capital de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 3.o y 4.o de la ley 1.230 de 2 de junio de 1893. Saluda a Ud. atentamente. El Inspector de Hacienda. Escribana Beatriz Renart.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 8 de agosto de 1979. De conformidad con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I) Doctor Eduardo Chavarría. V.o B.o El Inspector General de Hacienda, Contador Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Segundo Turno. N.o 3.423. Entrada: 14 de agosto de 1979, Salida: 16 de agosto de 1979. Señor Juez: Puede Ud. disponer la inscripción que se solicita. — Montevideo, 16 de agosto de 1979. — Federico Capurro Calamet. Fiscal Nacional de lo Civil

9.997. — Montevideo, 17 de agosto de 1979. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público se resuelve: Aprobar los estattos de FINANCIERA KUNSS S. A. al amparo del artículo 7.o de la ley 11.073 con un capital autorizado de quince mil dólares (U$S 15.000.00) fijándose un plazo de 90 días a los efectos de suscribir e integrar los porcentajes mínimos del capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Jardí. — Andrés Paselle.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales del mismo tenor que lucen a fojas 4, 5, 6, 6 vuelta y 7 de los autos caratulados: FINANCIERA KUNSS SOCIEDAD ANONIMA "Estatuto y matrícula" (Ficha E. 525|979), tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, haciéndose constar que la providencia número 9.997 precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el día 20 de agosto de 1979.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente testimonio en Montevideo, a 21 de agosto de mil novecientos setenta y nueve. (Hay un signo notarial). — Andrés Paselle. Hay un sello que dice: Andrés Paselle, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy 22 de agosto de 1979 a las 15 y 20 horas e inscripta en este Registro con el N.o 442, al folio 2.851 del libro N.o 3 de Estatutos. (Exonerado). — Escribana Marta Soler de Darracq, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — Escribano H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

N$ 718.00 — 19977 — 1 pub.

ELVYSUR S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Waldemar W. Burella, se hace saber que ELVYSUR SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Constitúyese ELVYSUR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticas, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 75.000.00 (nuevos pesos setenta y cinco mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.00.

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario;

C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del C. de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará deerecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 por ciento del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo, la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a la señorita Sara Pérez y a la señora María Bairo de Monzón. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 6 de abril de 1979. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 6 de abril de 1979. — Ana María Labanca, Escribana.

7.391. — Montevideo, 2 de agosto de 1979. Vistas: Las resultancias de autos con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y atento a lo previsto por el artículo 208 de la ley 13.318, apruébanse sus estatutos y autorízase la actividad de ELVYSUR S. A., disponiéndose las publicaciones legales y su inscripción en el Registro Público de Comercio. Expídanse los edictos y comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro. Cumplido y acreditadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección General de Hacienda y previa liquidación y pago de tributos, regulándose en nuevos pesos quinientos, los honorarios, háganse los desgloses y entregas que corresponda y archívese. — Doctor Waldemar W. Burella, Juez Letrado. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria. La resolución fue notificada con fecha 8 de agosto de 1979.

Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 21 de agosto de 1979 con el N.o 434, al folio 2.807 del libro N.o 3 de Estatutos. — Escribana Marta Soler de Darracq, Director. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

N$ 344.00 — 20049 — 1 pub.

LUNYBEL S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Waldemar W. Burella, se hace saber que LUNYBEL SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese LUNYBEL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticas, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 75.000.00 (nuevos pesos setenta y cinco mil). El ción de las autoridades competentes has-Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 por ciento del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo, la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a la señorita Sara Pérez y a la señora María Bairo de Monzón. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 6 de abril de 1979. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 6 de abril de 1979. — Ana María Labanca, Escribana.

7.389. — Montevideo, 2 de agosto de 1979. Vistas las resultancias de autos; con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y atento a lo previsto por el artículo 208 de la ley 13.318: apruébanse sus estatutos y autorízase la actividad de LUNYBEL S. A., disponiéndose las publicaciones legales y su inscripción en el Registro Público de Comercio. Expídanse los edictos y comuníquese, con los recaudos pertinentes, al Registro. Cumplido y acreditadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección General de Hacienda. Y previa liquidación y pago de tributos, regulándose en N$ 500 los honorarios, háganse los desgloses y entregas que corresponda y archívese. — Doctor Waldemar W. Burella, Juez Letrado. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria. La resolución fue notificada con fecha 8 de agosto de 1979.

Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 20 de agosto de 1979 con el N.o 428, al folio 2.766 del libro N.o 3 de Estatutos. — Escribana Martha Soler de Darracq, Director. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

N$ 344.00 — 20051 — 1 pub.

VALLEMAR SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Móliga se hace saber que VALLEMAR S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese VALLEMAR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil) El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes genrales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores a la señorita Sara Pérez y a la señora María Bairo de Monzón. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 30 de 1979. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello, y a su solicitud, sello signo y firmo la presente en Montevideo, a 30 de enero de 1979. — Ana María Labanca. Escribana.

10.978. — Montevideo, 10 de agosto de 1979. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de VALLEMAR S. A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Móliga. — Brenda Rifas.

La resolución fue notificada con fecha 13 de agosto de 1979.

Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 17 de agosto de 1979 con el Nº 414 al Folio 2674 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq. Director. — Montevideo, agosto veintiocho de mil novecientos setenta y nueve. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.

N$ 252.00 — 20052 — 1 pub.

JARDISOL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. doctor Walter Moliga se hace saber que JARDISOL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese JARDISOL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 50 000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, persona físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y|o explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo, la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Art. 12. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 31. de 1979. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico: que las firman que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental, respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 31 de enero de 1979. — Ana María Labanca, Escribana.

10.818. — Montevideo, 8 de agosto de 1979. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de JARDISOL S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Móliga. — Brenda Rifas.

La resolución fue notificada con fecha 9 de agosto de 1979.

Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 17 de agosto de 1979 con el Nº 415, al folio 2.681 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Director. — Montevideo, agosto veintiocho de mil novecientos setenta y nueve. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

N$ 248.00 — 20053 — 1 pub.

DACRIN SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctor Francisco Jardi, se hace saber que DACRIN S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1. Constitúyese DACRIN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fruto del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librera, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000,00.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial, reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea, podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas pública, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, octubre 20 de 1978. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental, respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 20 de octubre de 1978. — Ana María Labanca, Escribana.

8.273. — Montevideo, junio 26, 1979. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el estatuto de DACRIN SOCIEDAD ANONIMA, con un capital autorizado de cincuenta mil nuevos pesos. Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. Al 2º otrosí como pide. — Francisco Jardi. — Andrés Paselle.

La resolución fue notificada con fecha 6 de agosto de 1979.

Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 14 de agosto de 1979 con el Nº 389 al folio 2.505 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Director. — Montevideo, agosto 31 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

N$ 241.00 — 20054 — 1 pub.

DACRI S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctor Francisco Jardi, se hace saber que DACRI S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese DACRI S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librera, madera, máquinas, martimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de

N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados, por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representado por simple carta poder o o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la ordien del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 por ciento del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, octubre 20 de 1978. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental, respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21, y de mi conocimiento.

En fe de ello, y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 20 de octubre de 1978. — Ana María Labanca, Escribana.

8.253. — Montevideo, junio 26 de 1979. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el estatuto de DACRI SOCIEDAD ANONIMA, con un capital autorizado de N$ 50.000,00 (cincuenta mil nuevos pesos). Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. Al 2do. otrosí, como pide. — Francisco Jardi. — Andrés Paselle.

La resolución fue notificada con fecha 3 de agosto de 1979.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 13 de agosto de 1979 con el N.o 377 al folio 2435 del Libro N.o 3 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Director.

Montevideo, agosto 31 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

N$ 241,00 — 20055 — 1 pub.

COMPAÑIA DE OLEOS Y MANTEQUILLAS S. A.

(R. U. C. 210000070017)

Gobernador Vigodet 2524

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:242.206.05
Inversiones temporarias	141.253.96
Créditos por ventas	579.182.54
Otros créditos	235.048.23
Bienes de cambio	2:260.517.07
Bienes de uso	1:736.710.19
	6:194.918.04

Pasivo —

Deudas comerciales	570.774.91
Deudas financieras	307.237.20
Deudas diversas	1:177.758.40
Previsiones	110.393.79
Capital social	1:000.00.—
Ajustes al patrimonio	76.397.21
Reservas	927.021.41
Resultados acumulados	2:025.335.12
	6:194.918.04

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1979

	N$
Ingresos operativos	14:097.891.04
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	—
Ingresos operativos netos	14:097.891.04
Costo de los bienes vendidos	10:753.293.46
Resultado bruto	3:344.597.58
Gastos de administración y ventas	(911.032.87)
Resultados diversos	15.438.67
Resultados financieros	(233.305.36)
Resultados extraordinarios	22.063.94
Salario opcional, cargas sociales y reservas	(100.507.78)
	2:137.254.18
Impuesto a la Renta	(247.238.17)
Resultado neto	1:890.016.01

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Reserva estatutaria	30.000.—
Reserva para mantenimiento capital circulante	56.893.78
Reserva para reinversiones	690.000.—
Dieta a Directores	198.000.—
Dividendo para accionistas	330.000.—
A cuenta especial	720.441 34
	2:025.335.12

Aprobados por asamblea general ordinaria de accionistas del día 26 de junio de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 44 del Libro Copiador de Inventarios, certificado con el número 27 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 199.80 — 18066 — 1 pub.

RO-30 S. A.

(RUC 210387030018)

Río Negro 1340

BALANCE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1974

ACTIVO	$	PASIVO	$
Caja	12:938.651.00	Acreedores varios	116:060.894.00
Mercaderías	113:235.496.00	Caja de Jubilaciones	3:082.530.00
Vehículos	5:000.000.00	Caja Compensaciones	361.924.00
Instalaciones	833.040.00	Capital integrado	4:700.000.00
Llave	1:206.400.00	Impuestos a pagar	175.000.00
Gastos constitución	200.000.00	Acreedores por compra de inmuebles	24:000.000.00
I.V.A.	3:410.000.00	Fondo reserva legal	646.433.00
O.I.R.	21.078.00	Reserva capital circulante	2:843.507.00
Inmuebles prometidos en compra	30:000.000.00	Cuenta nueva	2:974.387.00
		Amortización vehículos	1:300.000.00
		Amortización instalaciones	299 [illegible]0.00
		Amortización gastos constitución y llave	351.600.00
		Utilidad del ejercicio	10:048.[illegible]80.00
	166:845.175.00		166:845.175.00

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

1|12|973 a 30|1|974

GANANCIAS—

Ventas	148:012.119.00
Bonificación concedida	522.941.00
	148:535.060.00

PERDIDAS—

Costo de ventas	98:047.415.00
Sal. Vac. y licencias	331.801.00
Impuestos	2:977.252.00
Sueldos	10:977.392.00
Alquiler	3:163.519.00
Propaganda	1:270.688.00
Gastos generales	5:434.770.00
Multas y recargos	20.997.00
Seguros	89.028.00
Financiación	6:994.845.00
Cargas sociales	4:727.353.00
Honorarios	2:500.000.00
Amortizaciones	1:951.120.00
Utilidad del ejercicio	10:048.880.00
	148:535.060.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 11 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 4 del libro Copiador Carta, certificado el 10 de agosto de 1972.

N$ 388.40 — 1|pub.— 14621.

ETERNIT URUGUAYA S. A.

(R.U.C. 210000860018)

María Orticochea 4845

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DIC[illegible]IEMBRE DE 1978

ACTIVO		PASIVO	
Disponibilidades	474.665.25	Deudas Comerciales	1:472.403.36
Inversiones Temporarias	2:443.170.57	Deudas Financieras	1:064.976.00
Créditos por Ventas	7:654.800.49	Deudas Diversas	6:490.956.23
Otros Créditos	5:196.632.95	Previsiones	120.994.19
Bienes de Cambio	10:917.023.67	Capital Social	15:600.000.00
Inversiones a largo plazo	389.[illegible]70.76	Ajuste al Patrimonio	3:337.724.79
Bienes de uso	8:287.970.86	Reservas	558.428.80
Intangibles	[illegible]	Resultados Acumulados	7:0[illegible] 597.75
	35:665.[illegible]1.12		[illegible]665.081.12
Cuentas de Orden y Contingencias	11:419.096.73	Cuentas de Orden y Contingencias	11:419.096.73

ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO FINALIZADO EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1978

Ingresos Operativos	41:635.529.61
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos	4:984.825.58
Ingresos Operativos Netos	(21.287.907.84)
Costo de los bienes vendidos	36:650.704.03
Resultado Bruto	15:362.796.19
Gastos de Administración y Ventas	(8:527.090.63)
Resultados Diversos	293.671.83
Resultados Financieros	995.064.52
Resultados Extraordinarios	226.565.86
Ajuste a Resultados Ejercicios Anteriores	207.582.35
Impuesto a la Renta	(1:550.000.00)
Resultado Neto	7:008.590.12

DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIO FINALIZADO EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1978

A Reservas:	
Legales y Estatutarias	350.429.51
Voluntarias Afectadas	1:950.000.00
A Propietarios:	
En efectivo (19,5 o|o del capital)	3:926.000.00
A Otros Destinos:	
En efectivo a Directorio y Síndico	759.263.92
A Resultados Acumulados	33.904.32
	7:019.597.75

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, el día 6 de abril de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 178 a 180 del Libro de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 20 de febrero de 1978.

N$ 329.40 — 15230 — 1 pub.

ACEITFRA DEL URUGUAY Y CIDAC UNIDAS S.A.

(R.U.C. 210003080013)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE ENERO DE 1979

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
		Deudas comerciales	1:221.793.02
Disponibilidades	2:457.938.99	Financieras	5:139.939.34
Inversiones temporarias	4:487.151 43	Previsiones	1:584.579.92
Créditos por ventas	5:317.455 91	Diversas	1:272.404 65
Otros créditos	793.223.53	Capital social	100.000.00
Bienes de cambio	8:036.725 96	Aportes no capitalizados	2:900.000.00
Inversiones a largo plazo	8.378.02	Reservas	6:433.406.77
Bienes de uso	4:187 605.45	Resultados acumulados	6:636.355.59
	25:288.479.29		25:288.479.29

EJERCICIO FINALIZADO EL DIA 31 DE ENERO DE 1979

	N$
Ingresos operativos	62:574.339.66
Ingresos operativos netos	62:574.339.66
Costo de los Bie. Vend. o de los Serv. prestados	(49:025.889.97)
Resultado bruto	13:548.449.69
Gastos de administración y ventas	(3:818.267.81)
Resultados diversos	1:992.552.51
Resultados financieros	(4:539.949.74)
Impuesto a la Renta	(546.429.06)
Resultado neto	6:636.355.59

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

	N$
A Reservas:	
Legales y estatutarias	1:893.313.05
Voluntarias afectadas	3:863.000.00
A Propietarios:	
En efectivo	730.974.53
A Otros Destinos:	
En efectivo a varios	149.068.01
	6:636.355.59

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de mayo de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en "Copiador de Balances Sintéticos" N.o 1, Folio 134.

N$ 340.20 — 14238 — 1 pub.

REGUSCI Y VOULMINOT

(R.U.C. 210000170011)

Av. Gral Rondeau 2023 - 2027

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1977

ACTIVO —

Disponible:		
Caja	10.000.00	
Bancos, cuenta corriente	81.148.84	91.148.84
Exigible:		
Deudas varios	741.908.25	
Documentos a cobrar	28.461.93	
Cuentas a cobrar	11.538.94	
Adelantos al personal	18.839.22	
Adelantos s|pasividades	12.380.00	
Entregas a liquidas	15.606.39	
Deudas p|cargas sociales	112.150.82	
Deudas en gestión	12.381.26	953.266.81
Realizable:		
Producto terminado	13.285.21	
Producto en proceso	444.501.82	
Materiales (5)	989.862.31	1:447.649.34
Inversiones:		
Valores inmobiliarios	40.00	40.00
Total Activo Corriente		2:492.104.99
Fijo:		
Terrenos	540.000.00	
Edificios	958.000.00	
Maquinarias	2:525.874.00	
Muebles y útiles	357.213.92	
Buque	330.400.00	
Dique	7:080.000.00	
Vehículos	87.438.00	
Herramientas	81.674.56	
Menos: Amortización acumulada	(1:159.215.27)	
Mejoras activo fijo	684.824.39	
Menos: Amortización de mejoras	(183.616.98)	11:302.592.62
		13:794.697.61

PASIVO

Exigible:			
Préstamos bancarios		601.675.70	
Acreedores varios		611.859.23	
Cuentas a pagar		12.216.87	
Préstamos particulares		221.840.00	
Cargas sociales a pagar		376.437.00	
Impuestos a pagar		34.244.66	
Seguros a pagar		89.305.85	
Sueldos y salarios a pagar		244.058.20	
Adelanto de clientes		70.798.72	
Previsión licencia y C. sociales		217.458.06	
Previsión aguinaldo y C. Sociales		36.686.33	2:516.580.62
Exigible a largo plazo:			
Deuda consolidada	6:085.893.34		
Intereses a vencer	4.146.410.17	1:939.483.17	
Algemenes Bank Nederland		472.000.00	2:411.483.17
Patrimonial:			
Capital integrado		10.000.00	10.000.00
Reservas:			
Fondo aumento de capital		1:490.000.00	
Fondo Rev. Activo Fijo		7:281.658.28	8:711.685.28
Resultados:			
Pérdida ejercicios anteriores		(667.237.94)	
Utilidad del período		752.213.48	84.975.54
			13:974.697.61

RESULTADO PERIODO 1.o DE JULIO DE 1976 - 30 DE JUNIO DE 1977

	N$	N$
Ventas		9:934 235.03
Costo de ventas		5:624.142.50
		3:770.092.53
Comisiones representación		32.158.85
Utilidad bruta		3:802.251.38
Gastos administración	1:441.067.71	
Gastos financieros	1:110.050.98	
Gastos mantenimiento	372.398.52	2:923.517.21
Utilidad del giro		878.734.17
Mante. extraordinario	183.616.98	
Ajenos al giro	(9.357.84)	174.259.14
Utilidad del ejercicio		704.475.03
Resultado Ejerc. anteriores		(47.783.45)
Utilidad del período		752.213.48

Las utilidades se llevan a Fondo de Reserva.

Aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 290 - 407 del Libro Inventario, certificado el 27 de diciembre de 1973, N.o 5643 al fo. 316 del Libro 23.

N$ 882.90 — 14472 — 1 pub.

RO-30 S. A.

(RUC 210387030018)

Río Negro 1340

BALANCE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1975

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Caja	4.878.30	Acreedores varios	357.729.56
Mercaderías	361.193.77	Caja de Jubilaciones	4.313.41
Instalaciones	5.024.04	Caja de Asignaciones N.o 2	915.11
Vehículos	5.000.00	Caja de Asignaciones N.o 36	601.61
Llave	1.206.40	Seguro de enfermedad	954.96
Gastos constitución	200.00	Impuestos a pagar	495.26
I.V.A.	17.638.05	Acreedores Comp. Inm.	24.000.00
O.I.R.	21.08	Amortización de vehículos	1.300.00
Inmuebles prometidos en compra	30.000.00	Amortización de instalaciones	299.52
Deudores varios	18.800.00	Amortización gastos Const. y llave	351.60
		Banco Real del Uruguay	10.000.00
		Capital integrado	4.700.00
		Fondo reserva legal	646.43
		Reserva mantenimiento capital circulante	2.843.51
		Cuenta nueva	2.974.39
		Utilidad del ejercicio 73|74	10.048.88
		Utilidad del ejercicio	22.087.41
	[illegible].961.64		443.961.64

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS—

	N$
Ventas	396.680.00
Reintegro gastos	253.09
Bonificaciones	1.659.20
	398.593.28

PERDIDAS—

	N$
Costo mercadería vendida	247.996.08
RIC	451.00
Alquiler	20.915.19
Financiación	20.177.27
Multas y recargos	250.05
Seguros	765.47
Gastos generales	24.604.43
Impuestos	4.218.40
Intereses	220.89
Sueldos	26.598.21
Talleristas	14.557.66
Cargas sociales	15.751.22
Utilidad del ejercicio	22.087.41
	398.593.28

Destino de los resultados a cuenta nueva

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 11 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 5 del libro Copiador Carta, certificado el 10 de agosto de 1972.

N$ 421.20 — 14622 — 1 pub.

MANATI S. A.

(R.U.C. 210665980019)

José Batlle y Ordóñez 3125

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE ENERO DE 1979

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	5.704.90	Deudas Comerciales	309.108.77
Créditos por Ventas	833.159.10	Deudas Diversos	3:929.630.31
Otros Créditos	26.703.87	Capital Social	50.000.—
Bienes de Cambio	3:562.162.78	Resultados Acumulados	142.285.57
Intangibles	3.294.00		
Total del Activo	4:431.024.65	Total del Pasivo y Patrimonio	4.431.024.65

ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO FINALIADO EL DIA 31 DE ENERO DE 1979

	N$
Ingresos operativos	273.853.58
Descuentos, Bonif., Impuestos, etc.	(—)
Ingresos operativos netos	273.853.58
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(—)
Resultados Brutos	273.853.58
Gastos de Administración y Ventas	(3.331.40)
	270.522.18
Resultados Financieros	(173.419.54)
Ajustes a Resultados Ejerc. Anteriores	(15.060.98)
Resultado Neto	82.041.66

DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIO FINALIZADO EL DIA 31 DE ENERO DE 1979

	N$
A reservas: voluntarias afectadas	67.182.06
A otros destinos: resultados acumulados	14.859.60
	82.041.66

ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE ENERO DE 1979

Ingresos Operativos:		
Locales: Utilidad estimada		273.853.58
Descuentos, Bonif., Impuestos, etc.		(—)
		273.853.58
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prest. (Anexo 1).		(—)
Resultado Bruto		273.853.58
Gastos de Administración y Ventas (Anexo 2, col. 4)		3.331.40
Resultados Financieros:		
Intereses Ganados		27.028.46
Intereses Pagados	(200.448.00	(200.448.00)
Ajustes a Result. de Ej. Ant. IRIC Ej. 1978		(15.060.98)
Impuesto a la Renta		(—)
Resultado Neto		82.041.66

Aprobados por la asamblea del 29 de junio de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19 y 20 del Libro Inventario.

N$ 340.20 — 16320 — 1 pub.

GENERAL OFFICE MACHINES S. A.

(RUC 210000640018)

Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1519

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE MARZO DE 1979

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	77.986.08	Deudas Comerciales	241.324.93
Créditos por Ventas	164.674.73	Deudas Financieras	692.843.90
Otros Créditos	113.993.14	Deudas Diversas	158.801.11
Bienes de Cambio	693.113.34	Capital Social	20.000.00
Bienes de Cambio no corrientes	62.973.37	Reservas	42.892.85
Bienes de Uso	6.607.05	Resultados Acumulados	26.484.92
	1:119.347.71		1:119.347.71

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1979

	N$
Ingresos Operativos Netos	1:215.837.47
Costo de los Bienes Vendidos	(417.460.43)
Resultado Bruto	798.377.04
Gastos de Administración y Ventas	(540.924.07)
Resulados Financieros	(227.556.88)
Impuesto a la Renta	(3.411.17)
Resultado Neto	26.484.92

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado al 31 de marzo de 1979

	N$
A Reservas Legales	26.484.92

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada de 30 de junio de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Inventario a fojas 26 y 27.

N$ 348.30 — 15902 — 1 pub.

RO-30 S. A.

(RUC 210387030018)

Río Negro 1340

BALANCE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1972

ACTIVO	$	PASIVO	$
Caja	1.399.131	Capital integrado	4.700.000
Mercaderías	18.956.712	Utilidades	1.327.162
Instalaciones	936.000	Acreedores comerciales	16.255.240
Gastos constitución	250.000	Caja de Jubilaciones	653.442
Llave	1.508.000	Caja de Compensaciones	165.110
O.I.R.	51.112		
	23.100.955		23.100.955

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

		$
Ventas		41.842.698
Costo ventas		32.532.698
Sueldos y cargas sociales	2.567.280	
Gastos generales	740.591	
Impuestos	965.550	
Alquileres	2.213.061	
Publicidad	60.000	
Locomoción	13.500	
Financiación	1.422.856	7.982.838
Utilidad del ejercicio		1.327.162

Destino de los resultados: $ 1:327.162.— a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 11 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Socie dades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 2 del libro Copiador de Cartas certificado el 10 de agosto de 1972.

N$ 283.50 — 14619 — 1 pub.

RO-30 S. A.

(RUC 210387030018)

Río Negro 1340

BALANCE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1973

ACTIVO	$	PASIVO	$
Caja	3.349.737	Acreedores varios	44.135.483
Mercaderías	47.960.358	O.I.R	981.836
Vehículos	5.000.000	Caja de Jubilaciones	1.117.293
Instalaciones	833.040	Caja de Compensaciones	290.596
Gastos constitución	200.000	Capital integrado	4.700.000
Llave	1.206.400	Utilidad ejercicio anterior	1.327.162
		Utilidad del ejercicio	5.137.165
	57.689.535		57.689.535

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ventas		78.269.523
Costo ventas		55.730.620
		23.038.903
Bonificación s/impuestos		142.520
Sueldos y leyes sociales	8.784.854	
Alquileres	2.496.480	
Propaganda	150.915	
Impuestos	2.279.718	
Gastos locomoción	149.993	
Gastos generales	1.538.880	
Financiación	2.188.858	
Amortizaciones	454.560	18.044.258
Utilidad del ejercicio		5.137.165

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad 1971/72		1.327.162
Utilidad 1972/73		5.137.165
		6.464.327
Reserva capital circulante	2.843.507	
10 o/o fondo reserva legal	646.433	
Cuenta nueva	2.974.387	6.464.327

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 12 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Socie dades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 3 del libro Copiador Cartas certificado el 10 de agosto de 1972.

N$ 364.50 — 14620 — 1 pub.

INDUSTRIAS RURALES DE SAN JOSE S. A.

Ruta 23 - Km. 115,700 - Est. González

(R.U.C. 170013200019)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1978

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	29.802.57	Deudas Comerciales	234.143.01
Créditos por Ventas	585.913.68	Deudas Financieras	43.433.42
Bienes de Cambio	128.219.31	Deudas Diversas	116.757.23
Bienes de Uso	1:006.287.25	Capital Social	500.000.00
Intangibles	1.00	Reservas	304.431.91
		Resultados Acumulados	551.458.24
Total del Activo	1:750.223.81	Total del Pasivo	1:750.223.81
Cuentas de Orden y Contingencias	92.550.00	Cuentas de Orden y Contingencias	92.550.00

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

	N$
Ingresos Operativos Netos	1:820.996.71
Costo de los Bienes Vendidos	(1:646.463.75)
Resultado Bruto	174.532.96
Gastos de Administración y Ventas	(102.760.28)
	71.772.68
Resultados Financieros	(10.556.98)
	61.215.70
Resultados Extraordinarios	490.242.54
Resultado Neto	551.458.24

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1978

	N$	N$
A Reservas:		
Legales y Estatutarias:		
Fondo de Reserva	38.176.12	
Fondo de Estabilidad de Dividendos	26.575.13	
Fomento Agrícola	1.703.76	66.455.01
Voluntarias Afectadas:		
Retención pro adquisición implementos Agríc.	200.000.00	
Amortizaciones	10.705.35	210.705.35
A Propietarios:		
En Efectivo (46 o/o del Capital)		230.000.00
A otros Destinos:		
En efectivo a:		
Directores	37.482.82	
Síndico	6.815.06	44.297.88
		551.458.24

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 3 de junio de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se halla ntranscriptos a folios 142 y 143 del libro Copiador de Balances Trimestrales, certificado el 30 de diciembre de 1950.

N$ 469.80 — 14430 — 1 pub.

HORTICOLA LIBERTAD S. A.

(R.U.C. 210322110017)

Ruta 1 Kilómetros 39,500

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1977

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Caja	45.542.89	IVA 20 o|o	5.102.92
Banco Cuenta Corriente	71.57	Capital Integrado	15.000.00
Mercaderías	25.709.07		20.102.92
Inmueble	5.083.—		
IVA 6 o|o	339.71		
Resultado Ejercicio 1975-1976	3.807.79		
Resultado ejercicios 1976|977	2.594.17		
Intereses y Descuentos a V.	2.594.16		
Deudores Varios	— 65 639.44		
	20.102.92		

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO 1976-1977

PERDIDAS

	N$
Intereses y Descuentos	2.594.17
	2.594.17

GANANCIAS

Resultado Ejercicio 1976-1977 (pérdida)	2.594.17
	2.594.17

Aprobados por la asamblea de accionistas del día 10 de febrero de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 21 del Libro Inventario, certificado el 14 de abril de 1970.

N$ 151.20 — 14960 — 1 pub.

S A R I L S.A.

(R.U.C. 40840013)

Ruta 1 Km. 39,500 (San José)

BALANCE AL 30 DE ABRIL DE 1977

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Caja	12.399.19	IVA	8.654.08
Deudores varios	936.09	Reserva Revaluación Activo Fijo	5.500.00
Inmuebles	17.000.00	Cargas Sociales a P.	458.90
Máquinas	4.850.00	Cuenta Corriente Directores	21.000.00
Muebles y Utiles	650.00	Capital Integrado	5.000.00
Pérdida del Ejercicio	4.777.70		
	40.612.98		40.612.98

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS 1º DE MAYO DE 1976 AL 30 DE ABRIL DE 1977

PERDIDAS

Impuesto T. Agropecuarias por pagos	665.98
Intereses	3.415.95
Indemnizaciones despido	1.805.10
Gastos Generales	11.122.34
Sueldos y Jornales	5.999.94
Asignaciones Familiares	1.684.77
Costo Mercadería Vendida	23.789.63
Cargas Sociales	3.477.36
Salario Vacaciones	216.63
	52.177.70

UTILIDADES

Utilidad de Venta Máquina	2.500.00
Ventas	44.900.00
Pérdida del ejercicio 1977	4.777.00
	52.177.70

Las Pérdidas del ejercicio, se enjuraá con aportes en en efectivo por parte de los socios.

Aprobados por la asamblea del 17 de marzo de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 9 del Libro Inventario.

N$ 205.20 — 14962 — 1 pub.

ALGORTA S. A.

(R.U.C. 210001100017)

Santa Fe 1155

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1978

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	384.129.97	Deudas comerciales	669.369.12
Inversiones Temporarias	108.480.58	Deudas diversas	890.837.58
Créditos por ventas	1:106.591.42	Capital social	9.800.00
Otros créditos	89.390.04	Ajustes al patrimonio	525.205.66
Bienes de cambio	963.588.53	Reservas	558.394.01
Inversiones a largo plazo	128.369.47	Resultados acumulados	657.385.27
Bienes de uso	530.441.63		
Total del Activo	3:310.991.64	Total de Pasivo y Patrimonio	3:310.991.64
Cuentas de orden y Contingencias	68.688.39	Cuentas de Orden y Contingencias	68.688.39
	3:379.680.03		3:379.680.03

ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO FINALIZADO EL DIA 30 DE SETIEMBRE DE 1978

	N$
Ingresos operativos	5:552.902.43
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	(216.970.91)
Ingresos operativos netos	5:335.931.52
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	(2:741.559.09)
Gastos de administración y ventas	(1:956.712.97)
Resultados diversos	79.789.82
Impuesto a la Renta	(100.000.00)
Resultado Neto	617.449.28

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

	N$
Utilidades del ejercicio	617.449.28
Utilidades de ejercicios anteriores	39.935.99
	657.385.27
Dividendos	49.000.00
Retribución estatutaria al Directorio	67.919.42
Reserva Estatutaria	30.872.46
Reinversión Equipo Productivo	350.000.00
Fondo de Reserva	120.000.00
Cuenta nueva	39.593.39
	657.385.27

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 29 de marzo de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.os 47 y 48 del Libro Copiador, certificado el 22 de febrero de 1952.

N$ 270.00 — 14751 — 1 pub.

PANAMERICA S. A. FINANCIERA

(RUC 210140710019)

Rincón 432 (Esc. 24)

BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 1979

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
		Capital	250.00
Caja, Bancos y Corresponsales	11.294.74	Reservas	10.025.00
Documentos a cobrar	2.610.72	Cuentas Acreedoras	50.856.43
Inversiones en el exterior	49.293.31	Beneficios	2.067.34
	63.198.77		63.198.77

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 28 DE FEBRERO DE 1979

DEBE

	N$
Gastos Generales y Varios	18.066.76
Beneficios	2.067.34
	20.134.10

HABER

Saldo Anterior	38.99
Diferencia de cambio	19.235.99
Intereses	859.12
	20.134.10

Las utilidades pasan al nuevo Ejercicio.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 25 de mayo de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el folio 45 del libro Copiador de Balances, certificados el 17 de febrero de 1950.

N$ 251.10 — 15659 — 1 pub.

PREVISION S. A.

(R.U.C. 210556550013)

Juncal 1333

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE MARZO DE 1979

ACTIVO

	N$	N$
Disponibilidad	249.054.87	
Créditos por Ventas	502.024.75	
Otros Créditos	190.253.54	
Inversiones a Largo Plazo	751.292.33	
Bienes de Uso	686.431.35	
Intangibles	682.923.73	3:061.980.57

PASIVO

Deudas Comerciales	1:357.565.39	
Deudas Diversas	218.758.30	
Previsiones	75.904.29	
Previsiones no Corrientes	864.571.12	
Capital Social	8.400.00	
Ajustes al Patrimonio	321.906.47	
Reservas	2.148.30	
Resultados Acumulados	212.726.70	3:061.980.57

ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO FINALIZADO EL DIA 31 DE MARZO DE 1979

	N$
Ingresos operativos	6:613.630.74
Costo de Servicios Prestados	(2:696.127.13)
Resultado Bruto	3:917.503.61
Gastos de Administración y Ventas	(3:788.425.21)
Resultados Diversos	(18.202.90)
Resultados Financieros	63.245.49
Resultados Extraordinarios	125.605.71
Impuesto a la Renta	(87.000.00)
Resultados del Ejercicio (Ganancia)	212.726.70

DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIO FINALIZADO EL DIA 31 DE MARZO DE 1979

	N$
A Reservas:	
Estatutarias	2.051.70
Voluntarias	20.675.00
A Propietarios:	
En Efectivo	95.000.00
A Otros Destinos:	
En efectivo - Remuneración al Directorio	95.000.00
	212.726.70

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de junio de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Inventario en folios 51 a 60 inclusive.

N$ 248.40 — 15587 — 1 pub.

SOCIEDAD ANONIMA MADERA INDUSTRIAL COMPENSADA (S.A.M.I.C.)

(R.U.C. 210001730010)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1978

ACTIVO

	N$
Disponibilidades	809.015.75
Créditos por Ventas	7:336.661.01
Otros Créditos	1:267.341.16
Bienes de Cambio	4:712.364.71
Inversiones a Largo Plazo	2:329.727.04
Bienes de Uso	1:696.172.17
	18:151.781.84
Cuentas de Orden y Contingencias	1:695.187.89

PASIVO

	N$
Deudas Comerciales	4:158.706.50
Deudas Financieras	2:478.293.87
Deudas Diversas	1:337.994.01
Previsiones	305.024.76
Deudas a Largo Plazo	1:959.534.47
Capital Social	1:000.000.00
Ajustes al Patrimonio	4:160.824.80
Reservas	476.580.57
Resultados Acumulados	2:224.822.86
Cuentas de Orden y Contingencias	1:695.187.89

ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1978

	N$	N$
Ingresos Operativos Netos	20:026.815.89	
Costo de Ventas	13:777.515.27	
	6:249.300.62	
Gastos de Administración y Ventas	2:747.388.34	3:501.912.28
Resultados Diversos	205.655.86	
Resultados Financieros	1:226.579.44	1:020.923.78
		2:480.988.50
Impuesto a la Renta		256.165.64
Resultado Neto		2:224.822.86

DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1978

	N$
A Reservas:	
Legales y Estatutarias	612.732.81
Voluntarias Libres	408.487.14
A Propietarios en Efectivo	1:203.602.91
	2:224.822.86

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 21 de junio de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 197 y 198 del Libro Inventario N.o 3.

N$ 396.90 — 15057 — 1 pub.

AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS S. A.

(R. U. C. 210282890017)

Rincón 467 (P. 6.o Oficina A)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1978

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	183.437.05	Resultados acumulados	69.465.36
Inversiones temporarias	4.28	Deudas Diversas	13.445.28
Otros créditos	178.860.17	Capital Social	250.00
Bienes de uso	26.470.12	Resultados Acumulados	69.465.36
Total del Activo	388.771.62	Total del Pasivo y Patrimonio	388.771.63
Cuentas de Orden y Contingencias	208.166.81	Cuentas de Orden y Contingencia:	
		Comisiones estimadas de Agencia	208.166.80

ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO FINALIZADO EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1978

	N$
Ingresos Operativos - Locales	758.302.74
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	—
Impuestos Operativos Netos	758.302.74
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	—
Resultado Bruto	758.302.74
Gastos de Administración y Ventas	(830.538.48)
Resultados Financieros	95.622.18
Impuesto a la Renta	—
Resultado Neto	23.386.44

	N$
A otros destinos:	
A resultados acumulados	23.386.44

Las Utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 27 de junio de 1979.

V.o B.o Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N 210.60 — 15499 — 1 pub.

ELIBEN S. A.

(Inscripción N.o 48.933)

Gorlero 997 (Punta del Este)

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MAYO DE 1971

ACTIVO

	$	$
Caja	46.008.—	
Bancos	105.267.—	
Cuentas Corrientes		5:397.018.—
Mercaderías		7:883.424.—
Instalaciones	64.509.—	
Edificios	3:000.000.—	
Muebles y Utiles	138.667.—	
Gastos de Constitución		12.857.—
Acciones Emitidas	498.000.—	
Acciones a Emitir	502.000.—	
Pérdida Ejercicio 1970	1:457.441.—	
Pérdida Ejercicio	1:388.729.—	
Total Activo		20:493.920.—

PASIVO

Varios Acreedores	1:237.787.—	
Documentos a Pagar	7:030.335.—	
Acreedores Fiscales	3:454.483.—	
Capital Integrado	498.000.—	
Reservas	7.593.—	
Cuenta Nueva	1.557.—	
Utilidades a Distribuir	6:774.401.—	
Fondo de Amortización	489.764.—	
Capital Autorizado	1:000.000.—	
Total Pasivo y Capital		20:493.920.—

ESTADO DE RESULTADOS

GANANCIAS

	$
Ventas	7:118.445.52.—
Costo Ventas	3:458.723.23.—
Utilidad Bruta S/Ventas	3:659.722.29.—
Pérdida del Ejercicio	1:388.728.90.—
	5:048.451.19.—

PERDIDAS

Gastos Generales	1:430.921.06.—
Tasas e Impuestos	582.625.90.—
Sueldos al Personal	1:105.683.00.—
Impuesto a las Ventas	159.23.—
Intereses en Contra	1:823.744.00.—
Amortizaciones	105.318.00.—
	5:048.451.19.—

Las Pérdidas pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 4 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los folios 47 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 5 de setiembre de 1961, en el Registro Público y General de Comercio anotado con el N.o 7.750, al folio 547 del Libro respectivo N.o 11.

(N$ 226.80 — 15915 — 1 pub.

LA MUNDIAL S. A. HILANDERIA Y TEXTILES

(R.U.C. 210134940016)

Camino General Hornos 5405

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1978

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	1:207.703.31	Deudas comerciales	4:406.853.26
Créditos por ventas	6:773.200.26	Deudas financieras	2:458.534.69
Otros créditos	674.724.19	Deudas diversas	6:850.425.37
Bienes de cambio	15:496.304.25	Deudas a largo plazo	2:909.502.53
Créditos de largo plazo	282.541.28	Capital social	13:476.000.00
Bienes de uso	8:325.201.85	Reservas	705.715.88
		Resultados acumulados	1:952.643.41
Total de activo	32:759.675.14	Total de pasivo y patrimonio	32:759.675.14
Cuentas de orden y contingencias	3:035.645.92	Cuentas de orden y contingencias	3:035.645.92

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1978

	N$
Ingresos operativos	27:295.912.23
Descuentos	(854.354.91)
Ingresos operativos netos	26:441.557.32
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(18:657.899.51)
Resultado bruto	7:783.657.81
Gastos de administración y ventas	(5:427.097.13)
Resultados diversos	250.500.00
Resultados financieros	(688.090.72)
Resultados extraordinarios	157.429.96
Ajuste a resultados ejercicios anterio res	(156.573.91)
	1:919.826.01
Impuesto a la Renta	(34.966.15)
Resultado neto	1:884.859.86

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1978

	N$
A reservas:	
Voluntarias afectadas	1:857.542.10
A otros destinos:	
A resultados acumulados	27.317.76
	1:884.859.86

Aprobados por la asamblea general ordinaria, ce lebrada el día 26 de mayo de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División So ciedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados libro Copiador, fo lio 344.

N$ 518.40 — 18494 — 1 pub.

COLGATE - PALMOLIVE INC.

(RUC 210000380016)

Dr. Luis A. de Herrera 1124-28

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1978

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	443.010.00	Deudas Comerciales	2:225.772.00
Inversiones Temporarias	—	Deudas Financieras	—
Créditos por Ventas	2:328.962.00	Deudas Diversas	2:675.746.00
Otros créditos	432.395.00	Previsiones	300.000.00
Bienes de Cambio	3.713.779.00	Deudas a Largo Plazo	—
Créditos a Largo Plazo	—	Previsiones no Corrientes	300.000.00
Bienes de Cambio de Corrientes	—	Capital Social	48.00
Inversiones a Largo Plazo	—	Aportes no Capitalizados	—
Bienes de Uso	101.764.00	Ajustes al Patrimonio	224.867.00
Intangibles	—	Reservas	—
		Resultados Acumulados	1:293.477.00
	7:019.910.00	Total Pasivo y Patrimonio	7:019.910.00

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1978

	N$
Ingresos Operativos	18:529.802.00
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	(675.066.00)
Ingresos Operativos Netos	17:854.736.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Serv. Prest.	(12:719.594.00)
Resultado Bruto	5:135.142.00
Gastos de Administración y Ventas	(2:844.484.00)
Resultados Diversos	—
Resultados Financieros	(1:497.071.00)
Resultados extraordinarios	3.104.00
Ajustes a Res. de Ejercicios Anteriores	648.852.00
Impuesto a la Renta	(385.650.00)
Resultado Neto	1:059.893.00

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1978

	N$
A Reservas:	
Legales y Estatutarias	—
Voluntarias Afectadas	—
Voluntarias Libres	—
A Propietarios:	
En Efectivo (% del Capital)	—
En Partes de Capital (o/o del Capital)	—
A Otros Destinos:	
En Efectivo a	—
En Partes Iguales a	—
A Resultados Acumulados	1:059.893.00
	1:059.893.00

No se realizan asambleas por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado a folio 391 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 25 de julio de 1973 y anotado con el N.o 2.754 al folio 300 del libro N.o 12.

N$ 345.60 — 16074 — 1 pub